



Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional
Diciembre 2001

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jorge Giordani

Ministro

Arq. Gilberto Buenaño

Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional

Ing. Yajaira Briceño

Directora General de Planificación del Desarrollo Regional

Ing. Guido Zuleta

Director General de Inversiones para el Desarrollo Regional

Urb. Leonor Osorio

Directora General de Control, Seguimiento y Evaluación
del Desarrollo Regional

**Equipo Técnico adscrito al Despacho del Viceministro
de Planificación y Desarrollo Regional**

Ing. Edgardo Parra

Presidente de la Corporación de Desarrollo de la
Región Central, CORPOCENTRO

Ing. Manuel Cols Briceño

Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la
Región Centro Occidental, FUDECO

Ing. Santiago Bautista

Presidente de la Corporación de Desarrollo de la
Región Zuliana, CORPOZULIA

Ing. Hugo Moyer

Presidente de la Corporación de Desarrollo de la
Región de Los Andes, CORPOANDES

Ing. Vincenzo Piersanti

Soc. Evaristo Madriz (hasta septiembre 2001)

Presidente de la Corporación de Desarrollo de la
Región de Los Llanos, CORPOLLANOS

Gral. Francisco J. Rangel Gómez

Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana, CVG

Equipo Técnico adscrito a los organismos regionales de desarrollo

INDICE DE CONTENIDO

Página

Introducción

Primera Parte.- Situación Actual

1.1. Ordenación Territorial	4
1.2. Planificación del Desarrollo Regional y Política de Estado	7
1.3. El Proceso de Elaboración del PNDR	14
1.4. Descentralización Concentrada	16
1.4.1. Región Central	42
1.4.2. Región Centro Occidental	48
1.4.3. Región Occidental	55
1.4.4. Región Oriental	61
1.4.5. Región Los Llanos	69
1.4.6. Región Guayana	75

Segunda Parte.- La Propuesta: Descentralización Desconcentrada

2.1. Objetivos	82
2.2. Imagen Territorial Deseada	87
2.3. Estrategia	90
2.3.1. Fachadas de Integración	91
2.3.2. Ejes de Desconcentración	93
2.3.2.1. Eje Occidental	93
2.3.2.2. Eje Oriental	99
2.3.2.3. Eje Orinoco-Apure	106
2.3.3. Dinámica Regional	115
2.3.3.1. Región Central	115
2.3.3.2. Región Centro - Occidental	119
2.3.3.3. Región Occidental	122
2.3.3.4. Región Oriental	127
2.3.3.5. Región Los Llanos	130
2.3.3.6. Región Guayana	133
2.3.3.7. Zonas Especiales	136
Barlovento	
Sur de Aragua - Norte de Guárico	
Sur del Lago	
Maripa - La Tigrera - Guarataro	
Puente Páez - Puerto Nutrias	
Mesa de Guanipa	

Sur Cojedes - Portuguesa
Dependencias Federales
Guajira Venezolana

2.3.3.8. Proyecto PAIS - SARAO 139

Tercera Parte.- Líneas de Inversión 177

Bibliografía

Índice de Gráficos	Página
Gráfico N° 1. Concepción de la Planificación por Equilibrios	8
Gráfico N° 2 Estrategia Territorial para la Descentralización Desconcentrada	10
Gráfico N° 3 Proceso de Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional	14
Gráfico N° 4 Programa de Consultas regionales, 2000	15
Gráfico N° 5 Relaciones entre objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Regional	83

Indice de Mapas	Página
Mapa N° 1 Regiones. Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007	13
Mapa N° 2 Población, por regiones. 1998	17
Mapa N° 3 Indicadores en la industria manufacturera. 1997	32
Mapa N° 4 Recaudación tributaria no petrolera (SENIAT). 1998	37
Mapa N° 5 Recursos transferidos a estados y municipios (FIDES, Situado Constitucional y Ley de Asignaciones Especiales) 2000	38
Mapa N° 6 Potencial en recursos naturales. 1998	39
Mapa N° 7 Potencial en recursos naturales. 1998	40
Mapa N° 8 Región Central. 1998	43
Mapa N° 9 Región Centro Occidental. 1998	49
Mapa N° 10 Región Occidental. 1998	56
Mapa N° 11 Región Oriental. 1998	63
Mapa N° 12 Región Los Llanos. 1998	70
Mapa N° 13 Región Guayana. 1998	76
Mapa N° 14 Imagen Territorial Deseada	89
Mapa N° 15 Eje Occidental	94
Mapa N° 16 Eje Oriental	100
Mapa N° 17 Eje Orinoco-Apure	107
Mapa N° 18 Zonas Especiales	138
Mapa N° 19 Zona Especial Barlovento	140
Mapa N° 20 Zona Especial Sur de Aragua-Norte de Guárico	144
Mapa N° 21 Zona Especial Sur del Lago	147
Mapa N° 22 Zona Especial Maripa-La Tigra-Guarataro	151

Mapa N° 23 Zona Especial Puente Páez-Puerto Nutrias	154
Mapa N° 24 Zona Especial Mesa de Guanipa	157
Mapa N° 25 Zona Especial Sur Cojedes-Portuguesa	160
Mapa N° 26 Zona Especial Dependencias Federales	164
Mapa N° 27 Zona Especial Guajira Venezolana	169
Mapa N° 28 SARAOS en Ejecución	175
Mapa N° 29 SARAOS y SARAITOS Propuestos	176

Indice de Cuadros	Página
Cuadro N° 1 Población, superficie y densidad nacional y regional 1998	16
Cuadro N° 2 Evolución del IDH por componentes 1991-1998	18
Cuadro N° 3 Evolución del IDH por estados 1991-1998	19
Cuadro N° 4 Sector Agrícola. Valor bruto de la producción 1998	23
Cuadro N° 5 Sector Agrícola. Producción por regiones (%) Según rubros. 1998	22
Cuadro N° 6 Café. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	24
Cuadro N° 7 Cacao. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	25
Cuadro N° 8 Caña de azúcar. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	26
Cuadro N° 9 Arroz. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	27
Cuadro N° 10 Maíz. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	28
Cuadro N° 11 Sorgo. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	29
Cuadro N° 12 Palma aceitera. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional 1998	30
Cuadro N° 13 Industria Manufacturera. Principales indicadores. Total nacional y regional 1997	31
Cuadro N° 14 Sector Industrial. Especialización por regiones. % según valor bruto de la producción 1997	34
Cuadro N° 15 Sector Industrial. Especialización por regiones. % según número de establecimientos 1997	35
Cuadro N° 16 Región Central. Población, superficie y densidad. Total regional y por estado 1998	42
Cuadro N° 17 Región Central. Evolución del IDH por estados 1991-1998	46
Cuadro N° 18 Región Centro Occidental. Población, superficie y densidad. Total regional y por estado 1998	50
Cuadro N° 19 Región Centro Occidental. Evolución del IDH por estados 1991-1998	52
Cuadro N° 20 Región Occidental. Población, superficie y densidad. Total regional y por estado 1998	55

Cuadro N° 21 Región Occidental	59
Evolución del IDH por estados 1991-1998	
Cuadro N° 22 Región Oriental. Población, superficie y densidad.	62
Total regional y por estado 1998	
Cuadro N° 23 Región Oriental	66
Evolución del IDH por estados 1991-1998	
Cuadro N° 24 Región de Los Llanos. Población, superficie y densidad.	69
Total regional y por estado 1998	
Cuadro N° 25 Región de Los Llanos	72
Evolución del IDH por estados 1991-1998	
Cuadro N° 26 Región Guayana. Población, superficie y densidad.	75
Total regional y por estado 1998	
Cuadro N° 27 Región Guayana	78
Evolución del IDH por estados 1991-1998	

INTRODUCCIÓN

A partir de febrero de 1999, nace en Venezuela una revolución pacífica y democrática que, en poco menos de dos años, transformó el marco constitucional del país al cumplirse el ofrecimiento del Presidente Hugo Chávez Frías de refrendar una Constitución Bolivariana e iniciar un proceso hacia la construcción de un desarrollo sostenible¹ para Venezuela, donde el ámbito territorial ocupase un papel relevante en esta nueva concepción de desarrollo.

El desarrollo económico y social de un país no puede verse separado de su concreción territorial: la abstracción que representan las magnitudes económicas no puede hacernos olvidar que la vida de las personas y la actividad productiva tienen un fuerte anclaje en el espacio; cada modelo de desarrollo se plasma en una forma específica de ordenamiento territorial, en cuyo marco la actividad económica se nutre de recursos naturales y culturales de cada territorio y refleja formas y capacidades concretas para aprovecharlos y valorizarlos.

Paralelamente, la distancia o la proximidad, al igual que otros factores, como los recursos financieros y humanos, surten efectos sobre la viabilidad de los proyectos. Es así como el modelo territorial condiciona el modo de relación de las personas, su calidad de vida, la cohesión social y el impacto ambiental. Por su parte, la ordenación del territorio es un insumo estático sobre el cual se incorpora la visión dinámica definida por el desarrollo socio-económico a implementar y el proyecto deseado de país.

Esta concepción de la planificación territorial en el diseño de políticas públicas estuvo ausente en Venezuela por mucho tiempo; tal situación generó un proceso de ocupación del país con marcada tendencia hacia la concentración de la población y las actividades productivas en un número reducido de núcleos urbanos localizados en la franja centro-norte-costera, en contraste con el resto del país, una gran extensión semidespoblada con un enorme potencial en recursos. Esta desequilibrada ocupación del territorio nacional creó graves problemas sociales y ambientales en sus principales ciudades y restó dinamismo a la provincia.

La gravedad de los problemas generados por los desequilibrios regionales en Venezuela (estancamiento, migraciones, marginalidad, pobreza y deterioro ambiental) no se había incorporado hasta el presente a la discusión sobre nuestro modelo de desarrollo, como consecuencia de la prevalencia del "pensamiento único"; en el terreno de lo económico privaban las argumentaciones abstractas de orden macroeconómico y, en lo relativo al ordenamiento social, no se concebía otro argumento que el producido por el "libre mercado". Ese fue justamente el espíritu de las políticas implementadas en el país en las décadas pasadas; el proceso de descentralización político-administrativo de los últimos diez años se desaprovechó en ausencia de una clara estrategia nacional. El continuo deterioro de la situación territorial, por carencia de estrategias responsables de los últimos gobiernos, obligó a recuperar el tema y convertir su tratamiento en alta política de Estado.

¹ La Comisión Bruntland, en "Nuestro Futuro Común", a partir de la Agenda 21 de Río de Janeiro 1992, define desarrollo sostenible como la congruencia que debe existir entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental para satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Paralelamente, el proceso de descentralización que se inició en 1989, el cual se caracterizó por la transferencia de funciones político-administrativas y recursos del poder nacional a los estados y municipios fundamentalmente bajo criterios demográficos, contribuyó a mantener los desequilibrios territoriales. La distribución de los recursos legales (Situado Constitucional, FIDES, Ley de Asignaciones Especiales) es una muestra de que el proceso de descentralización transitado por el país en los últimos diez años es de naturaleza concentradora y favoreció a los estados de mayor población y desarrollo económico.

Los efectos y amenazas de esta problemática son más claros cuando se observa la recaudación tributaria por regiones no petroleras: en la Región Central se concentra más del 65% de la recaudación. Si se agregan las regiones Centro Occidental, Oriental y Occidental, las cifras superan el 90%, correspondiendo menos del 10% a las regiones de Guayana y Los Llanos.

La problemática del Área Metropolitana de Caracas se repite en el ámbito de casi todos los estados, en los cuales se observa una excesiva concentración de población, inversión, recaudación y empleo alrededor de las ciudades capitales y un abandono o descuido del interior y sus fronteras. Esto se expresa en un fuerte proceso de urbanización anárquica, siendo así que la tradicional tendencia a la hiperconcentración en la capital del país se ha visto acompañada por una concentración en las capitales de los estados, la cual reproduce, a menor escala, los problemas existentes en Caracas.

Otro de los aspectos a considerar en una política territorial es la calidad ambiental, cuyo deterioro se originó por el inadecuado enfoque aplicado para contrarrestarlo. La defensa aislada del ambiente ha sido una batalla perdida; es necesario hacer compatibles el ambiente, la calidad de vida y el desarrollo.

Dentro de este marco, el presente documento plantea los elementos fundamentales que se deben considerar, desde la política territorial, para articular un modelo de desarrollo sostenible desde lo regional, el cual, con actuaciones a corto, mediano y largo plazos en lo económico, social, político-institucional, territorial e internacional, permita lograr los niveles de calidad de vida que la población venezolana se merece.

En su primera parte, el documento contiene un diagnóstico de la situación encontrada en el país, en el cual se destacan los efectos de una estrategia de desarrollo sin política territorial. También incluye los desequilibrios existentes dentro de los contextos social, económico, político-institucional, territorial e internacional en cada una de las regiones: Central, Centro Occidental, Occidental, Oriental, Los Llanos y Guayana, tomando en consideración que el patrón de ocupación del territorio está condicionado tanto por esta realidad como por las potencialidades, limitaciones y restricciones de sus diferentes espacios. Asimismo, se destaca el proceso de regionalización en su marco territorial e institucional, y se describe el desarrollo participativo en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007.

En la segunda parte del documento se presenta una estrategia alternativa para el desarrollo, apoyada esencialmente en fuerzas desconcentradoras, cuya aplicación da lugar a una imagen territorial futura deseable y factible que se basa en tres elementos: el primero, **el desarrollo de las fachadas de integración amazónica, caribeña y andina**. El segundo, el fortalecimiento y desarrollo de los **ejes de desconcentración: Occidental, Orinoco-Apure y Oriental**. Y el tercero, el fortalecimiento de **la dinámica regional**, de acuerdo a la vocación y potencialidades individuales de cada una de las regiones y la instrumentación de un conjunto de propuestas para su desarrollo sostenible, formuladas a partir de las consultas regionales celebradas en todo el territorio nacional durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2000; aquí se incorporan, también, las Zonas Especiales y el Sistema de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas (SARAOS y SARAITOS), dentro del proyecto PAIS (Pueblos Agroindustriales Sostenibles).

En la tercera parte del documento se presentan las líneas de inversión orientadas a la realización de un conjunto de proyectos, los cuales fueron priorizados por las regiones estimando que contribuyan a la articulación del país, a partir de la estrategia de descentralización desconcentrada² planteada para alcanzar

el equilibrio territorial que permita ocupar y consolidar el territorio de forma sostenible.

Finalmente, se espera que este documento constituya una guía para que las diferentes instancias de gobierno nacional, estatal y municipal puedan planificar y ejecutar la inversión pública y promover la inversión privada de forma articulada; y así, en un futuro no muy lejano, podamos tener un país cuya población disfrute de una mejor calidad de vida.

²En “La Propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución” (pág. 112) se hace referencia a la descentralización desconcentrada como una estrategia dirigida a procurar un mayor y mejor crecimiento del país y conducir hacia un desarrollo más equilibrado y sostenible, a la vez que a generar una mejor distribución territorial del ingreso, sobre la base de las potencialidades de las diferentes regiones.

PRIMERA PARTE.- SITUACIÓN ACTUAL

1.1. ORDENACIÓN TERRITORIAL

La historia de la ordenación territorial venezolana de los últimos años estuvo marcada por una progresiva disminución de la función de planificación del Estado, una excesiva centralización de funciones en manos de instancias del Poder Central y una concentración de las mismas en una pequeña porción del territorio nacional.

Los diversos intentos por delinear un Plan Nacional de Desarrollo no se mantuvieron en el tiempo, pues estuvieron sujetos a cambios de administración que reiteradamente confundieron las funciones de Estado con las funciones de Gobierno y abandonaron el rumbo trazado sin explicación o justificación. Los ejemplos que ilustran esta realidad son numerosos; entre ellos se pueden mencionar la creación de un polo de desarrollo en Ciudad Guayana, la regionalización del país y la creación del Eje Orinoco-Apure.

Durante el período 1968-1973 se regionalizó el país, se elaboraron planes y se crearon instituciones regionales con el objetivo de lograr una mayor ordenación territorial. Posteriormente, este proceso se fue haciendo más ineficiente hasta prácticamente desaparecer. Sin embargo, dejó un legado de estudios y personal capacitado que ayudará a facilitar la reintroducción de la planificación territorial en el país, permitiendo subsanar aquellos errores originales que incidieron en su declinación. En esa etapa, las decisiones se centralizaron en la Presidencia de la República, y la participación de los gobiernos estatales y municipales dependía de la administración central.

En el año 1989 se inició el proceso de descentralización, el cual constituyó un importante avance en la modernización del país. La descentralización emprendida durante esa última década se puede calificar como un proceso complejo y al mismo tiempo beneficioso; su primer gran alcance, la elección directa de gobernadores y alcaldes, fue un paso fundamental para la consolidación y el desarrollo de los gobiernos estatales y locales, así como para la asignación y traspaso de recursos para la realización de proyectos e inversiones.

Los posibles efectos beneficiosos de las medidas de descentralización se vieron neutralizados por los efectos concentradores, en lo territorial, de los paquetes de medidas macroeconómicas instrumentadas en los últimos años y por la ausencia de una auténtica estrategia de desarrollo regional que dotara de contenido sustantivo a ese proceso de descentralización. Consecuentemente, no se logró superar la concentración del desarrollo nacional en una pequeña porción del territorio, y se mantuvo al resto del país prácticamente desatendido, por lo que es necesario profundizar la descentralización, mediante una estrategia de desconcentración, para evitar que se abandone un proceso de gran importancia para el desarrollo del país.

Los diferentes planes de ajuste que se pusieron en práctica en 1989 y en 1994, además de no lograr sus objetivos macroeconómicos, produjeron una contracción en el producto, el empleo y el salario real, la cual estuvo acompañada de un aumento sustancial de la tasa inflacionaria, e incluyó incrementos en los costos de transporte.

El impacto de las medidas disminuyó significativamente los sectores de actividad, en particular el agrícola que resultó el más afectado de todos los sectores al incrementarse sustancialmente sus costos de producción

mientras se abrieron indiscriminadamente las importaciones. Las ciudades intermedias de base económica agrícola, como Barinas, Santa Bárbara, Calabozo, Machiques, Carora, San Felipe, Acarigua-Araure, Guanare, San Carlos, Valle de la Pascua, San Fernando, El Tigre y Maturín, perdieron el dinamismo que habían experimentado en años anteriores, lo cual generó migraciones hacia las grandes ciudades y agudizó el problema de sus cinturones de miseria. Adicionalmente, la actividad agrícola en El Tigre y Maturín, anteriormente muy próspera, se vio aún más perjudicada por el impacto de una apertura petrolera concebida sólo en términos del interés rentista, con abstracción de lo social y lo ambiental. El impacto de la política agraria sobre los desequilibrios territoriales fue de gran profundidad y hoy requiere una redefinición.

La recesión acusada por el sector industrial generó desempleo en las grandes ciudades, especialmente en el eje Caracas-Maracay-Valencia, lo cual, aunado a las migraciones provenientes de las zonas agrícolas, contribuyó a la multiplicación de las áreas marginales preexistentes.

La inseguridad generada por el auge de la marginalidad y el incremento de los costos turísticos en un país dolarizado, así como la ausencia de un mínimo de planificación territorial y protección ambiental en las zonas turísticas, frenaron la afluencia del turismo extranjero y afectaron negativamente el interno. Estos factores provocaron una fuerte distorsión de la actividad turística y el desarrollo social en el área de Margarita y Puerto La Cruz, lo cual se sustenta, a la vez, en actividades ilícitas, como el lavado de dólares y el tráfico de drogas. Generaron, asimismo, una disminución de la actividad turística en los Andes y las zonas costeras, con el consecuente desempleo y disminución del efecto distribuidor del ingreso del centro a la provincia, el cual había contribuido a frenar la tradicional dinámica poblacional concentradora.

El amplio potencial de desarrollo regional en la periferia del país, que podría generar los intercambios fronterizos con Colombia, Brasil y el Caribe, se vio minimizado por la poca capacidad del Estado de ejercer un control efectivo sobre ese proceso. De igual manera, la explotación descontrolada de minerales en las zonas fronterizas y en todo el sur del país generó un grave deterioro de los altísimos valores ambientales y de biodiversidad existentes en esas zonas.

Algo análogo ocurrió debido al fuerte impacto ambiental de la trayectoria seguida. El deterioro del medio urbano fue simultáneo al deterioro del nivel de vida en las ciudades y al crecimiento incontrolado de viviendas sin las mínimas condiciones de saneamiento. Por otro lado, la ausencia de una política ambiental clara impidió valorizar adecuadamente nuestros recursos naturales que, en un marco de desarrollo sostenible, hubieran podido constituir un factor de impulso a la desconcentración y, al mismo tiempo, colaborar con la diversidad productiva y al desarrollo de actividades de futuro.

Como ejemplo, se puede mencionar que las zonas boscosas de Venezuela pasaron de un promedio estimado de tala de 245 mil hectáreas, en la década de los 70, a 600 mil hectáreas por año, en los 80's, lo que significó la destrucción de 6 millones de hectáreas de bosque en ese período. Durante el periodo 1990-1995, la tala de zonas boscosas llegó a una hectárea por minuto³ en el país, razón por la cual Venezuela se convirtió en una de las naciones con más alta tasa de destrucción de bosques en América Latina. De continuar esta tendencia, en menos de un siglo Venezuela se convertirá en un desierto, situación que define la ligereza con la cual se ha manejado el sector forestal venezolano. Entre 1980 y 1998, el 60% de los 8 millones de hectáreas catalogadas como agrícolas eran tierras originalmente cubiertas de bosques⁵, donde el 5% de los dueños de tierras acaparan el 75% de las tierras, mientras que el 75% de los propietarios sólo poseen el 6% de las mismas⁶. A 40 años de su promulgación, la Reforma Agraria se ha convertido en un mito lejano de las necesidades nacionales.

³ Forest Resource Assessment, FAO, 1993

⁴ State of the World, FAO, 1997.

⁵ OCEI, 1998

⁶ Censo Agrícola, 1998

En síntesis, las medidas de ajuste macroeconómico y el "dejar hacer" propio del modelo adoptado por el Estado venezolano, resultaron ampliamente concentradoras en lo territorial y negadores en la práctica de las ventajas de la descentralización. De esta experiencia se puede aprender que, sin una integración de las políticas económicas, sociales y ambientales en lo territorial, no se lograrán resultados socialmente beneficiosos en ninguno de los campos.

A partir de lo anterior, resulta evidente que las decisiones adecuadamente planificadas en los ámbitos económicos, sociales y ambientales en el territorio son las que pueden estimular un proceso de ocupación territorial más equilibrado que el ocurrido y, por tanto, las políticas territoriales dirigidas al logro de tales fines, pero formuladas al margen de esas consideraciones, tienden a ser inefectivas y a perder vigencia en poco tiempo. La adopción y puesta en práctica de una estrategia global, cualquiera que sea, sin prever sus consecuencias territoriales, estará siempre sujeta a imprecisiones que conducen a profundizar la brecha de los desequilibrios territoriales. La estrategia de descentralización desconcentrada es una propuesta que intenta dar respuesta a los desaciertos aquí planteados.

Por su parte, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio decretado el 30 de Octubre de 1998 se considera como una certera iniciativa, y su contenido es insumo de esta propuesta en aquellos aspectos que contribuyen con la imagen objetivo perseguida y la estrategia de descentralización desconcentrada.

1.2. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y POLÍTICA DE ESTADO

Los antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo Regional, PNDR, 2001-2007 se encuentran en la propuesta contenida en el **Programa de Gobierno** presentado por el Presidente Hugo Chávez Frías en 1998 y en los logros alcanzados a partir de la toma de posesión en febrero de 1999, los cuales se expresan en el **Programa Económico de Transición 1999-2000** y en el **Programa Económico Nacional 2000**.

El proceso de planificación regional propuesto se orienta a considerar el territorio como elemento fundamental para articular un modelo de desarrollo sostenible, a través de la estrategia de descentralización y desconcentración territorial. Esto procura la construcción de una sociedad cuyas orientaciones fundamentales sean la democracia participativa, la transformación productiva y la equidad, en la búsqueda de un desarrollo más equilibrado y sostenible, lo cual generará una mejor distribución de población y actividades en el territorio, a fin de lograr mayor equidad en la distribución del ingreso, a partir del aprovechamiento de las potencialidades de las diferentes regiones.

De lo anterior surge la urgente necesidad de dar un nuevo enfoque a la descentralización, profundizando su proceso bajo la óptica de una estrategia desconcentradora; es decir, hacer uso de ella con el propósito de aprovechar las potencialidades del país para lograr una distribución más equilibrada y sostenible de las actividades productivas, las inversiones y la población en el territorio nacional. Esta estrategia diseñada por el Gobierno Nacional se sustenta en la búsqueda de cinco equilibrios (*ver Gráfico N°1: Concepción de la Planificación por Equilibrios*).

- **Equilibrio Económico:** Se orienta a desarrollar un modelo económico que permita la producción global de riqueza y la justicia en su disfrute, es decir la construcción de una sociedad equitativa, justa y próspera, para lo cual es necesario establecer una economía *humanista, autogestionaria y competitiva*.
- **Equilibrio Social:** Se orienta, no sólo a corregir las enormes diferencias que afectan a nuestra sociedad con su gran carga de exclusión e injusticia social sino, también, al desarrollo pleno del ciudadano en los aspectos relativos al ejercicio de la democracia.
- **Equilibrio Político Institucional:** Se orienta a promover la transformación del marco institucional dentro del cual los actores políticos, sociales y económicos hacen sus planes y toman sus decisiones.
- **Equilibrio Territorial:** Se orienta a desarrollar un modelo de ocupación del territorio mediante la estrategia

de descentralización desconcentrada, a partir del potencial y las restricciones ambientales y culturales del mismo.

- **Equilibrio Internacional:** Se orienta a lograr la adecuada inserción de Venezuela en el ámbito internacional y el impulso a la integración de las naciones latinoamericanas y caribeñas, en lo económico, lo territorial y lo energético.

Gráfico N°1. Concepción de la Planificación por Equilibrios.



En el marco de la estrategia desconcentradora, cuando se hace referencia al estilo de desarrollo se quiere expresar que el **modelo territorial es, sobre todo, el que condiciona enormemente el modo de vida de las personas, la calidad de vida, la cohesión social y también el impacto ambiental**. Por eso, la geografía siempre ha jugado un rol importante en el desarrollo de los países.

En la actualidad, a nivel mundial se está produciendo una nueva versión de la dualidad socio-espacial, con un alcance y significado global, cuya expresión es un mosaico de lugares o zonas altamente individualizadas. Estas zonas se conocen con el término genérico de **región**⁷. Desde el punto de vista del interés nacional, esta noción de región se relaciona, interna y externamente, con varios niveles geográficos:

- *El mundial:* constituido por una red de actividades económicas: finanzas, comercio, inversión extranjera directa, corporaciones transnacionales, entre otras.
- *El binacional y multinacional:* representado por bloques de integración tales como la Unión Europea, el Grupo de los Tres, NAFTA, CARICOM, Comunidad Andina y MERCOSUR, entre otros.
- *El nacional:* determinado por el Estado Soberano.
- *El regional:* emergente o reemergente; constituye una articulación de la economía y la política.
- *El local:* constituido por los estados y municipios. Es, en esta porción del territorio y en su gente, donde se deben manifestar, en última instancia, los beneficios del desarrollo.

⁷ Las regiones son áreas subnacionales, cuya extensión es inferior al área del país y trasciende el límite de un estado, para abarcar un conjunto de estados, o porciones de éstos. Se caracterizan por algún nivel de desarrollo metropolitano o urbano con su correspondiente conurbación asociada. Son, en pocas palabras, un marco espacial común, compartido por un grupo de personas, que aloja una densa mezcla de actividades socio-económicas sujetas a fuerzas centrípetas o de polarización.

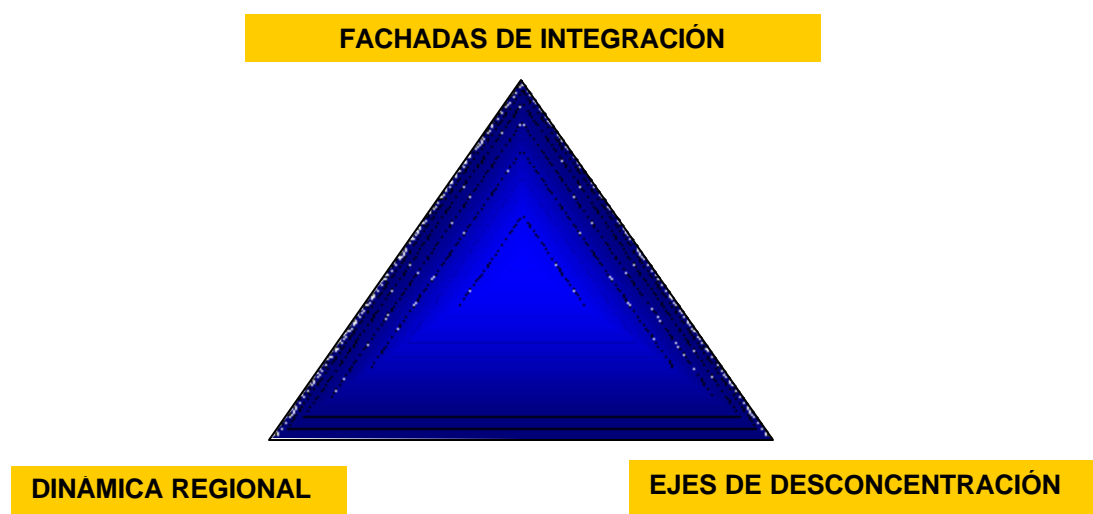
Para los efectos del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, el énfasis fundamental se centrará en el nivel regional, ya que la planificación del desarrollo territorial es, necesariamente, una actividad de nivel nacional, en la cual se usan las regiones como objetos de planificación con un espacio y un tiempo definidos por la acción o grupo de acciones concatenadas que se van a planificar sobre ese espacio.

En síntesis, la nueva visión del desarrollo territorial que se presenta está dirigida a promover, por vía de la descentralización desconcentrada, un desarrollo humano sostenible -es decir, un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región- que se exprese, espacialmente, en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio para lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones para las generaciones actual y futura y un verdadero desarrollo institucional, a fin de avanzar hacia una sociedad democrática.

Sobre la base de las condiciones geográficas, económicas, culturales y ambientales existentes, la estrategia del Gobierno Nacional, en el orden territorial, se apoya en los siguientes elementos:

- **Fachadas de integración:** Amazónica, Andina y Caribeña, que permitirán favorecer tanto el desarrollo de las regiones fronterizas como la comunicación con los países vecinos, a través de la integración de los grandes ejes fluviales y del transporte ferroviario, terrestre, aéreo y marítimo.
- **Ejes de desconcentración:** Occidental, Orinoco-Apure y Oriental, que conforman regiones programa cuyos recursos serán dirigidos a la ejecución de obras de infraestructura y al mejoramiento de los servicios públicos en los centros poblados ubicados a lo largo de cada uno, a los efectos de generar condiciones favorables para la inversión privada.
- **Dinámica regional:** privilegiará las actividades productivas de acuerdo a la vocación y potencial propios de cada región, tomando en consideración los sectores definidos como dinamizadores, es decir, pequeña y mediana industria, agricultura y agroindustria, minería, petróleo y petroquímica, turismo, e infraestructura y servicios. (ver Gráfico N° 2: Estrategia territorial para la descentralización desconcentrada).

Gráfico N° 2. Estrategia territorial para la descentralización desconcentrada.



Para la implementación de la estrategia territorial, se requiere de un marco institucional que permita dotar al Estado de instituciones que coordinen el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y control de la misma. En este sentido, en el marco institucional heredado, existen Organismos Regionales de Desarrollo, ORD, que no se adaptaron organizacionalmente a la dinámica social, política y económica del momento, y mantuvieron estructuras rígidas e inflexibles que no les permitieron adecuarse a las transformaciones que sus territorios y colectividades exigían; su gestión en el proceso de descentralización fue ocasional, por no

decir ausente, y su papel de coordinación ante gobiernos subnacionales y organismos nacionales que operan en la región dejó mucho que desear. En términos generales, se caracterizaron por una actividad técnica concentrada en el estado sede y una falta de continuidad en la gestión de programas y proyectos. Esta situación se vio agravada por las significativas disminuciones de los aportes fiscales del Ejecutivo Nacional, en condiciones donde el incremento de los recursos generados por sus propias gestiones no fue significativo.

No obstante, su trayectoria les permitió acumular una experiencia valiosa a ser aprovechada en beneficio del desarrollo regional; esto es particularmente cierto en lo referente a su carácter multisectorial, ámbito de acción que trasciende los límites estatales, elaboración de estudios parciales de la dinámica económica, política y social, así como conocimiento acumulado sobre las potencialidades, restricciones y posibilidades para la inversión estratégica en las regiones, asistencia técnica a entes públicos y privados, actuación como contraparte del Ministerio de Planificación y Desarrollo, antiguo Cordiplan, capacidad planificadora y operativa instalada, función delegada de organismos no desconcentrados: planificación, recolección y procesamiento primario de estadísticas regionales, estatales y locales, e identificación de las demandas de capacitación de los recursos humanos regionales y estatales.

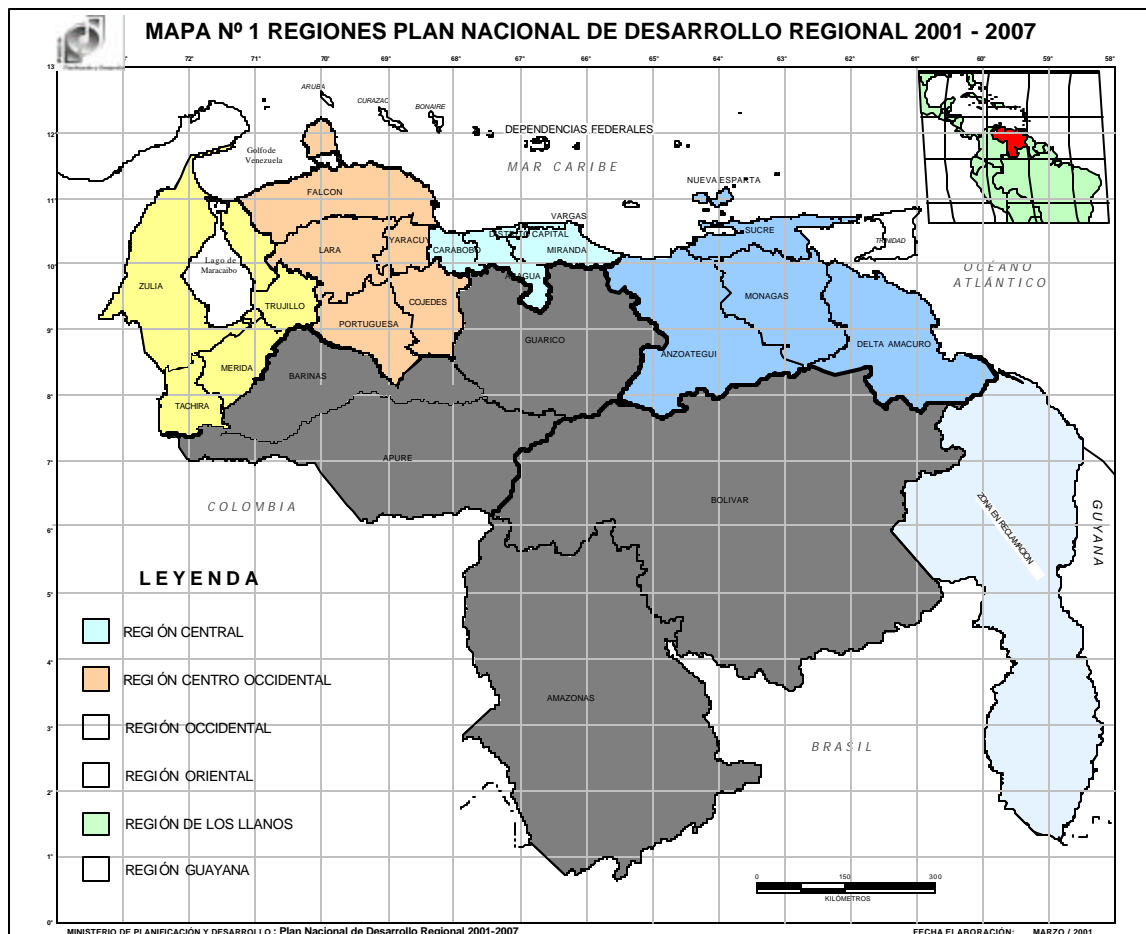
Dentro del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, el Ministerio de Planificación y Desarrollo se propuso la reactivación de dichos Organismos Regionales de Desarrollo para orientar la actividad de planificación en aquellos ámbitos que sobrepasan las competencias de los gobiernos estatales y locales, a objeto de coordinar y compatibilizar los requerimientos de los diferentes estados y municipios con los de la Nación. Al atender varios estados, los ORD adquieren un carácter dinámico (*ver Mapa N° 1: Regiones Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007*); en este caso, las regiones se agruparon, fundamentalmente, a efectos de la nueva estrategia territorial, en conocimiento de que existen diferencias entre la regionalización establecida en el instrumento legal vigente en la materia -Decreto N° 478 del 08-01-80- y la propuesta que se presenta en este documento. Las competencias de tales organismos incluyen las siguientes:

- **Planificación del Desarrollo Regional:** Elaboración de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo, con la consecuente captación y/o asignación de recursos, a través de diferentes fuentes de financiamiento.
- **Promoción del Desarrollo Regional:** Instrumentación de estrategias para la promoción de las ventajas comparativas y oportunidades para la inversión regional, haciendo énfasis en los sectores dinamizadores y el estímulo de las fuerzas desconcentradoras. Igualmente, promover el intercambio entre los diferentes actores regionales, nacionales e internacionales que contribuyan con el establecimiento de diversas iniciativas de desarrollo regional.
- **Investigación, Evaluación y Seguimiento:** Generación y difusión de conocimiento sobre las ventajas, potencialidades y oportunidades de las regiones, mediante la elaboración de estudios y la evaluación de planes, programas y proyectos regionales de desarrollo que garanticen su factibilidad económica, social y ambiental. Igualmente, mantenimiento de un banco regional de proyectos y monitoreo constante de proyectos que se estén ejecutando, para determinar el cumplimiento de las metas y medir los resultados obtenidos.
- **Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica:** Formación de recursos humanos para la planificación del desarrollo regional y el desempeño en la transferencia de funciones en gobernaciones y alcaldías.
- **Coordinación de Entes Ejecutores y Comunidades:** Coordinación de recursos, competencias y acciones del sector público y privado para el logro de objetivos comunes a los diferentes organismos y comunidades de los estados y municipios de las regiones, en función del Plan Nacional de Desarrollo.

A los efectos de este Plan, el MPD trabajó coordinadamente con los Organismos Regionales de Desarrollo,

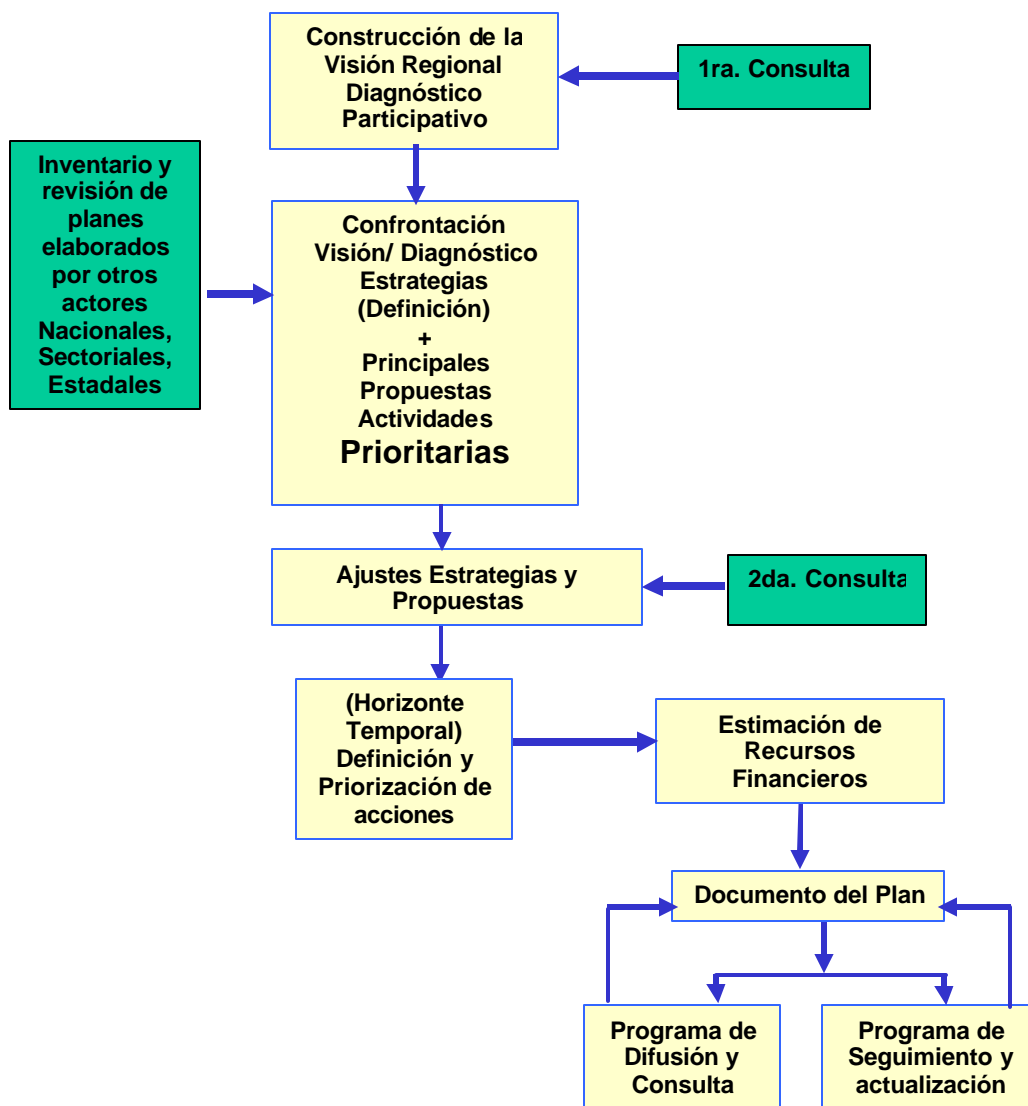
CORPOCENTRO, CORPOVARGAS, FUDECO, CORPOLLANOS, CORPOZULIA, CORPOANDES y CVG, para atender las regiones Central, Centro Occidental, Los Llanos, Occidental y Guayana, respectivamente. La Región Oriental quedó bajo la responsabilidad directa del Ministerio, debido a que CORPORIENTE se encuentra en proceso de liquidación.

Mapa N° 1 Regiones Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007



1.3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, 2001-2007

En el marco del trabajo coordinado con los Organismos Regionales de Desarrollo, como parte del proceso de elaboración del Plan, se diseñó e instrumentó un mecanismo de trabajo (*ver Gráfico N° 3: Proceso de Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007*) en el cual se destaca la participación activa de los actores claves de cada una de las regiones. Esto permitió que durante el Proceso de Consultas, a través de 198 mesas de trabajo, se diera la participación directa de 2.378 participantes, entre quienes se contaron gobernadores, alcaldes, y representantes de diferentes gremios, universidades, empresas y comunidades organizadas.

Gráfico N° 3. Proceso de Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007

El Proceso de Consulta se desarrolló en dos fases. Una primera fase de diagnóstico, en la cual los actores clave definieron los problemas fundamentales y construyeron una visión compartida de la región para los próximos 20 años. Y una segunda fase, en la cual los actores clave y los ORD se reunieron nuevamente para validar las estrategias propuestas y determinar la prioridad de cada una de las acciones (*ver Gráfico N° 4: Programa de Consultas Regionales 2000*).

Esta es una nueva concepción del proceso de participación, donde la contribución democrática de los sectores involucrados y el nuevo rol de los ORD son claves para articular los planes nacionales, regionales, estadales y municipales que den respuesta a las necesidades sentidas de la población. A partir de ahora, los ORD serán responsables de planificar, coordinar, promover e investigar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Regional, a través de la evaluación y diagnóstico de los problemas fundamentales de cada región, para lo cual deberán relacionarlos con los objetivos fijados en el Programa de Gobierno, dentro de los cinco polos fundamentales y sus equilibrios.

A los fines de la elaboración de los planes regionales, se realizó el análisis de cada región a partir de los cinco equilibrios, lo cual permitió ir construyendo -desde un enfoque sistémico- las interpretaciones

compartidas por los diferentes actores. Con este proceso de consulta se materializó el precepto constitucional de la democracia participativa y se abrió un nuevo capítulo en la forma de concebir la elaboración de los Planes de Desarrollo Regional.

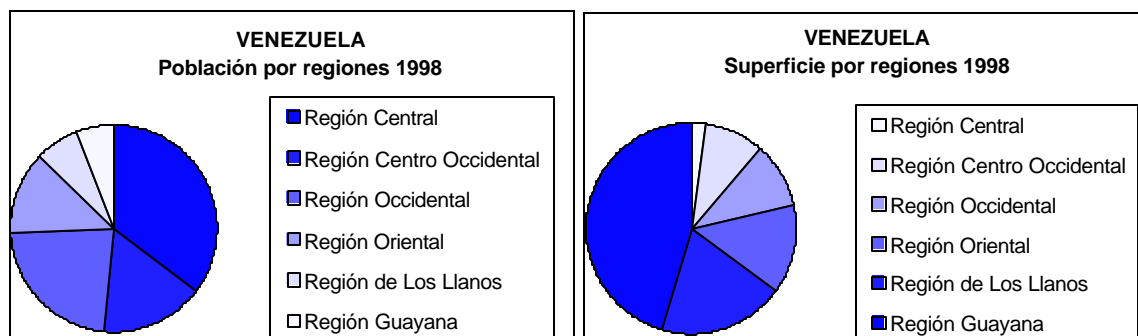
Gráfico N° 4. Programa de Consultas Regionales 2000

Regiones	1ra. Consulta: Diagnóstico y Visión.	2da. Consulta: Estrategias y Acciones	Sectores Claves
Centro Occidental: Cojedes, Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy Resp.: FUDECO	31 de agosto	27 de septiembre	? Representantes de los poderes públicos Nacional, Estatal y Municipal
Central: Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas y Distrito Capital Resp.: CORPOCENTRO	5 de septiembre	28 de septiembre	? Gobernaciones y Alcaldías
Guayana: Amazonas y Bolívar Responsable: CVG	13 de septiembre	11 de octubre	? Gremios profesionales
Occidental: Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia Resp.: CORPOANDES y CORPOZULIA	14 de septiembre	5 de octubre	? Cámaras y Asociaciones empresariales
Oriental: Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta y Sucre Resp.: MPD	21 de septiembre	20 de octubre	? Instituciones de Educación Superior
Los Llanos: Apure, Barinas y Guárico Resp.: CORPOLLANOS	28 de septiembre	19 de octubre	? Representantes de la Sociedad Civil Organizada
			? Medios de comunicación

1.4. DESCENTRALIZACIÓN CONCENTRADA

La descentralización política y administrativa, así como el afianzamiento de un proceso de desarrollo económico más equilibrado en su distribución territorial, que el logrado hasta el presente, constituyen demandas profundamente arraigadas en la sociedad venezolana. Los denominados desequilibrios territoriales son, ciertamente, amenazantes realidades cuyas consecuencias afectan sensiblemente el desarrollo general del país.

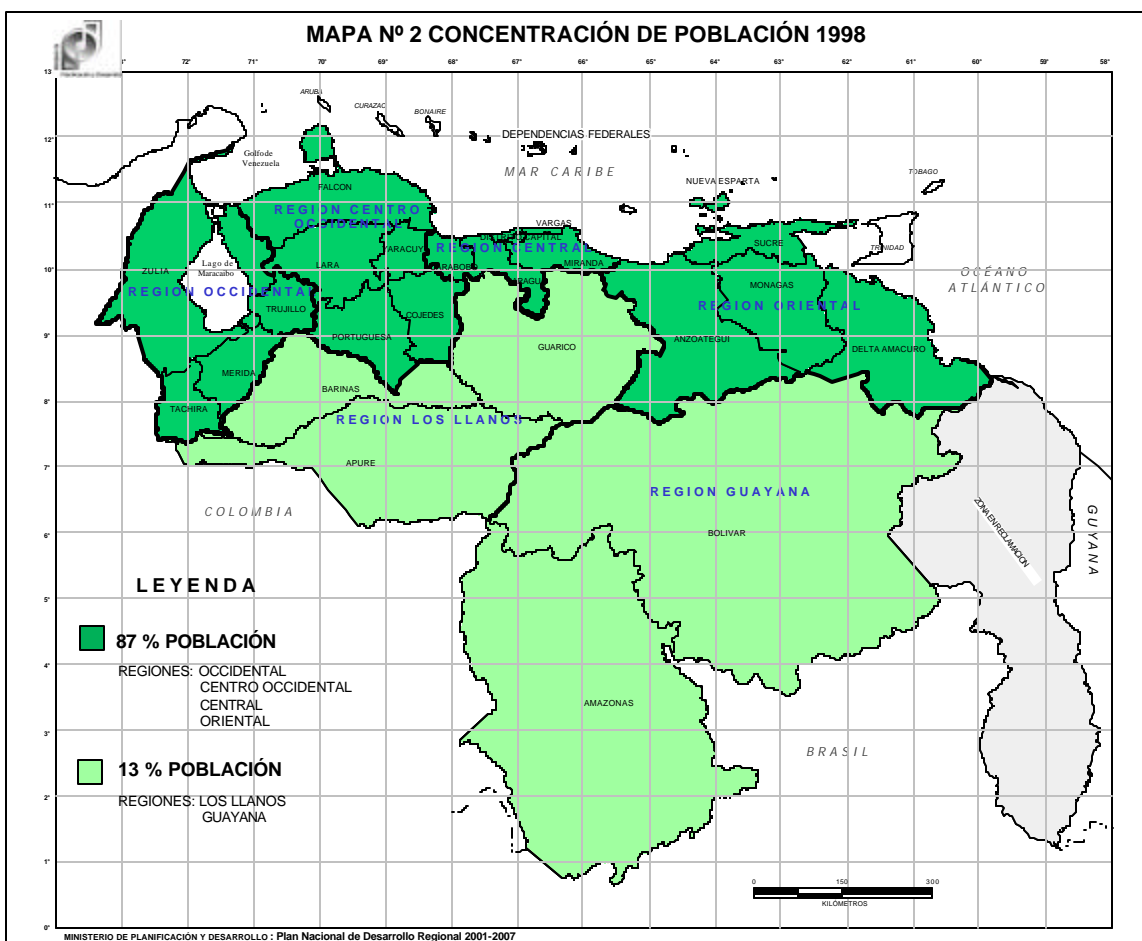
En lo que se refiere a población, tal como se observa en el Cuadro N° 1, el 35% del total nacional se concentra en la Región Central; si se añaden las cifras correspondientes a las regiones Occidental, Centro Occidental y Oriental, se alcanza una concentración del 87%, mientras que en las regiones Los Llanos y Guayana se concentra sólo el 13%, a pesar de que son las de mayor territorio (*ver Mapa N° 2: Concentración de población 1998*).



Cuadro N° 1 Población, Superficie y Densidad nacional y regional 1998

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL NACIONAL	SUPERFICIE (en km ²)	% TOTAL NACIONAL	DENSIDAD (hab/ km ²)
VENEZUELA	23.242.435	100,00%	916.325	100,00%	25,36
Región Central	8.188.089	35,23%	21.544	2,35%	380,06
Región Centro Occidental	3.783.699	16,28%	81.700	8,92%	46,31
Región Occidental	5.348.440	23,01%	92.900	10,14%	57,57
Región Oriental	2.976.810	12,81%	125.350	13,68%	23,75
Región Los Llanos	1.606.806	6,91%	176.686	19,28%	9,09
Región Guayana	1.338.591	5,76%	418.145	45,63%	3,20

Fuente: OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1999

Mapa N° 2 Concentración de población 1998

Se puede señalar que, en la última década, se ha producido una relativa moderación de este proceso debido, sobre todo, al empeoramiento de las expectativas de vida en la capital y al efecto de la descentralización sobre las capitales de estado.

Este fenómeno se torna dramático en el estrecho y excesivamente congestionado Valle de Caracas, así como en las áreas montañosas que lo circundan: deterioro de la calidad de vida, déficit de viviendas y servicios, criminalidad, marginalidad y desempleo, entre otros; sin contar con el alto riesgo por las amenazas

naturales que sufre la población que se concentra en estas áreas, tal como el caso de la catástrofe de diciembre 1999 ocurrida en el Estado Vargas y otras zonas costeras.

Una situación que puede reforzar lo anteriormente expuesto, se presenta en cuanto a los aspectos sociales: en el Cuadro N° 2 se puede observar cómo el Índice de Desarrollo Humano⁸ registra una disminución importante, pasando de un desarrollo humano alto (0,8536 en 1991) a un desarrollo humano medio (0,6915 en 1998) debido al progresivo deterioro de uno de sus componentes, el ingreso per cápita, aunque también se nota una disminución en el logro educativo. Esta situación se refleja en todo el territorio, como muestra el Cuadro N° 3 y su correspondiente mapa, en el cual es importante resaltar que, de diez entidades que tenían un IDH alto en 1991, se pasa a dos solamente en 1998: mientras el Distrito Federal y el Estado Miranda mantienen un desarrollo alto, los estados

CUADRO N° 2 Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por componentes 1991-1998

AÑO	Esperanza de vida	Componente Esperanza de vida	Tasa de Alfabetismo	Tasa de matrícula combinada	Componente logro educativo	\$PPA ¹	Componente ingreso	IDH
1991	71,20	0,7700	90,90	62,31	0,8137	5.266	0,9711	0,8536
1992	71,20	0,7700	90,90	62,56	0,8145	5.241	0,9722	0,8522
1993	71,20	0,7700	90,90	60,86	0,8089	4.910	0,9084	0,8291
1994	71,20	0,7700	90,90	61,24	0,8101	4.329	0,7963	0,7921
1995	72,38	0,7897	90,90	57,94	0,7991	4.157	0,7632	0,7840
1996	72,38	0,7897	90,90	60,35	0,8072	2.672	0,4767	0,6912
1997	72,38	0,7897	90,90	61,63	0,8114	2.858	0,5126	0,7046
1998 ²	72,80	0,7967	90,90	59,96	0,8059	2.647	0,4720	0,6915

Fuente: OCEI-PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano, 2000

¹ Ingreso per cápita según la Paridad del Poder Adquisitivo.

² Cifras provisionales

Supuestos: los valores de Esperanza de vida son quinquenales / el valor de la Tasa de Alfabetismo es constante por 10 años

Aragua, Nueva Esparta y Anzoátegui tienen un desarrollo humano mediano alto, y Bolívar, Carabobo, Zulia, Lara y Falcón tienen un desarrollo humano mediano medio. Se puede observar, también, que el Distrito Federal y los estados Aragua y Miranda, de la Región Central, por una parte, y Apure, Amazonas y Delta Amacuro, de las regiones Los Llanos, Guayana y Oriente, por la otra, comparten los niveles de desarrollo humano -IDH- más altos y más bajos, respectivamente.

Por otra parte, es importante señalar que, para 1998, el comportamiento registrado en las actividades productivas incidió para que la tasa de desocupación abierta se situara, al II semestre, en 11%, superior en 0,4% a la del mismo período de 1997, lo cual significó, en cifras absolutas, un incremento en el nivel de la desocupación de unos 74.000 trabajadores.

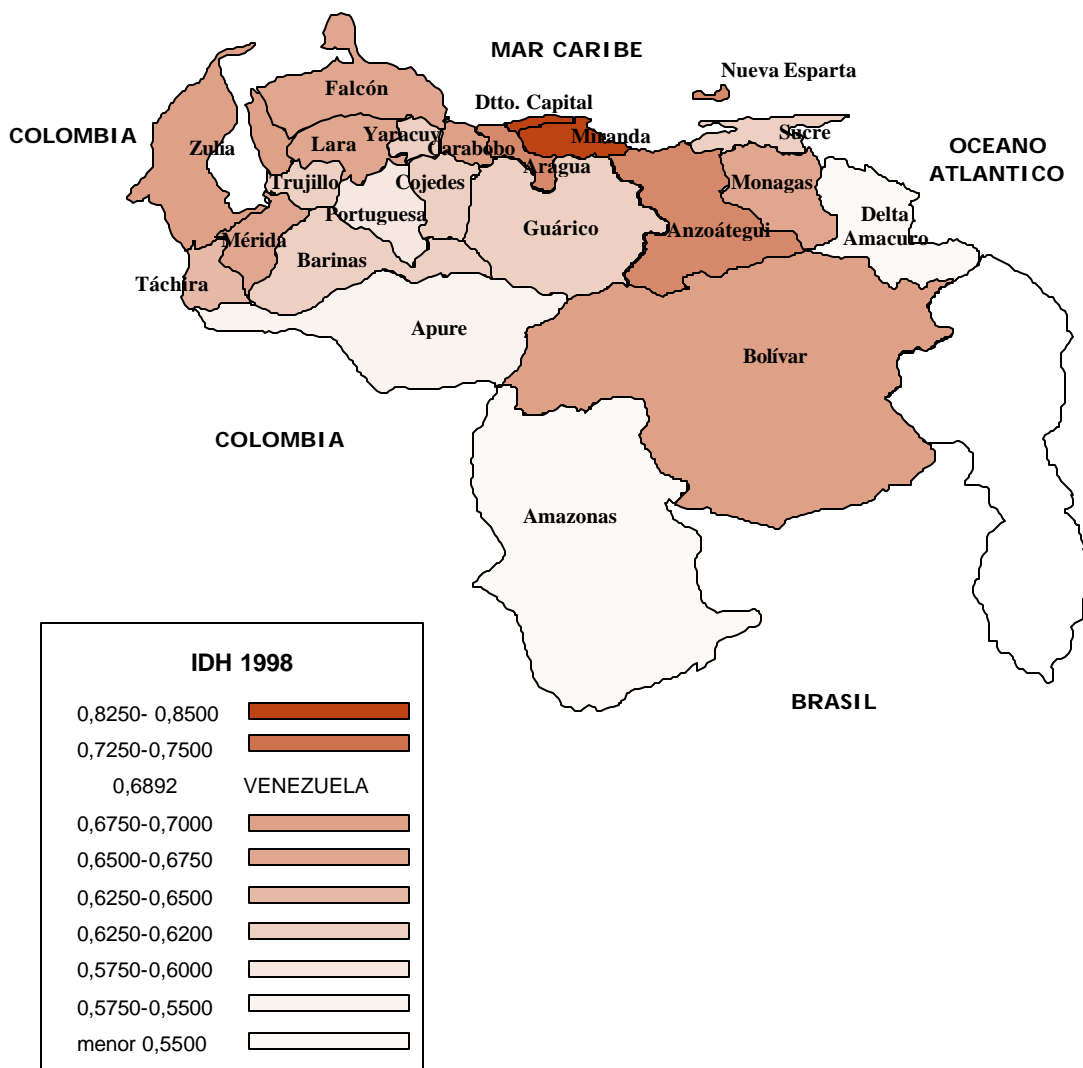
El deterioro de las condiciones del mercado laboral está asociado al desempeño de las actividades económicas en el transcurso del año, las cuales estuvieron afectadas, fundamentalmente, por las variaciones negativas en los precios de la canasta petrolera en el mercado internacional, el fuerte incremento de las tasas de interés que restringieron sensiblemente las inversiones y la desaceleración de las exportaciones, disminuyendo la capacidad de generación de empleos productivos.

⁸ El Índice de Desarrollo Humano mide el grado de adelanto de un país en lo concerniente a las capacidades humanas básicas. De esta manera indica si la gente tiene una vida larga y saludable, educación y un nivel de vida decoroso. En su construcción combina el ingreso, la esperanza de vida y el alfabetismo. (PNUD/OCEI/FNUAD 1997; 29-30).

CUADRO N° 3 Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados. 1991-1998

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
DH Alto	0,9000-0,8750	D.Federal								
	0,8750-0,8500	Miranda Aragua Venezuela Carabobo N.Esparta Bolívar	D.Federal Miranda Aragua Venezuela Carabobo	D.Federal Miranda Aragua	D.Federal					
	0,8500-0,8250	Anzoátegui Lara	Bolívar N.Esparta Anzoátegui	Carabobo N.Esparta Bolívar Venezuela	Miranda Aragua Carabobo	D.Federal Miranda	D.Federal			
	0,8250-0,8000	Zulia Falcón	Lara Zulia	Lara Anzoátegui Zulia	Bolívar N.Esparta Anzoátegui	Aragua Carabobo	Miranda	D.Federal Miranda	D.Federal Miranda	
DH Mediano Alto	0,8000-0,7750	Táchira Monagas Guárico Mérida	Falcón Táchira Monagas Mérida Guárico	Táchira Falcón Monagas	Venezuela Lara	N.Esparta Bolívar Anzoátegui Venezuela				
	0,7750-0,7500			Mérida Guárico	Zulia Táchira Falcón	Zulia Lara				
	0,7500-0,7250	Cojedes Yaracuy Barinas Portuguesa Sucre	Yaracuy Cojedes Barinas Sucre	Yaracuy Cojedes	Mérida Monagas Guárico	Falcón Táchira Monagas Mérida Guárico		N.Esparta Aragua		
	0,7250-0,7000	Trujillo Amazonas	Portuguesa Trujillo Amazonas	Sucre Portuguesa Barinas Trujillo	Yaracuy Cojedes		Aragua	Anzoátegui Venezuela Bolívar	Aragua N.Esparta Anzoátegui	
DH Mediano Medio	0,7000-0,6750	Apure	Apure		Barinas Sucre Trujillo Portuguesa	Yaracuy Barinas Sucre Cojedes Portuguesa	N.Esparta Carabobo Venezuela Anzoátegui	Carabobo Zulia	Venezuela Bolívar Carabobo Zulia	
	0,6750-0,6500	D.Amacuro	D.Amacuro	Amazonas Apure	Amazonas	Trujillo Amazonas	Bolívar	Lara Falcón Monagas	Monagas Lara Falcón Mérida	
	0,6500-0,6250			D.Amacuro	Apure	Apure	Lara Zulia Falcón Táchira Mérida Guárico Monagas	Táchira Mérida Cojedes Guárico	Táchira	
	0,6250-0,6000				D.Amacuro		Yaracuy	Yaracuy Sucre Portuguesa Trujillo Barinas	Cojedes Yaracuy Sucre Guárico Barinas Trujillo	
DH Mediano Bajo	0,6000-0,5750				D.Amacuro		Portuguesa Cojedes Barinas Sucre Trujillo Amazonas Apure		Portuguesa	
	0,5750-0,5500						Apure Amazonas	Apure Amazonas	Apure	
	Menor 0,5500						D.Amacuro	D.Amacuro	Amazonas D.Amacuro	

VENEZUELA
Índice de Desarrollo Humano, IDH, por entidades
1998



Fuente: OCEI-PNUD: índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

En cuanto al comportamiento de los diferentes sectores de la economía⁹, durante 1998 se produjo una desaceleración de la actividad económica interna con respecto al año anterior, la cual se reflejó en la contracción en el Producto Interno Bruto (PIB) real, estimado en 0,7%. Este resultado se expresó en el descenso simultáneo del PIB petrolero y del PIB no petrolero, que se situaron en 1,0% y 0,8%, respectivamente. Debe destacarse el cambio desfavorable en el mercado petrolero internacional que obligó a Venezuela a asumir cuotas de recorte de producción estimadas en 525.000 barriles diarios, lo cual incidió negativamente en la economía petrolera y mostró sus efectos en la economía interna.

⁹ Venezuela en 1998. Mensaje Presidencial 1999

En lo que respecta al comportamiento del PIB no petrolero, las actividades no transables tuvieron un mejor desempeño: el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones creció con una variación de 7,1%, siendo seguido por el sector electricidad y agua, el cual reflejó un aumento del 2,3. Mientras tanto, los sectores construcción y comercio, restaurantes y hoteles cayeron en 1,1% y 3,4%.

Con relación a las actividades transables, el sector manufactura acusó una caída del 4,7% con respecto a 1997. La minería disminuyó en lo referente a la producción de oro y diamantes, debido a la caída del precio del metal en los mercados internacionales. Los otros minerales mostraron un crecimiento interanual del 11,8% en la producción y del 16,9% en el valor comercial por sobre los valores de 1997. Esto fue motivado, principalmente, por un aumento en los volúmenes de producción en los principales renglones, a saber, 8,6% en mineral de hierro, para situarse en 19,9 millones de toneladas métricas; 22,5% en producción de carbón, para alcanzar 6,5 millones de toneladas en el año; y 2% en la producción de bauxita, para situarse en 5,1 millones de toneladas. La producción de otros minerales dedicados al consumo interno y materiales de construcción e insumos agrícolas, también experimentaron un aumento del 14,1%, después de dos años de disminución consecutiva, para situarse en 27,5 millones de toneladas en el año.

El sector agrícola redujo su actividad en 0,7% y no alcanzó los niveles de crecimiento esperados en relación con el año anterior, en parte, por la situación de incertidumbre económica en la cual se desarrolló el país. No obstante, algunos renglones mostraron crecimiento. El subsector animal, que participó con el 49,82% del valor bruto de la producción en 1998, acusó un incremento de 2,9% con respecto al año anterior, siendo el grupo bovino el que experimentó el mayor repunte, 4,2%, seguido del grupo avícola con 3%. El subsector pesquero ocupó el segundo lugar al incrementar su producción en 1,3%, fundamentado en la captura de carite y lebranche. El subsector agrícola vegetal, que participó con el 41,76% del valor bruto de la producción, decreció en 3,3%; el grupo de cereales fue el más afectado, aunque su producción representó el 13,32% del subsector, mientras que la producción de café, cacao, caña de azúcar y tabaco tuvo una participación de 51,26%, seguida por la producción de frutas con 18,60% (*ver Cuadro N° 4*).

En lo que respecta a tales rubros (*ver Cuadro N° 5*), es importante destacar la contribución de las regiones a la producción nacional: la Región Centro Occidental fue la mayor productora de caña de azúcar (70,0%), arroz (63,04%), maíz (47,76%) y café (45,05%); las regiones Central y Oriental concentraron el 85,1% de la producción nacional de cacao, con el 42,37 y el 42,76%, respectivamente. La Región de Los Llanos fue la mayor productora de sorgo (59,88%) y tuvo una alta participación en la producción de maíz (36,02%). En cuanto a palma aceitera, la Región Occidental aportó el 55,92% de la producción.

Cuadro No. 5 SECTOR AGRÍCOLA. Producción por regiones (%) según rubros. 1998

Producción por región	Café	Cacao	Caña de azúcar	Arroz	Maíz	Sorgo	Palma aceitera
Central	5,16	42,37	7,78		3,92	1,97	
Centro Occidental	45,05		70,02	63,04	47,76	32,44	10,17
Occidental	36,11	9,50	18,29	0,09	1,14	0,72	55,92
Los Llanos	2,07	5,08	0,38	36,82	36,02	59,88	
Oriental	11,61	42,76	3,53	0,06	8,17	4,63	33,92
Guayana		0,29			2,99	0,36	
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática

Los Cuadros N° 6 al 12, que se muestran con mapas correspondientes a la producción en toneladas, contienen la información detallada de la producción de estos rubros en cuanto a superficie cosechada (ha), producción (t) y rendimiento (kg/ha), en cada una de las regiones.

Cuadro No 4 Sector Agrícola. Valor Bruto de la Producción. Totales nacionales 1998

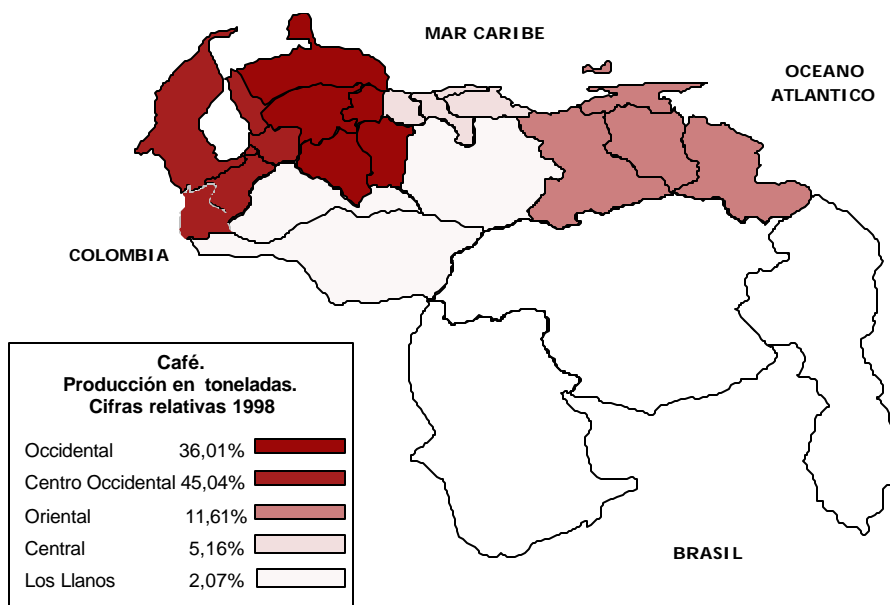
PRODUCTOS	Producción (TM)		VB Producción (miles Bs)		
	1998	%	1998	% subsector	% sector
SECTOR AGRÍCOLA			45.442.638		
Característicos			43.647.504		100,00%
Vegetal	16.013.406	100,00%	18.228.086	100,00%	41,76%
Cereales	2.133.160	13,32%	4.548.575	24,95%	
Granos leguminosos	33.600	0,21%	121.332	0,67%	
Textiles y oleaginosas	555.239	3,47%	2.453.401	13,46%	
Raíces y tubérculos	1.053.896	6,58%	1.993.158	10,93%	
Frutas	2.977.984	18,60%	3.655.042	20,05%	
Hortalizas	1.008.797	6,30%	2.510.539	13,77%	
Café, cacao, caña de azúcar y tabaco	8.208.162	51,26%	2.767.424	15,18%	
Semilla certificada	42.568	0,27%	178.615	0,98%	
Animal			21.745.484	100,00%	49,82%
Leche (Miles de Lts)	1.440.230		3.787.805	17,42%	
Bovino (Cabezas)	2.167.918		7.717.788	35,49%	
Porcinos (Cabezas)	2.026.323		1.542.032	7,09%	
Caprinos (Cabezas)	757.924		186.449	0,86%	
Ovinos (Cabezas)	160.187		36.605	0,17%	
Aves (Miles de cabezas)	346.828		6.697.249	30,80%	
Huevos de consumo (Miles de Unidades)	2.446.599		1.169.474	5,38%	
Huevos fértiles (Miles de Unidades)	467.755		608.082	2,80%	
Pesquero	499.132	100,00%	2.706.805	100,00%	6,20%
Marítimos	443.006	88,76%	2.212.011	81,72%	
Fluviales	46.386	9,29%	241.745	8,93%	
Acuicultura	9.740	1,95%	253.049	9,35%	
Mejoras			581.640		1,33%
Servicios agrícolas			383.488		0,88%
No característicos			1.795.134	100,00%	
Construcciones			543.753	30,29%	
Elaborados	74.872		1.251.381	69,71%	

Fuente: MPC: VM de Agricultura y Alimentación 1999 /

Cuadro No. 6. Café. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	205.301	100,00%	66.752	100,00%	325
Región Occidental	77.123	37,57%	24.106	36,11%	313
Región Centro Occidental	75.731	36,89%	30.066	45,04%	397
Región Oriental	34.686	16,90%	7.752	11,61%	223
Región Central	12.639	6,16%	3.446	5,16%	273
Región de Los Llanos	5.122	2,49%	1.382	2,07%	270

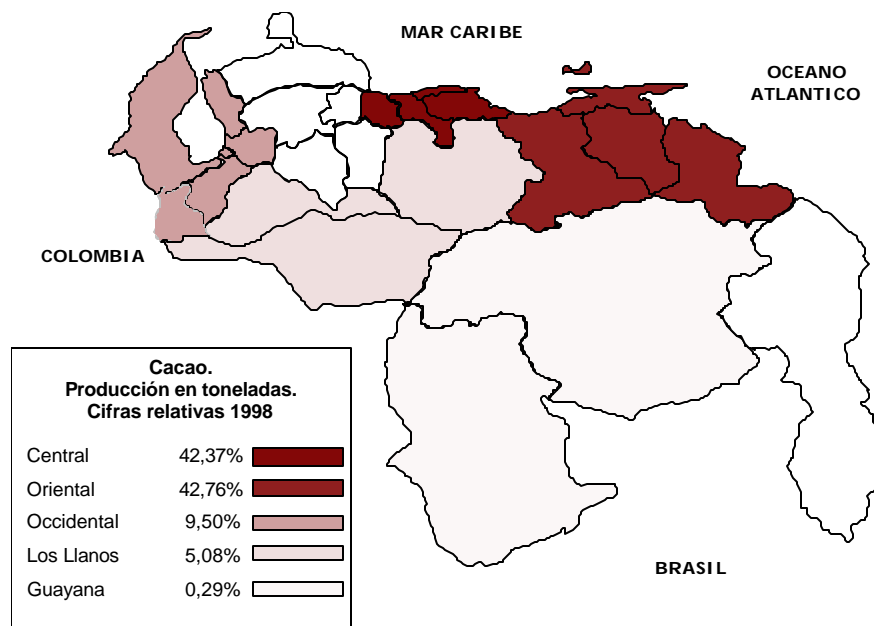
Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática



Cuadro No. 7. Cacao. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

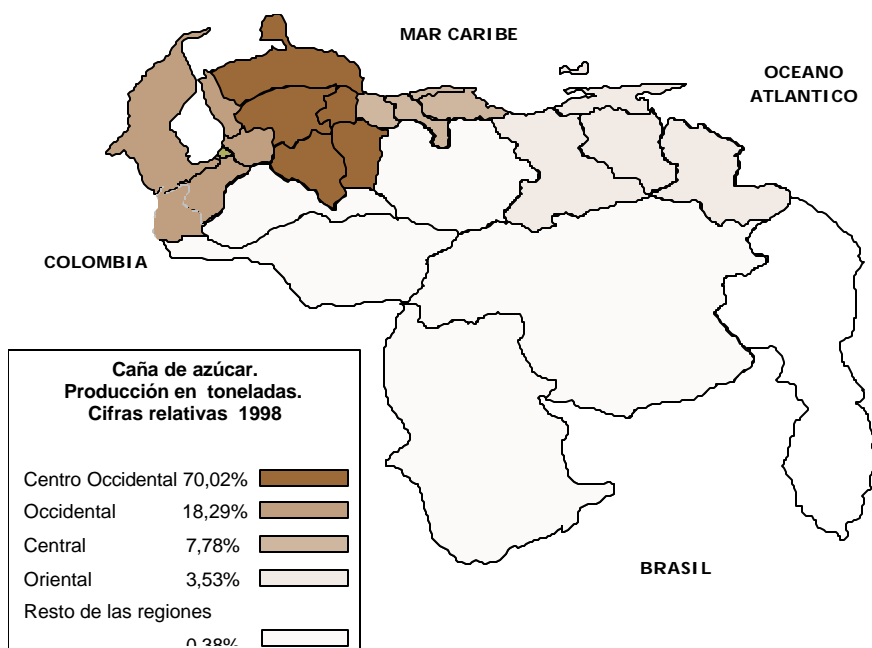
	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	60.876	100,00%	18.213	100,00%	299
Región Central	27.915	45,86%	7.716	42,37%	276
Región Oriental	26.410	43,38%	7.788	42,76%	295
Región Occidental	3.741	6,15%	1.730	9,50%	462
Región de Los Llanos	2.660	4,37%	926	5,08%	348
Región Guayana	150	0,25%	53	0,29%	353

Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática



Cuadro No. 8. Caña de azúcar. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

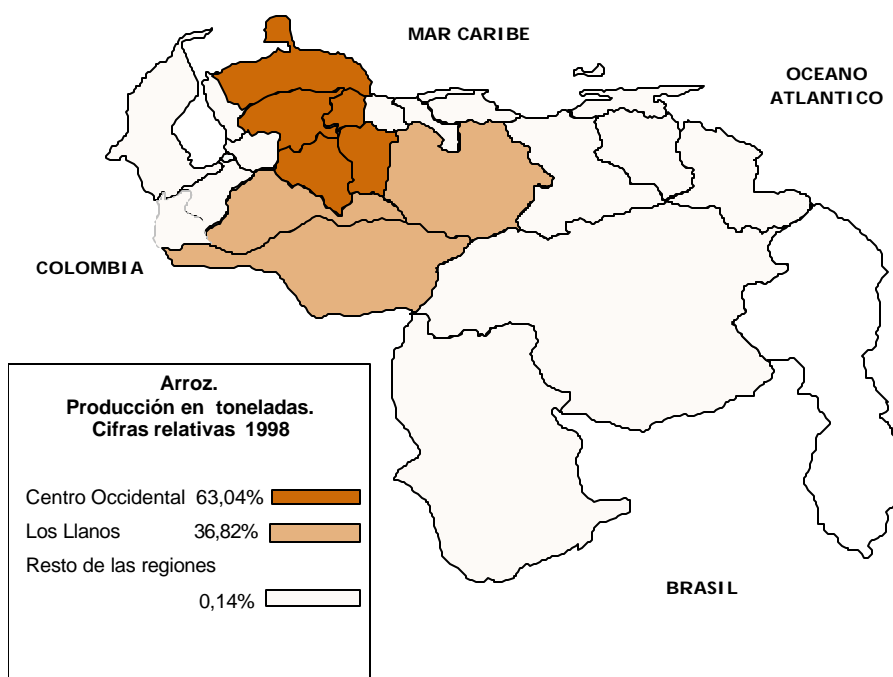
	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	130.848	100,00%	8.111.023	100,00%	61.988
Región Centro Occidental	93.581	71,52%	5.679.219	70,02%	60.688
Región Occidental	20.560	15,71%	1.483.706	18,29%	72.165
Región Central	9.916	7,58%	630.989	7,78%	63.633
Región Oriental	6.376	4,87%	286.509	3,53%	44.936
Resto de las regiones	415	0,32%	30.600	0,38%	73.735



Cuadro No. 9. Arroz. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	151.899	100,00%	699.368	100,00%	4.604
Región Centro Occidental	94.170	62,00%	440.869	63,04%	4.681
Región de Los Llanos	57.417	37,80%	257.485	36,82%	4.480
Resto de las regiones	312	0,21%	1.014	0,14%	3.250

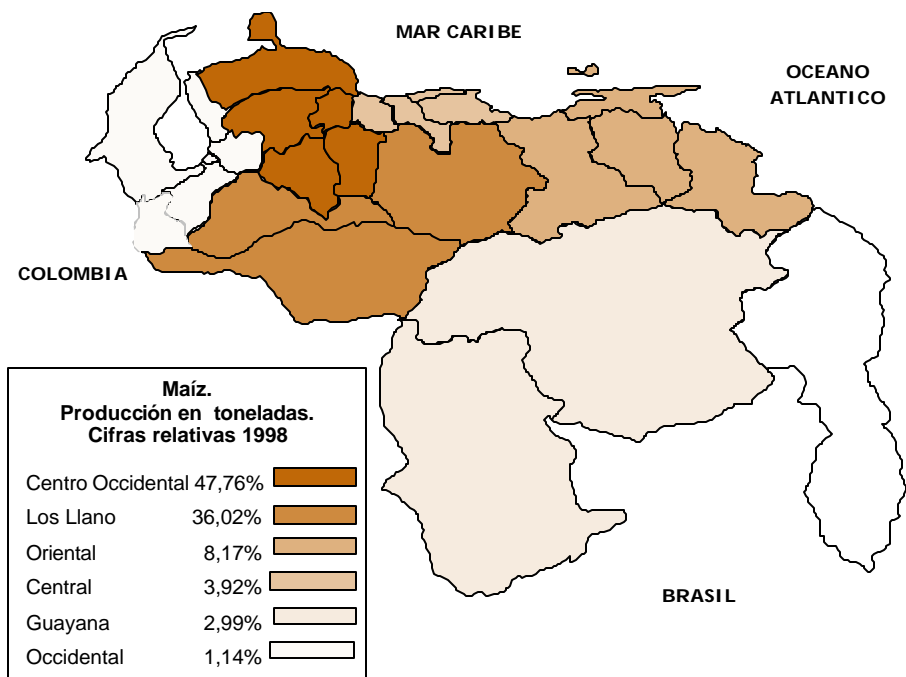
Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática



Cuadro No. 10. Maíz. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	354.958	100,00%	983.121	100,00%	2.770
Región Centro Occidental	160.992	45,36%	469.532	47,76%	2.916
Región de Los Llanos	129.220	36,40%	354.126	36,02%	2.740
Región Oriental	31.641	8,91%	80.294	8,17%	2.537
Región Central	15.149	4,27%	38.538	3,92%	2.543
Región Guayana	10.115	2,85%	29.395	2,99%	2.906
Región Occidental	7.841	2,21%	11.236	1,14%	1.432

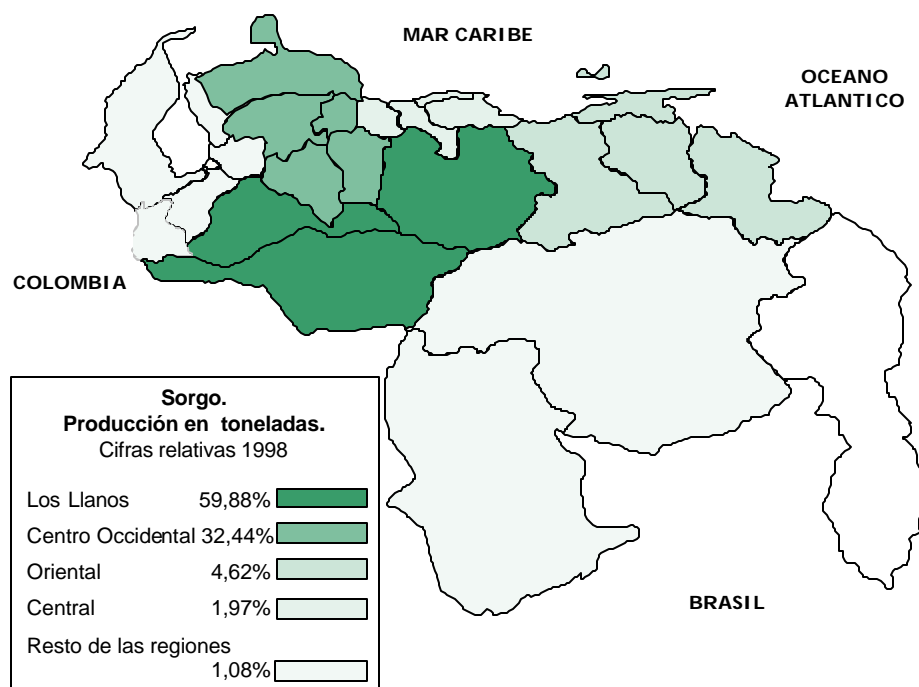
Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática



Cuadro No. 11. Sorgo. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998

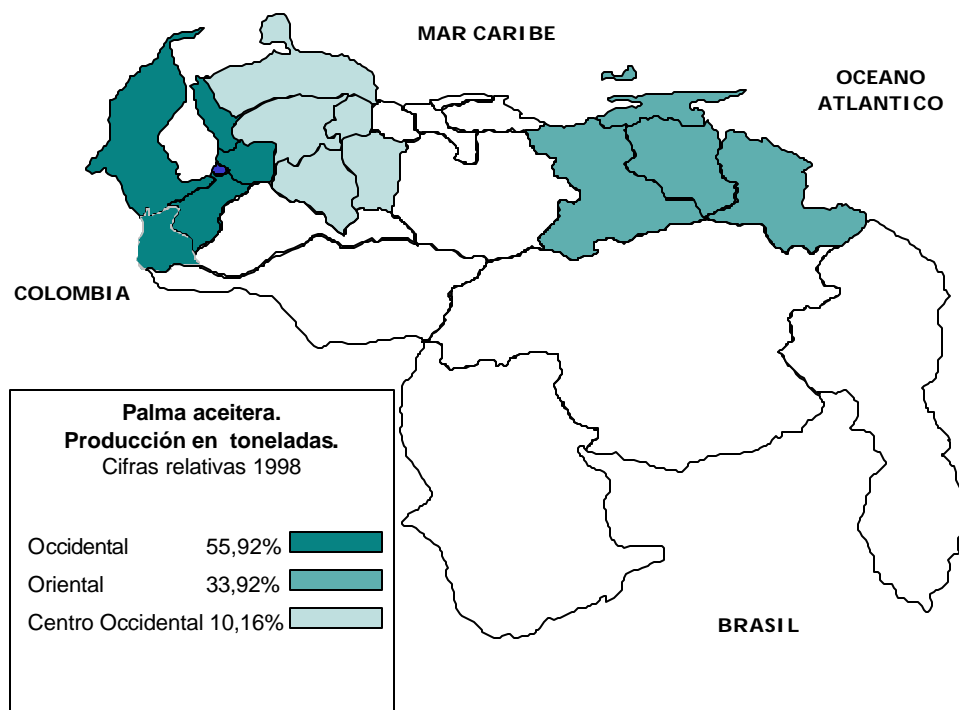
	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	183.049	100,00%	448.871	100,00%	2.452
Región de Los Llanos	107.397	58,67%	268.782	59,88%	2.502
Región Centro Occidental	57.955	31,66%	145.612	32,44%	2.512
Región Oriental	11.871	6,49%	20.751	4,62%	1.748
Región Central	3.400	1,86%	8.864	1,97%	2.607
Resto de las regiones	2.426	1,33%	4.862	1,08%	1.973

Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática

**Cuadro No. 12. Palma aceitera. Superficie, producción y rendimiento. Total nacional y regional. 1998**

	Superficie cosechada (ha)	% del total	Producción (t)	% del total	Rendimiento (kg/ha)
VENEZUELA	25.000	100,00	338.714	100,00	13.549
Región Occidental	12.627	50,50	189.405	55,92	15.000
Región Oriental	9.573	38,30	114.876	33,92	12.000
Región Centro Occidental	2.800	11,20	34.433	10,16	12.298

Fuente: MAC: Dirección de Estadística e Informática



Después de este breve panorama de la situación de la economía en 1998, se puede hacer referencia al problema de la concentración territorial que se ha venido presentando durante las últimas décadas, la cual tiene su máxima expresión en la Región Central donde se asienta el 53% de los establecimientos industriales. Allí se genera casi la mitad del valor agregado en las diferentes actividades productivas y se acumula el 30% del capital fijo generador del 52% de la producción bruta no petrolera, en un espacio que ocupa menos del 2% del territorio nacional.

En el caso del sector industrial manufacturero se observa un comportamiento similar: una alta concentración del número de establecimientos, empleo y valor bruto de la producción, por ejemplo, que supera el 52% -en el caso del empleo alcanza al 60,2%- en la Región Central, al cual, si se le agrega el correspondiente a las regiones Occidental, Centro Occidental y Oriental, sobrepasa el 88%. Menos de 12% se ubica en Guayana y Los Llanos (ver Cuadro N° 13 y Mapa N° 3: Indicadores de la industria manufacturera Año 1997).

Cuadro No. 13. Industria Manufacturera. Principales indicadores 1997.

Total nacional y regional

	Establecimientos		Personal ocupado		Valor Bruto producción		Valor agregad		Capital fijo	
	Número	%	Número	%	MMM Bs.	%	MMM Bs.	%	MMM Bs.	%
Total Nacional	11.653	100,00	463.911	100,00	20.019	100,00	10.710	100,00	3.559	100,00
Región Central	6.168	52,93	279.291	60,20	10.461	52,25	4.855	45,33	1.038	29,17
Región Occidental	1.957	16,79	55.425	11,95	1.854	9,26	758	7,08	450	12,63
Región Centro Occidental	1.806	15,50	57.479	12,39	4.296	21,46	3.329	31,08	1.119	31,45
Región Guayana	436	3,74	34.248	7,38	2.070	10,34	1.196	11,17	809	22,73
Región Oriental	991	8,50	31.573	6,81	1.171	5,85	506	4,73	130	3,66
Región de Los Llanos	295	2,53	5.895	1,27	167	0,84	67	0,62	13	0,35

FUENTE: ENCUESTA INDUSTRIAL OCEI. 1997

Mapa N° 3 Indicadores de la industria manufacturera 1997



En cuanto a la especialización industrial por regiones para 1997 (ver Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15, con sus respectivos mapas), se puede observar la diferencia cuando ésta se analiza desde el punto de vista del número de establecimientos o desde el punto de vista del valor bruto de la producción, debido a que éste -en algunos tipos de industrias- se concentra en muy pocos establecimientos. Tal es el caso de las industrias metálicas básicas ubicadas en la Región Guayana, cuyo valor bruto de la producción representa el 91% del total regional, mientras que el número de establecimientos relacionados con éstas representa apenas el 7% del total regional. Algo similar ocurre en la Región Centro-Occidental con las refinerías de petróleo y la industria petroquímica, las cuales generan el 72% del valor de la producción total de la región y el número de establecimientos relacionados sólo representa el 5% del total regional.

En las regiones Occidental y Oriental ocurre lo mismo, aunque en menor grado; allí el valor bruto de la producción de la industria química representa el 36,36 y el 33,06% -respectivamente- del total regional, mientras que el número de establecimientos industriales ubicados en las mismas representa el 3,93 y el 4,05% -respectivamente- del total regional. Sin embargo, las dos regiones tienen una participación cercana al 30% en lo relativo a valor bruto de la producción y número de establecimientos relacionados con la industria de alimentos y bebidas.

En resumen, la especialización según el valor bruto de la producción en las regiones Central, Occidental y Oriental, es bastante similar dividida en: química, alimentos, metalmecánica y un cuarto grupo que reúne el resto.

Del análisis relacionado con el número de establecimientos exclusivamente, se deduce que la industria de alimentos y bebidas es la de mayor importancia en todas las regiones, con excepción de la Región Central

donde la fabricación de productos metálicos es ligeramente superior. Cabe destacar que, dentro del país, ésta es la región que presenta mayor diversificación en cuanto a los tipos de industria. Por el contrario, en la Región de Los Llanos -que es la de menor desarrollo industrial- el número de establecimientos correspondientes a empresas productoras de alimentos representa el 51,19% del total regional, porcentaje que resulta el más elevado de todo el país.

Adicionalmente, los escasos resultados "positivos" del modelo existente, representado en el sistema financiero, se encuentran concentrados en el AMC sin modificar la tendencia al deterioro progresivo de la provincia.

De mantenerse esa situación, por la fuerza que genera la demanda, será necesario realizar en el Área Metropolitana de Caracas, AMC, inversiones -en vialidad, transporte público, saneamiento y servicios públicos- que exigen dedicar casi todo el Presupuesto Nacional a la dotación de infraestructura urbana en los próximos quinquenios. Como ejemplo, sólo basta señalar que resolver el problema de abastecimiento de agua en el centro del país, el cual superará con creces las capacidades de sus sistemas instalados en los próximos años, requerirá la construcción de grandes obras para trasvases de sitios tan lejanos como el río Orinoco a costos que, en opinión de expertos, pueden alcanzar los 15 mil millones de dólares. Operar tal sistema requeriría un consumo de energía equivalente a unos 80 mil barriles diarios de petróleo.

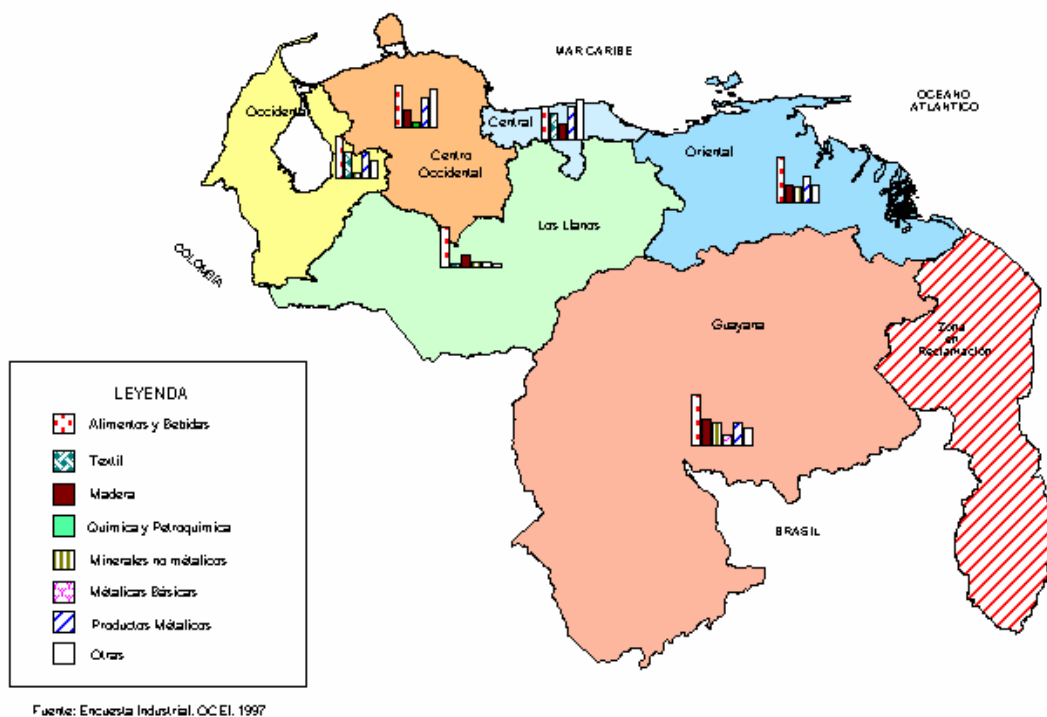
La problemática descrita a nivel de la ciudad capital se puede observar en casi todos los estados, cuyas capitales se caracterizan por una gran concentración de población, inversión, recaudación y empleo; y, de forma paralela, existe un abandono o descuido del interior y sus fronteras, lo cual se ha reflejado en un desordenado proceso de urbanización. La tendencia a una hiperconcentración en la capital del país se ha visto acompañada por una concentración en las capitales de los estados, en las cuales se reproducen -en menor escala- muchos de los problemas que ya se han experimentado en las grandes ciudades.

Cuadro No. 14. Sector Industrial. Especialización Por Regiones, 1997.
% según valor bruto de la producción

Industria por región	Central	Centro Occidental	Occidental	Oriental	Los Llanos	Guayana
Alimentos y bebidas	29,26	17,24	34,92	32,31	79,78	2,19
Textil	5,75	0,71	3,75	0,68	11,54	0,33
Madera	0,81	0,42	0,89	1,06	3,27	0,51
Papel	5,88	0,27	1,72	0,70	0,86	0,30
Química y petroquímica	27,78	72,43	36,36	33,06	1,37	0,49
Minerales no metálicos	3,14	3,54	9,29	3,96	1,63	2,15
Metálicas básicas	4,00	2,66	1,99	1,54	0,01	90,99
Productos metálicos	22,90	2,59	10,88	26,62	1,03	3,02
Otras	0,48	0,14	0,20	0,07	0,53	0,02
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: OCEI: Encuesta Industrial 1997

Especialización por Regiones. 1997 - según número de establecimientos -



Este patrón continúa repitiéndose. Al observar la recaudación tributaria no petrolera para 1998 bajo la jurisdicción del SENIAT por regiones, se encuentra que en la Región Central se concentra más del 65% de la recaudación. Si se agregan los datos de las regiones Occidental, Oriental y Centro Occidental, se observa una concentración del 30% de la recaudación, correspondiendo algo menos del 5%¹¹ a Guayana y Los Llanos (ver Mapa N° 4: Recaudación no petrolera Año 1998).

En lo referente a los recursos transferidos a través del FIDES, Situado Constitucional y Asignaciones Especiales¹² para el año 2000, se observa el mismo patrón. Si se toma en cuenta la Región Central, se observa una concentración del 28% de los recursos transferidos. Las regiones Centro Occidental, Oriental y Occidental concentran el 57%, mientras Guayana y Los Llanos concentran el 15%. Las Dependencias Federales no participan de estas asignaciones, a pesar de tener una importancia estratégica, económica y ambiental fundamental para el país (ver Mapa N° 5: Recursos transferidos a estados y municipios).

Todos estos indicadores expresan lo que se ha venido denominando como descentralización concentrada, que es la transferencia de funciones político-administrativas y de recursos del Poder Nacional a los estados y municipios, bajo criterios fundamentalmente demográficos que contribuyen a mantener los desequilibrios territoriales. Como se puede observar, entonces, el proceso de descentralización que ha transitado el país en los últimos 10 años es de naturaleza concentradora, aunque ahora esa concentración se produzca, en parte, dentro de cada uno de los estados, por lo cual no se ha modificado la tendencia al despoblamiento de las áreas rurales de todo el interior del país.

En contraste con esa situación, la semidespoblada zona media y sur del país cuenta con un enorme potencial: el 90% de los recursos hídricos, el 95% del potencial hidroeléctrico, el 80% del potencial forestal, cerca

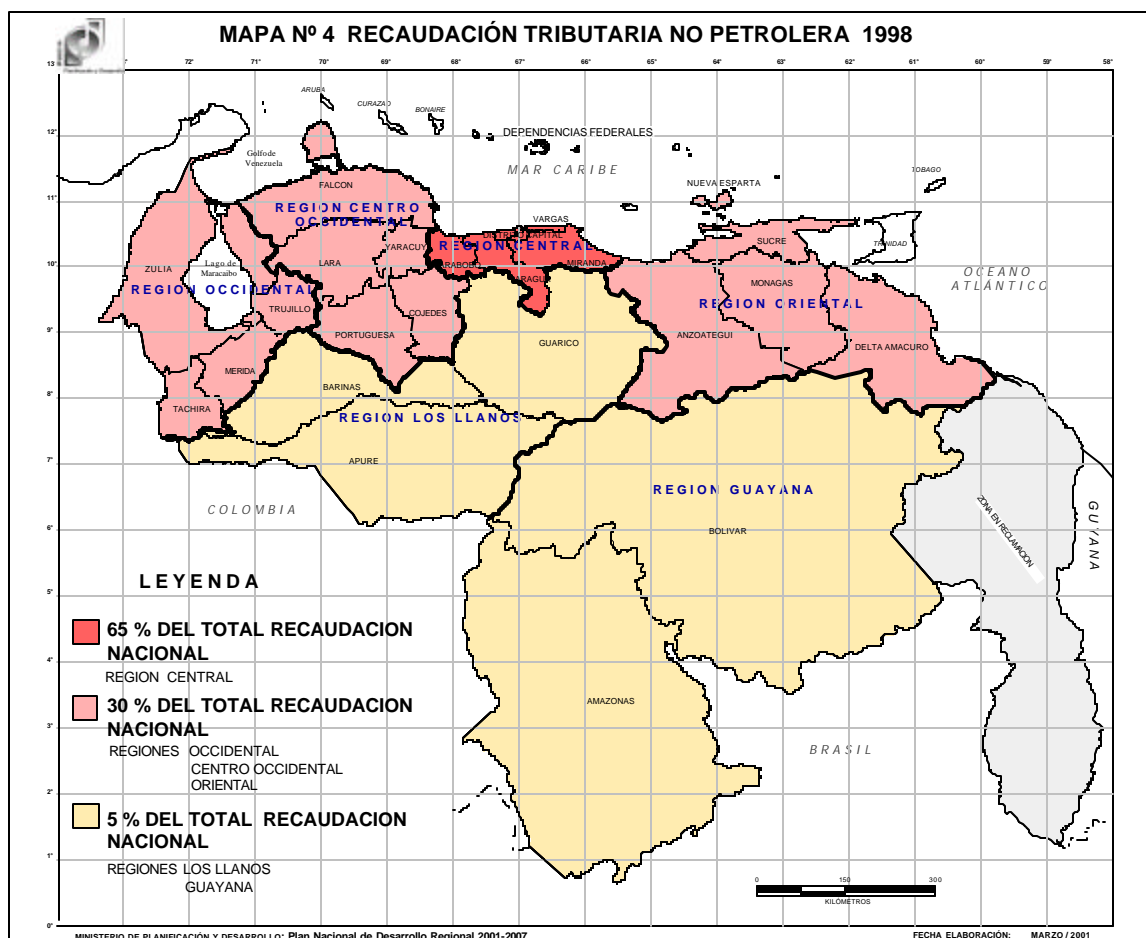
¹¹ Ministerio de Hacienda, Memoria y Cuenta 1998.

¹² Ministerio de Finanzas, OCEPRE : Asignaciones legales transferidas a las Gobernaciones 2000.

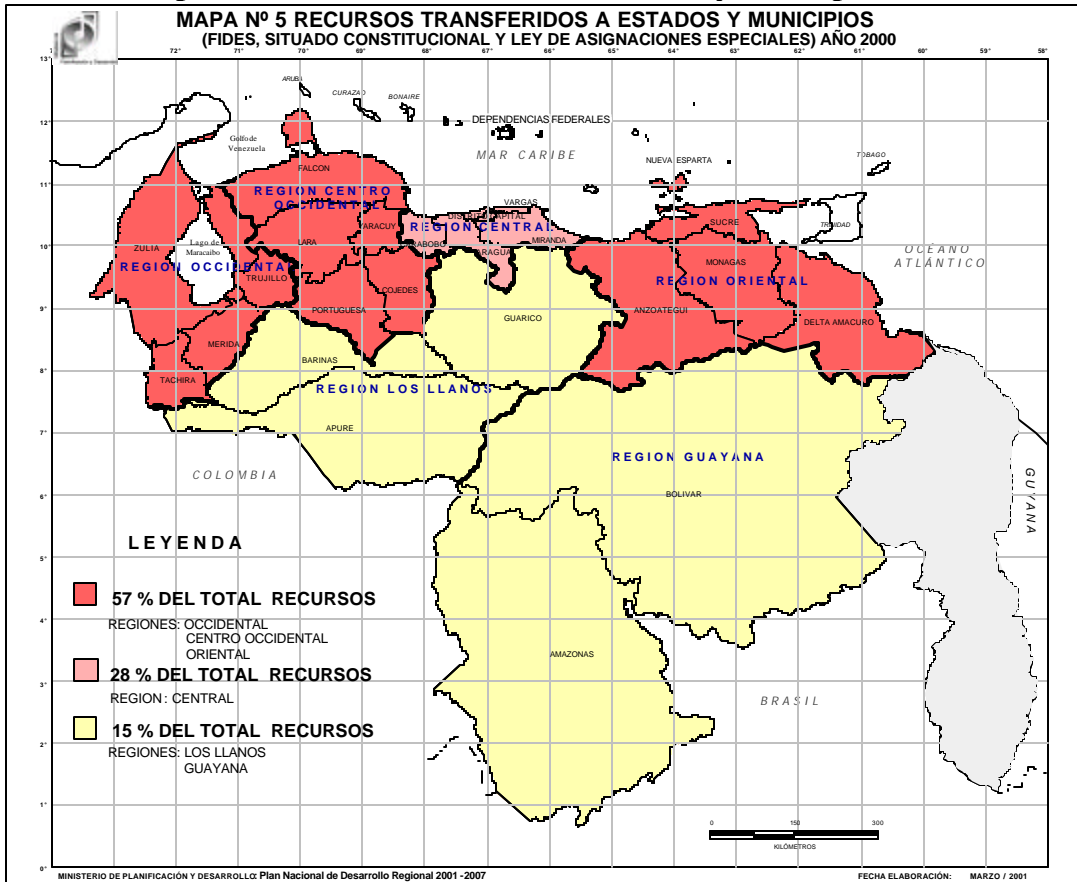
del 50% de los suelos con vocación pecuaria y el 30% de los suelos para cultivos anuales mecanizados y plantaciones tropicales, un potencial de 7 mil de toneladas anuales para pesca continental y una oferta turística asociada a los llanos y a la selva (ver Mapa N° 6: *Potencial de recursos naturales*).

Esta zona media y sur del país también concentra las mayores reservas mineras, tanto metálicas como no metálicas, entre las cuales destacan 2 mil millones de toneladas de hierro, 200 millones de toneladas de bauxita con un tenor superior al 50% de alúmina, 200 millones de toneladas de fosfatos y 58 millones de toneladas de carbón. Cuenta con enormes depósitos de oro, manganeso y minerales estratégicos, así como con la mayor reserva de petróleo pesado del mundo, asociado a la Faja Petrolífera del Orinoco, con reservas de 200 mil millones de barriles de crudo pesado y 317 millones de barriles de crudos livianos (ver Mapa N° 7: *Potencial de recursos naturales*).

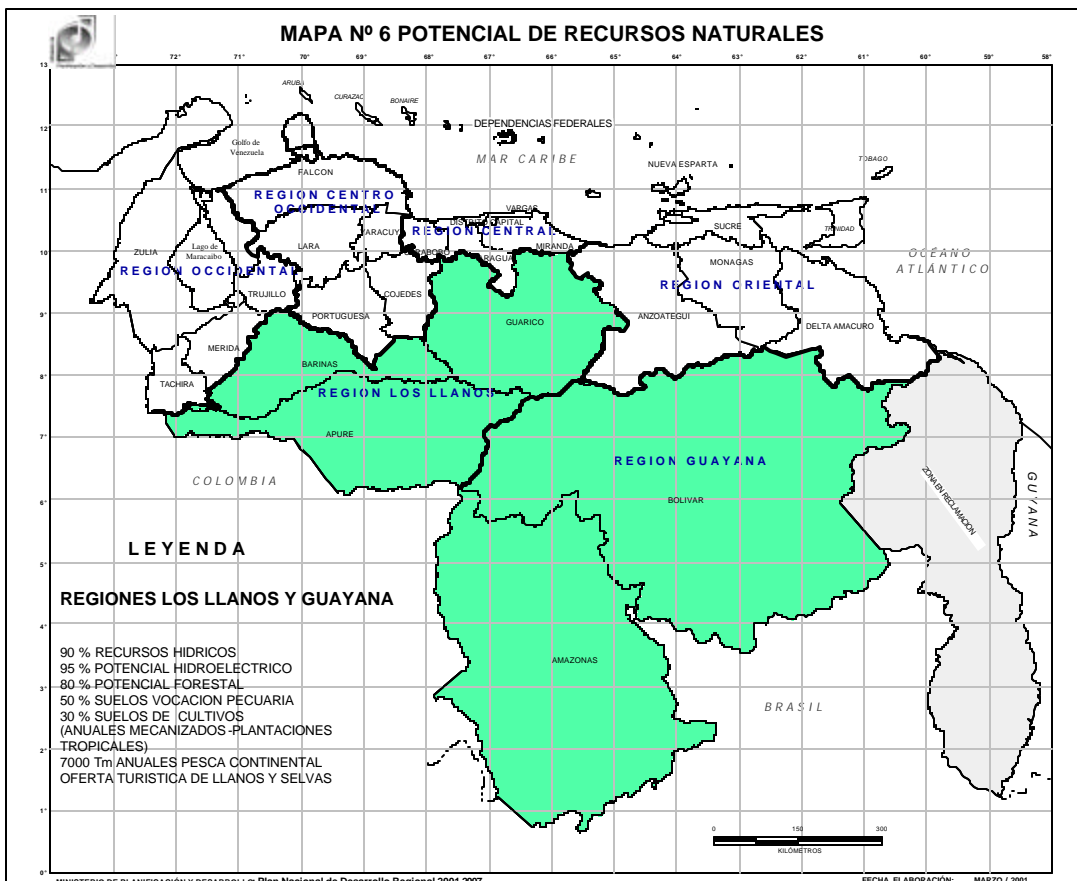
Mapa N° 4 Recaudación tributaria no petrolera 1998



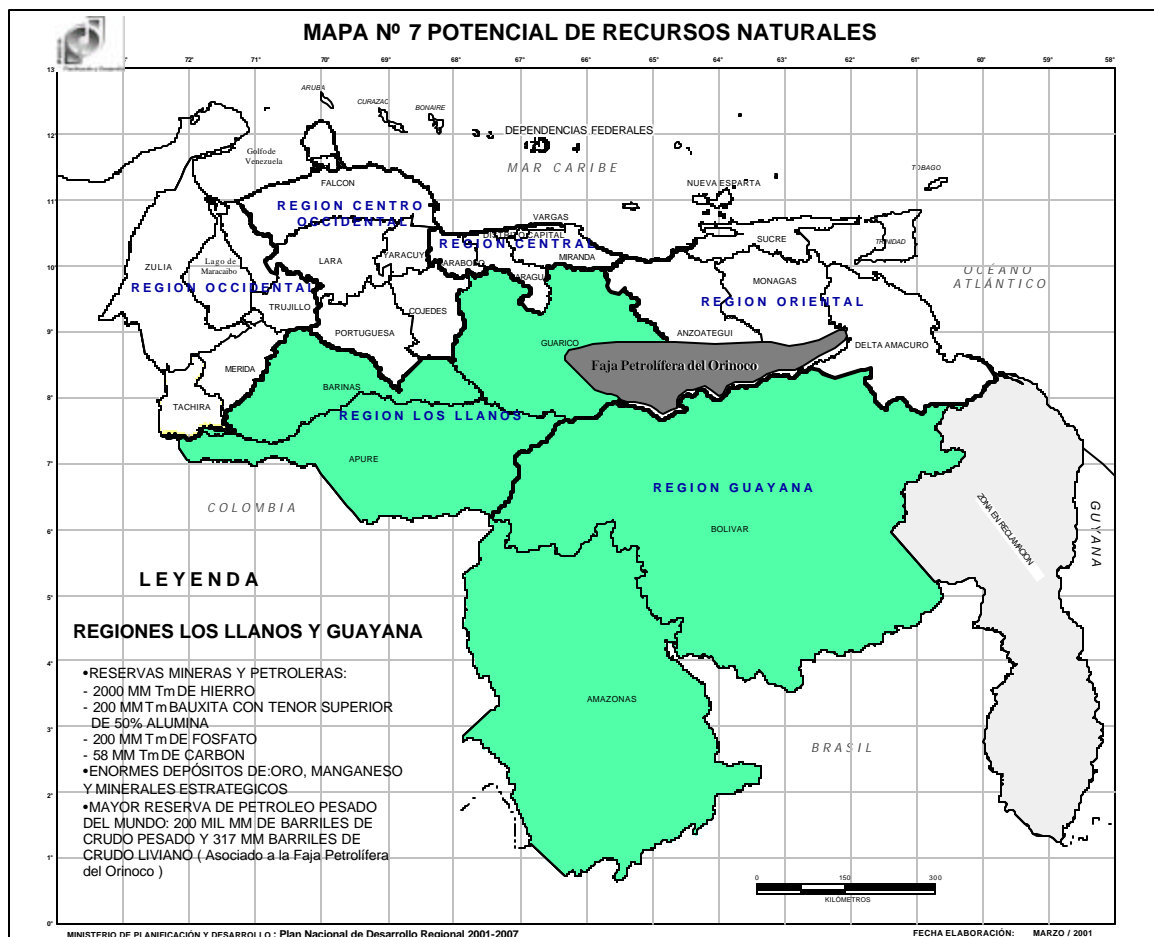
Mapa N° 5 Recursos transferidos a estados y municipios 2000



Mapa N° 6 Recursos naturales



Mapa N° 7 Reservas minerales y petróleo



La excesiva concentración y la poca atención a la acción planificadora del Estado venezolano es una problemática que está en la raíz de la casi totalidad de los problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta el país. Previamente, la inclinación al análisis de los fenómenos urbano-regionales en el contexto físico, con evidente abstracción o insuficiente tratamiento de los parámetros económicos, socio ambientales y políticos en su expresión territorial, condujo a la formulación de escenarios irreales e imágenes objetivo utópicas, que frustraron los sinceros esfuerzos de planificación del territorio nacional.

Surge, dentro de este panorama, la necesidad de profundizar el proceso de descentralización mediante una estrategia desconcentradora. Es necesario, entonces, aprovechar, a través de la descentralización, las potencialidades del país para lograr una distribución más equilibrada y sostenible de las actividades productivas, las inversiones y la población en el territorio nacional.

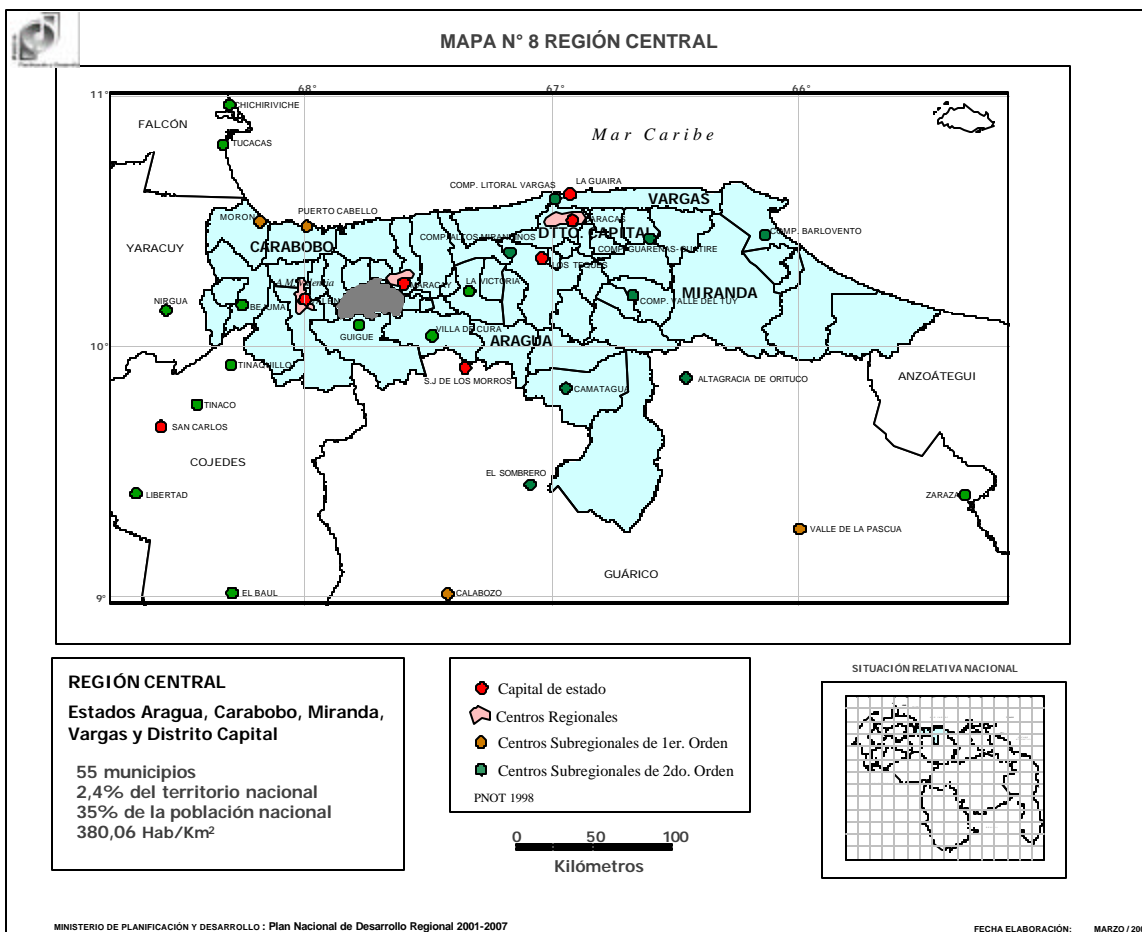
A continuación se presenta la caracterización y potencialidades para cada una de las regiones del país, así como los desequilibrios encontrados en los ámbitos social, económico, territorial, político-institucional e internacional de sus competencias.

1.4.1. Región Central

Está integrada por el Distrito Capital y los estados Aragua, Carabobo, Miranda y Vargas; cuenta con 53 municipios. Se encuentra ubicada en la franja centro norte costera del país y limita al norte con el Mar Caribe, al este con el Mar Caribe y el Estado Anzoátegui, al sur con los estados Cojedes y Guárico, y al oeste con los estados Cojedes y Yaracuy. Posee una superficie de 21.544 km², que representa el 2,4% de la superficie nacional; aloja una población estimada, para 1998, de 8.188.089 habitantes, que representa

el 35,0% de la población del país, y tiene una densidad poblacional de 380 hab/km² (ver Mapa N° 8: Región Central 1998).

Mapa N° 8 Región Central 1998



En el Cuadro N° 16 se indica la población, superficie y densidad poblacional de cada uno de los estados que integran el ámbito de la región.

Cuadro N° 16. Región Central.
Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal. 1998

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km ²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km ²)
Región Central	8.188.089	100,00%	21.544	100,00%	380,06
Distrito Federal	2.282.797	27,88%	1.930	8,96%	1.182,79
Estado Miranda	2.485.744	30,36%	7.950	36,90%	312,67
Estado Aragua	1.427.526	17,43%	7.014	32,56%	203,52
Estado Carabobo	1.992.022	24,33%	4.650	21,58%	428,39

Fuente: OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1999

1. La superficie del Estado Aragua incluye 94 km² correspondientes a la parte del Lago de Valencia que pertenece a esta entidad, los cuales no se toman en cuenta para calcular la densidad de población.
2. La superficie del Estado Carabobo incluye 281 km² correspondientes a la parte del Lago de Valencia que pertenece a esta entidad, los cuales no se toman en cuenta para calcular la densidad de población.

Está conformada por un conjunto de subregiones naturales que pueden ser clasificadas, según su relieve y morfología, en: depresión o cuenca del lago de Valencia; zonas montañosas de la cordillera de la Costa, compuesta por las serranías del Litoral y del Interior, que están separadas en su extremo oriental por la depresión de Barlovento; planicies aluviales de los ríos Tuy (Miranda) y Orituco (sur de Aragua); y planicie costera al Norte de Carabobo.

En esta región se encuentra la ciudad de Caracas, capital de la República, y se asientan las actividades gubernamentales, así como el 48% de los servicios bancarios y financieros del país, además de la mayoría de las oficinas matrices de las entidades bancarias, la mayoría de los planteles de educación superior y un gran porcentaje de la inversión pública y privada, todo lo cual la convierte en un polo atractivo a la migración.

Aloja el 53% de las empresas manufactureras del país, las cuales muestran una tendencia a la especialización por entidad federal, a saber: metalmecánica, alimentos y químicos en Aragua y Carabobo, con una participación del 62%; alimentos y textil en el Distrito Federal, con 66%; metalmecánica, alimentos, textil y madera en Miranda, con 71%. Esta región concentra, asimismo, 60% del empleo industrial, 45% del Valor Agregado nacional y aporta 11,62% al PIB nacional, aspectos que apuntalan a la industria como la base económica regional.

Alberga extensas áreas que representan un potencial agrícola; entre ellas, 47.460 hectáreas que pueden ser incorporadas a proyectos agrícolas bajo riego y 514.000 hectáreas que requieren ser resguardadas para el desarrollo agrícola sustentable, en la cuenca del lago de Valencia y el sur de Carabobo. También posee tierras agrícolas de la mejor calidad (suelos de máxima preservación, categoría I) ubicadas en las depresiones de Bejuma-Montalbán, lago de Valencia, Guarenas, Guatire y Tuy Medio, en los valles, planicies y colinas de Barlovento y Morón, y en los valles costeros e intramontanos de las cordilleras del Litoral y del Interior.

La región cuenta, aproximadamente, con el 20% de las costas del país que representan variadas alternativas para el aprovechamiento de sus escenarios naturales, lo que le imprime gran importancia al sector turismo; allí se encuentra un conjunto de bahías con paisajes escénicos excepcionales, como Palma Sola, y Patanemo, en Carabobo, Cata, Choroní y Turiamo, en Aragua, y las playas de Camurí Chico y Naiguatá, en Vargas, y Chuspa, Paparo y Río Chico, en Miranda, entre otras. También dispone de 25% del alojamiento turístico nacional.

La presencia de esa extensa costa también posibilita un desarrollo acuícola y pesquero intensivo. Actualmente, la actividad pesquera, concentrada en los estados Aragua, Carabobo y Vargas, produce 1.000 toneladas anuales. El potencial acuícola regional se manifiesta en 18 embalses con una capacidad de 3,05 Millardos de m³, que aseguran una producción adecuada y rentable, en diferentes especies.

Paralelamente, la región muestra una concentración de servicios de apoyo al sector productivo, entre ellos un sistema vial, autopistas y carreteras nacionales, que interconecta los centros de producción con los de transformación y consumo, y facilita el comercio internacional a través de los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, en los que se realiza el 81% del movimiento portuario del país. A través de los Aeropuertos de Maiquetía y Valencia se moviliza el 42% de los pasajeros nacionales y el 93 de los internacionales, además del 91% de la carga aérea internacional.

Esta región cuenta con numerosas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial que se caracterizan por su biodiversidad y potencial hídrico y de recursos naturales; a saber:

- 6 parques nacionales: Henry Pittier (Aragua-Carabobo), Guatopo (Guárico- Miranda), El Ávila (Vargas-Miranda-Dtto. Capital), Macarao (Aragua-Miranda), Laguna de Tacarigua (Miranda) y San Esteban (Carabobo)

- 7 zonas protectoras: Área Metropolitana de Caracas y de Los Teques, Litoral Central (Vargas-Miranda), río Chuspita (Miranda), cuenca del río Guárico (Aragua), sierra de Bobare (Carabobo-Yaracuy) y cuenca alta del río Cojedes (Carabobo-Cojedes).
- 2 áreas de aprovechamiento agrícola y protección agrícola: zona ribereña del lago de Valencia y Área de Aprovechamiento Agrícola de Barlovento.
- 2 áreas críticas con prioridad de tratamiento: cuenca del lago de Valencia y cuenca media y baja del Río Tuy.
- 1 reserva hidráulica: microcuenca del río Sanchón (Carabobo).
- 4 monumentos naturales: cueva Alfredo Jahn (Miranda), morros de Macaira (Miranda-Guárico), pico Codazzi (Aragua) y cerro Platillón (Aragua-Carabobo-Guárico).
- 4 parques metropolitanos: La Pereza, El Bosque de La Virgen y Vicente Emilio Sojo (Dtto.Capital), y El Junquito (Vargas).
- 1 lote boscoso: Barbacas (Aragua-Guárico).

La posición privilegiada de esta región le confiere numerosas ventajas, como su acceso a la Fachada Caribeña, por el norte, y a la Fachada Amazónica, por el este, o su cercanía al Canal de Panamá, el cual facilita las comunicaciones y el transporte de carga y pasajeros hacia la costa del Pacífico y el resto del continente.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) para cada una de las entidades que conforman la región muestra una tendencia decreciente entre 1991 y 1998 (*ver Cuadro N° 17*). Durante los dos primeros años de ese período, exceptuando al Estado Carabobo, el resto de la región tenía valores superiores al índice nacional (0,8536) que se encontraba en el nivel IDH alto; entre 1993 y 1995, los valores disminuyeron, aunque se mantuvieron por sobre el índice nacional, el cual se había desplazado hasta 0,7840 para ubicarse en el límite superior del nivel medio; para 1998, aunque los valores siguieron bajando, se mantuvieron por encima del índice nacional, el cual se colocó en los rangos medios del nivel IDH medio (0,6892). Es de observar que, para finales del período considerado, solamente Distrito Federal y Miranda mantuvieron un valor de IDH alto.

Sin embargo, es preciso mencionar que la evolución del IDH regional es un reflejo del progresivo proceso de deterioro que sufrió, durante los mismos años, el ingreso per cápita.

Como muestra de la problemática social en la región, el Estado Miranda aloja, conjuntamente, el municipio más rico (Chacao, 15% de pobreza) y uno de los más pobres del país (Pedro Gual, 78% de pobreza). Adicionalmente, existe un 40% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, y solamente 45% de la población dispone de aguas servidas a través de cloacas. En términos generales, a diferencia de las áreas rurales, las áreas urbanas están servidas por electricidad y teléfono aunque, debido a la elevada densidad poblacional, genera una creciente demanda de servicios públicos.

Cuadro N° 17. Región Central.
Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados 1991-1998

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750	D Federal							
	0,8750-0,8500	Miranda Aragua Venezuela Carabobo	D. Federal Miranda Aragua Venezuela Carabobo	D. Federal Miranda Aragua	D. Federal				
	0,8500-0,8250			Carabobo Venezuela	Miranda Aragua Carabobo	D. Federal Miranda	D. Federal	D.Federal	
DH medio	0,8250-0,8000 0,8000-0,7750				Venezuela	Aragua Carabobo Venezuela	Miranda	Miranda	D.Federal Miranda
	0,7750-0,7500 0,7500-0,7250 0,7250-0,7000							Aragua	
	0,7000-0,6750						Carabobo Venezuela		Carabobo Venezuela

Fuente :OCEI-ONUD: Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

El servicio educativo de la región dispone de 405 centros de niveles Pre-Escolar, Básica, Media y Diversificada, y 92.506 docentes, para atender una matrícula de 1.920.845 alumnos. El servicio de salud se presta a través de 201 centros de atención, de los cuales 70 (34%) son públicos y 137 (66%) son privados.

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

La región basa su economía en el desarrollo industrial, favorecida por una ubicación estratégica con salida al mar Caribe, excelentes vías de comunicación, puertos, aeropuertos y vías férreas, que la han hecho atractiva para la localización de complejos industriales que exhiben los más altos valores de producción y la mayor participación al PIB (11,62%). Sin embargo, en la actualidad, la industria vive un momento crucial debido, en parte, a la recesión económica.

Aunque es la primera productora nacional de caliza para fabricar carbonato de calcio, así como de cemento y agregados, dolomita, feldespato, arenas, gravas y arcillas industriales, entre otros, estas materias primas no han sido explotadas con métodos y tecnologías apropiadas. La inadecuada planificación y deficiente fiscalización y control de las actividades mineras generan una baja producción y originan una participación de apenas 4,7% en el PIB y un escaso aporte al fisco nacional y regional.

A pesar de haber sido en 1998 la primera productora de cacao -el Estado Miranda aportó el 97,08% de la producción regional¹³ - año en el cual la región tuvo una participación del 45,86% a la producción nacional, y de poseer condiciones naturales -especialmente climáticas- favorables, y extensiones de tierra aptas para la explotación agrícola y pecuaria, presenta un deficiente desarrollo rural que se refleja en un estancamiento de la producción agrícola y pecuaria, lo cual, aunado al deterioro de la infraestructura de apoyo al sector agrícola y a las inadecuadas políticas en el mercadeo de productos agropecuarios, origina

que el sector agrícola tenga una baja participación en el PIB (0,73%).

La población económicamente activa ocupada es de 5.421.449 personas, de las cuales el 51,5 % se encuentra ubicado en el sector formal y el 48,5% en el sector informal. Registra un índice de desempleo de 25%, superior al nacional (20%)¹⁴.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

En la Región Central existe una red de centros urbanos, entre los que destacan las Áreas Metropolitanas de Caracas, Valencia y Maracay, que conforman un sistema conurbado -desde Puerto Cabello y Tocuyito, en el Estado Carabobo, hasta Guarenas y Guatire, en el Estado Miranda- en el cual se asienta el 35% de la población nacional.

El sistema de ciudades que se genera por esta configuración refuerza los desequilibrios espaciales y deprime ciertas áreas con alto potencial de desarrollo, como son los núcleos de producción del campo y centros urbanos de servicios en el sur de Aragua, zona de Barlovento, valles altos de Carabobo y Aragua, Morón-Urama-San Pablo y las áreas costeras, que han sufrido la fuerza de atracción de las ciudades de primer y segundo orden y, consecuentemente, frenado su desarrollo. Por su parte, debido a sus características, el Área Metropolitana de Caracas es un centro atractivo a la migración, situación que ha originado la saturación de todo el sistema de servicios y maximizado los problemas. La red vial de la región representa el 6,16% de la vialidad consolidada del país.

La situación del Estado Vargas, después de la tragedia ocasionada por los fuertes volúmenes de lluvia en diciembre de 1999, se caracteriza por los múltiples cambios que se produjeron en su geografía como producto de los deslizamientos, inundaciones, deslaves, aludes y erosiones, lo cual ha requerido realizar un conjunto de estudios y formular un plan de ordenamiento urbano para acometer las inversiones necesarias a objeto de su reconstrucción.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Por alojar la capital de la República, en esta región existen dificultades para la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Los problemas asociados a este aspecto repercuten en el proceso de transferencia de competencias y de efectiva descentralización administrativa, por tanto deben ser tratados desde los más altos niveles de gobierno, aprovechando las acciones concretas en materia de transferencia de puertos y aeropuertos, vialidad, salud, educación y otros, y los instrumentos legales, como la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

Existe poca coordinación y coherencia en la formulación e instrumentación de políticas que proyecten la Región Central a escenarios políticos y económicos internacionales y le permitan una mayor promoción y participación en las corrientes exportadoras a países andinos y del Caribe, situación que limita el aprovechamiento de las ventajas existentes en cuanto a productos, bienes y turismo se refiere.

También se identifica debilidad de una adecuada política de exportación, lo cual genera poco interés hacia la comercialización externa. Este problema se ha originado debido a acuerdos internacionales en materia económica que no convienen a Venezuela y, por ende, a la Región Central, aunado a la falta de información sobre los mismos, falta de planificación de integración comercial que profundice las relaciones con Latinoamérica y el resto del mundo, lentitud en los negocios con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, América Latina, y el Caribe, con la ausencia de una estructura de transporte adecuada y las dificultades en los procesos aduaneros.

¹³ MPC: Dirección de Estadística e Informática

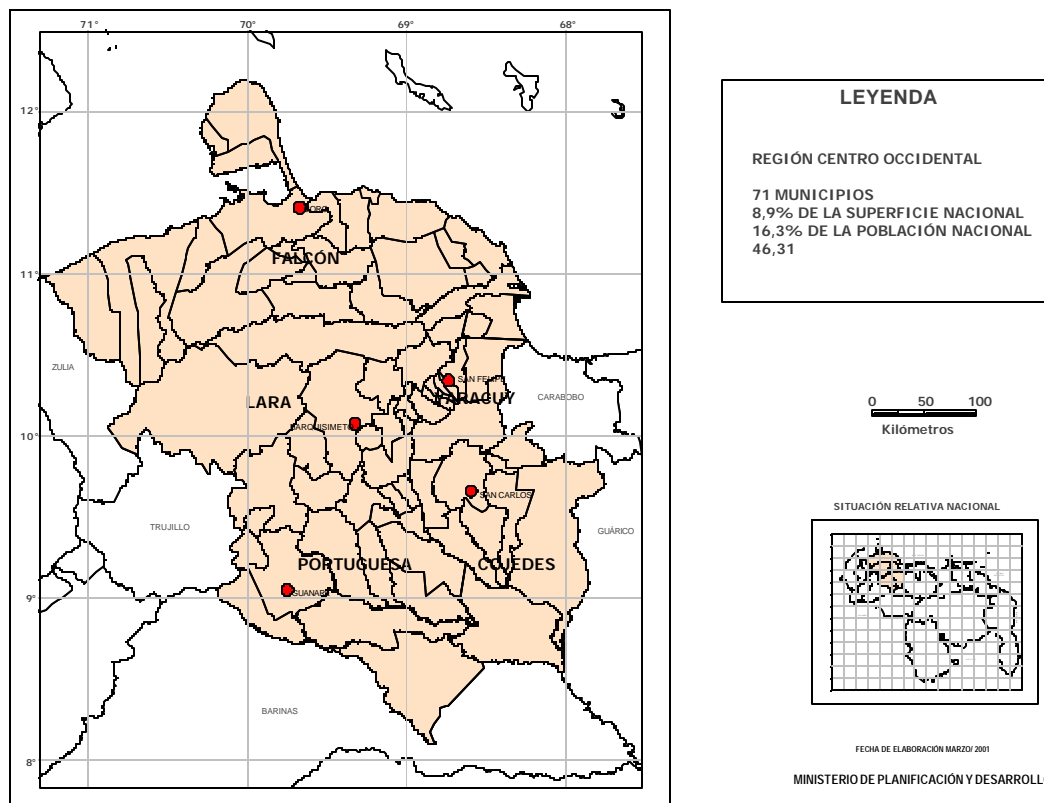
¹⁴ Corpocentro: Plan de Desarrollo de la Región Central, Enero 2001

1.4.2. REGION CENTRO OCCIDENTAL

Está integrada por los estados Cojedes, Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy; cuenta con 71 municipios. Limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con el Estado Barinas, por el oeste con los estados Zulia y Trujillo y por el este con los estados Carabobo y Guárico. Tiene una superficie de 81.700 km², que representa 8,9% del total nacional; aloja una población, estimada para 1998, de 3.783.699 habitantes, que representa el 16,3% de la población del país, y tiene una densidad poblacional de 46,3 hab/km². (ver Mapa N° 9: Región Centro Occidental). En el Cuadro N° 18 se observan las cifras de población, superficie y densidad poblacional de los estados que la conforman.

Mapa N° 9 Región Centro Occidental

MAPA N° 9 REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL



La Región Centro Occidental presenta un potencial hídrico alto en la cuenca del Río Apure, y moderadamente bajo en las hoyas del golfo de Venezuela y el mar Caribe.

Cuadro N° 18. Región Centro Occidental.**Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal. 1998**

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km ²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km ²)
Región Centro Occidental	3.783.699	100,00%	81.700	100,00%	46,31
Estado Cojedes	248.257	6,56%	14.800	18,12%	16,77
Estado Falcón	729.151	19,27%	24.800	30,35%	29,40
Estado Lara	1.522.042	40,23%	19.800	24,24%	76,87
Estado Yaracuy	498.017	13,16%	7.100	8,69%	70,14
Estado Portuguesa	786.232	20,78%	15.200	18,60%	51,73

Su actividad industrial se caracteriza por la presencia de pequeñas y medianas industrias que generan un 11,5%¹⁵ del empleo industrial nacional, y por la localización de las refinerías de Amuay y Cardón, en el Estado Falcón, las cuales generan el 8% del empleo y el 86% del valor agregado de la región, que representan el 1% del empleo y el 26,6% del valor agregado del país. Se destacan las zonas industriales de Barquisimeto, asiento de importantes empresas transnacionales. Igualmente, la Zona Franca industrial, comercial y de servicios de Paraguaná representa un potencial extraordinario para la producción dirigida a la exportación. En la región también se ubica el 73% de los centrales azucareros activos o con posibilidades de reiniciar operaciones¹⁶.

Posee poco más del 17% de la superficie agrícola nacional, de la cual el 22,5% está dedicada sólo a la producción agrícola vegetal. En 1998 aportó el 45,0% de la producción nacional de café, el 70,0% de caña de azúcar, el 94,1% de ajonjolí, el 47,7% de maíz y el 63,0% de arroz¹⁷. Por su parte, la producción animal se agrupa en torno al ganado bovino, porcino y caprino, y aves¹⁸. Adicionalmente, tiene 31 mil km² de plataforma continental (32% del total nacional) apta para la pesca; sólo en Falcón se producen unos 22 MM de toneladas de productos del mar y, en Cojedes y Portuguesa, la pesca fluvial ha generado hasta 5 MM de toneladas de pescado de agua dulce de excelente calidad¹⁹.

Las reservas forestales ascienden a más de 164.000 hectáreas. En Cojedes, Lara y Portuguesa se desarrollan plantaciones comerciales que ocupan más de 23.000 has de bosques orientados a la producción de pulpa para papel²⁰.

Sus recursos mineros son amplios: posee un gran potencial mineral no metálico en calizas, arenas silíceas y gravas en general, variedad de arcillas, feldespato, grafito, cianita, bentonita, asbesto, talco, entre otros, además de los yacimientos de carbón de Falcón y los de ilmenita (titanio) y polisulfuros (antimonio y Zinc) de Yaracuy. También dispone de abundantes reservas de petróleo: existen los bloques de exploración de San Carlos, Guanare y La Vela de Coro, y la recuperación de pozos marginales al norte de Falcón. El complejo Refinador Paraguaná, en Falcón, está considerado como el más grande del mundo. Por su parte, el sistema de distribución Barquisimeto, ubicado en Los Cristales, Estado Lara, el cual recibe combustible desde la Refinería de El Palito, en Carabobo, y lo distribuye a los estados Lara, Yaracuy, Falcón, Portuguesa, Cojedes, Barinas, Apure y Táchira, es el segundo centro de distribución del país.

En sus 685 km de costas, 1.163 hectáreas de parques nacionales (como Yacambú, Terepaima, Morrocoy y los médanos de Coro), monumentos naturales (como el cerro Santa Ana y Loma de León), áreas boscosas (como Nirgua-Aroa y El Baúl-Corralito) y refugios de fauna silvestre (como Cuare y el estero de Chiriguare), además de 14 áreas declaradas como turísticas recreacionales en playas, islas, montañas y llanos de alto valor de uso, entre las que se encuentran la península de Paraguaná, las serranías de Falcón, Lara y Yaracuy, y los llanos altos de Portuguesa²¹, se visualiza un altísimo potencial para el desarrollo del turismo de playa y el turismo ecológico rural, como valor agregado a sus muchas actividades económicas tradicionales, a lo cual se une su gran riqueza artesanal y cultural.

La importancia del comercio mayorista de alimentos se ve reforzada con el Mercado Mayorista de Barquisimeto, MERCABAR, considerado como uno de los mayores centros de distribución de alimentos de América Latina.

¹⁵ OCEI: Encuesta Industrial 1997

¹⁶ Idem

¹⁷ MAC: Dirección de Estadística e Informática

¹⁸ MAC: VI Censo Agrícola Nacional, Caracas, 1999

Anuario Estadístico Agropecuario, Caracas, Años 1990-1997

¹⁹ MAC: Anuario Estadístico Agropecuario, Caracas, Años 1995-1997

²⁰ PNOT 1998

La región tiene una localización privilegiada con más de 2.000 km de vías de alta jerarquía y es la conexión entre el occidente, centro y oriente del país. Posee 285 km de vías férreas en operación, tres aeropuertos internacionales y seis locales, cinco puertos regionales marítimos y fluviales. Posee una amplia red vial, más de 16.000 km, engrazonada o de tierra, principalmente en los estados Falcón, Lara y Portuguesa.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

El 56% de la población de la Región Centro Occidental vive en condiciones de pobreza, de la cual el 28% se ubica en situación de pobreza extrema. Al interior de la región, el índice varía entre 57,15%, en Portuguesa, y 48,31% en Cojedes, siempre superior al índice nacional (44,77%)²².

En el mismo escenario, tal como se observa en el Cuadro N° 19, los valores del Índice de Desarrollo Humano, calculado para todos los estados que conforman la región, muestran un constante descenso durante el período 1991-98. Hasta 1993, solamente los valores del índice del Estado Lara se mantuvieron en el rango de IDH alto, aunque mostraron un leve descenso. A partir de ese año, todos los índices continuaron bajando; en 1996 sufrieron una brusca caída y al año siguiente tuvieron un leve repunte para volver a bajar y colocarse, en 1998, en el rango bajo del IDH medio, por debajo del índice nacional (0,6892). Es importante notar cómo los índices de los diferentes estados que, al inicio del período, guardaban cierta distancia, al final del mismo se encontraban aglomerados dentro de los rangos bajos del nivel IDH medio; también es notorio cómo se acorta la brecha con Portuguesa, el cual mantuvo el menor índice durante el período considerado. Tal como en el caso nacional, el IDH regional se vio afectado por el deterioro del ingreso per capita durante el período considerado.

Cuadro N° 19. Región Centro Occidental.

Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados. 1991-1998

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750	Venezuela	Venezuela						
	0,8750-0,8500								
	0,8500-0,8250	Lara		Venezuela					
	0,8250-0,8000	Falcón	Lara	Lara					
DH medio	0,8000-0,7750		Falcón	Falcón	Venezuela Lara Falcón	Venezuela			
	0,7750-0,7500					Lara			
	0,7500-0,7250	Cojedes Yaracuy Portuguesa	Yaracuy Cojedes	Yaracuy Cojedes		Falcón			
	0,7250-0,7000		Portuguesa	Portuguesa	Yaracuy Cojedes			Venezuela	
	0,7000-0,6750				Portuguesa	Yaracuy Cojedes Portuguesa	Venezuela		Venezuela
	0,6750-0,6500							Lara Falcón	
	0,6500-0,6250						Lara Falcón Yaracuy	Yaracuy Cojedes Portuguesa	Lara Falcón Cojedes Yaracuy
	0,6250-0,6000								
	0,6000-0,5750						Portuguesa Cojedes		Portuguesa

Fuente :OCEI-ONUD: Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

²¹ PNOT, 1998

²² SOCSAL: Realidad Nacional de Venezuela 1997, Caracas, 1998

Los valores de la tasa de mortalidad infantil para 1998 se encuentran dentro de un rango que va desde 20,59 en el Estado Lara hasta 29,85 en el Estado Cojedes, resultando superiores a la tasa nacional (20,45 x 1.000)²³.

En cuanto al logro educativo, sus valores se mantienen entre 53,3 en Portuguesa y 63,5 en Falcón, y resultan inferiores al valor nacional²⁴. El Índice de la Capacidad Estatal en salud se ubica entre 16,25% en Portuguesa y 52,5% en Cojedes y el Índice de Capacidad Estatal en educación se ubica entre 30,6% en Portuguesa y 67,5% en Falcón ²⁵.

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

Durante el año 2000, el índice de desempleo en los estados que conforman la Región Centro Occidental fue superior al valor nacional (15%), alcanzó valores de hasta 20% en Falcón, siendo crítico en sectores como la construcción, en el cual llegó a 40% en el mismo estado. El empleo en el sector informal se ubicó entre 54% y 60%. Esta situación se hace más aguda debido a que 7 de cada 10 personas ocupadas tienen un nivel educativo inferior al 6º grado de enseñanza básica ²⁶.

La situación de escaso desarrollo se expresa en la baja producción y consumo de bienes y servicios esenciales, sectores de carácter endógeno con baja contribución a la exportación y alto aporte a los empleos nacionales y al PIB. Aún cuando esta región posee más de 5 millones de hectáreas de tierras de alta calidad para cultivar, además de suficientes recursos hídricos y capacidad técnica y laboral adecuada para abastecer una gran parte del mercado nacional de alimentos, la importación de estos productos ha ido creciendo aceleradamente en los últimos años por falta de políticas promotoras de competitividad en los productos de la canasta básica.

El turismo y la minería no metálica apenas han sido tomadas en cuenta como factores de diversificación de la economía regional, a pesar de que sus recursos mineros son amplios y poco explotados. La industria de la construcción y la agroalimentaria se concentran en las zonas urbanas de los mayores núcleos metropolitanos, Barquisimeto y Acarigua-Araure. Por su parte, los recursos forestales de la región presentan un alto grado de intervención y la actividad pesquera tampoco ha demostrado un cambio en sus formas de producción tendientes a una mayor rentabilidad y mejores costos en la comercialización.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

El Área Metropolitana de Barquisimeto destaca como uno de los centros regionales definidos por el Plan Nacional de Ordenación del Territorio. Dentro del sistema de ciudades se pueden mencionar San Felipe, Guanare, San Carlos, Coro-La Vela, Acarigua-Araure y Punto Fijo-Los Taques, como centros subregionales de primer orden; y El Baúl, El Tocuyo, Carora, Pueblo Nuevo, Chivacoa, Guanarito, Ospino y Libertad, entre los 19 centros de segundo orden.

Los mayores núcleos de concentración de población son las áreas metropolitanas de Barquisimeto-Cabudare, Acarigua-Araure, Punto Fijo-Los Taques, Guanare, Coro y San Felipe, las cuales concentran el 47% de la población regional, un gran número de establecimientos y empleos industriales, y serios problemas en la prestación de servicios básicos, cuyas soluciones requieren grandes inversiones en infraestructura que van en detrimento de las zonas rurales u otras ciudades.

²³ OCEI: Anuario Estadístico de VENEZUELA 1998

²⁴ Idem

²⁵ FIDES: Mapa de Necesidades de Inversión, 1999

²⁶ REIF Consultores Asociados: Plan Estratégico de Desarrollo Cojedes 2020, SanCarlos 2000.

OCEI: Encuesta de Ocupación. Estados Falcón y Lara, primer. Semestre 2000
Encuesta de Ocupación. Estados Portuguesa, segundo. Semestre 1998
Encuesta de Ocupación. Estado Yaracuy, segundo. Semestre 1993

Es notoria la considerable diferencia de densidad de población, que varía entre 75,7 y 17,2 hab/km² en Lara y Cojedes, respectivamente, dentro del ámbito regional. Esto origina la presencia de grandes espacios vacíos con escasa dinámica socioeconómica, particularmente en las zonas limítrofes de los estados. El sur de Cojedes y Portuguesa, por ejemplo, se encuentra altamente despoblado y con deficiencias en servicios comunales.

La pérdida de producción de masa de agua por intervenciones no controladas en las cuencas hidrográficas locales, así como el deterioro de los sistemas hidráulicos, o paralización de los proyectos en ejecución, no ha permitido la incorporación de nuevas tierras agrícolas. Asimismo, las reservas forestales de la región han cambiado su uso al agrícola y pecuario. Las áreas costeras de Tucacas y Chichiriviche han sufrido un desplazamiento de población y de sus actividades productivas tradicionales por el crecimiento de desarrollos turísticos de segundas viviendas. La flora y la fauna del Golfo Triste, también, están severamente afectadas.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Las fallas en el proceso de descentralización en la región han ocasionado disociación y confusión en los poderes locales que deben enfrentar la carencia de procedimientos para la administración de las competencias y la aparición de conflictos entre los diferentes niveles de gobierno. A esto se unen los pocos mecanismos para impulsar una participación ciudadana que facilite su inserción en los niveles de planificación y toma de decisiones. Durante los últimos diez años, el número de alcaldías de la región creció en un 25%: los municipios existentes pasaron de 56 a 71. Sin embargo, ese crecimiento no ha representado un nivel de sostenibilidad financiera de tales instancias y, consecuentemente, no ha generado las respuestas adecuadas a los problemas de las comunidades.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

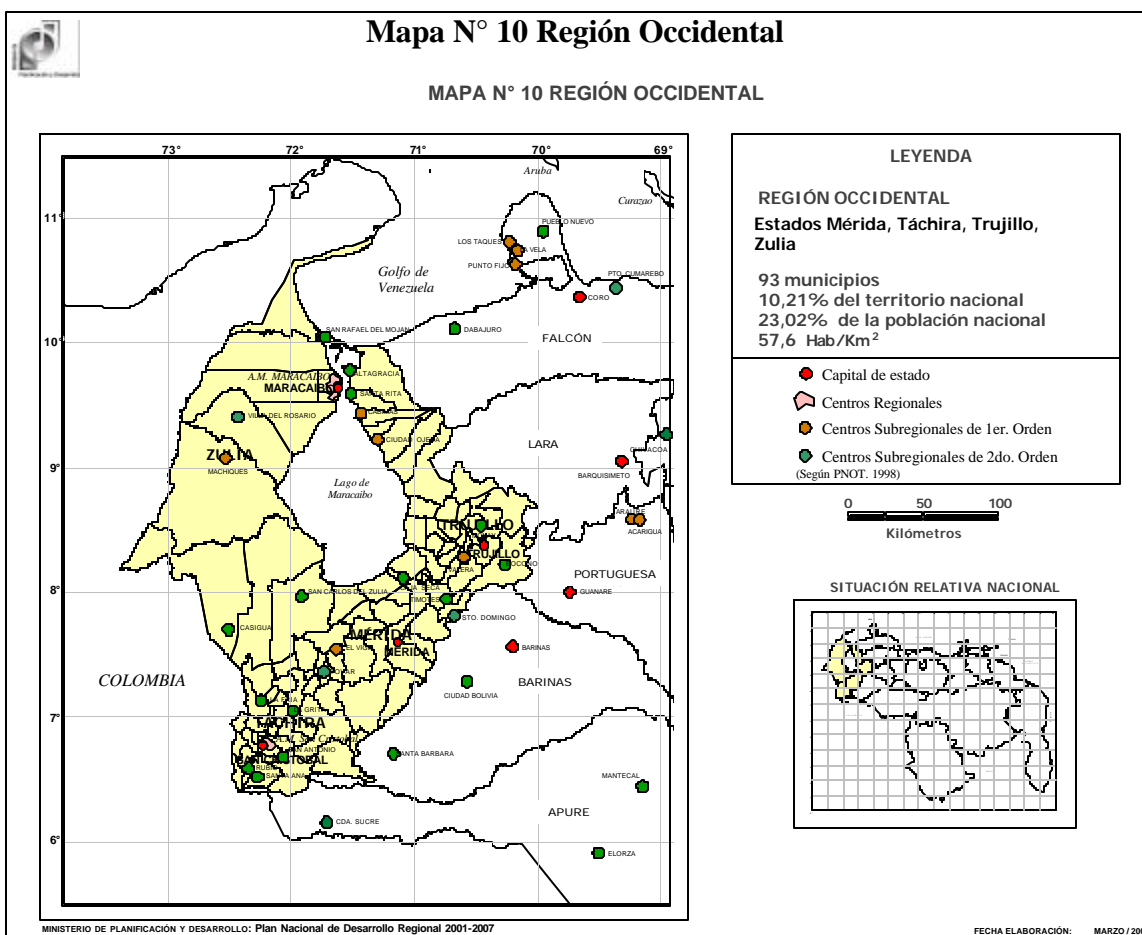
No hay conocimiento de la importancia que reviste, dentro de una visión geopolítica que trascienda los límites del territorio nacional, el fortalecimiento de una política que permita internacionalizar la Región Centro Occidental e insertar sus intereses dentro de las comunidades histórica y geográficamente más cercanas a su radio de influencia, como son el Caribe y Centroamérica, en el marco geográfico del Golfo de Venezuela y las aguas internacionales.

1.4.3. Región Occidental

La Región Occidental está integrada por los estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia; cuenta con 93 municipios. Se encuentra ubicada entre la cordillera de Perijá y la cordillera de Los Andes, que encierran la cuenca del lago de Maracaibo; limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con el Estado Apure, por el este con los estados Barinas, Lara, Portuguesa y Falcón, y por el oeste es frontera con Colombia (*ver Mapa N°10: Región Occidental*).

Tiene una superficie de 80.030 km², sin incluir 12.870 km² del lago de Maracaibo, la cual representa el 8,9% del territorio nacional; aloja una población, estimada para 1998, de 5.348.437 habitantes, que representa 23% de la población nacional, y su densidad de población es de 57,57 hab/km.

El Cuadro N° 20 contiene las cifras de población, superficie y densidad poblacional de los estados que la conforman.



Cuadro N° 20. Región Occidental.

Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal. 1998

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km ²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km ²)
Región Occidental	5.348.440	100,00%	92.900	100,00%	57,57
Estado Mérida	719.796	13,46%	11.300	12,16%	63,70
Estado Táchira	998.498	18,67%	11.100	11,95%	89,95
Estado Trujillo	578.502	10,82%	7.400	7,97%	78,18
Estado Zulia	3.051.644	57,06%	63.100	67,92%	48,36

Fuente: OCEI; Anuario Estadístico de Venezuela 1999

1. La superficie del Estado Zulia incluye 12.870 Km² correspondientes al Lago de Maracaibo, los cuales no se toman en cuenta para calcular la densidad de población.

El sector industrial incluye agroindustrias, empresas metalmeccánicas, manufactureras y artesanales, ubicadas alrededor de los principales centros poblados que ofrecen posibilidades de mercados; la actividad industrial en los estados andinos está constituida por pequeñas y medianas empresas que agrupan el 90% del tejido industrial. No obstante, cada uno de ellos muestra especializaciones diferentes: Trujillo presenta una importante industria de minerales no metálicos, Táchira de textiles y Mérida de alimentos y productos químicos. En la costa oriental del Lago se ubica, en gran medida, la industria metalmeccánica, soporte industrial de la actividad petrolera regional.

El Estado Zulia contribuye con el 80% del valor bruto de la producción y el 92% del capital fijo de la región debido a la ubicación en su territorio del complejo petroquímico El Tablazo y de grandes industrias productoras de alimentos. La Región Occidental cuenta con 8 parques industriales, lo que representa el 22% del total nacional.

Posee una superficie agrícola superior a 4,5 millones de hectáreas -con condiciones agroecológicas que permiten una gran diversidad de cultivos- que representan el 15,25% del total nacional, de las cuales, 3,2 millones de hectáreas (71,25%) están cultivadas. En el sub-sector agrícola vegetal resaltan los textiles y oleaginosas, la palma aceitera y el coco, con 44%, 55,9% y 6,9% de la producción nacional, respectivamente; resalta la participación mayoritaria de los frutales, con el 64,2%, y es el principal abastecedor nacional de plátano, uva de mesa y níspero. Los estados andinos son los mayores productores de papas del país, con el 81% del total nacional y, particularmente, Mérida es el primer productor de trucha y ajo. En el sub-sector agrícola animal se destaca la producción de leche, ovinos y bovinos que representa un 39,3%, 36,7% y 24,2% de la producción nacional, respectivamente²⁷.

En cuanto a la actividad turística, la región presenta una gran variedad ecológica, diversidad de paisajes, atractivos naturales y culturales que favorecen dicha actividad: tiene 1.253 km de costa (185 km de costa marina, 728 km de costa lacustre y 340 km de costa fluvial) y más de 2,3 millones has protegidas como ABRAE. Destaca la vocación turística de los estados andinos, especialmente en áreas como Mérida-pico Bolívar, Santo Domingo-pico El Aguila, represa Uribante Caparo, Bailadores-La Grita y la mesa de Esnujaque.

Entre las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, se pueden mencionar las siguientes:

- los parques nacionales General Juan Pablo Peñaloza en los páramos Batallón y de La Negra (Mérida-Táchira), sierra de La Culata (Mérida-Trujillo), chorro El Indio (Táchira), ciénagas de Juan Manuel (Zulia)
- los monumentos naturales laguna de Urao (Mérida), chorreras Las Gonzáles (Mérida), abra río Frío (Táchira), meseta La Galera (Mérida)
- las reservas hidráulicas Aguas Calientes (Táchira), cerro Machado-El Silencio (Táchira), San Pedro del Río (Táchira), zona sur del lago de Maracaibo (Táchira-Zulia)
- las áreas boscosas bajo protección páramo Las Lajas (Táchira), río Aricuaisa, río Tarra, Santa Rosa y río Tucuco (Zulia).

Sus recursos mineros son amplios: las grandes reservas de carbón del Estado Zulia -6.803 MM de toneladas- representan el 83% de las reservas nacionales, de las cuales aproximadamente 1.000 MM de toneladas están probadas. En Táchira existen aproximadamente 2.000 millones de toneladas de reservas probadas de carbón y más de 130.000 de toneladas de fosfato, mientras que en Trujillo se calculan más de 11 millones m³ de reservas de areniscas silíceas. En materia de hidrocarburos, en la cuenca del Lago de Maracaibo se produjo el 48,94% de la producción nacional²⁸. De las reservas probadas de petróleo y gas asociado, se esperan los mismos niveles de producción por muchos años y disponibilidad de materia prima de la industria petroquímica para su transformación en tercera y cuarta generación.

Es una región privilegiada que posee un extenso litoral marítimo-lacustre, numerosos ríos caudalosos y cuencas hidrográficas. Tiene una ubicación geográfica estratégica, basada en infraestructura de puertos lacustres, fluviales, aeropuertos nacionales e internacionales y futuros desarrollos de ejes ferroviarios, así como una red vial principal interurbana y rural, para la comunicación con el resto del país y el exterior, además de altas posibilidades para el desarrollo del transporte multimodal, a través de la cuenca del lago

²⁷ MAC; IV Censo Agrícola 1997

²⁸ MEM: Amnistía Petróleo y otros datos estadísticos, 1999

de Maracaibo y el eje fluvial Orinoco Apure.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

Hasta 1993 los estados que conforman la región mostraban un IDH estable (*ver Cuadro N° 21*); sin embargo, se observa una tendencia decreciente a partir de 1994, aunque en 1996 sufren la mayor caída, cuando los valores del índice se ubicaron en los rangos bajos del nivel IDH medio; los valores correspondientes a Zulia y Mérida sufrieron un ligero repunte para 1998, aunque siguieron ubicados por debajo del índice nacional. Es notoria la situación de Trujillo, cuyo índice siempre se mantuvo en el nivel más bajo. En este caso, el IDH de la región también se vio afectado por el deterioro que sufrió el ingreso per cápita en todo el país.

La tasa de natalidad de la región para 1998 (25,10 por mil habitantes) fue levemente superior a la nacional (24,72 por mil habitantes), mientras internamente las tasas variaron entre 21,97 por mil, en Zulia, y 28,41 por mil, en Trujillo. La tasa de mortalidad (5,04 por mil habitantes) también fue superior a la nacional (4,65 por mil); en este caso la tasa varió entre 4,65 por mil, en Mérida, y 5,40 por mil, en Trujillo. Igual fue el caso de la tasa de mortalidad infantil (24,36 por mil) que fue superior a la nacional (20,45 por mil) y varió entre 22,76 por mil, en Mérida, y 26,28 por mil, en Trujillo.

En esta región, la baja calidad de vida se manifiesta en el aumento de una gran masa de población en condiciones de desempleo, subempleo y de bajos ingresos, en las deficiencias e ineficiencias de los servicios básicos y de infraestructura, en un bajo nivel de satisfacción de las necesidades de vivienda, con un elevado analfabetismo, cuya tasa se sitúa en niveles superiores al nacional (12,7%), persistencia de deficiencias alimentarias y nutricionales, permanencia de una inseguridad social y ciudadana, así como en una discriminación de la población indígena.

Cuadro N° 21. Región Occidental.
Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados 1991-1998

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750								
	0,8750-0,8500	Venezuela	Venezuela						
DH medio	0,8500-0,8250			Venezuela					
	0,8250-0,8000	Zulia	Zulia	Zulia					
	0,8000-0,7750	Táchira Mérida	Táchira Mérida	Táchira Mérida	Venezuela	Venezuela			
	0,7750-0,7500				Zulia Táchira Mérida	Zulia			
	0,7500-0,7250								
	0,7250-0,7000	Trujillo	Trujillo	Trujillo				Venezuela	
	0,7000-0,6750						Venezuela	Zulia	Venezuela Zulia
	0,6750-0,6500				Trujillo	Trujillo			Mérida
	0,6500-0,6250						Zulia Táchira Mérida	Táchira Mérida	Táchira
	0,6250-0,6000							Trujillo	Trujillo
	0,6000-0,5750						Trujillo		

Fuente :OCEI-ONUD: Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

Después del petróleo, la actividad agropecuaria es la más importante de la región, favorecida por sus ventajas comparativas y competitivas. Sin embargo, existe un débil desarrollo agrícola, debido al deterioro de la infraestructura vial y escasos servicios de apoyo a la producción, como drenajes, riego, centros de acopio, asistencia técnica y financiamiento, escasa aplicación tecnológica, inadecuado uso de los parques industriales, suelos altamente contaminados, deficiente organización campesina y carencia de una política integracionista de la población indígena al proceso productivo.

La actividad industrial tiene poco peso en la economía regional, a causa de un reducido mercado y condiciones desfavorables de accesibilidad y transporte que impiden el desarrollo de industrias competitivas nacionalmente; también existe una baja participación relativa de la actividad minera, debido a la poca explotación de este sector de la economía, en especial en la zona andina que cuenta con reservas minerales (carbón, fosfatos y polisulfuros).

Otro factor que influye en el desequilibrio económico es el incremento de la inseguridad que se traduce en el "pago de Vacunas" y secuestro de personas directamente vinculadas a la actividad productiva.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

El sistema de ciudades de la Región Occidental alberga la mayor concentración de población y actividades socio-económicas en centros como Maracaibo, San Cristóbal, Mérida y Valera, lo cual genera un desequilibrio en las relaciones funcionales entre los centros urbanos de primer orden y los centros de segundo orden.

Dicho sistema está estructurado por Maracaibo y San Cristóbal, como centros regionales; Guasualito, El Vigía, Mérida, Valera-Trujillo, Ciudad Ojeda-Cabimas, como centros sub-regionales de primer orden; y Santa Bárbara, Ciudad Sucre, El Piñal, La Grita, Componente Rubio-Santa Ana, Componente Capacho, Componente San Antonio-Ureña, La Fría, San Carlos del Zulia, Casigua, Caja Seca-Nueva Bolivia, Tovar, Santo Domingo, Timotes, Bocono, Monay, Sabana Mendoza, Mene Grande, Altagracia-Santa Rita, como centros sub-regionales de segundo orden.

El desequilibrio en el medio rural se evidencia en el proceso de sustitución de la actividad agrícola por la turística ofertada en la zona de los páramos andinos, que genera escasos ingresos locales, en detrimento de inversiones públicas en la dotación de infraestructura y servicios, como consecuencia de una deficiente planificación, promoción y gerencia del potencial territorial.

Debido a la alta intervención de la que han sido objeto los principales cuerpos de agua, así como por la contaminación química y bacteriológica que han sufrido, existe un deterioro del sistema ambiental que se manifiesta en el desequilibrio del conjunto de cuencas hidrográficas. Especial significación tiene el alto índice de contaminación del lago de Maracaibo, donde confluye una parte importante de la red del sistema de cuencas hidrográficas de la región, contaminación que afecta su uso con fines turísticos y recreacionales, así como para el desarrollo pesquero y agropecuario.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Las deficiencias en el proceso de descentralización han ocasionado confusión en los poderes locales, así como dispersión y vacío entre los distintos niveles de gobierno y los organismos correspondientes. La falta de coordinación conduce a la utilización deficiente de los recursos y dificulta la integración de las acciones políticas que emanan del Gobierno.

Adicionalmente, los gobiernos estatales y municipales de la región no están debidamente estructurados ni su personal está capacitado para adaptarse a las exigencias que impone el proceso de descentralización.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

La línea limítrofe de la Región Occidental con Colombia tiene una extensión de 780 km, desde Castilletes al norte (Hito 1), hasta Boca de Grita, al sur del Estado Táchira; y, aunque el occidente de Venezuela y el oriente de Colombia han generado variadas relaciones fronterizas que datan de años atrás, aún persisten desequilibrios macroeconómicos que limitan el proceso de integración regional, debido a la existencia de diferentes niveles de desarrollo entre ambos países así como a la inexistencia de mecanismos idóneos que faciliten dicho proceso.

En la región se manifiesta una debilidad en las relaciones comerciales binacionales, en cuanto a políticas internacionales de exportación e importación de insumos, productos agrícolas, turísticos, comerciales e institucionales, basados en sus ventajas comparativas. Asimismo, hace falta una política que exprese los intereses regionales dentro de una visión geopolítica que permita proyectar la frontera con los países de Centro y Sur América y del Caribe, promover principios de paz y cooperación a través del intercambio comercial, la preservación del medio ambiente y la seguridad de bienes y personas, particularmente con la República de Colombia.

Se debe destacar la escasa atención prestada al despoblamiento y abandono del territorio fronterizo indígena, en detrimento de la integración, la cultura y la seguridad y defensa del territorio; todo lo cual tiene sus efectos en la agudización de conflictos y pérdida de soberanía.

1.4.4. Región Oriental

La Región Oriental está integrada por los estados Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta y Sucre; cuenta con 64 municipios. Limita por el norte con el mar Caribe; por el sur con el Estado Bolívar; por el este con el océano Atlántico; y por el oeste con los estados Guárico y Miranda. Abarca una superficie de 125.350 km², que representa el 13,75% del territorio nacional, aloja una población, estimada para 1998, de 2.976.810 habitantes, que representa el 12,8% de la población nacional, y tiene una densidad poblacional de 23,72 hab/km² (*ver Mapa N° 11: Región Oriental*). El Cuadro N° 22 contiene las cifras de población, superficie y densidad poblacional de los estados que la conforman.

Es importante destacar que, según el Censo Indígena de Venezuela 1992, la población indígena localizada en los estados que conforman la región alcanzaba un total de 32.469 personas, para un 10,3% del total nacional para ese año.

En la región se localizan tierras de alta y media preservación agrícola que bien orientadas en su explotación, según los requerimientos ecológicos y técnicos adecuados, proveerán un alto rendimiento económico para el desarrollo de la agricultura no sólo a nivel nacional sino también a nivel regional.

**Cuadro N° 22. Región Oriental.
Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal 1998**

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km²)
Región Oriental	2.976.810	100,00%	125.350	100,00%	23,75
Estado Anzoátegui	1.098.690	36,91%	43.300	34,54%	25,37
Estado Delta Amacuro	128.201	4,31%	40.200	32,07%	3,19
Estado Monagas	582.807	19,58%	28.900	23,06%	20,17
Estado Sucre	808.479	27,16%	11.800	9,41%	68,52
Estado Nueva Esparta	358.633	12,05%	1.150	0,92%	311,85



Los recursos marinos asociados a la región se localizan al norte, en las costas del Mar Caribe y Océano Atlántico; en esta zona desembocan cursos de agua importantes, especialmente el delta del río Orinoco, el cual junto al golfo de Paria, compone uno de los ejes de mayor abundancia y diversidad de recursos marinos de la región, con un producción de pescado fresco para el año 1998 de 286.226 de toneladas, que representa el 77,8% del total nacional para ese año²⁹. Es la proveedora por excelencia de los productos pesqueros, tanto para la exportación como para el consumo interno. En las costas de Anzoátegui hay camarones, ostras, langostinos; en el golfo de Cariaco y ensenadas de Puerto La Cruz y Cumaná, se pescan sardinas, róbalo, catacos; en el golfo de Paria y Río Caribe se pescan bagres y camarones y se extraen ostras y mejillones. En Sucre se han instalado industrias procesadoras de pescado e industrias familiares procesadoras de harina de pescado.

Las aguas superficiales son consideradas las más importantes del país. Entre las principales cuencas están la de los ríos Orinoco, Unare, Neverí, San Juan, Guanipa, Tigre-Morichal Largo y Uraoa, muchas de las cuales han estado sujetas a la construcción de embalses de usos múltiples, tales como riego, abastecimiento de agua potable, generación hidroeléctrica y control de inundaciones. Estos ríos son de caudal intermitente, particularmente en la parte superior de la Faja del Orinoco. La mayor parte de la superficie hídrica de la región está compuesta por el delta del Orinoco, que se caracteriza por la presencia de zonas bajas. Las aguas subterráneas ocupan una gran porción de la región, especialmente en Monagas, Anzoátegui y Delta Amacuro.

En materia de hidrocarburos, la región cuenta con las abundantes reservas de petróleo pesado de la Faja

²⁹ OCEI; Anuario Estadístico de Venezuela, 1998

del Orinoco y con importantes yacimientos de gas natural, el cual es utilizado en el mercado interno como combustible y materia prima y un 34% de la producción nacional abastece mercados internacionales.

La actividad industrial está orientada fundamentalmente hacia la agroindustria y el procesamiento de los hidrocarburos, petróleo y gas natural, éste último ubicado en Anzoátegui. En el Estado Sucre la fabricación de productos metálicos ocupa el primer lugar. En esta región están localizados 11 parques industriales, siendo la región con mayor proporción a nivel nacional, con un 30%.

El turismo regional ofrece una opción privilegiada dentro de este segmento, superando ampliamente a sus posibles competidores en el área del Caribe. Su fortaleza se sustenta en las playas y en la multiplicidad de islas, islotes y cayos que forman parte del ámbito regional. Puerto La Cruz y Margarita reciben la mayor proporción de visitantes. En estos lugares se conjugan el atractivo paisajístico con buenas infraestructuras turísticas y comerciales; adicionalmente, la región cuenta con áreas propicias para el ecoturismo y el turismo científico.

En la región se encuentran 36 Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, entre las cuales se pueden mencionar:

- los parques nacionales de Mochima, Turuépano y península de Paria, en el Estado Sucre; laguna de la Restinga y cerro El Copey, en Nueva Esparta; El Guácharo, en Monagas; y Mariusa, en el delta del Orinoco
- los monumentos naturales de Alejandro de Humboldt, en Monagas; cerro Matasiete, Guayamurí, las Tetas de María Guevara y laguna de Las Marites, en Nueva Esparta
- la reserva de biosfera del delta del Orinoco
- las reservas nacionales hidráulicas de los municipios Maturín, Cedeño, Acosta y Piar y río Capravera
- las reservas forestales de Guarapiche, en Monagas, e Imataca, en Delta Amacuro
- las áreas boscosas bajo protección en las márgenes del río Guere y ríos Arauca-Guere en Anzoátegui, Guanipa en Monagas, y Pedernales, en Delta Amacuro.

La vialidad está compuesta por un sistema de carreteras troncales y locales que configuran la red principal. La carretera troncal T09, denominada Autopista Rómulo Betancourt, constituye la principal carretera del país con dirección centro-oriente, y tiene la función de comunicar a Caracas con la zona noreste del país. Otras troncales son: T010 (Carúpano-Los Barrancos), T013 (Aragua de Barcelona-Maturín), T015 (Pariaguán-Tucupita), T016 (Barcelona-Puente de Angostura). Para 1998, la red asfaltada de la región, con excepción de Nueva Esparta, cubre 6.940 km y representa 20% del total nacional.

El sistema de transporte aéreo de la región se encuentra conformado por los siguientes aeropuertos: Aeropuerto Internacional de Maturín, en Monagas; Aeropuerto Internacional de Barcelona "General José Antonio Anzoátegui" y Aeropuerto de San Tomé, en Anzoátegui; Aeropuerto Internacional de Cumaná, Aeropuerto de Carúpano "General José Francisco Bermúdez" y Aeropuerto de Güiría, en Sucre; Aeropuerto Internacional del Caribe "General Santiago Mariño", en Nueva Esparta; y Aeropuerto de Tucupita, en Delta Amacuro. También existen aeropuertos de menor escala conformados por pistas privadas y militares que definen los corredores de servicio aéreo de la región

Entre los puertos se pueden mencionar Caripito en Monagas; Guanta, Pertigalete, Punta Meta y el puerto petroquímico de Jose en Anzoátegui; puerto Sucre, Carúpano y puerto de Güiría en Sucre; puerto El Guamache, Guaraguao y Punta de Piedra, en Nueva Esparta.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

En el Cuadro N° 23 se observa la evolución del IDH para los estados que conforman la región; es de notar la tendencia hacia la baja, particularmente entre 1995 y 1996, cuando los valores del índice se ubican, con

la excepción del de Nueva Esparta, por debajo del índice nacional que se encuentra en los rangos medios del IDH medio. En 1997 tienen un leve repunte y bajan nuevamente en el año 1998, ubicándose Nueva Esparta, Anzoátegui y Monagas, por encima del índice nacional; a lo largo de todo el período. Es de notar que Delta Amacuro mantuvo el menor índice de la región, el cual se desplazó, dentro del nivel IDH medio, de un rango medio al rango más bajo. Es preciso señalar que el nivel del IDH de esta región, al igual que el nacional, se vio afectado por el deterioro del ingreso per cápita.

Por otra parte, la población muestra un elevado índice de necesidades insatisfechas para el año 1997, tal como se aprecia en los datos aportados por SOCSAL³⁰, además de una población en situación de pobreza que alcanza los 1.638.332 habitantes, 775.707 -localizados en los estados Sucre y Anzoátegui- se encuentran en pobreza extrema; de ambas entidades, la primera evidencia la más alta concentración de necesidades.

En relación a la educación formal en los niveles de preescolar y básica, Delta Amacuro presenta los menores porcentajes de alumnos matriculados. A esto se agrega la composición étnica de la población deltana, que aún no ha logrado disfrutar de los beneficios del Decreto Ley del Régimen de la Educación Intercultural Bilingüe³¹.

Cuadro N° 23. Región Oriental.
Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados 1991-1998

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750								
	0,8750-0,8500	Venezuela	Venezuela						
	0,8500-0,8250	N.Esparta							
		Anzoátegui	N.Esparta	N.Esparta					
			Anzoátegui	Venezuela					
	0,8250-0,8000			Anzoátegui	N.Esparta				
					Anzoátegui				
DH medio	0,8000-0,7750	Monagas	Monagas	Monagas	Venezuela	N.Esparta			
						Anzoátegui			
						Venezuela			
	0,7750-0,7500								
	0,7500-0,7250	Sucre	Sucre		Monagas	Monagas		N.Esparta	
	0,7250-0,7000			Sucre				Anzoátegui	N.Esparta
								Venezuela	Anzoátegui
	0,7000-0,6750				Sucre	Sucre	N.Esparta		Monagas
							Venezuela		Venezuela
							Anzoátegui		
	0,6750-0,6500	D.Amacuro	D.Amacuro					Monagas	
	0,6500-0,6250			D.Amacuro			Monagas		
	0,6250-0,6000				D.Amacuro	D.Amacuro		Sucre	Sucre
	0,6000-0,5750						Sucre		
	0,5750-0,5500								
	Menor 0,5500						D.Amacuro	D.Amacuro	D.Amacuro

En materia de salud, el gran problema de la región, con la excepción de Nueva Esparta, es la reaparición y recrudescimiento de enfermedades endémicas, como la tuberculosis, el paludismo, el dengue y la malaria. A estos se le agregan recientemente meningitis y hepatitis B. En la población infantil menor de cinco años

³⁰ Fuente: SOCSAL: Realidad Nacional de Venezuela 1997. EN PROYECT PARSONS, DAO, Línea Base Regional, Apéndice A

³¹ OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1998

las tasas de mortalidad, son superiores al promedio del país³², situación endémica que se ve fortalecida por los bajos niveles nutricionales propios de la cultura culinaria tradicional de la región, la cual se basa fundamentalmente, en carbohidratos o preferentemente proteínas en las zonas pesqueras que, a su vez, padecen desnutrición calórica³³.

Para enfrentar esta realidad, la región apenas cuenta con el 11,56 % de los centros hospitalarios públicos y el 11,37 % de los centros privados del país³⁴.

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

En la región existe excesiva dependencia de la industria petrolera y falta de atención a los otros sectores económicos. El estancamiento de actividades como la agricultura, el comercio, la artesanía, la pesca y la industria turística, han cedido paso al incremento de los trabajadores informales y del desempleo.

Por otra parte, en ella se estructura básicamente un conjunto de actividades variadas, poco integradas y relativamente orientadas hacia el norte de la región. En el extenso y poco poblado espacio, la actividad económica no favorece la integración regional. Cada ciudad ha desarrollado su pequeño sistema económico espacial, sin muchos nexos con los centros vecinos.

En este sentido, se puede decir que la región se ha mantenido al margen del movimiento general del desarrollo, debido a que su marco físico ha sido de difícil aprovechamiento, sin inversiones relevantes, y a que está localizada lejos de los puntos históricos de poblamiento y de los principales mercados. El intercambio comercial está limitado por la precariedad de las vías de comunicación, y los pequeños productores se encuentran aislados debido a la inexistencia de vías de penetración.

El empleo en el sector industrial manufacturero de la región representa el 6,8 % del total del país. El Estado Anzoátegui concentra el 48% del total regional, seguido por Sucre con el 36%, Monagas con el 11,5%, Nueva Esparta con el 3,9% y Delta Amacuro con el 0,4%³⁵.

A pesar de su enorme potencial turístico y una oferta correspondiente al 25% del total nacional de camas, la región sólo posee el 15,52% de los establecimientos de alojamiento turístico del país³⁶, básicamente concentrados en Anzoátegui y Nueva Esparta, que disponen del 70% del total regional. La mayoría de las instalaciones hoteleras existentes son posadas y pensiones que no están, necesariamente, destinados a satisfacer las necesidades del sector turismo; la región dispone del 45% de los hoteles de 5 estrellas del país³⁷, lo que significa que se concentran esfuerzos para atraer el turismo internacional, pero sin mantener un equilibrio con la oferta y posibilidades de desarrollo para el turismo nacional.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

El sistema de centros urbanos está dominado por la conurbación Barcelona-Puerto La Cruz, definida por el Plan Nacional de Ordenación del Territorio como uno de los siete centros regionales del país. Cumaná, Maturín, Carúpano, El Tigre-San José de Guanipa, Tucupita y, al nivel insular, Porlamar y Pampatar, aparecen como centros subregionales de primer orden; alrededor de ellos gravitan 19 centros subregionales de segundo orden, entre los cuales destacan Cumanacoa, Caripe, Caripito, Güiría, Cariaco, Casanay, Anaco, Puerto Píritu y Juan Griego.

³² PROYECPARSONS, DAO, Plan Integral. Tomo 7. p.19

³³ UCV/Unidad de Extensión Epidemiológica, Informe Parcial programa nutricional para Oriente. (Mimeografiado) Enero 2000

³⁴ OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1998

³⁵ OCEI: Principales Indicadores de la Industria Manufacturera 1988-1998

³⁶ OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1998

³⁷ Idem

La región se encuentra internamente desvinculada. Las contradicciones se manifiestan en la existencia de grandes zonas despobladas frente a pequeños desarrollos espaciales con una alta densidad de población. Es decir, pequeñas regiones de gran desarrollo económico y grandes espacios desaprovechados. El norte es el área más desarrollada urbana e industrialmente; sirve de asiento a fábricas, plantas y operaciones industriales. El resto está conformado por sus amplias áreas sin ningún tipo de desarrollo, especialmente en la zona central.

Las ciudades ubicadas al interior presentan problemas de contaminación debido, entre otras causas, a la concentración de emanaciones industriales y al tráfico. La mayor parte del territorio es de uso agropecuario y no presenta fuentes significativas de contaminación, a excepción de la producida por la ocurrencia de incendios forestales de magnitud, que degradan la calidad del aire.

En esta región existe un marcado deterioro de los servicios y sistemas aeroportuarios, sistemas de irrigación de campos agrícolas, suministro de agua potable, plantas de tratamiento de aguas servidas, recolección de desechos sólidos, control de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos, y disposición de desechos peligrosos; así como de la red de suministro eléctrico.

Las condiciones de las vías de comunicación son precarias; las carreteras principales y troncales no cuentan con mantenimiento y las vías de penetración son inexistentes. Principalmente en el Delta, las rutas fluviales no cuentan con infraestructura portuaria adecuada.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

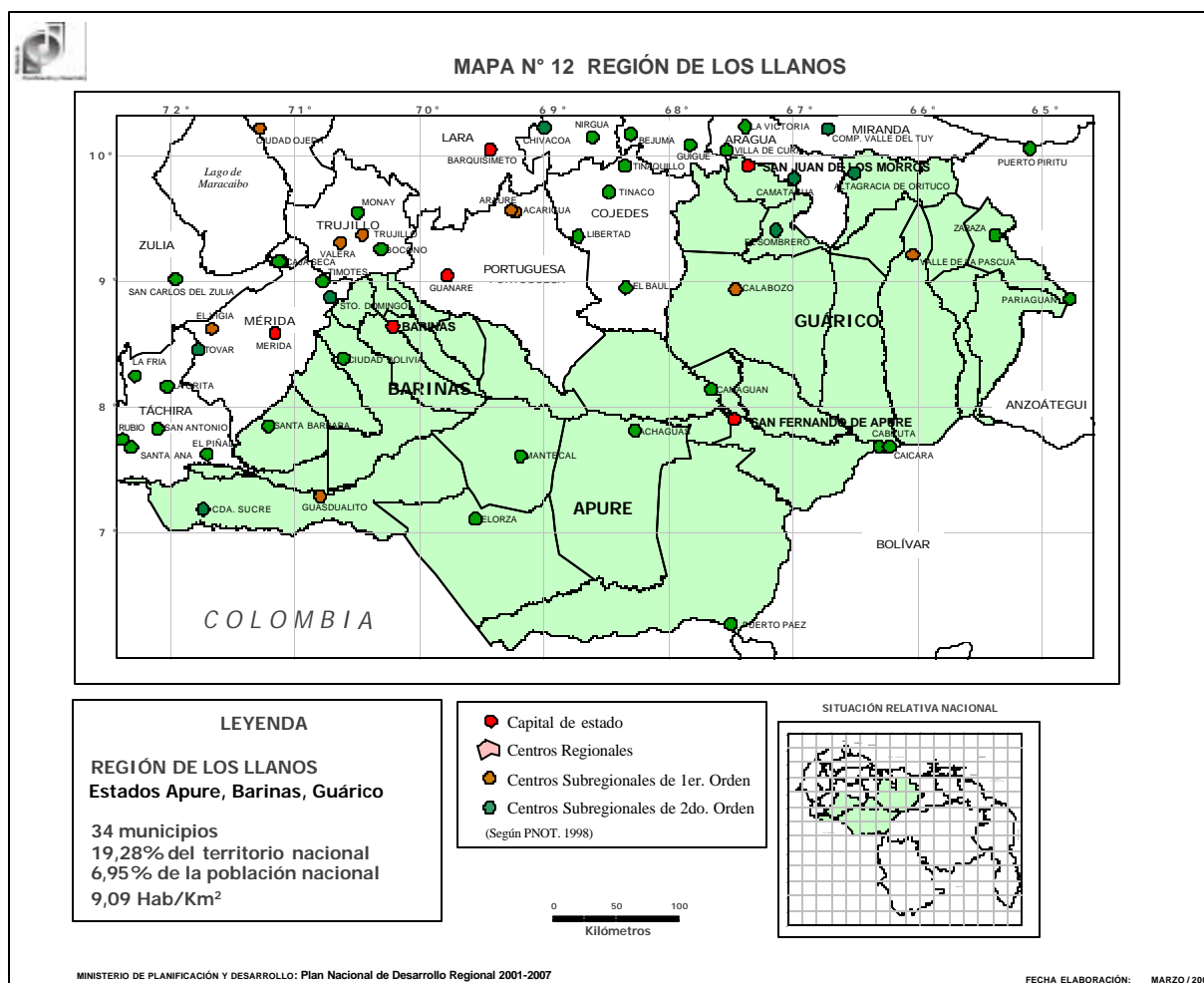
La región posee un modelo político institucional deficiente, dentro del cual la población es receptora de planes, programas y proyectos que no están articulados con su problemática particular; no hay un mecanismo que incorpore la ciudadanía al proceso de toma de decisiones, situación que ha contribuido a la existencia de una gestión estatal y municipal de carácter vertical. Paralelamente, las instituciones han obviado los mecanismos e instrumentos de control y regulación de la gestión gubernamental, imposibilitando una retroalimentación que haría posible reformular los planes y programas para articularlos con las necesidades de la región. La institucionalidad pública presenta grandes debilidades, especialmente en el Estado Delta Amacuro.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

A pesar de la importancia a nivel de fachadas que posee la región, ya que comparte un espacio geográfico con la cuenca de Caribe y la vertiente Atlántica y su consiguiente vinculación hacia los mercados europeos y de la costa este de Estados Unidos, la desvinculación de una política nacional que permita la coordinación de las relaciones internacionales con los actores de la región, y el desconocimiento de los tratados y acuerdos internacionales en áreas que pueden afectar o beneficiar la región, han ocasionado que los acuerdos y solicitudes de financiamientos para las actividades puntuales no hayan reportado los beneficios normales de un intercambio activo y regular.

1.4.5. Región de los Llanos

La Región de Los Llanos está conformada por los estados Apure, Barinas, Guárico; cuenta con 34 municipios. Está ubicada en el centro-sur-oeste del país y limita por el norte con los estados Miranda, Aragua y Carabobo; por el sur con los estados Bolívar y Amazonas y la República de Colombia; por el este con el Estado Anzoátegui; y por el oeste con los estados Cojedes, Portuguesa, Táchira y Mérida. Tiene una superficie de 176.686 km² que representa el 19,28% del territorio nacional, aloja una población, estimada para 1998, de 1.606.806 habitantes, que representa el 6,95% de la población nacional, y tiene una densidad poblacional de 9,09 Hab/Km² (ver Mapa 12: Región de Los Llanos).



El Cuadro N° 24 contiene las cifras de población, superficie y densidad poblacional de los estados que la conforman.

Cuadro N° 24. Región de los Llanos.
Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal. 1998

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km ²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km ²)
Región de Los Llanos	1.606.806	100,00%	176.686	100,00%	9,09
Estado Apure	431.922	26,88%	76.500	43,30%	5,65
Estado Barinas	557.896	34,72%	35.200	19,92%	15,85
Estado Guárico	616.988	38,40%	64.986	36,78%	9,49

Fuente: OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1999

La región es una de las principales abastecedoras de productos agropecuarios del país; su potencial se manifiesta en el aporte a la producción nacional de diferentes rubros, tales como arroz, sorgo, frijol, maíz, ganadería bovina y pescado de agua dulce, lo que la coloca para el año 1999³⁸ en un lugar significativo del total del país, con el 44,66% en la producción de maíz, el 41,26% en la producción de arroz, el 49,30% en la producción de sorgo, el 42,30% en la producción de frijol, el 50% en la producción de pescado y el 39% en la producción de ganado bovino.

Cuenta, también, con dos áreas prioritarias de desarrollo agrícola: los módulos de Mantecal, en el Estado

Apure, y la cuenca del río Unare, en Guárico. También posee cuantiosos recursos hídricos con alta disponibilidad para el riego y el consumo. En infraestructura para riego, la región posee 16 embalses cuya capacidad total es de 3.967,4 Hm³, básicamente utilizados para el abastecimiento urbano, riego, agricultura, hidroelectricidad, recreación y piscicultura. Además, cuenta con cinco sistemas de riego de los cuales tres están en Guárico y dos en Barinas. Dispone de 482.598 hectáreas bajo riego³⁹.

Igualmente, presenta una variedad de escenarios con un altísimo potencial para el desarrollo del agroecoturismo, tales como esteros, montañas, piedemonte, medanales, bosques de galerías, morichales y grandes cursos de agua.

La región posee 31 Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, a saber:

- 7 parques nacionales: Aguaro-Guariquito y Guatopo; Sierra Nevada y Tapo-Caparo en Barinas; Cinaruco-Capanaparo, El Tamá y Río Viejo en Apure
- 2 monumentos naturales: morros de San Juan y cerro Platillón, en Guárico
- 9 zonas protectoras: Tortuga Arrau, en Apure; caño Guaritico, cuenca del río Guárico, río Orituco y El Cigarrón, en Guárico; Masparro, laguna La Danta, Uribante-Caparo y río Guanare-Boconó, en Barinas
- 3 refugios de fauna: sabanas de Anaro en Barinas; caño Guaritico y Tortuga Arrau en Apure
- un área rural de desarrollo integral: módulos de Apure, en Apure
- 4 lotes boscosos en Apure
- 3 reservas forestales: Caparo y Ticoporo en Barinas; San Camilo en Apure
- 2 reservas hidráulicas: piedemonte andino en Barinas y Municipio Páez en Apure
- un área crítica con prioridad de tratamiento: acuífero de Calabozo, en Guárico⁴⁰.

Asimismo, cuenta con nueve rutas turísticas: ruta de los Llanos, ruta de Gallegos, ruta de la Represa, ruta Histórica Agropecuaria, ruta Piedemonte Barinés; ruta Agroecológica, ruta Agropecuaria; ruta Arqueológica, ruta Fluvial y la ruta de la Campaña Admirable⁴¹.

En recursos mineros, tiene seis renglones minerales no metálicos: yeso, sílice, arcillas plásticas, arenas, carbón y barita, además de la existencia de calizas, magnetita vanadífera, y mármoles ornamentales en el Estado Guárico; así como de óxido de hierro hematítico sedimentario, ubicado específicamente en el sector las Galeras de Cinaruco al sur de San Fernando y a 55 Km. de la desembocadura del río Meta en el Orinoco⁴².

En materia de hidrocarburos, la región cuenta con la Faja Petrolífera del Orinoco, considerado como el depósito de crudos pesados de mayor extensión del país. Los principales campos petrolíferos ubicados en el Estado Guárico son Las Mercedes, Tucupido, Sabana, Bella Vista, Ruiz, y Guavinita. Hay 308 pozos activos en la zona, con una producción promedio mensual de 141,5 M Bs⁴³.

³⁸ CIDET - MPC, 2000

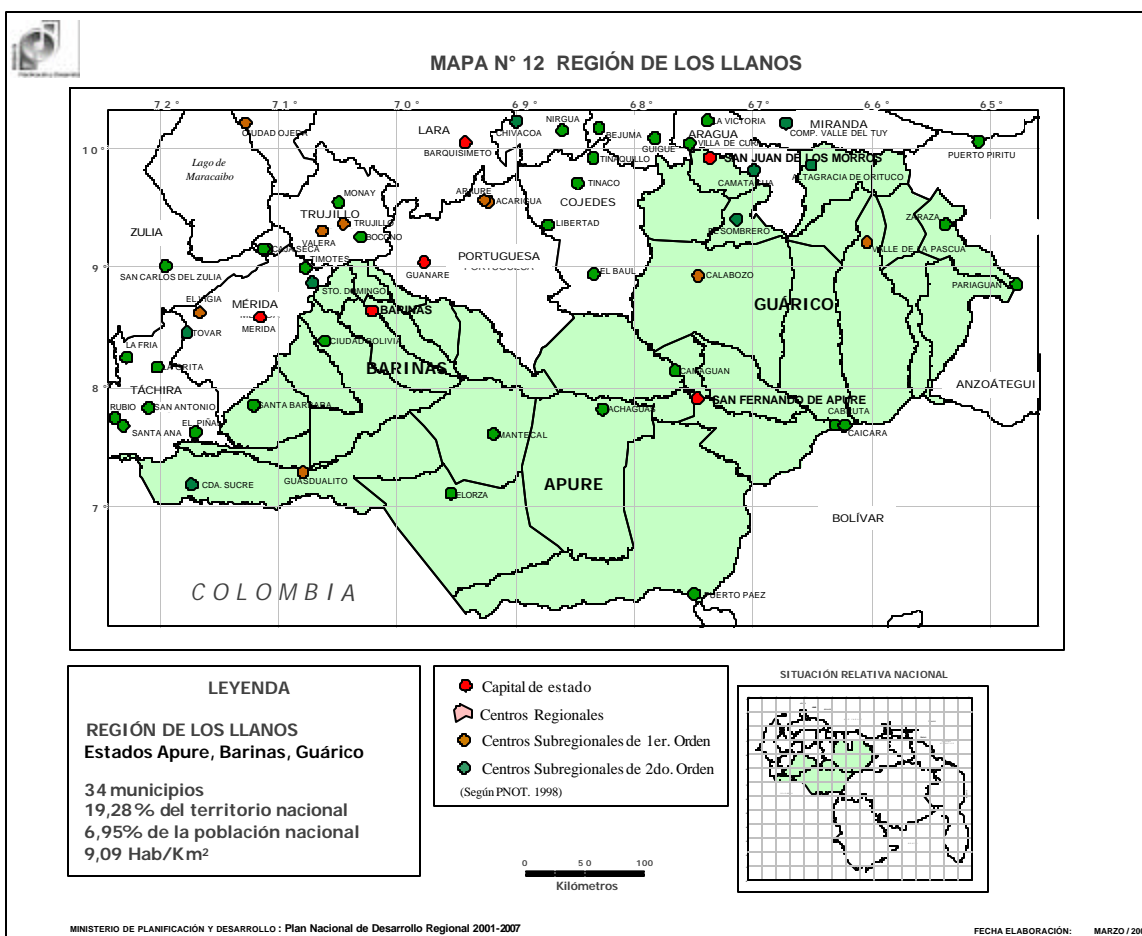
³⁹ Plan de Ordenamiento Territorial de los Estados Apure, Barinas y Guárico –MARN – CORPOLLANOS 1999

⁴⁰ Inventario Turístico CORPOLLANOS 1999, Cámara de Turismo Regionales, CORBATUR, CORPOTURISMO, Sistemas Ambientales, MARNR

⁴¹ Idem

⁴² Plan de Ordenamiento Territorial, Sistemas Ambientales No 5, MARAVEN, 1999

⁴³ Idem



Por otra parte, de acuerdo a su ubicación geográfica, posee frontera con las regiones Occidental, Centro Occidental, Central, Oriental y Guayana, lo que favorece la conexión interregional y potencia el intercambio comercial.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

La evolución del Índice de Desarrollo Humano de la región se observa en el Cuadro N° 25.

Los valores del índice, en los tres estados que conforman la región, mostraron una tendencia hacia la baja entre 1992 y 1996, año en que sufrieron una brusca caída, seguida de un leve incremento en 1997, para ubicarse en 1998, igual que a lo largo de todo el período considerado, por debajo del índice nacional; Apure mantuvo el menor índice de la región y se colocó en uno de los rangos más bajos del nivel de IDH medio. El deterioro del ingreso per cápita durante el período considerado afectó el IDH regional, al igual que el nacional.

Los indicadores demográficos de natalidad y mortalidad en el año 1998 son de 29,65 por mil y 5,86 por mil respectivamente. Sin embargo, los valores de mortalidad son significativamente mayores en el Estado Apure con 7,01 por mil, mientras que la natalidad es superior en el Estado Barinas con 33,38 por mil⁴⁴

En relación con los hogares en pobreza crítica, el mapa de pobreza de la región indica que el Estado Apure posee más del 35% de las familias en situación de pobreza crítica. Mientras que los estados Barinas y Guárico poseen valores algo superiores al 20%⁴⁵.

⁴⁴ OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1998

⁴⁵ OCEI: Mapa de la Pobreza 1993

La infraestructura de centros de salud en la región es aún insuficiente respecto al número de centros poblados urbanos y rurales mayores de 1.500 habitantes. Por otra parte, el Estado Guárico cuenta con 223 centros de salud que representa el 48% de la región, seguido por Apure con el 28% y Barinas con el 24%⁴⁶.

**Cuadro N° 25. Región de los Llanos.
Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados 1991-1998**

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750								
	0,8750-0,8500	Venezuela	Venezuela						
	0,8500-0,8250			Venezuela					
	0,8250-0,8000								
DH medio	0,8000-0,7750	Guárico	Guárico		Venezuela	Venezuela			
	0,7750-0,7500			Guárico					
	0,7500-0,7250	Barinas	Barinas		Guárico	Guárico			
	0,7250-0,7000			Barinas				Venezuela	
	0,7000-0,6750	Apure	Apure		Barinas	Barinas	Venezuela		Venezuela
	0,6750-0,6500			Apure					
	0,6500-0,6250				Apure	Apure	Guárico	Guárico	
	0,6250-0,6000							Barinas	Guárico Barinas
	0,6000-0,5750						Barinas		
	0,5750-0,5500						Apure	Apure	Apure

Fuente :OCEI-ONUD: Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

La región se ve afectada por un déficit en la mayoría de los servicios: 27% en el servicio de agua potable, 44% en el servicio de aseo urbano, 24% en electricidad, 38% en transporte, y 37% en cloacas y alcantarillas⁴⁷.

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

En la región, el empleo en el sector industrial manufacturero representa el 1.4 % del total nacional, significativamente inferior en comparación con el resto de las regiones del país. El Estado Guárico concentra el 47% de la región, seguido por Barinas con el 44% y Apure con el 9% . La población económicamente activa de la región representa el 57,14% del total de sus habitantes ⁴⁹.

El sector agroindustrial, a pesar de que constituye uno de los pilares fundamentales de la economía llanera, es muy débil en su estructura. La región cuenta apenas con veinticinco plantas almacenadoras, de las cuales nueve se encuentran ubicadas en Barinas, quince en Guárico y una en Apure, con una capacidad de almacenaje instalada de 858.800 de toneladas; generan 3.721 empleos directos. Cuenta también con 170 empresas relacionadas con la agricultura⁵⁰.

⁴⁶ Distrito de Salud de los Estados Apure, Guárico y Barinas, 1999

⁴⁷ HIDROLLANOS, HIDROPAEZ, HIDROANDES, CADELA, CANTV, ELECENRO, Alcaldías, Líneas de Transporte y Pasajeros-Estimaciones propias CORPOLLANOS 2000

⁴⁸ OCEI: Principales Indicadores de la Industria Manufacturera 1988-1998

⁴⁹ OCI 1995:Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2035

⁵⁰ Censo Industrial 1997.& Cálculos propios CORPOLLANOS, 2000

Por otra parte, existe una escasa diversificación de los productos agrícolas y los necesarios encadenamientos con las actividades de transformación; adolece, también, de mecanismos para que la variedad de rubros producidos en volúmenes importantes se coloquen con una relación de precios ventajosa en los mercados nacionales.

En cuanto a infraestructura de riego, la región cuenta con cinco sistemas de riego, de los cuales tres están en el Estado Guárico y dos en el Estado Barinas.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

El sistema de centros urbanos de Los Llanos está escasamente integrado. Los centros de primer orden, San Fernando y Guasualito en el Estado Apure, distantes a casi 500 Kms, constituyen los dos centros más importantes. En Barinas se presenta una situación similar, donde Barinas y Santa Bárbara resultan centros urbanos que generan una dinámica regional. En el caso de Guárico, Calabozo, San Juan de los Morros y Valle de la Pascua, integran gran parte del espacio.

En relación a los centros de segundo orden, lo que corresponde a la región es un conjunto de centros poblados que no llega a 15 mil habitantes en promedio. Esta situación plantea una debilidad en la estructura urbana regional que limita la prestación de servicios públicos y de apoyo a las actividades económicas y la integración de comunidades rurales de menor orden.

Las grandes distancias entre las ciudades capitales y otros centros mayores tienen influencia significativa en los costos de movilización de personas y bienes. La carencia de un centro de primacía regional e importancia nacional, permite que centros extraregionales se manifiesten como áreas de influencia dentro de la región. Este es el caso de la influencia de Maracay en el norte de Guárico, de San Cristóbal en el occidente de Apure y, en menor escala, de El Tigre en la porción centro oriental de Guárico y Puerto Ayacucho en la zona sur oriental de Apure.

La red vial de la región tiene 22.036 Kms entre vialidad principal y vialidad agrícola, de los cuales 5.019,9 Kms están pavimentados, 7.792,9 Kms están engrazonados y 9.223,3 Kms poseen el trazado sin mejora alguna⁵¹. La vialidad rural presenta un gran deterioro, situación que se convierte en uno de los principales problemas para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, pues el aparato productivo de los estados llaneros depende considerablemente de la infraestructura vial, la cual permite la extracción de los productos y su colocación en los centros de consumo. La problemática regional en materia de transporte puede resumirse en una accesibilidad reducida y no permanente en casi toda la región, principalmente en la zona sur del Estado Apure, la zona sur oriental del Estado Guárico y la zona oriental del Estado Barinas.

Las instalaciones aeroportuarias instaladas allí permiten un flujo muy limitado de pasajeros. De hecho las rutas aéreas comerciales enlazan sólo tres de las ciudades de la región con otras ciudades del país

Con respecto a la infraestructura para la navegación fluvial, los puertos construidos en el marco del Programa Orinoco-Apure y los pequeños centros de abastecimiento de combustible y lubricantes para las embarcaciones que movilizan pasajeros y producción de origen campesino, presentan insuficiencias en la dotación y equipamiento para la prestación de servicio.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

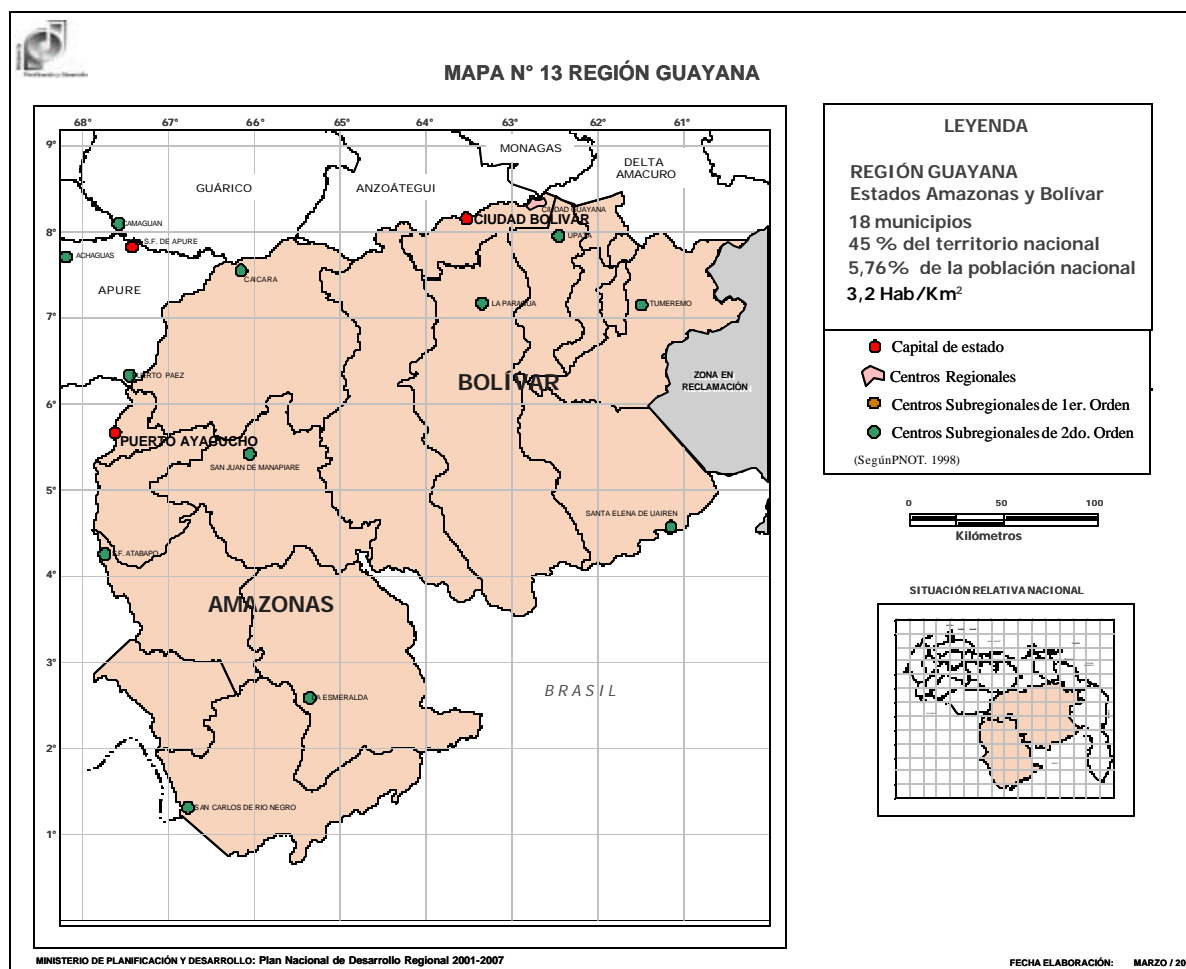
La región presenta una débil estructura institucional, un manejo centralizado en la toma de decisiones y una escasa participación de la comunidad en la gestión de asuntos públicos. Asimismo, una carencia de una estructura jurídica estatal, municipal y parroquial ajustada a los nuevos principios de la Constitución de la República, persistencia de la cultura clientelar partidista en la toma de decisiones, y falta de formación gerencial de los autoridades estatales y locales.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

No se conocen los acuerdos en materia de regulaciones internacionales, lo que desvía los programas de intercambio comercial; no existen adecuadas políticas de cooperación e intercambio con la Comunidad Andina, MERCOSUR y el Caribe acordes con las prioridades regionales; hay ausencia de programas de desarrollo fronterizo y escasa disposición de mecanismos de promoción.

1.4.6. Región Guayana

La Región Guayana está conformada por los estados Amazonas y Bolívar; cuenta con 18 municipios. Se encuentra ubicada al sur del río Orinoco y limita por el norte con los estados Delta Amacuro, Monagas, Anzoátegui y Guárico; por el sur con las Repúblicas de Brasil y Colombia; por el este con la zona en reclamación con la República de Guyana; y por el oeste con la República de Colombia y el Estado Apure. Ocupa una superficie de 418.145 km², que representa el 45,6% del territorio nacional, y aloja una población, estimada para 1998 en 1.338.591 habitantes que representa el 5,76% de la población nacional; dentro de la población regional, el 3% de la población de Bolívar y el 43% de la de Amazonas es indígena⁵². La densidad de población de la región es de apenas 3,2 hab/km² (ver Mapa N° 13: Región Guayana). El Cuadro N° 26 contiene las cifras de población, superficie y densidad poblacional de los estados que la conforman.



⁵² Corpollanos, 2000

⁵² ME: Dirección de Asuntos Indígenas. Presentación 2000

Cuadro N° 26.**Región Guayana. Población, Superficie y Densidad de población regional y estatal 1998**

	POBLACIÓN 1998	% TOTAL REGIONAL	SUPERFICIE (en km²)	% TOTAL REGIONAL	DENSIDAD (hab/ km²)
Región Guayana	1.338.591	100,00%	418.145	100,00%	3,20
Estado Amazonas	98.125	7,33%	177.617	42,48%	0,55
Estado Bolívar	1.240.466	92,67%	240.528	57,52%	5,16

Fuente: OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela 1999

La región está constituida por rocas y sedimentos del Escudo Guayanés, que es la formación más antigua del planeta, con una data de 4.500 millones de años. En ella se reconocen cuatro provincias geológicas: Pastora, Cuchivero e Imataca, subyacentes a la provincia geológica Roraima, a sedimentos de la Formación Mesa y a sedimentos recientes del río Orinoco.

Presenta una gran variedad de paisajes y relieves, tales como montañas, altiplanicies (cuyo paisaje es conocido como tepuyes), piedemontes, plateaux, lomeríos, peniplanicies, valles y planicies, que están directamente relacionados con las diferentes litologías y direcciones estructurales existentes.

Guayana concentra la totalidad de la producción nacional de hierro, aluminio, oro, diamante y otros minerales estratégicos. El sector hierro y acero está conformado por un proceso integrado que abarca desde la explotación de la materia prima (mineral de hierro) hasta el procesamiento del acero en producto totalmente semiterminado.

Presenta el más alto potencial en minerales no metálicos del país y se caracteriza por una gran diversidad de rocas y minerales, muchas de ellas de gran importancia económica, la cual es reconocida desde el momento de su evaluación técnica. En el caso del hierro, se han estimado más de 3.000 millones de toneladas de alto tenor y más de 10.000 millones de toneladas de bajo tenor. En cuanto a bauxita, las reservas probadas localizadas en Los Pijiguaos son de 200 millones de toneladas y para el resto de la región se estiman reservas que sobrepasan los 4.000 millones de toneladas.

Tiene un complejo hidroeléctrico con una capacidad de generación instalada que representa, aproximadamente, el 71% de la energía generada en el país. Y se estima que, para el año 2006, dispondrá de 2.160 megavatios adicionales, generados por la represa Caruachi⁵⁴.

Guayana cuenta, también, con 369 atractivos naturales de alta vocación para el ecoturismo, entre ellos, los únicos y espectaculares paisajes de la Gran Sabana, soporte de un potencial y productivo desarrollo turístico y recreativo, garantizados por el hecho de que más del 60% del territorio regional está protegido por la figura legal de ABRAE, como son las Áreas Boscosas de San Francisco de la Paragua, Chivapure-Cuchivero y El Choco, en el Estado Bolívar; Canaima y Sarisariñama, en Bolívar, y La Neblina, Yapacana y Duida, en Amazonas.

Asimismo, cuenta con el 75% del potencial hidrográfico del país e incluye, aproximadamente, el 90% de las reservas forestales nacionales (Imataca, El Caura y La Paragua, en Bolívar, y Sipapo, en Amazonas) y mineras de la nación.

DESEQUILIBRIO SOCIAL

En el Cuadro N° 27 se puede observar la evolución del Índice de Desarrollo Humano en la región.

**Cuadro N° 27. Región Guayana.
Evolución del Índice de Desarrollo Humano, por estados 1991-1998**

IDH	Rango	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DH alto	0,9000-0,8750								
	0,8750-0,8500	Venezuela	Venezuela						
	0,8500-0,8250	Bolívar	Bolívar	Venezuela Bolívar	Bolívar				
	0,8250-0,8000				Bolívar				
DH medio	0,8000-0,7750				Venezuela	Venezuela	Bolívar		
	0,7750-0,7500								
	0,7500-0,7250	Amazonas	Amazonas					Venezuela	
	0,7250-0,7000			Amazonas			Venezuela	Bolívar	Venezuela
	0,7000-0,6750							Bolívar	Bolívar
	0,6750-0,6500				Amazonas	Amazonas			
	0,6500-0,6250								
	0,6250-0,6000								
	0,6000-0,5750								
	0,5750-0,5500						Amazonas	Amazonas	
	Menor 0,5500								Amazonas

Fuente :OCEI-ONUD: Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela, 1999

A partir de 1993, los valores del índice, que se habían mantenido estables durante los dos años anteriores, muestran una tendencia a la baja: para 1996, mientras los valores del índice en Bolívar se desplazaban del rango bajo del IDH alto hasta el IDH medio, los de Amazonas se desplazaron de un rango medio hasta uno de los rangos más bajos del IDH medio, para colocarse, en 1998, en el rango más bajo del IDH medio. Es preciso notar cómo, entre 1994 y 1996, el valor del índice en el Estado Bolívar fue superior al índice nacional, manteniéndose en el mismo rango para el final del período considerado. Los valores del IDH regional se vieron afectados, igual que los valores del índice nacional, por el deterioro del ingreso per cápita.

Los índices de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil de la región, para 1998, muestran una gran desigualdad entre las entidades que la conforman: el índice de natalidad en Bolívar es 23,32 por mil hab., inferior al índice nacional de 24,72 por mil, mientras en Amazonas es 34,04 por mil, muy superior al nacional. El índice de mortalidad en Bolívar es 4,32 por mil, igualmente inferior al 4,65 por mil nacional, y el de Amazonas es 7,10 por mil, igualmente muy superior al nacional.

De la misma manera, el índice de mortalidad infantil en Bolívar es de 20,99 por mil, similar al índice de 20,45 nacional, mientras en Amazonas es de 34,55 por mil, notoriamente superior al nacional⁵⁶.

⁵³EDELCA: Informe Anual, 1998

⁵⁴EDELCA: Proyecto Caruachi, 1999

⁵⁵CORDIPLAN PNOT 1998

⁵⁶OCEI: Anuario Estadístico de Venezuela, 1998

La población regional de 15 años y más tiene la siguiente estructura educativa: 6,1% de analfabetos, 30,5% con primaria aprobada; 52,0% con educación media y 11,4% con educación superior.

DESEQUILIBRIO ECONÓMICO

El nivel de industrialización es significativo y representa el 30% de la economía de la región; sin embargo, es orgánicamente débil, debido a la carencia de cadenas productivas en los distintos sectores que conforman la economía regional, al sesgo hacia las industrias química, metalúrgica y siderúrgica, y al bajo peso relativo de los sectores de mayor componente tecnológico, además de su concentración en Ciudad Guayana.

El sector industrial está conformado, básicamente, por empresas productoras de materia prima, las cuales tienen una alta dependencia de los ciclos económicos e industriales. Estas empresas generan el 91% del valor bruto de la producción y el 74% del empleo de la región. Posee poca capacidad exportadora, lo que significa que su inserción en los mercados internacionales es baja (alrededor de US\$ 2.000 millones).

Las limitaciones para el desarrollo de la actividad agrícola y pecuaria en el Estado Amazonas son sumamente acentuadas, dada la fragilidad ecológica imperante y las características de baja fertilidad de los suelos.

El turismo está poco desarrollado y no se cuenta con su adecuado aprovechamiento. Los parques industriales de pequeña y mediana empresas metalmeccánicas ubicados en Ciudad Guayana tienen una alta capacidad ociosa.

DESEQUILIBRIO TERRITORIAL

Utilizando los parámetros de población, actividad económica, niveles de servicios básicos, relaciones de dependencias y accesibilidad, el sistema de centros urbanos de la región se caracteriza por ser un sistema desequilibrado con predominio de Ciudad Guayana y Ciudad Bolívar con influencia regional, y Puerto Ayacucho con influencia sobre el Estado Amazonas por su condición de ciudad capital. Se caracteriza, también, por la ausencia de centros intermedios, la diversidad de centros poblados menores, y la conformación de dos ejes de distribución poblacional: el este-oeste definido por Ciudad Bolívar-Caicara-Puerto Ayacucho, y el sur definido por Ciudad Guayana-Upata-Santa Elena de Uairén. El resto del territorio queda con asentamiento menores de 1.000 habitantes.

El esquema de primacía urbana de Ciudad Guayana y Ciudad Bolívar sobre centros menores, como Tumeremo y Santa Elena, sin que haya una relación adecuada con centros intermedios, como Upata, se debe, principalmente, a la escasez de fuentes de empleo estables tanto en unos como en otros, a la insuficiente cobertura de servicios básicos de redes y puntuales, a la extensión territorial y sus particulares características ambientales que dificultan la accesibilidad, al extenso territorio protegido sin plan de uso y manejo, lo cual genera conflictos de utilización, entre otras causas.

Este sistema urbano regional trae como consecuencia la sub-utilización del espacio regional y de los recursos naturales existentes, el incremento progresivo de los desarrollos urbanos marginales en los centros poblados de mayor jerarquía (Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar, Puerto Ayacucho) y la creciente deficiencia de los servicios públicos, así como las zonas fronterizas desatendidas.

La red vial de la región representa un 9% de la red vial nacional, pero se puede considerar que el 56% de esa vialidad regional está en condiciones de transitabilidad de regulares a malas⁵⁷.

DESEQUILIBRIO POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el caso de Guayana, este desequilibrio se caracteriza por una deficiente organización de la sociedad civil e inexistencia de mecanismos de participación ciudadana; la falta de unificación de criterios y coordinación entre alcaldías, gobernaciones y Gobierno Nacional, para planificar y promover programas

⁵⁷ CORPOVEN: Plano Vial de Venezuela 1996

de desarrollo Integral. Y la corrupción en la ejecución de algunos planes gubernamentales, detectándose contradicción entre los recursos asignados y los resultados obtenidos.

Sin embargo hay que destacar los procesos de gestión local desarrollados desde sus inicios por la Alcaldía del Municipio Caroní, donde la construcción de procesos participativos ha contribuido a mejorar los niveles de calidad de vida de la población y a incrementar el tejido social.

DESEQUILIBRIO INTERNACIONAL

La zona marginal fronteriza comprendida entre los límites de Venezuela, específicamente Guayana, y los países vecinos, se caracteriza por ser un escenario de índole natural y poco intervenido en la mayor parte de su extensión: 743 km de la línea Esequiba, 2.200 km de la línea fronteriza con Brasil, y 690 km de la línea fronteriza con Colombia.

Esta zona representa una considerable sección del territorio, un inmenso vacío poblacional y económico, una gran reserva territorial con una base física y una dotación de recursos fundamentales que conforman una potencialidad primaria de indudable significación.

La mayoría de los centros poblados, excepto Puerto Ayacucho, Santa Elena de Uairén y San Fernando de Atabapo, tienen menos de 1.164 habitantes. Muchos caseríos no tienen una población estable, debido a las precarias condiciones de vida en casi toda la zona fronteriza. Su grado de aislamiento es apreciable: el sistema de transporte terrestre es prácticamente nulo, aunque existe un sistema vial en condiciones regulares hacia Puerto Ayacucho y Santa Elena de Uairén. El resto de las vías son "picas" abiertas por iniciativa de la población de las comunidades.

La infraestructura portuaria se reduce a atracaderos estacionales, según la variación hidrológica de los ríos; en algunos centros poblados, como San Juan de Manapiare, San Fernando de Atabapo y La Esmeralda, existen pistas de aterrizaje de longitud variable, de tierra, sin ningún tipo de mantenimiento ni equipos de radio-ayuda o centros de abastecimiento de combustibles.

El sistema comunicacional entre los diferentes centros poblados ribereños es bastante precario y dificulta la comunicación e intercambios entre ellos. La infraestructura y servicios de teléfono, correo y telégrafo son inexistentes. En casi todos los centros poblados existe infraestructura de salud, educación y energía eléctrica, sin embargo la cobertura y calidad de los servicios no es la adecuada.

En esta zona subsisten grupos indígenas de las etnias Yanomami, Yecuana, Guajibo, Yabaranés, Mapoyos, Maquiritares, Baré, Maco, Panares y Pemones, distribuidos a lo largo de las riberas fluviales. Con ellos cohabitan organizaciones religiosas católicas: salesianos, de origen europeo, o protestantes: Nuevas Tribus, de origen norteamericano. Los primeros están ubicados en La Esmeralda, Ocamo, Mavaca, Platanal, San José de Sucyo, Curiapo. Los segundos, en Tama-Tama, Parima B y Coyowe-Teri. Ambos grupos influyen sobre la cultura, organización social, creencias religiosas y visión cosmogónica de las poblaciones amerindias. Estas influencias parecen ser más profundas en el área de las "Nuevas Tribus", ya que ha alienado y penetrado culturalmente a los Yanomami y Maquiritare, generando fases de dependencia y dominación a través de la religión y el lenguaje (Inglés), y provocando, inclusive, luchas internas entre las distintas etnias, especialmente en el Alto Orinoco.

SEGUNDA PARTE

LA PROPUESTA: DESCENTRALIZACIÓN DESCONCENTRADA

La realidad del inadecuado proceso de ocupación territorial, expresión física de la relación entablada entre la sociedad venezolana y su entorno, las precisiones conceptuales incluidas en los apartes anteriores de este documento y el conocimiento de la estructura organizativa del sector público y de la sociedad civil, apuntan hacia la necesidad de introducir cambios en la formulación de políticas y estrategias orientadas al logro de objetivos y metas específicas de desarrollo territorial.

El objetivo final será un desarrollo más equilibrado del territorio, generando, en unos casos, y potenciando, en otros, una dinámica en la población favorable a las áreas de desconcentración. A tales fines, será necesario lograr condiciones que permitan afianzar la población en tales áreas, para lo cual se requiere haber alcanzado dos objetivos de nivel inferior: la generación de nuevos empleos y un aumento del ingreso y el bienestar en dichas zonas.

El objetivo de tercer nivel, mayor crecimiento y desarrollo económico en las áreas de desconcentración, será el que posibilite tanto una distribución del empleo y el ingreso más equitativa, como una recaudación más eficiente.

La base de esta estructura de objetivos está conformada por tres objetivos operativos: la capacitación profesional de la población, la promoción de actividades productivas y un mayor financiamiento en las áreas seleccionadas, todo lo cual, junto a la mejora y desarrollo de la infraestructura física y social y las comunicaciones, en la base, completa las relaciones entre objetivos de distinto nivel que expresan la coherencia interna del Plan (*ver Gráfico N° 5*).

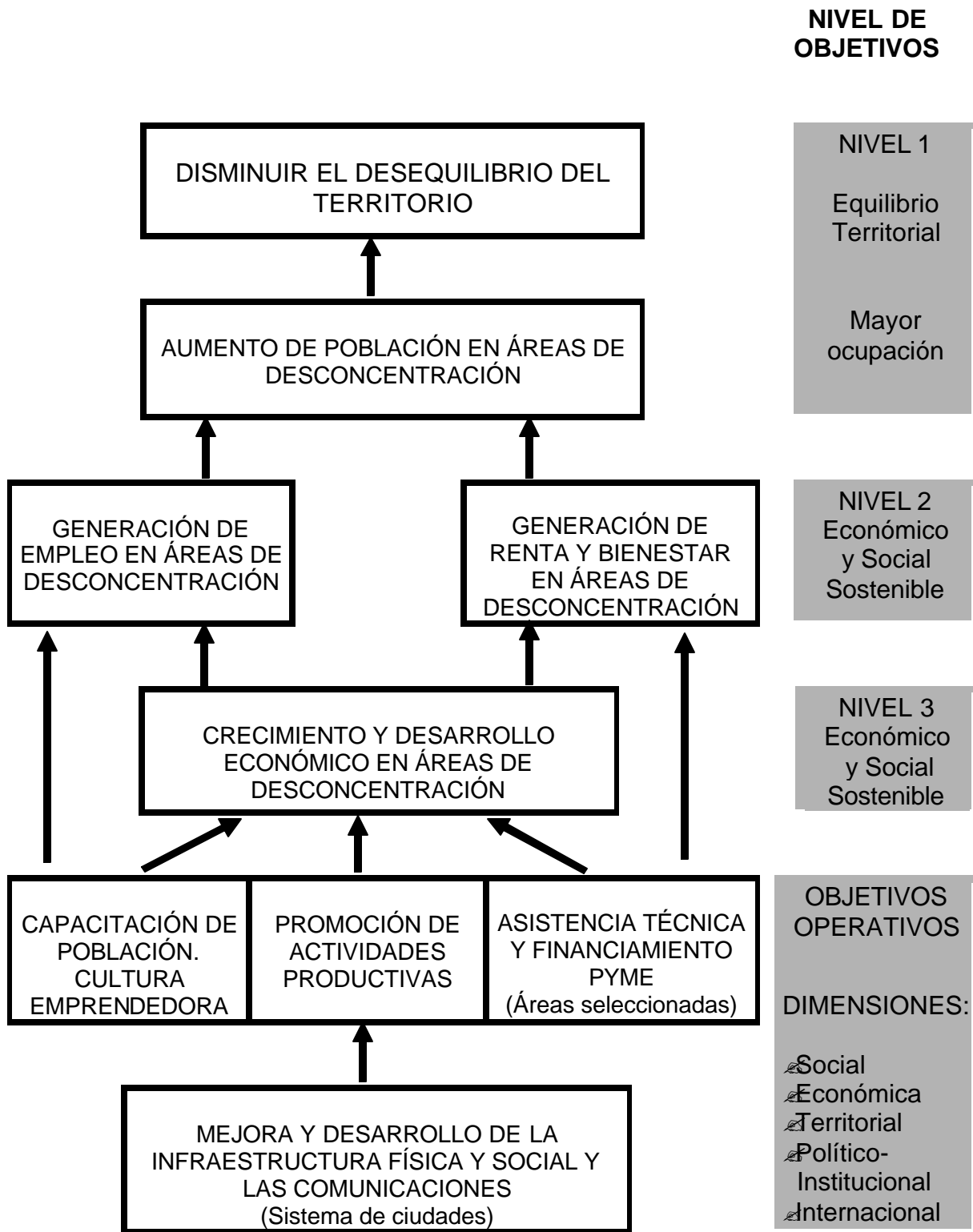
Este planteamiento se expresa mediante la estrategia de descentralización desconcentrada, que permita sustentar -en función de recursos, potencialidades y orientaciones productivas- el crecimiento y desarrollo de los espacios del territorio menos favorecidos. Se pretende, así, la promoción de la diversificación económica bien entendida, es decir, dentro de un contexto nacional de especialización espacial y complementariedad productiva, de mayor equidad social y de mejor gestión ambiental.

2.1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA TERRITORIAL

OCUPAR Y CONSOLIDAR EL TERRITORIO

La política territorial estará dirigida a disminuir los desequilibrios territoriales, modificando el patrón de poblamiento, consolidando y diversificando la actividad económica a lo largo del país en armonía con la vocación específica y ventajas comparativas de cada región, racionalizando los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos, e incentivando la inversión privada.

Gráfico N° 5. Relaciones entre objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Regional



2.1.1. Objetivos generales

1. Aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración

El propósito fundamental de la política territorial en el período 2001-2007 estará destinado a fortalecer la capacidad para fijar e incrementar la población y las actividades económicas en las áreas de desconcentración (ejes de desarrollo y zonas especiales de desarrollo sustentable). A tales fines se deben lograr condiciones que permitan a la población alcanzar un adecuado nivel de calidad de vida y evitar su desplazamiento hacia grandes centros urbanos.

2. Incrementar la superficie ocupada

La diversificación productiva en sectores como agricultura y agroindustria, forestal, turismo, energía -entre otros- y la localización más racional de la actividad económica en las zonas de desconcentración con base al uso racional de los recursos naturales, la dotación de tierras e insumos para la producción y la infraestructura de apoyo a la misma, representan esfuerzos fundamentales para la ocupación y consolidación del territorio.

La agricultura, por su parte, está reconocida como una actividad empleadora y descentralizadora en términos territoriales. De los 40 millones de hectáreas con vocación agrícola que existen en el país, actualmente se ocupa escasamente alrededor de un millón, mientras se importa una gran cantidad de productos agrícolas. El aumento de la superficie cultivada y la protección de las áreas con potencial agrícola son requerimientos para el desarrollo del país, en tanto garantes del abastecimiento de productos alimenticios para la población.

3. Mejorar la infraestructura física y social para todo el país.

Ocupar y consolidar el territorio de forma más equilibrada demanda la articulación de los centros de producción, con los centros de consumo y los centros de exportación a nivel nacional, por lo que se requiere emprender esfuerzos para la dotación y mejoramiento de la infraestructura de equipamiento urbano de los centros poblados; tal infraestructura es necesaria para garantizar las adecuadas condiciones de salud, educación y seguridad, sistemas de vialidad y transporte multimodal, redes de telecomunicaciones y sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, que permitan el disfrute de una calidad de vida acorde con las exigencias de la sociedad contemporánea.

2.1.2. Objetivos específicos

Para disminuir los desequilibrios territoriales, se debe modificar el patrón de poblamiento, los criterios de inversión, distribución y recaudación de recursos públicos e incentivar la inversión privada, acciones que conducirán a ocupar y consolidar el territorio de forma más equilibrada. A fin de lograr ese objetivo, se requiere actuar de manera coherente en las diferentes dimensiones.

• Dimensión Territorial:

1. Articular el territorio nacional a través de los ejes de desarrollo Occidental, Orinoco-Apure y Oriental.
2. Desarrollar y fortalecer, en los ejes de desarrollo y las regiones, un sistema de ciudades que se relacionen entre sí y con el resto del país.
3. Impulsar, a través de planes integrales, el desarrollo socioeconómico de las Zonas Especiales, a objeto del aprovechamiento de sus recursos para la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores.
4. Promover el desarrollo de los Sistemas de Asociaciones Rurales Auto-Organizadas (SARAOS) como espacios del territorio orientados al desarrollo rural integrado, organizados para la participación autogestionaria de diferentes actores, creando relaciones a través de la cadena de producción agroindustrial con el fin de mejorar la calidad de vida.

5. Mejorar y desarrollar la infraestructura de comunicaciones y equipamiento urbano, de apoyo al sistema de ciudades, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población y a crear condiciones favorables a la inversión privada.

• Dimensión Económica:

1. Aumentar y diversificar la producción de bienes y servicios en los ejes de desarrollo con base en las potencialidades y ventajas comparativas que poseen, a fin de contribuir a la generación de empleos y a incrementar el poder adquisitivo de la población.
2. Estimular la pequeña y mediana empresa en los diversos sectores de la producción de bienes y servicios, como estrategia para la formación de una cultura emprendedora y democratizadora del capital, a través de la asistencia técnica y financiera.
3. Establecer un programa de capacitación de recursos humanos, atendiendo a las especificidades de cada región.
4. Establecer un programa de incentivos para promover las inversiones en los ejes de desarrollo, en coherencia con los objetivos anteriores.

• Dimensión Social:

1. Impulsar -a través de la cogestión- el desarrollo de los diferentes servicios públicos, como elementos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población asentada y por asentarse en las ciudades a reforzar en los ejes de desarrollo.
2. Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de las comunidades

• Dimensión Ambiental:

1. Establecer -dentro del marco del desarrollo sustentable- los programas dirigidos a la conservación, defensa, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales ubicados en los ejes de desarrollo, de forma sostenible para las generaciones actuales y futuras.
2. Incentivar la participación de la sociedad civil organizada en el control de la gestión ambiental.
3. Establecer criterios de sostenibilidad que permitan evaluar -de forma oportuna y con calidad- los planes, proyectos y programas orientados al desarrollo económico y social en los ejes de desarrollo.

• Dimensión Institucional:

1. Impulsar la modernización de las instituciones y organismos de la administración pública central y descentralizada, con base en las exigencias del modelo de desarrollo sostenible que requiere el país.
2. Formular e instrumentar un plan de fortalecimiento institucional que contribuya a desarrollar las competencias que los gobiernos estatales y municipales, particularmente los ubicados en los ejes de desarrollo, tienen sobre el ámbito del territorio que les corresponde.
3. Formular e instrumentar un proceso de descentralización que permita la participación activa y corresponsable de la sociedad organizada en la toma de decisiones sobre su futuro en el espacio donde habitan.
4. Instrumentar mecanismos para la coordinación y seguimiento de los planes, programas y proyectos a ejecutarse en los ejes de desarrollo entre los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal)

• Dimensión Internacional:

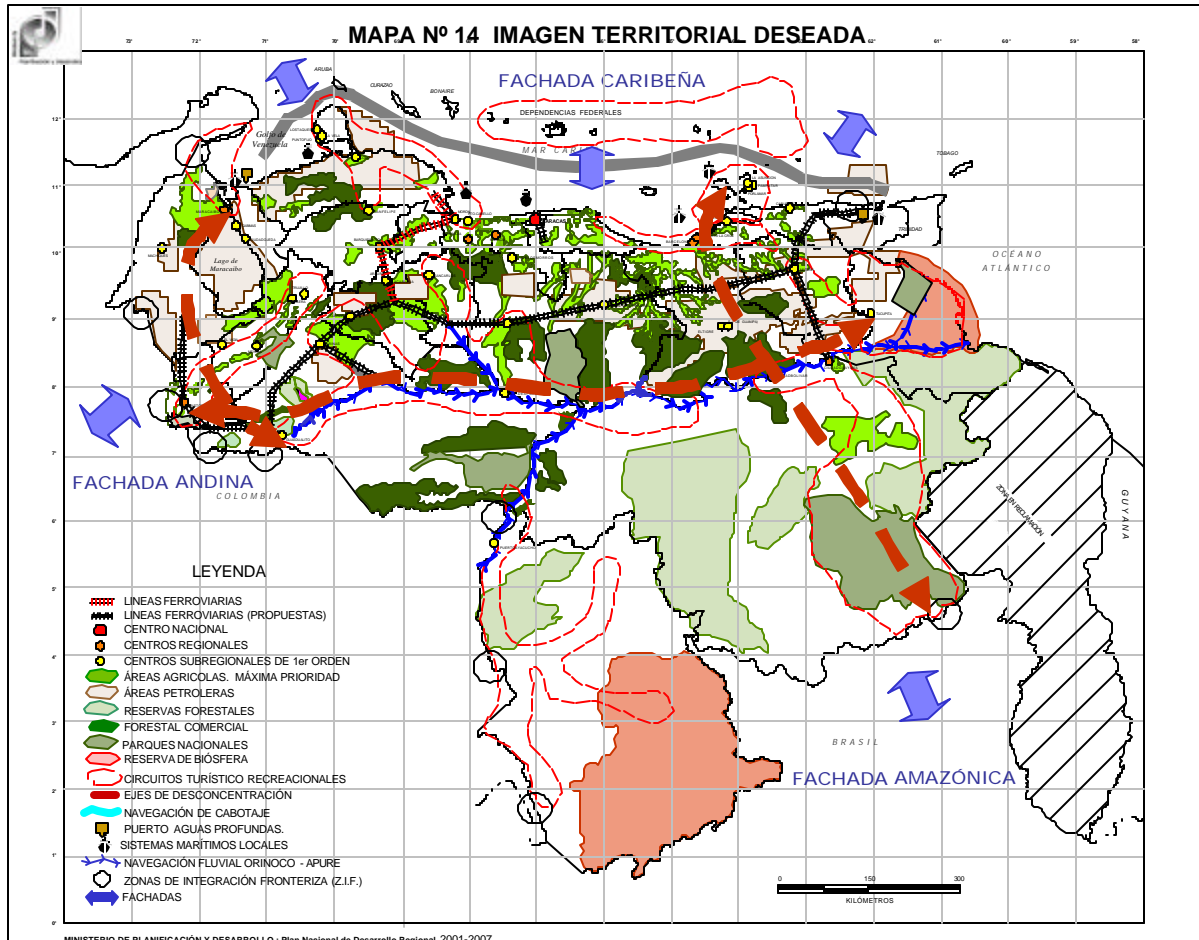
1. Establecer lineamientos y acuerdos para la integración y seguridad nacional con los países vecinos que

conforman las fachadas de integración Caribeña, Andina y Amazónica.

2. Diseñar y ejecutar planes de desarrollo sostenibles en las ciudades fronterizas ubicadas en los ejes de desarrollo, que permitan el intercambio económico, cultural y social con los vecinos en igualdad de condiciones.

2.2. Imagen Territorial Deseada

En síntesis, la imagen territorial a mediano y largo plazo, deseable factible, lograda como resultado del cumplimiento de objetivos socio-económicos que impulsen un desarrollo territorial armónico y sostenible y concebida conjuntamente con una estrategia de descentralización desconcentrada presentaría las siguientes características generales: (ver Mapa N° 14 Imagen Territorial Deseada)



1. Se habrá extendido la frontera efectiva de ocupación hacia el sur, sobrepasando el Eje Orinoco-Apure y conectándose, en Guasdalito y Santa Elena de Uairén, con Colombia y Brasil, respectivamente. Se habrá desarrollado el eje de penetración fluvial Orinoco-Río Negro (Brasil).

2. Se habrá fortalecido el nivel terciario superior de Barquisimeto, Maracaibo, Puerto La Cruz, Barcelona, San Cristóbal y Ciudad Guayana, a partir de un proceso de crecimiento urbano ordenado que permita desarrollar infraestructuras para convertirlos en centros de servicios especializados de nivel nacional e internacional, tales como centros de convenciones, consultorías, comercio y servicios en general, de planificación estratégica, coordinación de proyectos multinacionales, centros de investigación de muy alto nivel y servicios de salud altamente especializados, finanzas, mercadeo e inversiones, telecomunicaciones del más alto nivel, entre otros. Tal proceso se acompañará de medidas tendientes a limitar el incontrolado crecimiento de población en estos centros. Es bueno recordar que las actividades ligadas a los mercados

financieros nacionales e internacionales, las aseguradoras y grandes distribuidoras, así como las funciones estratégicas de las grandes empresas y multinacionales, tienen una fuerte tendencia a ubicarse en áreas metropolitanas de la franja centro-norte-costera (Caracas, Maracay, Valencia), donde cuentan con un dinamismo propio, cuya sostenibilidad puede requerir actuaciones públicas.

3. Se habrá fortalecido una red de centros urbanos, como Maturín, en Monagas; El Tigre, en Anzoátegui, Valle de la Pascua, Calabozo y Cabruta, en Guárico; Barinas, en Barinas; El Vigía, en Mérida; La Fría, en Táchira; Machiques, en Zulia; El Baúl, en Cojedes; Tumeremo, Santa Elena de Uairén, Caicara y Ciudad Bolívar, en Bolívar; Guasualito, Puerto Nutrias-Bruzual y San Fernando de Apure, en Apure; Tucupita, en Delta Amacuro; y Puerto Ayacucho, en Amazonas, para apoyar a los sectores industriales potencialmente competitivos, la agricultura en gran escala, el desarrollo minero y el desarrollo del Eje Orinoco-Apure; adicionalmente, se promoverá el desarrollo de centros poblados de ocupación futura, como El Amparo, La Victoria, Elorza, El Nula, Mantecal y Puerto Páez, en Apure, Mapire, en Anzoátegui, y Barrancas, en Monagas.

4. Se habrá establecido un sistema multimodal de transporte, estructurado alrededor de los grandes ejes de integración internacional Caracas-Caribe, Caracas-Bogotá y Caracas-Manaos. También, la comunicación a lo largo de 1.900 kilómetros de vías fluviales internas para permitir la estructuración de este sistema que, apoyado en la infraestructura existente y prevista (Plan Ferrocarrilero y Plan de Cabotaje), integrará el territorio nacional horizontal y verticalmente, uniendo eficientemente las fuentes de materia prima, los centros de producción, los centros de consumo y los centros de exportación: Puerto Cabello y los puertos de aguas profundas en el lago de Maracaibo y en el oriente del país.

5. Se estimulará el empleo en el campo, al integrar la producción de materias agrícolas con la localización de agroindustrias en las grandes zonas de producción de Apure, Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Anzoátegui, Monagas y la cuenca del Lago de Maracaibo. Asimismo, se desarrollará una red de centros poblados en el medio rural que posibilite una adecuada calidad de vida en el campo, lo cual requerirá un flujo de inversiones en servicios. Se requerirá, también, un gran esfuerzo para preservar las escasas tierras de alto potencial agrícola que posee el territorio nacional y que se encuentran localizadas en las zonas de mayor presión por desarrollo urbanístico, como son los valles intercordilleranos.

6. Se elaborarán los planes de manejo correspondientes a las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, que ocupan cerca de 45% del territorio nacional, junto a las Zonas de Seguridad y Defensa Nacional, para poder hacer un uso óptimo de sus recursos agrícolas, forestales, faunísticos, turísticos y recreacionales, según lo establece el marco legal vigente.

7. Se manejarán las zonas protectoras con criterios de racionalidad, ya que cubren una superficie estimada de 100.000 kilómetros cuadrados y representan cuencas altas que abastecen de agua a las principales ciudades, las zonas industriales, las zonas turísticas y las áreas bajo riego del país, además de la navegación fluvial y los desarrollos hidroeléctricos. Estas zonas protectoras son asiento de una numerosa población campesina que requiere de intensos programas para orientar el uso racional de los recursos naturales a fin de que puedan producir beneficios, evitando que las prácticas inadecuadas degraden las cuencas y aceleren la erosión y el empobrecimiento de los suelos, lo cual acentuaría, por ende, la situación de pobreza.

8. Se promoverá una integración armónica con Colombia y Brasil, sobre la base de la comunicación aérea y fluvial para el desarrollo de aldeas sustentables y la protección de fronteras internacionales.

9. Serán objeto de una estricta planificación territorial las zonas impactadas por el proceso de apertura petrolera, así como las de desarrollo turístico, a fin de aprovechar al máximo las ventajas derivadas de los procesos y minimizar sus impactos negativos.

10. Serán el foco de la estrategia de descentralización desconcentrada los tres ejes de desconcentración:

Occidental (Maracaibo-Guasdalito), Oriental (Margarita-Ciudad Guayana- Santa Elena de Uairén) y Orinoco-Apure (San Cristóbal-Tucupita).

11. Será mejorado y consolidado coherentemente el eje Norte-Costero. Internamente, el Área Metropolitana de Caracas será fortalecida como centro de negocios nacional e internacional.

2.3. ESTRATEGIA

La desconcentración del país, como objetivo, requiere un proceso de modificación del patrón de poblamiento, inversión, distribución y recaudación sólo concebible a largo plazo; Venezuela pasó, en cincuenta años, de tener un 80% de población rural, a inicios de siglo, a tener un 90% de población urbana, en la actualidad. En tal sentido, este objetivo forma parte del Proyecto Nacional de largo plazo, y la estrategia para alcanzarlo se sustenta en la definición de tres ejes territoriales de desconcentración que darán lugar a una nueva ordenación del territorio, con la difusión de la actividad productiva en las zonas más idóneas de esos ejes; el propósito es ubicar en ellas un mayor volumen de población, a la cual se garantice unas condiciones de vida dignas. Esta estrategia global tiene varias dimensiones:

- Dimensión territorial: definición de los ejes de desarrollo y del sistema de ciudades que debe servir para articularlos; polarización y crecimiento de la población y desarrollo de infraestructura de comunicaciones que contribuya a generar las condiciones favorables a la inversión privada y los relacione entre sí y con el resto del país.
- Dimensión económica: búsqueda del aumento y diversificación de la producción del país, para incrementar el poder adquisitivo y procurar mayores oportunidades de empleo. Formación de recursos humanos y promoción de actividades atendiendo a las potencialidades de especialización de cada región, con asistencia técnica y financiera como objetivos importantes en esta estrategia.
- Dimensión social: búsqueda de un mayor bienestar y calidad de vida para los habitantes de la red de centros poblados ubicados en los ejes de desconcentración, impulsando el mejoramiento de los servicios públicos, como salud, educación, vivienda, infraestructura urbana, entre otros.
- Dimensión ambiental: protección del patrimonio natural como factor cada vez más importante para el desarrollo económico y social en las sociedades avanzadas del presente, por su caudal de posibilidades de generación de riqueza en el futuro inmediato. Los recursos naturales y el medio ambiente no deben contemplarse sólo desde la perspectiva de su conservación sino, también, de su contribución a la calidad de vida y al proceso de desarrollo. Se debe pasar de una concepción puramente utilitaria y defensiva a una actitud positiva, de puesta en valor. La rentabilidad social y económica de los recursos naturales y del ambiente del país, en un contexto de desarrollo sostenible, puede ser una de las más efectivas formas de contribuir a la desconcentración, tanto como a la diversidad productiva mediante la promoción de la industria y los servicios relacionados con el ambiente.
- Dimensión institucional: visualizar el proceso de descentralización no sólo como un argumento político de acercar los ciudadanos a la toma de decisiones sobre su futuro, sino -también- como un medio para lograr una efectiva participación de las instituciones en la orientación del desarrollo de su territorio.
- Dimensión internacional: especialmente importante para la seguridad, la integración con Latinoamérica y las relaciones con el resto del mundo. La estrategia de desconcentración debe tener en cuenta estos aspectos relevantes para el conjunto de la Nación.

A continuación, se exponen las líneas estratégicas derivadas de esta estrategia global con relación a las fachadas de integración, la dinámica regional y las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable, ZEDES, es decir, los ejes de desconcentración, y los Sistemas de Asociaciones Rurales Auto-organizadas, SARAOS

2.3.1. Fachadas de Integración

Como se señaló en páginas anteriores, una región interactúa con el nivel local, el nacional y el mundial; en

tal sentido, esta propuesta considera el carácter geopolítico de Venezuela a través de tres contextos inmediatos: la Fachada Caribeña, la Fachada Andina y la Fachada Amazónica. Estos contextos no niegan de manera alguna el horizonte más lejano de la geopolítica nacional, constituido por los contextos de Europa, Norteamérica, Asia, África y Oceanía, sino que establece un primer nivel de interacción binacional o multinacional al cual se le otorga una importancia prioritaria.

Un aspecto importante de la política exterior de Venezuela es la integración latinoamericana y caribeña. Es pertinente subrayar que la globalización no es ajena, sino complementaria, a los procesos de integración que se llevan a cabo a escala mundial. Los países se integran por sus afinidades históricas, culturales y proximidad territorial, para ampliar sus espacios de actuación en todos los continentes; de este modo pretenden aumentar su poder de negociación en el concierto de las naciones.

Los bloques regionales son una realidad incuestionable de nuestra era. No han sido creados para confrontarse unos a otros, sino como respuesta a la búsqueda de nuevos equilibrios a escala planetaria; por eso Venezuela impulsa la integración de las naciones de América Latina y el Caribe, las cuales, a partir de sus afinidades múltiples, deben concentrarse para defender sus propios intereses.

Con Colombia deben mantenerse especiales relaciones de cooperación. La frontera compartida es la más dinámica del país. El intercambio comercial y las inversiones mutuas han alcanzado niveles considerables. Colombia es hoy el tercer socio comercial de nuestro país. Desde 1998 se ha producido un declive del comercio bilateral como consecuencia del impacto de la recesión mundial y de la nacional que ha afectado ambos países. El declive del comercio, por tanto, no ha sido determinado por hechos como la suspensión del trasbordo carretero en la frontera venezolana, cuya solución se negocia actualmente en el Tribunal Andino de Justicia, sino que es el resultado de factores de mayor entidad.

En el caso venezolano, la recesión económica es la consecuencia de un largo y profundo deterioro de la capacidad productiva del país. Hay perspectivas, sin embargo, de que el comercio y la inversión bilateral se reactiven a través del desarrollo de la Fachada Andina que permite, también, el acceso al resto de la comunidad andina. Una estrategia de desarrollo sostenible de ambas fronteras requiere de políticas coherentes en todos sus ámbitos.

Con Brasil nos unen lazos solidarios. La posibilidad de mayor integración entre Venezuela y Brasil es absolutamente necesaria y factible a través del desarrollo de la Fachada Amazónica. Nos referimos a las urgencias de integración en lo económico, lo territorial y lo energético. Se trabaja intensamente para instrumentar los acuerdos de cooperación que se han firmado entre PDVSA y PETROBRAS, así como la construcción del tendido eléctrico al sur del Estado Bolívar y el norte del Estado de Roraima (Brasil).

La defensa del Amazonas es otra prioridad de nuestra política exterior. Ocho países comparten intereses comunes en esa zona, con el objeto de proteger y desarrollar el pulmón vegetal más grande del mundo. Los recursos ecológicos del área pueden servir de impulso a un desarrollo sustentable de las naciones de la cuenca amazónica. A esos efectos, Venezuela se compromete a proteger y defender el patrimonio histórico y cultural de las comunidades indígenas que la habitan. La preservación y defensa del medio ambiente, así como los derechos ecológicos, constituyen políticas de Estado.

Dentro de este contexto, se requiere construir estrategias con Guyana y Surinam, para resolver los problemas de reclamación y delimitación territorial y de aguas marinas y submarinas.

Una de las fachadas más desatendidas es la Fachada Caribeña, cuyas fronteras tocan más de 10 países del Caribe continental e insular. En ella se ubican 311 islas, cayos e islotes, con una superficie territorial emergida de 34.200 hectáreas, una superficie económica exclusiva de 51,67 millones de hectáreas y una escasa población de apenas 2.500 personas dedicadas, fundamentalmente, a la pesca y algunas actividades turísticas sin gran significación dentro del potencial estimado, una excelente ubicación para la observación y estudios

científicos y un área geoestratégica de altísima importancia.

Entre los proyectos de las zonas especiales está la propuesta de desarrollo para las Dependencias Federales, que no tienen acceso a recursos del FIDES, LAEE u otra fuente de ingreso público, ni disponen de un ordenamiento legal del territorio -con excepción del parque nacional Los Roques y el refugio de fauna Isla de Aves- a pesar de su alta fragilidad ecológica, a la que se suma el déficit de información básica y las limitaciones a la propiedad de la tierra.

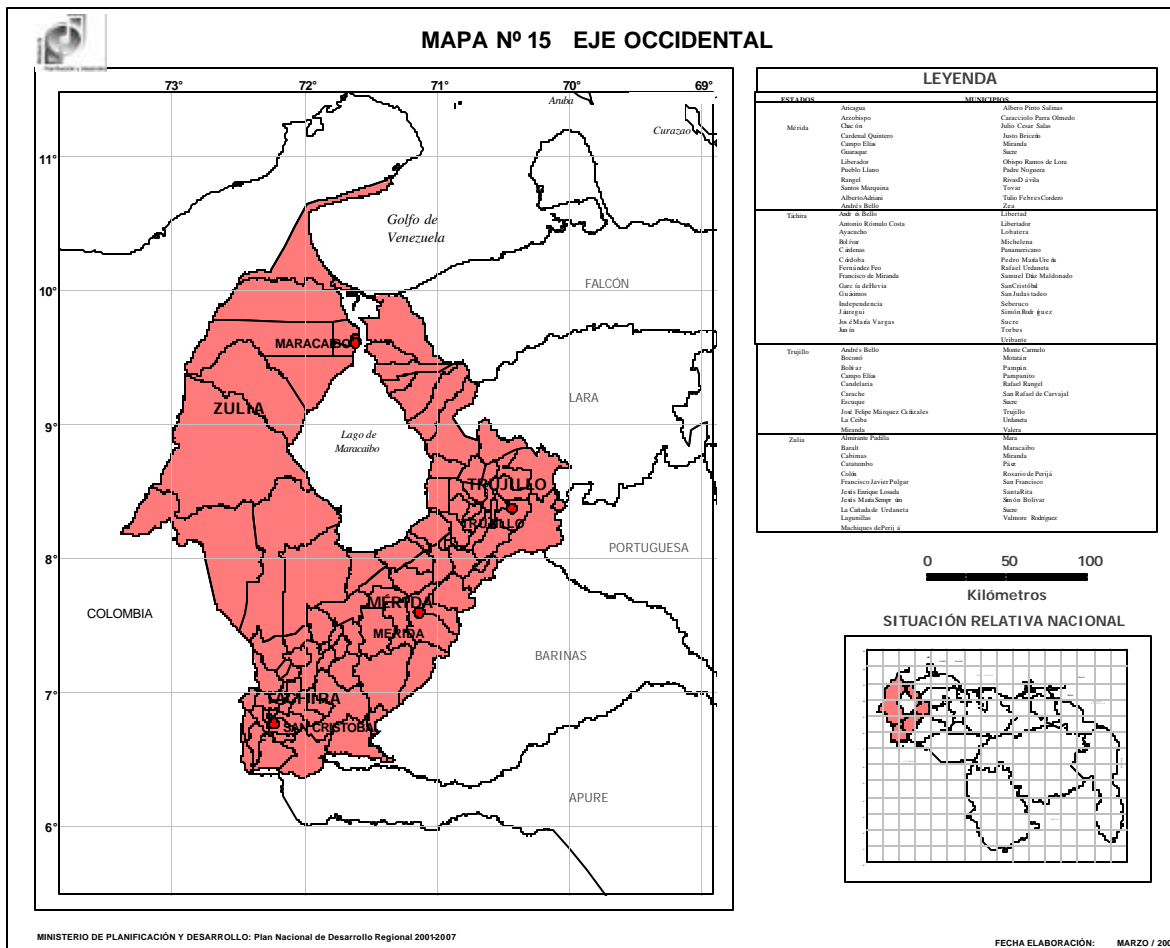
2.3.2. Ejes de Desconcentración

Con base en condiciones geográficas, económicas, culturales y ambientales se ha propuesto el establecimiento de tres ejes principales de desconcentración: el Eje Occidental, el Eje Oriental y el Eje Orinoco-Apure

2.3.2.1. EJE OCCIDENTAL

Con este eje se busca fortalecer el crecimiento industrial y agroindustrial a fin de integrarlo al desarrollo de actividades productivas complementarias y aprovechar su ubicación estratégica, ya que constituye una encrucijada abierta al Caribe y Colombia, con posibilidad de conexión con el océano Atlántico, a través del Eje Orinoco-Apure.

El Eje Occidental se extiende desde Maracaibo hasta Guasdalito, y coincide con la Región Occidental ubicada entre la cordillera de Perijá y la cordillera de Los Andes, que encierran la cuenca del lago de Maracaibo. Tiene una superficie de 92.900 Km², que representa el 10,14% del territorio nacional, con una población estimada para 1998 de 5.348.440 habitantes, que representa el 23% de la población nacional. Comprende los estados Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia, con todos sus municipios (*ver Mapa N° 15: Eje Occidental*)



Los territorios geográficos del occidente del país tienen indudables ventajas comparativas a escala nacional e internacional, por su potencial en explotación de materias primas de hidrocarburos, hidroelectricidad, carbón, fosfatos y otros minerales metálicos y no metálicos, a lo cual se agregan variados recursos agropecuarios y un potencial industrial. En la transformación de estas ventajas comparativas en ventajas competitivas, la construcción del puerto de aguas profundas en el Golfo de Venezuela juega un papel fundamental.

Los espacios y recursos de la ciudad de Maracaibo y su área de influencia concentran, no sólo inmensos yacimientos de petróleo y gas natural, sino también extraordinarias reservas carboníferas, salinas, calizas y otros minerales, acompañadas con singulares recursos pesqueros marítimos y lacustres, variada y amplia productividad agrícola y ganadera, y particulares paisajes de atracción turística.

Entre las actividades industriales de la ciudad de Maracaibo se destacan las industrias de alimentos y bebidas, tabaco, químicas, línea blanca, textiles, procesadoras de productos petroleros, cementeras, astilleros y, especialmente, el complejo petroquímico de El Tablazo. Tiene un aeropuerto internacional, un puerto de uso general y el gran terminal petrolero de Puerto Miranda, al lado de El Tablazo.

Los recursos de la cuenca del lago de Maracaibo son básicos para la economía nacional y abren opciones para el futuro inmediato, sumándose disponibilidades significativas de salinas y calizas e importantes reservas de minerales en la sierra de Perijá, en especial de barita, cobre, que permanecen inexploradas, así como los importantes yacimientos carboníferos de Tokuko-Aricuaiza y de Río de Oro. Se agrega la extensión de zonas ganaderas de carne y leche de gran calidad y de zonas agrícolas con cultivos de plátanos, frutales, oleaginosas y caña de azúcar. También es significativa su contribución al abastecimiento nacional de pescados y mariscos. Posee además yacimientos de carbón, cobre, bario, mármol, granito y sal.

En los andes tachirenses se ha registrado un crecimiento sostenido, aprovechando su situación como punto nodal en el cruce de carreteras internacionales con el resto del país. San Antonio del Táchira-Ureña, constituye un centro básico del intercambio comercial con Cúcuta (Colombia), y de importantes industrias del mueble y calzado. Actualmente se observa un incipiente desarrollo industrial en San Cristóbal, San Antonio y La Fría, además de importantes actividades agropecuarias, en especial las cafetaleras, alrededor de Santa Ana y Rubio, donde existe un área industrial con procesadoras de café. Los cultivos de caña de azúcar en Ureña cuentan con un central azucarero, y la ganadería, al norte del estado, con varias procesadoras de leche. En los valles altos se ha extendido la ganadería bovina de raza, la truchicultura, las plantaciones frutícolas y la floricultura. En La Grita existe una moderna planta procesadora de papas.

La región cuenta además con importantes yacimientos de fosfatos y otros recursos minerales como cobre, bario, carbón, cuarzo cristalino, arenas de silicio y caolín. La zona de influencia de San Cristóbal hacia el Alto Apure presenta un extraordinario potencial de desarrollo, ligado al proyecto Orinoco-Apure en Guasdalito.

Por su parte, la vertiente oriental de los Andes presenta la mayor riqueza en biodiversidad del país. Las tierras altas de los estados Mérida y Trujillo tienen un gran potencial turístico apoyado con la presencia del teleférico Mérida-Pico Bolívar, una buena cantidad de cómodos y económicos lugares de hospedaje y una variada artesanía típica que incluye una atrayente gastronomía; y en sus valles y zonas agrícolas se aprecia el reemplazo de los tradicionales cultivos de trigo por horticultura, papas, ajos y floricultura de riego, así como la ganadería bovina y truchicultura, esperándose la producción local de huevos de trucha fértiles para superar la dependencia del exterior.

Otro aspecto importante es la situación de encrucijada del occidente venezolano, abierto tradicionalmente al Caribe y Colombia, que se entroncan con el resto del territorio de Venezuela, a lo que se agregará, en el futuro inmediato, su vinculación con el Atlántico a través del Eje Orinoco-Apure. Desde Guasdalito existe

la capacidad de transportar carbón, fosfatos, calizas y otros productos tachirenses hasta Ciudad Guayana. A esto se agregan las reservas de petróleo liviano en la zona de Guasualito.

Igualmente, en el eje existen varias Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, entre las cuales se pueden mencionar:

- los parques nacionales General Juan Pablo Peñalosa en los páramos Batallón y de La Negra (Mérida-Táchira), sierra de La Culata (Mérida- Trujillo), chorro El Indio (Táchira), ciénagas de Juan Manuel (Zulia)
- los monumentos naturales laguna de Urao (Mérida), chorreras Las Gonzáles (Mérida), abra río Frío (Táchira), meseta La Galera (Mérida)
- las reservas hidráulicas Aguas Calientes (Táchira), cerro Machado-El Silencio (Táchira), San Pedro del Río (Táchira), zona sur del lago de Maracaibo (Táchira-Zulia)
- las áreas boscosas bajo protección páramo Las Lajas (Táchira), río Aricuaisa, río Tarra, Santa Rosa y río Tucuco (Zulia).

La ubicación geográfica estratégica del eje, basada en infraestructura de puertos lacustres, fluviales, aeropuertos nacionales e internacionales y futuros desarrollos de ejes ferroviarios, así como una red vial principal interurbana y rural para la comunicación con el resto del país y el exterior, ofrece grandes oportunidades para reactivar el comercio y las inversiones bilaterales a través del desarrollo de la Fachada Andina, la cual permitirá no sólo el intercambio comercial y las inversiones mutuas con Colombia, que hoy es el tercer socio comercial del país, sino también el acceso al resto de la comunidad andina.

A pesar de las enormes potencialidades descritas, existe una baja calidad de vida que se manifiesta en una gran masa de población en condiciones de desempleo, subempleo y bajos ingresos.

En cuanto a los sectores productivos, existe una baja participación relativa de la actividad minera, debido a la poca explotación de este sector, especialmente en la zona andina que cuenta con reservas minerales de carbón, fosfatos y polisulfuros; alto nivel de contaminación y salinización del Lago, que afecta su utilización con fines turísticos y recreacionales, así como para el desarrollo pesquero y agropecuario. Despoblamiento y abandono del territorio fronterizo indígena, en detrimento de la integración, la cultura, y la seguridad y defensa del territorio. Los recursos turísticos en la zona se explotan de manera desordenada, destacándose entre ellos la bella laguna de Sinamaica con sus palafitos precolombinos. Los extraordinarios paisajes de montaña, así como los pueblos más bellos y conservados del eje, constituyen una atracción turística explotada sólo de manera incipiente.

El sector industrial, por su parte, está conformado por agroindustrias y empresas metalmecánicas, manufactureras y artesanales, ubicadas alrededor de los principales centros poblados que ofrecen posibilidades de mercado. En los estados andinos la actividad industrial característica es la pequeña y mediana industria, mientras que en la costa oriental del Lago se ubican, en gran medida, las industrias metalmecánicas que son el soporte industrial de la actividad petrolera regional y nacional. En cuanto a la distribución de los establecimientos por estados, Zulia concentra el 46% y aporta el 78% del valor agregado del Eje Occidental; y, entre los andinos, Táchira agrupa el 29% de los establecimientos. Igualmente, en el eje hay ocho parques industriales, en los cuales funcionan 48 empresas que generan 977 empleos.

En lo que respecta al sector agrícola, en 1998 los estados Mérida, Trujillo y Táchira aportaron el 35,93% de la producción nacional de café y el 17,21% de la producción nacional de caña de azúcar, mientras que el Estado Zulia se destacó con un aporte de 55,9% de la producción nacional de palma aceitera.

Con relación al actual sistema de transporte, es importante señalar que el transporte terrestre cumple con sus funciones de manera aceptable, aún cuando la influencia de Caracas limita el contacto intraregional y por ende la posibilidad de que se estructure un desarrollo sinérgico en el eje. El transporte acuático está

constituido, en su mayor parte, por el sistema portuario del lago de Maracaibo, con numerosos puertos de diferente tipo en sus orillas, como el de Maracaibo y el de Guaranao, en la península de Paraguaná; sin embargo ante la inexistencia de un sistema multimodal de transporte, el bajo calado de los puertos, con la excepción de Guaraguao, es una constante que limita aprovechar el potencial en toda su dimensión.

La imagen que se quiere obtener, una vez alcanzados los objetivos centrales de desarrollo del Eje Occidental, se describe de la siguiente manera:

1. El crecimiento industrial y agroindustrial se ha integrado al desarrollo de actividades productivas complementarias.
2. La prolongación de los Andes tachirenses hacia las tierras bajas del llano mediante la construcción del eje Abejales-La Pedrera, ha permitido desarrollar proyectos de explotación de la roca fosfática y plantaciones aldoneras, y el eje Guasualito-El Amparo (en la frontera con Colombia) se ha transformado en un núcleo de actividades de movilización fluvial y de uso racional de los recursos locales, como el aprovechamiento comercial de fincas de crianza de chigüires, babas, búfalos, palma aceitera, arroz, algodón y programas de acuicultura con producción masiva de cachamas.
3. Los Andes tachirenses han logrado un crecimiento sostenido al aprovecharse su situación como punto nodal en el cruce de carreteras internacionales con Colombia e interregionales con el resto del país.
4. Se ha adoptado un sistema de vialidad avanzado que integra, prioritariamente, los grandes centros productores del eje entre sí y con los puertos de exportación hacia el resto de Venezuela y el exterior.
5. Las actividades económicas en los estados andinos se han apoyado en un amplio desarrollo del turismo de montaña y una intensa construcción de infraestructura de servicios turísticos.
6. Se ha logrado un alto dinamismo en Guasualito, como puerta de entrada a Venezuela desde los países andinos y punto de partida de su conexión con el Caribe.
7. Las subregiones del Eje Occidental que se mantenían estancadas se han integrado al desarrollo .

En relación al sistema de ciudades del eje, los centros como Maracaibo, San Cristóbal, Mérida y Valera albergan la mayor concentración de población así como las actividades socio-económicas, lo cual genera un desequilibrio en las relaciones funcionales entre los centros urbanos de primer y segundo orden.

Como apoyo al Eje Occidental, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, PNOT, plantea un sistema de centros urbanos estructurado por los centros regionales de Maracaibo y San Cristóbal, por los centros sub-regionales de primer orden: Guasualito, El Vigía, Mérida, Valera-Trujillo, Ciudad Ojeda-Cabimas, y por los centros sub-regionales de segundo orden: Santa Bárbara, Ciudad Sucre, El Piñal, La Grita, Componente Rubio-Santa Ana, Componente Capacho, Componente San Antonio-Ureña, La Fría, San Carlos del Zulia, Casigüa, Caja Seca-Nueva Bolivia, Tovar, Santo Domingo, Timotes, Bocono, Monay, Sabana Mendoza, Mene Grande, Altagracia-Santa Rita.

Este sistema apoyará el desarrollo de actividades productivas en los sectores dinamizadores de la economía:

- Sector petróleo: la ubicación de las fuentes petroleras en el occidente del país convierten esta importantísima actividad en inherentemente desconcentradora. Maracaibo como centro regional; Guasualito, El Vigía, Ciudad Ojeda- Cabimas, como centros sub-regionales de primer orden; y Casigüa, Santa Bárbara-San Carlos, Sabana Mendoza, Mene Grande, Caja Seca-Nueva Bolivia, como centros sub-regionales de segundo orden, apoyarán actividades petroleras de exploración y explotación, tanto en las áreas tradicionales, como en las planteadas para la apertura petrolera.
- Sector agrícola: las actividades ligadas a este sector recibirán apoyo del centro regional Maracaibo, de los centros sub-regionales de primer orden Guasualito y El Vigía y de los de segundo orden

Casigua, Santa Bárbara-San Carlos, Caja Seca, Sabana Mendoza, La Fría y Nueva Bolivia.

- Sector industrial: la industria petrolera, que abarca las refinerías, el procesamiento de gas natural y los complejos petroquímicos, se apoyará en el centro regional Maracaibo, en el centro de primer orden Cabimas y en el centro de segundo orden Altagracia.
- Sector minero: el centro de segundo orden, El Piñal, será centro de apoyo a la actividad minero extractiva de carbón.
- Sector hidroeléctrico: las actividades vinculadas a la producción de energía eléctrica recibirán apoyo del centro regional de San Cristóbal.
- Sector turismo: este sector recibirá apoyo de los centros regionales Maracaibo y San Cristóbal, de los centros sub-regionales de primer orden Mérida, Valera, Trujillo y Guasdualito, y de los centros sub-regionales de segundo orden Santo Domingo, Timotes y Boconó, con énfasis en el turismo de aventura y ecoturismo que se asienta en áreas rurales o pequeños centros poblados.
- En la integración, consolidación y fortalecimiento de las ciudades y centros poblados fronterizos es fundamental el apoyo de los centros regionales Maracaibo y San Cristóbal, el centro de primer orden Guasdualito y los centros de segundo orden Casigua, La Fría, La Grita y San Rafael del Piñal, tanto en el desarrollo de las actividades productivas y de prestación de los servicios, como en los programas de integración e intercambio.

Por otra parte, en el Eje Occidental se han definido el Sur del Lago y la Guajira, como zonas especiales, áreas que por sus características físico-naturales, condiciones de habitabilidad, potencialidad de recursos y ámbito de influencia dentro del eje, se consideran instrumentos para impulsar en el corto plazo, la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores.

Especial atención se debe prestar a Guasdualito como posible zona especial, no sólo por las enormes reservas de petróleo liviano y mediano que posee, sino por su potencial conexión terrestre con Colombia y demás países andinos, además de ser el principal centro poblado sub-regional cuya función como engranaje entre los ejes de desconcentración Occidental y Orinoco-Apure es clave y estratégica para fortalecer la unión de desarrollo de ambos ejes.

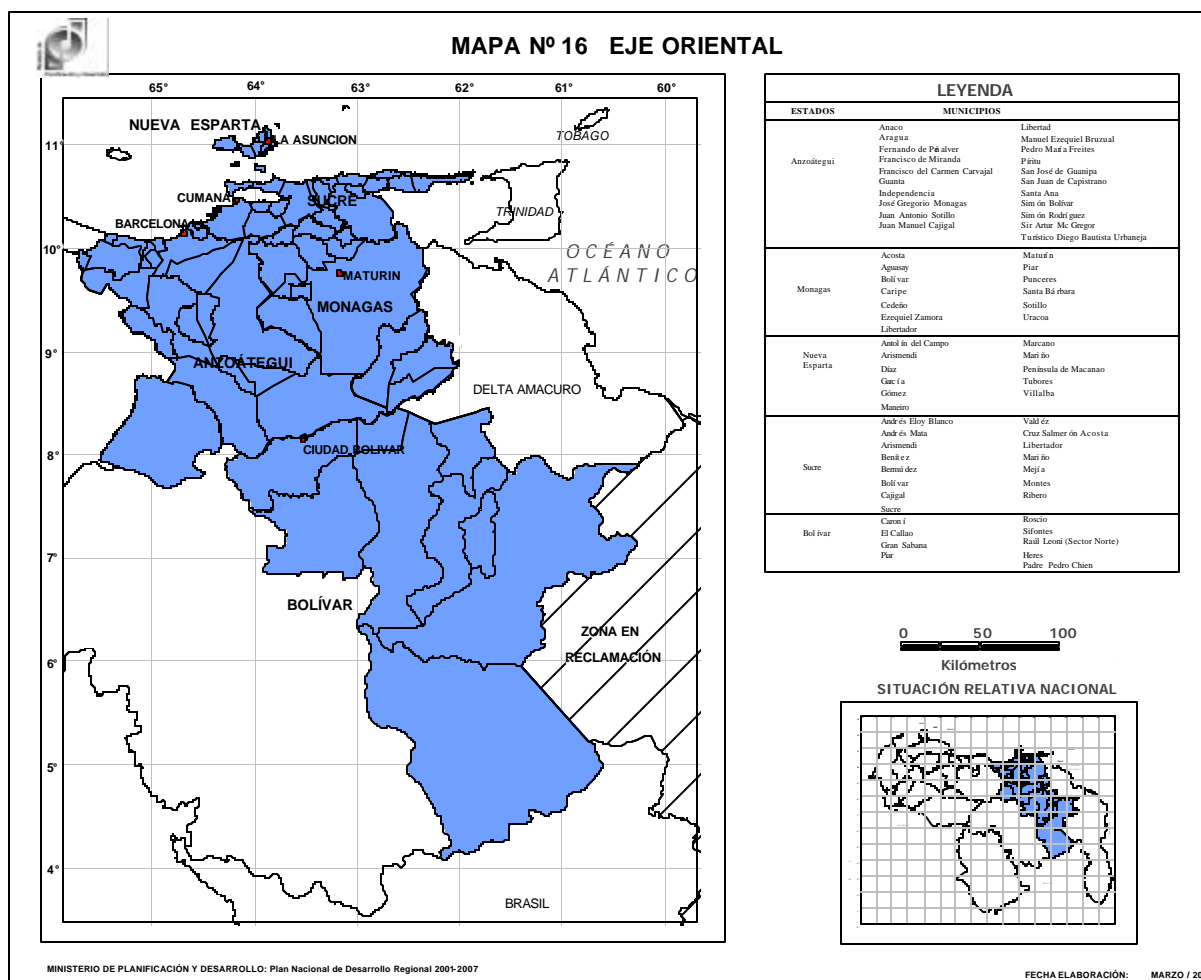
2.3.2.2. EJE ORIENTAL

El desarrollo del Eje Oriental figura como un proyecto clave dentro de la política territorial nacional para la descentralización desconcentrada.

El Eje de Desconcentración Oriental está ubicado hacia el extremo oriental del país (*ver Mapa N° 16: Eje Oriental*) a ambas márgenes del río Orinoco, desde la Isla de Margarita, pasando por Ciudad Guayana y su gran área de influencia económica, hasta Santa Elena de Uairén, en el límite entre Venezuela y Brasil.

En el ámbito espacial, con una superficie aproximada de 193.300 Km², que representa el 21% del territorio nacional, se aloja una población estimada para el año 1998 de 4.019.585 habitantes, aproximadamente el 17% de la población nacional; abarca los Estados Nueva Esparta, Sucre, Monagas, Anzoátegui y parte de Bolívar, y los siguientes municipios:

- en Anzoátegui, Municipios Anaco, Aragua, Francisco de Miranda, Francisco del Carmen Carvajal, José Gregorio Monagas, Juan Manuel Cajigal, Manuel Ezequiel Bruzual, Santana, Sir Arthur Mc Gregor, Fernando Peñalver, Guanta, Independencia, Juan Antonio Sotillo, Libertad, Pedro María Freites, Píritu, San José de Guanipa, San Juan de Capistrano, Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Diego Bautista Urbaneja.
- en Bolívar, Municipios Caroní, El Callao, Gran Sabana, Piar, Heres, Raúl Leoni (sector norte hasta las inmediaciones de La Paragua), Roscio, Sifontes y Padre Pedro Chien.



- en Monagas, Municipios Acosta, Aguasay, Bolívar, Caripe, Cedeño, Ezequiel Zamora, Libertador, Maturín, Piar, Punceres, Santa Bárbara, Sotillo y Uracoa .
- en Sucre, Municipios Andrés Eloy Blanco, Andrés Mata, Arismendi, Benítez, Bermúdez, Bolívar, Cajigal, Cruz Salmerón Acosta, Libertador, Mariño, Mejía, Montes, Ribero, Sucre y Valdéz.
- en Nueva Esparta, Municipios Antolín del Campo, Arismendi, Díaz, García, Gómez, Maneiro, Marcano, Mariño, Península de Macanao, Tubores y Villalba.

El sector norte del eje tiene potencial para superar de manera inmediata la pobreza generada por la monoproducción petrolera. Las tierras agrícolas de la zona presentan significativas micro regiones con suelos de muy buena calidad que no muestran restricciones edáficas para el desarrollo de actividades agrícolas intensivas, con sistemas de riego que superen las condiciones climáticas de la región. El potencial estimado alcanza las 192.000 has. y se localiza en los valles de Cumanacoa, Carúpano, Manzanares, San Simón, Turimiquire, Paria, Cariaco-Casanay y San Bonifacio, todos en el Estado Sucre.

En Monagas y Anzoátegui se contabilizan aproximadamente unas 967.000 hectáreas de áreas agrícolas de máxima y mediana preservación, ubicadas en la mesa de Guanipa, zonas sur y este de Anzoátegui y valles de la cuenca de los ríos Unare-Neverí. Bolívar, con un territorio de alta a media sensibilidad ambiental debido a sus suelos pobres, muy lixiviados y poco profundos, desarrollados sobre capas arenosas o rocosas, tiene limitaciones para el desarrollo de una agricultura mecanizada y permanente, excepto en las áreas ubicadas en las inmediaciones del sector del río Pao-Ciudad Guayana, llanuras de Upata, Villa Lola, El Palmar; cuenca media del río Yuruarí, llanuras de El Manteco, Guasipati y sur de Tumeremo, y llanura del noreste y sur de El Callao.

Dentro del potencial forestal destacan más de 530.000 has. de siembra de pino caribe al sur de Monagas y Anzoátegui, con capacidad instalada para expandir en breve plazo el nivel alcanzado nacionalmente. Este desarrollo tiene como objetivo el establecimiento, manejo, protección y aprovechamiento sostenible de plantaciones forestales productoras de materia prima para pulpa, papel, aserrío, tableros y otros productos forestales en los cuales el país presenta ventajas comparativas a nivel internacional.

Otras zonas de gran potencial para la actividad forestal cubren aproximadamente 7.5 millones de hectáreas, entre ellas las áreas boscosas bajo protección de las márgenes del río Guere, Arauca y Guanipa en Anzoátegui; las áreas para plantaciones forestales, comerciales y de uso múltiple de La Tentación-Morichal, Zuata, Guanipa en Anzoátegui y Upata en Bolívar; las reservas forestales de Guarapiche en Monagas e Imataca (compartida entre Bolívar y Delta Amacuro); y finalmente los lotes boscosos de San Pedro, El Dorado-Tumeremo, Fundo Flamerich y Paisolandia, en el Estado Bolívar

El potencial de recursos pesqueros se localiza en las costas marítimas y en los principales cursos fluviales del eje. En la zona se encuentra el delta del Orinoco que, junto al golfo de Paria, conforma uno de los ejes de mayor abundancia y diversidad de recursos marinos del país. El potencial se centra en el Estado Sucre, el mayor productor de pescado fresco a nivel nacional, con una producción de 227.530 toneladas en 1998; le siguen Nueva Esparta con 63.822, Monagas con 8.479 y Anzoátegui con 5.437. En el Estado Bolívar, la potencialidad pesquera se distribuye entre el río Orinoco y los tramos bajos de sus afluentes; el río Cuyuní y los tramos bajos de sus afluentes; el embalse de Guri, y otros embalses y sistemas lagunares.

El eje cuenta con enormes reservas de petróleo y gas explotables en los campos tradicionales, la Faja Petrolífera del Orinoco y los nuevos yacimientos al norte de Monagas, así como con grandes refinerías y desarrollos petroquímicos al norte de Anzoátegui, donde se encuentran importantes yacimientos de gas natural que aún no han sido debidamente explotados.

Los recursos hídricos, conjuntamente con el petróleo y el gas, han permitido conformar una capacidad de generación hidroeléctrica para satisfacer los actuales requerimientos del país y el desarrollo de industrias que utilizan intensivamente la electricidad. El Estado Bolívar cuenta con un complejo hidroeléctrico que tiene una capacidad de generación instalada de 12.500 megavatios, aproximadamente 71% de la energía generada a nivel nacional.

También posee abundantes recursos mineros; como el 80% de las reservas nacionales de minerales, entre los cuales se encuentran minerales preciosos (oro, diamante, platino, plata), minerales ferrosos (hierro, magnesio, cromo, titanio, cobalto), sílice y cuarzo, concentrados, en su mayoría, en el Estado Bolívar. Asimismo, se han encontrado reservas, aún no cuantificadas, de otros minerales como uranio, bauxita, caolín y dolomita.

Los principales yacimientos de hierro se localizan en el cinturón ferrífero del Complejo Imataca y en el Municipio Piar; las actuales áreas de explotación son San Isidro, Las Pailas, Cerro Bolívar y Barrancos I y II; y las áreas de producción a futuro, San Joaquín y Altamira. El potencial de bauxita se localiza básicamente en la parte norte de El Palmar, con una superficie para exploración y subsiguiente explotación de 185.000 has.

Otro gran potencial para la diversificación de la economía es esencialmente el turismo debidamente planificado, especialmente en la Isla de Margarita, para aprovechar los escenarios paisajísticos naturales y los atractivos monumentos geohistóricos y culturales. Sobre la base del desarrollo de la infraestructura y de los demás servicios, la mayor competitividad de este eje, en cuanto a la captación del turismo, se centra en línea de la costa norte, que se inicia desde Boca de Uchire (Anzoátegui) y llega hasta el extremo oriental de la península de Paria (Sucre), incluyendo las costas del Estado Nueva Esparta, las cuales conforman un alto potencial de recursos turísticos de sol y playa. También es aprovechable el turismo de naturaleza,

arqueológico, deportivo y de aventura.

Finalmente vale la pena mencionar, dentro del potencial regional, la gran cantidad y diversidad de figuras legales consideradas como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, entre ellas:

- los parques nacionales laguna de La Restinga y cerro El Copey en Nueva Esparta; Mochima, península de Paria y Turuépano en Sucre; El Guácharo en Monagas; y Canaima en Bolívar.
- las reservas forestales de Imataca entre Bolívar y Delta Amacuro; y Guarapiche en Monagas.
- los monumentos naturales de cerros de Guayamuri y Matasiete, las Tetas de María Guevara, la laguna de Marites en Nueva Esparta; cadena de Tepuyes Orientales, cerro Venamo en Bolívar.
- las áreas boscosas bajo protección de río Guanipa en Monagas; río Guere-Arauca en Anzoátegui.
- las zonas protectoras de Laguna Blanca en Nueva Esparta; río Capravera en Anzoátegui.
- las áreas rurales de desarrollo integral de Mesa de Guanipa y cuenca del río Unare en Anzoátegui; valle del río Guarapiche en Monagas y valle de Atamo en Nueva Esparta. Estas áreas aunque no son consideradas como ABRAE son áreas sujetas a tratamiento especial en cuanto a orientar el desarrollo económico.

El desarrollo económico generado en el eje ha llevado a una distribución territorial de la población que ha beneficiado prioritariamente a la conurbación de Barcelona-Puerto La Cruz, El Tigre, Maturín, Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana, cuyo dinamismo ha sido, sin embargo, insuficiente para mantener el equilibrio demográfico.

Las entidades federales con tasa de urbanización superior a la nacional (84% en 1990) son las que presentan centros urbanos con actividades básicas. El Estado Anzoátegui, con una tasa de urbanización de 86%, tiene a Barcelona-Puerto La Cruz como centro turístico; Bolívar, con 87%, tiene a Ciudad Guayana-Ciudad Bolívar como centro urbano donde se ubica fundamentalmente la industria siderúrgica y metalmecánica; y Nueva Esparta, con 93%, tiene a Porlamar como centro turístico nacional e internacional.

La ocupación del espacio se ha caracterizado por una notoria dispersión de población y centros pequeños con bajo nivel de servicios. Esa distribución y las formas de utilización de la tierra indican la existencia, primero, de espacios con población rural dispersa que muestran un predominio de centros pequeños, fuertes movimientos migratorios y baja densidad de población rural, como es el caso del Estado Anzoátegui. Segundo, espacios donde la explotación petrolera ha producido un fuerte crecimiento urbano y una desocupación del medio rural colindante, como El Tigre-San José de Guanipa, Barcelona-Puerto La Cruz y Maturín. Y tercero, espacios donde otras actividades motoras han conllevado a una dinamización de crecimiento, como Barcelona-Puerto La Cruz, Cumaná y Ciudad Bolívar-Ciudad Guayana.

En este eje se estructura un conjunto de actividades económicas (pesquera, agrícola, forestal, minería, hidrocarburos, petroquímica, turística y manufacturera), poco integradas y relativamente orientadas hacia el norte.

La actividad agropecuaria-forestal es la de mayor expresión física en el paisaje. Hacia el este, a lo largo de Píritu-Barcelona y Puerto La Cruz, se ha conformado un conjunto de variadas actividades, como la manufacturera de hidrocarburos y petroquímica; la producción petrolera alrededor de El Tigre y Maturín; forestal y petrolera al sur de Anzoátegui y Monagas; industrial en Ciudad Guayana; pesquera en Sucre y turística en Nueva Esparta.

La industria manufacturera está poco desarrollada, a excepción de la existente en Ciudad Guayana, y, en menor medida, en Barcelona-Puerto La Cruz, El Tigre y Ciudad Bolívar.

El desarrollo industrial básico se concentra en Ciudad Guayana. En este territorio se emplazan el complejo siderúrgico, que procesa hierro, acero y ferroaleaciones; el complejo del aluminio, con procesamiento de

bauxita, alúmina y aluminio; y el complejo de productos fluorados, de producción de cemento y varias industrias privadas. En los estados orientales que conforman el eje (excluyendo Bolívar) se ubicaba el 7.6% de los establecimientos industriales nacionales en 1997.

El sistema integrado de centros poblados está dominado por dos de los siete centros regionales señalados en el Plan Nacional de Ordenación Territorial, como son Barcelona-Puerto La Cruz y Ciudad Guayana. Entre los centros subregionales de primer orden se ubican El Tigre, San José de Guanipa Carúpano, Cumaná, Maturín y a nivel insular, Porlamar, La Asunción y Pampatar, dependiendo de Barcelona-Puerto La Cruz. Alrededor de Ciudad Guayana giran Ciudad Bolívar, como centro sub regional de primer orden y Santa Elena de Uairén, Tumeremo y Upata. Otros centros de segundo orden son Anaco, Cantaura, Puerto Píritu, Guiria, Casanay, Cariaco Araya, Cumanacoa, Caripe, Caripito y Punta de Mata, entre otros.

El conjunto urbano-rural conforma cuatro zonas de desarrollo, dependiendo de su contribución potencial a la economía nacional, del principal centro urbano a través del cual se organiza la zona y las funciones especializadas que puede asumir cada centro poblado importante.

A. Zona de desarrollo costero: incluye los estados Sucre y Nueva Esparta, así como la conurbación Barcelona-Puerto La Cruz. Su aporte a la economía se fundamenta en la pesca, minerales no metálicos, petroquímica, productos de consumo y turismo.

- Centro regional principal: Barcelona-Puerto La Cruz
- Centros secundarios: Cumaná, Porlamar-Pampatar, Carúpano, Guiria, Jose-Píritu-Puerto Píritu

B. Zona de desarrollo central: se extiende desde el sur de El Tigre y Maturín, hasta las inmediaciones del piedemonte del Macizo Oriental en Monagas y Anzoátegui. Sus productos principales son el petróleo y gas natural; así como la ganadería y la silvicultura.

- Centro regional principal: Maturín
- Centros secundarios: El Tigre-San José de Guanipa-San Tome, Anaco.

C. Zona de desarrollo de Guayana norte: abastecedora de minerales metálicos, hierro, bauxita, oro, diamante, minerales procesados, aluminio, acero, electrometálicos y electroquímicos, maquinarias pesadas, productos forestales y energía hidroeléctrica.

- Centro regional principal: Ciudad Guayana
- Centros secundarios: Ciudad Bolívar, Tumeremo, Upata.

D. Zona de desarrollo Guayana sur:

- Centro principal: Santa Elena de Uairén.
- Centros secundarios: Icabarú, Las Claritas, El Paují.

La imagen del Eje Oriental que se obtiene como resultado del cumplimiento de los objetivos establecidos para alcanzar un desarrollo sustentable, tendrá las siguientes características:

1. La tierra se ha utilizado de manera socialmente equitativa, rentable y conservacionista, considerando sus potencialidades naturales y económicas y sujeta a los intereses propios de la seguridad y defensa nacional y estatal.
2. Se han minimizado considerablemente los impactos ambientales de las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del ámbito espacial del eje.
3. Se han definido los límites, funciones y usos de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, eliminando la superposición de espacios, de forma tal que no constituyen obstáculos para el desarrollo económico sustentable, la justicia social, la conservación ambiental. Las ABRAE, al igual que las Zonas de Seguridad y Defensa Nacional, han sido objeto de adecuados planes de manejo, según lo

contemplado en el marco jurídico vigente, mientras que las zonas protectoras de las principales cuencas se han manejado con criterios de racionalidad sustentable.

4. Se ha fortalecido y controlado el nivel terciario superior de Barcelona-Puerto La Cruz y Ciudad Guayana, a partir de un proceso de crecimiento urbano ordenado que ha permitido desarrollar infraestructuras para convertirlos en centros de servicios especializados de nivel nacional e internacional.

5. El sistema de centros poblados definido ha conllevado a que la población del Eje Oriental tenga acceso a todo tipo y nivel de servicios de calidad, a distancias razonables; y la infraestructura de transporte ha permitido relaciones fluidas y rápidas entre los centros regionales, nacionales e internacionales.

6. Se han superado los conflictos espaciales, por el reconocimiento legal y efectivo del derecho a la propiedad de las tierras que ancestralmente han ocupado las comunidades indígenas.

7. Las zonas fronterizas, fundamentalmente la definida por la línea Esequiba (743 Km.) y la correspondiente a la del Estado Sucre, han sido ocupadas y ordenadas por población nacional, de manera pacífica, conservacionista y con espíritu integracionista; y se ha puesto fin a la inmigración descontrolada. Las aldeas indígenas localizadas en estas zonas de frontera se han consolidado, en coordinación con las instancias pertinentes del Estado venezolano, respetando los patrones socio-culturales de sus pobladores.

8. Las zonas impactadas por el proceso de la apertura petrolera, así como las de desarrollo turístico han sido objeto de una estricta planificación territorial, con el fin de aprovechar al máximo las ventajas derivadas de los procesos; y se han reducido considerablemente sus impactos negativos.

9. Se ha establecido un sistema intermodal de transporte que contribuye, entre otras cosas, a minimizar los costos y limitaciones de productos del complejo industrial de Guayana al resto del país, y a favorecer el desarrollo de la actividad agrícola, forestal y manufactura de sus derivados.

10. El desarrollo de los grandes proyectos de hidrocarburos y gas han contribuido a la diversificación de la economía regional, mediante el apoyo a proyectos prioritarios agrícolas, pesqueros y turísticos, entre otros.

2.3.2.3. EJE ORINOCO-APURE

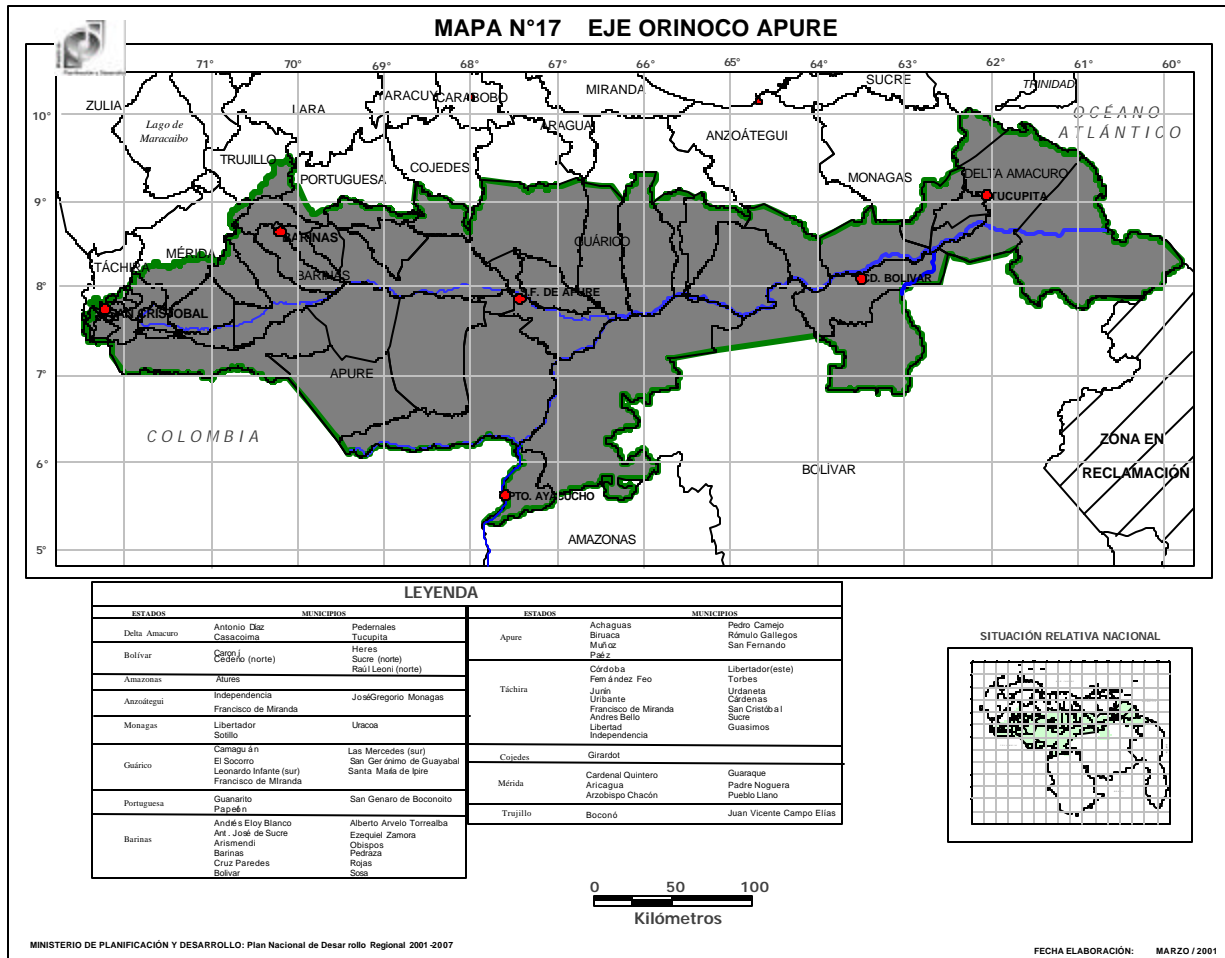
El proyecto del Eje Orinoco-Apure expresa cabalmente la idea de diversificación, descentralización y desconcentración del territorio. Tiene como objetivo principal la estructuración de un eje de desarrollo en el área de influencia inmediata de los ríos Orinoco y Apure, a través de la identificación, promoción y ordenamiento de una serie de actividades productivas y sociales capaces de generar un importante proceso de ocupación territorial e intercambios económicos de bienes y servicios. La importancia, diversidad y magnitud de los estudios y las obras involucradas lo sitúan como un gran proyecto nacional, con un alto componente estratégico y geopolítico, que persigue una ocupación más racional del territorio venezolano y un mejor aprovechamiento de sus recursos.

El Eje Orinoco-Apure está ubicado en la franja media del país. Su área de influencia inmediata ocupa una superficie superior a los 300.000 Km², que representa algo más del 30% del territorio nacional, y aloja aproximadamente el 13% de la población nacional.

Se extiende desde San Cristóbal hasta Tucupita (*ver Mapa N° 17: Eje Orinoco-Apure*) y abarca, total o parcialmente, trece estados y sus municipios, a saber:

- Delta Amacuro: municipios Antonio Díaz, Casacoima, Pedernales y Tucupita
- Bolívar, municipios Caroní, Cedeño (parte norte), Heres, Raúl Leoni (parte norte) y Sucre (parte norte).
- Amazonas: municipio Atures.

- Anzoátegui: municipios Francisco de Miranda, Independencia y José Gregorio Monagas.
- Monagas: municipios Libertador, Sotillo y Urucoa.



- Guárico: municipios Camaguán, El Socorro, San Gerónimo de Guayabal, Leonardo Infante (parte sur), Las Mercedes (parte sur), Francisco de Miranda y Santa María de Ipire.
- Portuguesa: municipios Guanarito, San Genaro de Boconoito y Papelón.
- Cojedes: municipio Girardot.
- Barinas: Antonio José de Sucre, Arismendi, Barinas, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Cruz Paredes, Bolívar, Alberto Arvelo Torrealba, Rojas y Sosa.
- Apure: municipios Achaguas, Biruaca, Muñoz, Páez, Pedro Camejo, Rómulo Gallegos y San Fernando
- Táchira: municipios Córdoba, Fernández Feo, Junín, Libertador (parte este), Urribante, Francisco de Miranda, Guásimos, Independencia, Andrés Bello, Libertad, Cárdenas, San Cristóbal, Sucre y Torbes.
- Mérida: municipios Cardenal Quintero, Aricagua, Arzobispo Chacón, Guaraque, Pedro Noguera y Pueblo Llano.
- Trujillo: municipios Boconó y Juan Vicente Campo Elías.

Posee abundantes recursos naturales en su área de influencia, los cuales están representados, por ejemplo, en 200.000 millones de barriles de crudo pesado y extrapesado ubicados en la Faja Petrolífera del Orinoco, que constituye la mayor reserva de crudo pesado del mundo.

También dispone de 25 millones de hectáreas de bosque natural -83% total del país- con potencial de producción sostenible, y la mayor proporción de tierras aptas para plantaciones forestales, entre ellas

Uverito (Anzoátegui-Monagas), estimadas en más de un millón de hectáreas capaces de abastecer el total de la demanda nacional de la industria celulósica. El mayor potencial forestal se concentra en el sector oriental del eje.

Asimismo, el 90% de los recursos hidráulicos y el 95% de los recursos hidroeléctricos del país están representados, básicamente, por los ríos Caroní, Caura y Orinoco.

Cerca del 50% de los suelos con vocación pecuaria del país y aproximadamente 1.200.000 hectáreas de suelos con vocación para cultivos anuales mecanizados y plantaciones tropicales, están ubicados fundamentalmente en el sector occidental, aguas arriba de San Fernando. Allí se encuentran los módulos de Mantecal, área prioritaria de desarrollo agrícola, así como áreas de agricultura mecanizada bajo régimen de lluvias en el eje San Fernando-Achaguas y aprovechamiento agrícola y pecuario en el eje Uribante-Arauca.

En el eje también existen importantes recursos pesqueros; la comunidad íctica del tramo fluvial entre Cabruta y Barrancas del Orinoco está compuesta por 450 especies, 60 explotadas comercialmente y un potencial de explotación sustentable de 40.000 toneladas/año. En el Apure y el delta este potencial puede estar sobre las 10.000 toneladas/año.

Igualmente, una alta concentración de minerales metálicos y no metálicos, entre los que destacan, por una parte, 58 millones de toneladas de carbón y 1.000 millones de toneladas de fosfato en el sector occidental del eje; y, por la otra, reservas superiores a los 200 millones de toneladas de bauxita con un tenor superior al 50% de alúmina y unos 2.000 millones de toneladas de hierro en el sector oriental. Esta distribución espacial permite la vinculación, a través de los ríos Orinoco-Apure, de zonas geológicas diferentes, así como la integración industrial en el procesamiento de estos recursos.

En sus extremos presenta importantes ventajas comparativas a los fines del desarrollo industrial: al este, abundancia de agua dulce, energía, minerales metálicos, recursos forestales y facilidades de acceso al océano Atlántico y al norte de Brasil; al oeste, una estratégica ubicación respecto al mercado del Pacto Andino, infraestructura industrial y de servicios y presencia de importantes recursos mineros no metálicos (carbón, fosfato, caolín).

Entre las potencialidades vinculadas a la actividad turística destacan rutas fluviales y rutas terrestres. Entre las rutas fluviales se pueden mencionar:

1. la ruta San Fernando-Puerto Ayacucho, que atraviesa los llanos inundables, el caño Boquerones, los ríos Arichuna y Arauca hasta llegar al Orinoco, donde la navegación es menos restringida.
2. la ruta San Fernando-Apurito, que tiene playas de ríos como Playa Tonina y los caños Las Garzas, las Yeguas y Lobito.
3. la ruta Puerto de Nutrias-Guasualito, que presenta atractivos históricos (Ciudad y Puerto de Nutrias) y arqueológicos (San Vicente).
4. la ruta de Portuguesa, donde se localizan los esteros de Camaguán.
5. y la ruta de los ríos Barineses, de gran importancia histórica pues Torunos fue el antiguo puerto de Barinas, remontado por barcos de vapor.
6. asimismo, en los embalses de Gurí y Macagua y en los ríos Caroní, La Paragua, Caura y Cuchivero se puede desarrollar, turismo ecológico, deportivo, fluvial y ecológico.

Entre las rutas terrestres con alto potencial turístico se encuentran:

1. la ruta Rómulo Gallegos San Fernando de Apure-Biruaca-San Juan de Payara-Puerto Páez.
2. la ruta histórica Barinas-Puerto de Nutrias, que fue sede de sucesos de la Guerra Federal (Batalla de

Santa Inés)

3. la ruta de los Llanos, constituida por los ríos Apure, Matiyure y Portuguesa, los caños 70, Guariquito y Caicara en Mantecal, los esteros de Camaguán y el parque nacional Aguaro-Guariquito.

4. los sistemas viales Ciudad Bolívar-Maripa-Caicara-El Burro y Ciudad Guayana-La Paragua.

5. la ruta Ciudad Guayana-El Pao.

Igualmente, en el eje se encuentran, como potencial turístico ajustado a las normas, numerosas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE, como son:

- los parques nacionales delta del Orinoco (Delta Amacuro), Aguaro-Guariquito (Guárico), y Cinaruco-Capanaparo (Apure)
- la reserva de fauna de Sabanas de Anaro (Barinas) y los refugios de fauna silvestre de caño Guaritico (Apure), estero de Chiriguare (Portuguesa) y de la Tortuga Arrau (Apure-Bolívar)
- las reservas forestales de Imataca (Bolívar-Delta Amacuro), El Caura y La Paragua (Bolívar), San Camilo (Apure), y Caparo y Ticoporo (Barinas)
- las áreas boscosas bajo protección de Merejina y Pedernales (Delta Amacuro)
- la reserva de biósfera de Delta Amacuro
- las áreas turístico recreacionales de los raudales de Atures y Maipures e Isla Ratón (Amazonas)

En cuanto a los aspectos sociales, en el eje se encuentran algunos de los estados de mayor pobreza del país.

En la actualidad, las actividades económicas se caracterizan por tener poco dinamismo, con excepción de las existentes en los dos núcleos principales, San Cristóbal y Ciudad Guayana. La agricultura y la ganadería son, en general, de carácter extensivo y poco integradas y la explotación forestal presenta un desarrollo incipiente; sin embargo, los recursos forestales se han incrementado, ya que en Uverito, mesa Tentación, Coloradito, Chaguaramas y mesa de los Hachos, al sur de Monagas y Anzoátegui, se encuentran las plantaciones de pino caribe más importantes del país.

Con relación a la producción agrícola de rubros bandera en 1998, los estados Portuguesa y Guárico aportaron el 88% de la producción nacional arroz; Portuguesa aportó el 25% de la producción nacional de caña de azúcar y Monagas aportó el 34% de la producción nacional de palma aceitera. En cuanto a algunos rubros estratégicos, Portuguesa, Guárico, Barinas y Apure aportaron el 70% de la producción nacional de maíz, mientras que Guárico y Portuguesa aportaron el 77% de la producción nacional de sorgo.

Por su parte, el desarrollo industrial del eje se encuentra fundamentalmente en el Estado Bolívar, donde se concentra el 53% de los establecimientos existentes, los cuales generan el 91% del valor agregado y el 74% del empleo en la industria manufacturera. En 1997, el Estado Bolívar generó el 4% del total nacional de empleos en el sector y los establecimientos existentes representaron el 8% del total nacional. Las oportunidades industriales se presentan en materia de agroindustria, ganadería y pesca, curtiembres, calzado y confección.

En cuanto a los aspectos territoriales, el Eje Orinoco-Apure carece de un sistema de centros poblados interconectados: presenta dos centros relativamente desarrollados -uno a cada extremo: San Cristóbal, en el extremo occidental, y Ciudad Guayana, en el extremo oriental- y un pequeño número de poblaciones de menor jerarquía.

La imagen objetivo que se obtiene como resultado del cumplimiento de los objetivos fijados a los fines de impulsar un desarrollo más equilibrado, tendrá las siguientes características generales:

1. Se ha modificado el patrón de ocupación del territorio, evitando las migraciones hacia la franja centro-norte-costera y arraigando la población en la franja media y sur del país, con el fortalecimiento de una red de pequeños centros urbanos (Guasdualito, El Amparo y El Nula en Apure, Soledad en Anzoátegui, Caicara y Barrancas en Bolívar y Tucupita en Delta Amacuro), a fin de apoyar los sectores dinamizadores de la economía, y la consolidación de algunos centros poblados ribereños del eje fluvial (Curiapo, Piacoa y Santa Catalina en Delta Amacuro; Moitaco, Las Majadas y Las Bonitas, en Bolívar; Mapire en Anzoátegui; Los Barrancos en Monagas; Puerto de Nutrias en Barinas, Santa Catalina, Quintero, San Vicente y Apurito en Apure).
2. Se ha dinamizado la economía, en el mediano plazo, al generar un gran número de empleos directos en distintas actividades, particularmente en las agroforestales y en el desarrollo industrial.
3. Se ha fortalecido la pesca continental y, consecuentemente, a los pescadores artesanales ubicados en los ríos Orinoco, Apure y sus afluentes.
4. Se ha incentivado la actividad turística a través del mejoramiento de las facilidades de navegación y desarrollo del ecoturismo.
5. Con el desarrollo del eje, se ha contribuido a fortalecer la frontera.
6. Se ha consolidado el sistema intermodal de transporte (fluvial, ferroviario y terrestre) con el desarrollo de la navegación fluvial. A objeto de la navegación fluvial del río Orinoco se han activado los siguientes tramos: Matanzas-Boca Orinoco (longitud 380 kms), El Jobal-Matanzas (longitud 650 kms), Puerto Ayacucho- El Jobal (longitud 163 kms), El Baúl-San Fernando (longitud 250 kms) y Guasdualito-Boca de Apure (longitud 630 kms)
7. Se han disminuido los costos de mantenimiento de las carreteras así como los de transporte, a través del uso eficiente de la relación volumen de carga transportada por unidad y el consumo de combustible que representa el transporte fluvial.

El ámbito espacial del Eje Orinoco-Apure concentra la mayor parte de los recursos que aseguran el desarrollo futuro de los sectores dinamizadores de la economía que actuarán como fuerzas desconcentradoras; sobre esta base, como apoyo al desarrollo del eje, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, PNOT, plantea un sistema de centros urbanos liderizado por San Cristóbal y Ciudad Guayana, como centros regionales, y por Tucupita, Ciudad Bolívar, San Fernando de Apure y Guasdualito, como centros subregionales de primer orden, todos los cuales compartirán funciones con Ciudad y Puerto Nutrias, Mantecal, Achaguas, El Baúl, Camaguán, Puerto Páez y Caicara-Cabruta, como centros subregionales de segundo orden.

Este sistema de centros urbanos permitirá fortalecer la base urbana de los centros que servirán de apoyo a las diferentes actividades económicas:

- En materia de industria, el centro regional Ciudad Guayana será apoyo a la actividad industrial, en sus ramas metálica básica, y de madera, pulpa y papel.
- En materia de petróleo, Guasdualito y Tucupita, como centros subregionales de primer orden y Temblador y Pedernales, como centros subregionales de segundo orden, apoyarán las actividades petroleras de exploración y explotación.
- En materia de minería, Ciudad Piar y Lobatera serán centros de apoyo a las actividades minero extractivas de hierro, el primero, y a las de carbón y fosforita, el segundo. Ciudad Bolívar, por su parte, será centro de apoyo a las actividades minero extractivas de diamante, de alto desarrollo en La Paragua, integrando, también las potencialidades de Santa Rosalía-Guaniamo, en las cercanías de Caicara.

- En materia de energía eléctrica, Ciudad Guayana y San Cristóbal apoyarán las actividades que genera la producción: los proyectos hidroeléctricos Guri-Macagua-Caruachi y Uribante-Caparo contribuirán a consolidar el suministro del servicio y a apoyar el mercado energético con Brasil y Colombia.
- En cuanto a la actividad forestal, Barinas, Guasdualito y Puerto Ayacucho, centros de primer orden, y Santa Bárbara, Ciudad Bolívar, El Nula, Caicara, Temblador, Chaguaramas, La Paragua y Upata, centros de segundo orden, apoyarán la actividad a través del desarrollo de las plantaciones del país, así como el manejo de los bosques naturales ubicados al sur del territorio. Tucupita, Pedernales y Curiapo apoyarán la actividad de extracción de palmito.
- En cuanto a la actividad agrícola, Barinas, Guasdualito y San Fernando, centros de primer orden, y El Baúl, Villa Bruzual, Ciudad y Puerto Nutrias, El Nula, Elorza, Mantecal Achaguas y Camaguán, centros de segundo orden localizados en las áreas de influencia de los grandes proyectos agrícolas, apoyarán la actividad dentro de una red conformada por pequeños centros poblados que deben prestar servicios primarios y de apoyo a la producción en el medio rural a fin de mejorar las condiciones de vida de la población y, a su vez, preservar estas áreas de alto potencial agrícola.

Asimismo, la ocupación urbana de las fronteras debe estar orientada a integrar las ciudades y centros poblados fronterizos al sistema de ciudades del país; estos centros deben ser consolidados y fortalecidos a objeto de que se conviertan en base para el desarrollo de actividades productivas y de prestación de servicios, tanto como para los programas de integración e intercambio. En el caso del Eje Orinoco- Apure y a tales fines, el centro regional San Cristóbal, así como Guasdualito, Puerto Ayacucho y Tucupita - centros de primer orden- servirán de apoyo, tanto a El Nula, Elorza y Puerto Paéz -centros de segundo orden- y a El Amparo, San José de Macuro y San Francisco Guayo -centros de apoyo a actividades específicas- como a Ciudad Sucre y La Victoria -que sirven como centros de servicios.

Paralelamente a la estructuración de este sistema de centros urbanos, para el eje se han seleccionado a Maripa-La Tigrera-Guarataro, en el Estado Bolívar, Puente Páez-Puerto Nutrias, en los estados Barinas y Portuguesa, y Sur Cojedes-Portuguesa, en Portuguesa y Cojedes, como zonas especiales, las cuales, por sus características, se consideran instrumentos para impulsar, en el corto plazo, el despegue de su desarrollo socioeconómico y facilitar el aprovechamiento de recursos naturales para la expansión productiva y la generación de empleos con fines desconcentradores.

Sin embargo, es importante que a estas zonas especiales existentes se añadan otras, también dentro del ámbito de eje y a los fines de fortalecer ciertas áreas que sirvan para articular el proceso de desarrollo; estas serían las de Guasdualito, en el Estado Apure, que serviría como pivote con el Eje Occidental; Caicara-Cabruta, en los estados Bolívar y Guárico, en el sector medio del eje; y el delta, en el Estado Delta Amacuro, que fortalecería las actividades en el extremo oriental del eje.

El proceso de ocupación territorial futuro estará enmarcado en las siguientes estrategias de desarrollo:

- Utilización de los ríos Orinoco y Apure como eje de convergencia de diversos proyectos y actividades, haciendo el mayor uso posible del transporte fluvial para trasladar productos e insumos y estimulando las complementariedades interregionales así como para desarrollar un turismo ecológico y de aventura basado en la navegación fluvial
- Fomento, impulso y reactivación de actividades productivas agrícolas e industriales que contribuyan a impulsar y estabilizar el crecimiento poblacional; esto incluye la localización, a mediano plazo, de industrias mecánicas de apoyo a la actividad agrícola en los espacios intermedios y el desarrollo de la industria asociada a las explotaciones madereras.
- Incentivo de mecanismos que faciliten la integración de las diferentes economías de los espacios geográficos que conforman el área. Los extremos del eje tendrán un desarrollo industrial complementario, donde San Cristóbal será un centro procesador de productos semielaborados de acero y aluminio

fabricados en Ciudad Guayana, hacia donde se enviará la materia prima, carbón y coque, para satisfacer la demanda de dicho sector. Asimismo, los abonos fosfatados del Táchira recorrerán el eje fluvial fertilizando las tierras agropecuarias ribereñas; y el procesamiento de parte de la madera podrá orientarse hacia Caicara, por su cercanía a los centros de consumo más importantes.

- Fortalecimiento y promoción del desarrollo de centros urbanos intermedios y poblados ribereños, a fin de apoyar las actividades agrícolas, agroindustriales, de servicios y de navegación y fortalecer el intercambio de bienes y servicios entre los centros ubicados a lo largo del eje fluvial. El desarrollo de proyectos apoyados por estos centros permitirá su articulación espacial y propiciará la ocupación de espacios vacíos o poco poblados, la conformación de niveles jerárquicos dentro del sistema urbano y el desarrollo de nuestras fronteras.

Para consolidar el Eje de desarrollo Orinoco-Apure se requiere impulsar o reactivar proyectos considerados como motrices por los efectos multiplicadores que poseen sobre la ocupación del espacio, la generación de empleo y el desarrollo de la navegación. En consecuencia, se consideran prioritarios los siguientes proyectos:

- De naturaleza agropecuaria: Uribante-Aragua, Uribante-Caparo, módulos de Apure, Guanare-Masparro, Biruaca-Achaguas, sur del Guárico, vegas del Orinoco, La Paragua-El Cristo y Delta.
- De naturaleza forestal: el aprovechamiento sostenible de reservas forestales y lotes boscosos, las plantaciones forestales del sur de Monagas y Anzoátegui y, a mediano plazo, Cinaruco-Capanaparo.
- De naturaleza minera e industrial: fosfatos, carbón e industria metalmecánica en San Cristóbal; bauxita, hierro e industria básica y metalmecánica en Ciudad Guayana; agroindustriales en toda el área y papel en el sur de Anzoátegui.

La interrelación que proporcionará el transporte fluvial a través de los ríos Apure y Orinoco es de gran importancia para facilitar los intercambios de bienes y servicios entre las distintas poblaciones del eje, complementando así la red de transporte existente y contribuyendo a la creación de un sistema multimodal de transporte. El uso intensivo del eje se sustentará, en una primera fase, en el transporte de carbón y coque entre Guasdualito y Ciudad Guayana, y del hierro, escoria y aluminio en sentido contrario. Asimismo, con el transporte de bauxita desde los Pijigüaos hasta Ciudad Guayana y de combustible al sur del país, se garantiza el uso masivo del transporte acuático en el Eje Fluvial Orinoco-Apure. Estimaciones de carga prevén, en el corto plazo, volúmenes que están en el orden de los 40 millones de toneladas métricas entre Guasdualito y Ciudad Guayana. Con estas actividades se promueve el uso comercial del Eje Orinoco-Apure y se contribuye a la integración socioeconómica, espacial y cultural de este vasto territorio, y con la estrategia de descentralización desconcentrada del país.

Debido a la importancia que, a mediano y largo plazo, tendrá el desarrollo y poblamiento de las vastas regiones cruzadas por el Eje Fluvial Orinoco-Apure, este puede ser considerado en sí mismo como una revolución y como un aporte fundamental a la construcción de un nuevo modelo nacional de desarrollo.

2.3.3. Dinámica Regional

La estrategia de desconcentración privilegia las actividades productivas de acuerdo a la vocación y el potencial propios de cada región. La estrategia de diversificación de la producción nacional pasa por un reforzamiento de la especialización de cada región en función de sus potencialidades específicas, al promover el desarrollo integrado de aquellas actividades complementarias, tanto productivas como de servicios, que permitan crear la mayor cantidad posible de valor y de empleos en la región.

La inversión se dirige hacia áreas con significativo potencial de desarrollo, haciendo la distinción entre aquella inversión destinada a aprovechar y mejorar el potencial de desarrollo de los ejes, y aquella inversión destinada a mejorar las condiciones de la población y la fuerza laboral de tal manera que los ciudadanos

puedan competir por los nuevos trabajos que se generen en las áreas de desconcentración. A los fines de estimular la dinámica regional, se enfatiza una serie de sectores dinamizadores que sirven como fuerzas desconcentradoras.

Dentro de la dinámica regional, se incorporan también las estrategias y propuestas identificadas en cada una de las seis regiones del país, así como el desarrollo de las Zonas Especiales y el proyecto PAÍS-SARAO.

2.3.3.1. REGIÓN CENTRAL

Equilibrio social

a. Lineamientos estratégicos:

- Lograr un desarrollo humano sustentable que garantice una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un adecuado nivel de vida, manteniendo el capital humano, físico, financiero, social y medio-ambiental sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propios requerimientos.
- Para tal fin, se requiere la formulación de proyectos sociales integrales, dentro de cuyo marco los gobiernos sub-regionales se obliguen a consolidar y fortalecer su rol de líderes en la iniciativa social, a fin de que los ciudadanos se conviertan en el centro de la acción a través de un intenso trabajo con la sociedad.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Programa de promoción y prevención de salud
- Optimización del servicio de atención primaria
- Mantenimiento de infraestructura y equipos técnicos en las instituciones de salud
- Programa de inserción pre-escolar
- Programa de capacitación juvenil
- Mantenimiento de la infraestructura de instituciones educacionales
- Capacitación técnica de adultos
- Programas de cultura
- Programas de deporte
- Programas de educación ambiental
- Capacitación para la participación ciudadana en comunidad
- Programa de seguridad ciudadana: Integración familiar
- Programa de seguridad alimentaría familiar y comunitaria
- Programa de incentivo familiar
- Sistema de seguridad social al trabajador
- Programa de control, seguimiento y capacitación para autoconstrucción de vivienda

Equilibrio económico

a. Lineamientos estratégicos:

- Dinamizar y diversificar el aparato productivo a través de las actividades agrícolas, industriales y mineras, tomando en cuenta la variable ambiental, a fin de integrar la economía interna y generar un tejido de relaciones intersectoriales y crecientes niveles de valor agregado con la implementación de alto nivel tecnológico, lo que permitirá una mayor competitividad internacional.
- Instrumentar políticas, dirigidas a reactivar de los sectores productivos, que conlleven a un crecimiento sustentable, promuevan la oferta y la inversión privada a través de la implementación de incentivos

fiscales y fortalezcan las cadenas productivas.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Establecimiento de un programa regional de recuperación de las zonas cacaoteras de los estados Aragua, Carabobo y Miranda.
- Fortalecimiento de la pesca y la acuicultura regional.
- Diseño de una estrategia de apoyo y abastecimiento que permita fortalecer la seguridad agroalimentaria.
- Fortalecimiento del sistema de industrialización agrícola.
- Dinamización de las principales cadenas agroproductivas.
- Fortalecimiento de los programas de extensión e investigación agrícola.
- Actualización y/o mejoramiento de los programas de zonificación agrícola y catastro rural.
- Proyecto de exploración y explotación de barita en el Estado Aragua.
- Elaboración el Plan de Desarrollo Minero regional.
- Programa de seguimiento y control de las actividades minero-ambientales.
- Evaluación de los yacimientos de minerales de interés económico existentes.
- Aumento de la productividad industrial expresada en un incremento del PIB sostenido.
- Fortalecimiento de la actividad industrial.
- Incremento de la competitividad industrial con la innovación de la plataforma tecnológica.
- Apoyo y fortalecimiento de la pequeña y mediana industria, cooperativas y microempresas a través de financiamiento.
- Reactivación y desarrollo de parques industriales.
- Incremento del uso de la capacidad de producción industrial existente.
- Rescate y adecuación de los sitios históricos.
- Impulso a un desarrollo integral en las zonas costeras.
- Desarrollo de una red informativa de los servicios para ofrecer facilidades, comunicación y atención utilizando el 800.
- Actualización y estandarización del inventario turístico.
- Desarrollo del turismo.

Equilibrio territorial

a. Lineamientos estratégicos:

- Obtener Información sobre las áreas no planificadas y hacer cumplir los planes y normas por parte de los entes responsables.
- Conocer los recursos asignados al desarrollo y coordinar las acciones requeridas para crear incentivos dentro de las áreas deprimidas a fin de mejorar las condiciones de vida y redistribuir la población.
- Desarrollar sistemas de comunicación y/o mejorar y consolidar los existentes.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Planes de desarrollo para las áreas del Sur de Aragua-Norte de Guarico, Barlovento y Urama-San Pablo.
- Programa de difusión y promoción de los planes y normas.
- Programa de adiestramiento para la fiscalización.
- Creación del Centro de Información de apoyo a la gestión territorial.

- Proyecto de la Ley y/u Ordenanza de restricción.
- Plan de desarrollo de las potencialidades productivas.
- Plan de salud, educación, electricidad y aguas de las áreas especiales.
- Proyectos de áreas agroindustriales.
- Ley y Ordenanzas de tasas e impuestos.
- Construcción y/o reparación de la vialidad rural.
- Implementación del mercado regional de productos agrícolas.

Equilibrio político institucional

a. Lineamientos estratégicos:

- Promover y apoyar el establecimiento de los Consejos de Planificación y Políticas Públicas a nivel de los gobiernos estatales y municipales y acompañar en la instrumentación del articulado de la Constitución Bolivariana de Venezuela referido al fortalecimiento de las instituciones públicas y a la participación ciudadana.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Elaboración y aplicación de un modelo de profesionalización de los niveles directivos y supervisorios en gobernaciones y alcaldías de la región.
- Diseño e implementación de un régimen de reclutamiento, selección y desarrollo del funcionario público regional y local, sobre la base del modelo de profesionalización y pautas establecidas por la OCP.
- Fortalecimiento de la escuela de gerencia pública regional (ampliación, dotación y equipamiento para cubrir las necesidades de formación y/o capacitación gerencial de la administración pública regional y local).
- Realización de un estudio sistemático evaluativo de los organismos públicos regionales prestatarios de servicios, susceptibles de ser descentralizados y desconcentrados en el mediano plazo.
- Diseño de programas y manuales de control de gestión para gobernaciones y alcaldía.
- Modernización, dotación e instalación de equipos y programas para la administración y control de gestión en gobernaciones y alcaldías.
- Creación de oficinas virtuales de información y atención al público en gobernaciones y alcaldías.
- Establecimiento de mecanismos de participación de la comunidad en la gestión pública, especialmente en la elaboración y control en la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo regional y los vinculados al FIDES y a la Ley de Asignaciones Especiales.
- Impresión y edición, para su difusión en la comunidad, de textos, folletos, revistas y otras publicaciones especializadas en materia de gestión.
- Creación de sistemas de información y documentación de apoyo a los programas de asistencia técnica, estudios y proyectos que realizan gobernaciones y alcaldías.

Equilibrio internacional

a. Lineamientos estratégicos:

- Promover la inserción de la región en los mercados internacionales, aprovechando las ventajas de infraestructura, servicios y la producción de bienes y servicios con los que cuenta la región y de esta forma avanzar en la integración económica, política y cultural.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Creación de la zona franca del puerto de Puerto Cabello.

- Creación de la unidad de asesoría de negociación internacionales.
- Ampliación del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena.
- Implementación de programas de incentivos y promoción de exportaciones de alto valor agregado nacional.

2.3.3.2. *REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL*

Equilibrio social

a. Lineamiento estratégico:

- Reducir los niveles de pobreza en la población con la implantación de planes, programas y proyectos sustentados en políticas públicas integrales, estructurales y equitativas, que orienten los esfuerzos del Estado para favorecer el mejoramiento de la educación, la integración familiar, el apoyo y fortalecimiento de las actividades productivas generadoras de empleo, el rescate de los espacios públicos para la socialización e intercambio del colectivo, y el mejoramiento de la calidad de los servicios esenciales, dentro de una democracia participativa que realce el protagonismo ciudadano.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Programa de reactivación de los centros de educación técnica y agropecuaria.
- Programa de habilitación de viviendas productivas en la región.
- Sistema integral de salud para la región.
- Programa de fomento de la participación ciudadana.
- Escuelas de formación y perfeccionamiento artesanal, en Barquisimeto, Coro, Araure y Cabudare.
- Escuela taller para la formación de artesanos de técnicas tradicionales de construcción y producción de materiales tradicionales de construcción, en Lara, Portuguesa, Yaracuy y Cojedes.
- Red de viveros de emprendedores de empresas turísticas para la región.
- Campaña regional de alfabetización participativa de la región.

Equilibrio económico

a. Lineamientos estratégicos:

- Diversificar la economía mediante la promoción de actividades productivas que generen los bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de la población, a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados a apoyar, de manera integral, diferentes sectores de la economía: agricultura, industria manufacturera, minería y turismo.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Ecocircuitos turísticos de la región.
- Ruta Libertadora, Campaña Admirable.
- Centro de convenciones para la región.
- Fortalecimiento del comercio mayorista de la región.
- Parque logístico para la región.
- Plan de fortalecimiento de la actividad cafetalera de la región.
- Plan de fortalecimiento de la actividad cacaoñera de la región.
- Programa de consolidación de las cadenas agroalimentarias de rubros prioritarios en la región.
- Programa de fortalecimiento de la actividad pesquera y acuícola artesanal e industrial en la región.
- Plan de desarrollo de la Zona Carbonífera del Estado Falcón

- Plan de desarrollo de minerales no metálicos de la región.
- Programa de desarrollo de zonas industriales en poblados intermedios de la región.

Equilibrio territorial

a. Lineamientos estratégicos:

- Iniciar un proceso de desconcentración y racionalización de la ocupación del territorio, mediante el fortalecimiento de actividades productivas acordes con la potencialidad y vocación local, la consolidación de los servicios y la articulación vial nacional, en el marco del desarrollo sustentable, especialmente en las ciudades intermedias de Acarigua-Araure, Punto Fijo, Coro, San Felipe, Guanare, San Carlos, entre otras.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Programa de construcción y rehabilitación de vías integradoras prioritarias de la región.
- Plan regional de conservación y aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos de la región.
- Elaboración, revisión y/o actualización de los planes de ordenación del territorio de la región e integración a la visión regional.
- Dotación de servicios básicos y consolidación de áreas: Zona Libre para el fomento de inversiones turísticas de la península de Paraguaná y Centro Turístico Ambiental e Integralmente Planificado (CETAIP), costa oriental de Falcón.
- Consolidación del Sistema de Información Territorial de la región.
- Consolidación del sistema de vías troncales de la región: culminación de las autopistas José Antonio Páez y Rafael Caldera; y rehabilitación de la vía Coro-Churuguara-Barquisimeto.
- Sistema integral de aeropuertos regionales.
- Rehabilitación del Ferrocarril Centro Occidental y finalización de los estudios para concluir el sistema de la región.

Equilibrio político-institucional

a. Lineamientos estratégicos:

- Promover y apoyar el establecimiento de un modelo político institucional que propicie el equilibrio y la justicia social, que fomente la participación ciudadana en la planificación y coordinación armónica con el Estado, para la búsqueda, ejecución y seguimiento de acciones que respondan asertiva, confiable y oportunamente a las demandas de la colectividad para el mejoramiento de su calidad de vida. Las propuestas se dirigen a la promoción de la descentralización desconcentrada, a través de una reestructuración y fortalecimiento del marco institucional, que abra nuevos canales de participación ciudadana, coloque al ciudadano como centro de atención y le garantice adecuados niveles de vida.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Programa para la descentralización y transferencia de competencias de los ámbitos nacional y estatal, al municipal y parroquial.
- Diseño e implantación de un modelo de control interno para los entes descentralizados de los estados de la región.
- Programa de formación del recurso humano adscrito a los organismos públicos estatales y municipales de la región.
- Programa de apoyo en materia de fortalecimiento institucional para municipios y parroquias de la región.

Equilibrio internacional

a. Lineamientos estratégicos:

- Promover la adecuada inserción de la región en la comunidad internacional histórica y geográficamente más cercana a su radio de influencia, por ejemplo Curazao y Bonaire, en el Caribe; la Comunidad Andina de Naciones; y Panamá y Costa Rica, en Centro América; y propiciar intercambios comerciales y no comerciales, a través de la participación ciudadana, institucional y de los sectores productivos, aprovechando las potencialidades y ventajas existentes.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Comisión regional de promoción de inversiones e intercambios comerciales y no comerciales con potencial exportador.
- Programa de mejoras de la competitividad y estímulo a la asociatividad, dirigido a empresas con potencial exportador.

2.3.3.3. *REGIÓN OCCIDENTAL**Equilibrio social*

a. Lineamientos estratégicos:

- Instrumentar programas que incidan sustancialmente en los niveles nutricionales, déficit de viviendas, inseguridad pública, satisfacción de las necesidades básicas del individuo en cuanto a servicios públicos y analfabetismo; y promover la incorporación de la población organizada en las soluciones de la problemática social.
- Orientar el sistema educativo regional, especialmente en educación básica y técnica, hacia la formación de un ciudadano acorde con los cambios nacionales e internacionales y en función de los grandes retos que enfrenta el desarrollo de la Región Occidental, sobre la base de la diversificación del aparato productivo y su orientación hacia el mercado externo.
- Implementar esquemas administrativos y de financiamiento innovadores que involucren a la sociedad civil y faciliten la adopción de modelos basados en la atención primaria de la salud, tales como la medicina familiar.
- Promover el hecho cultural como elemento integrante de la sociedad, dentro de un proceso sostenido de intercambio de sistemas de creencias y valores sociales, que garanticen un desarrollo humano sustentable, el respeto y el dialogo constructivo entre los diversos grupos étnicos, en un escenario de democracia y libertad, así como también la producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales a toda la población.
- Desarrollar el deporte para la formación integral del individuo.
- Apoyar las reformas necesarias al Sistema de Administración de Justicia y utilizarlo para luchar contra las arbitrariedades y la corrupción y para garantizar la seguridad jurídica de todos los ciudadanos.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Diseño e implementación de proyectos de formación de recursos humanos para la industria (escuelas técnicas industriales).
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de la planta física de las escuelas básicas, medias y técnicas
- Puesta en marcha de la Zona Libre, cultural, científica y tecnológica en el Estado Mérida.
- Fortalecimiento del Hospital Central José María Vargas, Estado Táchira.
- Culminación del Hospital de La Fría, Estado Táchira

- Construcción de un Hospital tipo IV en los Llanos de Monay, Estado Trujillo.
- Fortalecimiento de la red hospitalaria y ambulatoria de la región.
- Adelantar el Sistema Integral de Salud en Táchira.
- Programas de incentivos deportivos y culturales.
- Programa de seguridad ciudadana.

Equilibrio Económico

a. Lineamientos estratégicos:

- Apoyar la adaptación de la pequeña, mediana y gran industria a las nuevas tendencias, especialmente en materia de globalización y de desarrollo tecnológico, para superar las barreras internas y externas para su desarrollo.
- Impulsar la transformación y dinamismo de la agricultura y el desarrollo de cadenas agroproductivas, así como el desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción.
- Aprovechar los atractivos naturales y culturales de la región y ofertarlos al turismo nacional e internacional.
- Procurar el aprovechamiento agresivo de la experiencia que poseen en el manejo de la tecnología en las áreas de exploración, explotación y refinación para generar la producción interna y desarrollar la cadena de valor de petróleo y gas, que contribuirá a la diversificación y autonomía del aparato productivo regional.
- Aprovechar las grandes reservas de los diversos minerales que existen en la región, además de las áreas que aún permanecen inexploradas, y la posición ventajosa que tiene en relación con los mercados internacionales, para potenciar las posibilidades de transformación de esos minerales a fin de lograr un mayor valor agregado al convertirlos en productos para el desarrollo regional.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Construcción de un puerto de aguas profundas en el Estado Zulia
- Plan Maestro de desarrollo horto-frutícola y agro-industrial
- Plan regional para el desarrollo y fomento del cultivo del maíz blanco
- Puerto de gabarras en Encontrados, Estado Zulia
- Programa integral del desarrollo del cultivo del plátano en la región
- Desarrollo y fortalecimiento del Centro internacional del plátano, en el Estado Zulia.
- Fortalecimiento de centros e instituciones de investigación científico tecnológica.
- Desarrollo Integral de la planicie de Motatán, Estado Trujillo
- Rehabilitación y consolidación de los sistemas de riego de la región
- Reactivación de las Zonas industriales de La Fría, en Táchira, Agua Santa, en Trujillo, El Vigía en Mérida, y ZICOLCA, ZILCA y CÍVICA, en Zulia; además, fortalecimiento de la Zona industrial de Ureña, en Táchira.
- Programa de rehabilitación, diversificación y comercialización cafetera.
- Fortalecimiento de los puertos pesqueros del lago de Maracaibo, Mérida, Trujillo y Zulia
- Fortalecimiento del sector petrolero, gasífero, minero e industrial mediante planes, programas y proyectos que generen un mayor valor agregado.
- Culminación del desarrollo proyecto Uribante-Caparo.
- Aprovechamiento turístico del complejo hidroeléctrico Uribante-Caparo.

- Aprovechamiento de los recursos hidrotermales del Estado Táchira.
- Rescate de la Ruta de la Campaña Admirable.

Equilibrio Territorial

a. Lineamientos estratégicos:

- Fortalecer la capacidad de la gestión ambiental pública y privada, incrementar la capacidad gerencial, técnica e institucional, y la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones.
- Lograr una participación más activa de las municipalidades y gobiernos locales en la formulación y puesta en marcha de estrategias que garanticen un mayor nivel de viabilidad a los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Establecer una red de telemática moderna, descentralizada y afianzada en un marco legal favorable, en función de presentar una imagen sólida y eficiente en telecomunicaciones e informática a nivel nacional e internacional, insertada en los procesos de globalización, apertura y competitividad, como soporte al inversionista local y extranjero en los diferentes sectores de la economía y accesible a toda la población de la región.
- Coadyuvar al reordenamiento del territorio y rescate del lago de Maracaibo, para desarrollar un sistema de transporte multimodal alrededor de un puerto para barcos de gran calado, un sistema ferroviario que conecte con el Eje Apure-Orinoco, con un eficiente sistema vial interurbano y un conjunto de aeropuertos integrados regional, nacional e internacionalmente.

b. Propuestas de desarrollo:

- Fortalecimiento de los centros poblados secundarios para el desarrollo equilibrado e integral de la región, de manera tal que haga atractiva la permanencia de los pobladores en sus lugares de origen; así como la aplicación de las recomendaciones de los planes de ordenación territorial y de las ABRAE, tomando en consideración los siguientes proyectos:

1. Establecimiento de SARAOS.

2. Reorientación del crecimiento urbano del Estado Táchira hacia las zonas norte y sur.

- Construcción de Red ferrocarrilera para la integración espacial de la región:

1. Eje ferroviario Guasdalito Encontrados

2. Proyecto Sur Occidental, Corredor Sur del Lago, La Fría-El Vigía-Carora-Barquisimeto-Crucero La Ceiba.

3. Proyecto Santo Domingo-Acarigua

4. Proyecto La Fría-Encontrados-Machiques-Maracaibo-Puerto América.

- Dotación de una infraestructura ambiental adecuada para el manejo integral de los desechos sólidos, tratamiento de aguas servidas y control de inundaciones.
- Creación de un sistema multimodal de transporte que incluya la construcción del proyecto ferroviario de la región que integre además, a los estados llaneros y la frontera caribeña, andina y suramericana.
- Estructuración de la red vial
- Construcción de sistema de transporte masivo metro para la ciudad de Maracaibo.
- Construcción de un sistema de transporte masivo para la ciudad de Mérida (sistema trolebús).
- Obras de Infraestructura:
 1. Puerto de gabarras en Encontrados.
 2. Puente Paraíso Los Hermanos, Colón-Jesús María Semprún.

3. Dique carretero sobre el río Limón.
 4. Vía alterna al puente sobre el Lago de Maracaibo.
 5. Proyecto Puente Internacional Tienditas sobre el río Táchira.
 6. Plan Maestro y conservación del puerto La Ceiba.
- Consolidación de Aeropuertos:
 1. Juan Pablo Pérez Alfonso en El Vigía, Estado Mérida.
 2. Santa Bárbara, Estado Zulia
 3. Buenaventura Vivas en Santo Domingo, Estado Táchira
 4. Oro Negro en Cabimas, Estado Zulia.
 5. La Fría, Estado Táchira
 6. General Juan Vicente Gómez en San Antonio, Estado Táchira.

Equilibrio Político Institucional

a. Lineamientos estratégicos:

- Crear y mantener una base de intercambio de conocimiento y tecnología gerencial innovadora que eleve la capacidad de gobierno en las instancias regional y municipal, a través del aprovechamiento de los cambios estructurales que experimenta el país en función de la descentralización y desconcentración, las posibilidades de alianzas estratégicas con centros académicos internacionales, las escuelas de gerencia y las universidades de la región.
- Desarrollar el conocimiento y la tecnología gerencial como base para asegurar el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades de la región a través del aprendizaje e innovación, del establecimiento de alianzas estratégicas con las escuelas de negocios más importantes de la nación y el mundo, el apoyo a los nuevos negocios, empresas y actividades productivas y la redefinición del rol de las cámaras y asociaciones que representan al sector privado regional para que estas pasen a ser un gremio prestador de servicios.

b. Propuestas de desarrollo:

- Creación de un Consejo Regional donde los gobernadores participen en la planificación, ejecución, seguimiento y control de las inversiones.
- Programa de modernización y fortalecimiento institucional gubernamental.
- Programa de fortalecimiento de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.
- Programa de apoyo a la participación ciudadana.
- Sistema de Información estadística y catastro regional.
- Programa de fortalecimiento de la hacienda pública.
- Programa integral de seguridad regional.
- Programa de formación de recursos humanos de los organismos públicos (Escuela Latinoamericana de Gerencia Pública).
- Fortalecimiento y armonización de instituciones municipales, estadales y nacionales y descentralización de la hacienda pública como elemento de desarrollo de la región .

Equilibrio Internacional

a. Lineamientos estratégicos:

- Insertar la Región Occidental en la economía global, fortaleciendo los esfuerzos de integración comercial

con los países de la Comunidad Andina, el Caribe y Suramérica, aprovechando su ubicación geográfica y el parque industrial y tecnológico instalado, profundizando y expandiendo así su vocación como centro energético, de negocios internacionales y receptora de inversión extranjera, mediante la interacción de los sectores: gobierno, petróleo, minero, petroquímico, industrial, agrícola, pecuario, turístico, financiero, servicios, educación e investigación y desarrollo que permitan diseñar acciones con enfoque integral de estrategia competitiva internacional, y preparar al recurso humano con capacidad y competencia negociadora con la creación de instrumentos de apoyo financiero que estimulen el desarrollo tecnológico e incentiven las exportaciones.

- Promocionar la región a nivel nacional e internacional como destino turístico especializado en turismo de convenciones, ecoturismo, agroturismo, turismo petrolero e industrial, turismo cultural y deportivo, aprovechando los intentos de descentralización de competencias y recursos que le otorguen mayor autonomía en cuanto al turismo, promoviendo con ello la diversificación y desarrollo esta actividad, y así integrarse a una red de circuitos turísticos nacional e internacional, haciendo especial énfasis en el área del Caribe, Centro, Sur y Norte América.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Revisión de los convenios internacionales para adecuarlos a la realidad actual y planificar polos de desarrollo fronterizo.
- Formulación de planes de desarrollo integral para la frontera, en todos los aspectos: seguridad, educación, salud, servicios, etc., que permitan establecer centros poblados estables y productivos a través de los siguientes proyectos:
 1. Formulación del Plan de desarrollo integral de la Frontera Colombo-Venezolana.
 2. Adecuación de gobernaciones y alcaldías para el desarrollo fronterizo
 3. Proyecto "Centro Nacional de Atención Fronteriza" (CENAR).
 4. Proyecto Centro internacional de carga en el eje fronterizo San Antonio-Ureña.
 5. Proyecto agua para la frontera.
 6. Creación del marco legal para las relaciones e intercambio comercial con los países vecinos.
- Fortalecer y rediseñar las políticas de integración con la Comunidad Andina, el Caribe y MERCOSUR, con alianzas estratégicas para apoyar las políticas del eje de desarrollo occidental a través de los siguientes proyectos :
 1. Centro internacional de negocios
 2. Corredor económico binacional San Antonio-Ureña-Cúcuta-Bucaramanga-Medellín.
 3. Vía expresa binacional San Cristóbal-Rubio-San Antonio-Ureña.
 4. Creación de un centro regional de investigación de intercambio tecnológico.
 5. Proyecto de saneamiento de las cuencas binacionales para su aprovechamiento integral.
 6. Plan maestro Eje Paraguachón-Maicao.
 7. Proyecto para la modernización de las operaciones aduaneras.
 8. Programa de promoción de los circuitos turísticos.

2.3.3.4. *REGIÓN ORIENTAL*

Equilibrio Social

a. Lineamiento Estratégico:

- Combatir la pobreza e injusticia social con planes, programas y políticas públicas equitativas que conlleven a una inversión social con planes y proyectos sostenibles que orienten los esfuerzos del

Estado a fin de mejorar la calidad de vida en la región.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Decretar la educación como la empresa más importante para la región, transformando el sistema educativo con una concepción integral (reformular políticas, mejorar el desempeño del docente, vincular a la comunidad con el hecho educativo, dotar de la infraestructura requerida, adecuar diseños curriculares en función de la vocación de la región), para formar ciudadanos emprendedores.
- Formulación de un programa orientado al fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Fomento de la creación de cooperativas familiares y pequeñas empresas que permitan la inserción social y económica de la población desocupada
- Dotación al sector rural y a las comunidades indígenas de viviendas dignas y mejores servicios de salud y educación.
- Impulso a planes de construcción de viviendas con la participación de las comunidades, a objeto de atender el déficit de la región.
- Creación de un fondo destinado a financiar la seguridad social de los que no están protegidos por el sistema.
- Elaboración de un programa integral de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos, necesarios para elevar la calidad de vida en la región.
- Creación de un organismo que se encargue de fomentar el desarrollo integral de la región en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Regional.

Equilibrio Económico

a. Lineamiento Estratégico:

- Diversificar la economía mediante la promoción de un plan agresivo para el desarrollo del potencial de los recursos petroleros, forestales, turísticos, agroalimentarios, presentes en la región a través de políticas adecuadas que garanticen el éxito de la inversión.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Elaboración de un plan de desarrollo aguas abajo de los sectores: pesquero, turístico, agrícola y forestal.
- Promoción del marco legal de seguridad jurídica necesario para atraer las inversiones a la región
- Creación de un Comité Regional para la promoción de inversiones y el desarrollo de mercados confiables y seguros para la comercialización de los productos de la región.
- Elaboración de un programa de Incentivos fiscales para la creación y fortalecimiento de la PYME.
- Creación del Fondo de inversión regional que permita promover una política bancaria crediticia para el financiamiento de los emprendedores en condiciones más flexibles que la banca tradicional.
- Construcción y promoción del mercado de mayoristas para la región.
- Promoción del desarrollo científico y tecnológico necesario en concordancia con las potencialidades de la región
- Articulación de los proyectos y planes productivos para la explotación sustentable de los recursos de la región.

Equilibrio Territorial

a. Lineamiento Estratégico:

- Promover el desarrollo de la región consolidando sus centros poblados, regulando el uso de la tierra, y dotándola de la infraestructura necesaria.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Desarrollo del Plan ferroviario y la red vial interestatal de la región, construcción de la autopista Miranda-Barcelona-Cumaná, puente Cumaná -Margarita, y puerto de aguas profundas en el Estado Sucre y vías de penetración agrícola y forestal.
- Planificación y programación del mantenimiento de las carreteras, puentes y autopistas de la región
- Elaboración y/o actualización de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio y de Ordenación Urbanística.
- Dotación de servicios básicos de acueductos, cloacas, electricidad, gas, red de telecomunicaciones, recolección de basura, etc. a los centros poblados.
- Elaboración e instrumentación de un plan para adecuar la infraestructura portuaria y aeroportuaria que contribuya al desarrollo integral de la región.
- Garantía de servicios de infraestructura en las poblaciones rurales para contrarrestar la migración rural hacia los centros urbanos.
- Promoción y aplicación de la normativa legal que facilite el desarrollo armónico de la región en función de los recursos naturales existentes
- Promoción de la Ley de Tierras para controlar la tenencia y uso de la misma en función de las potencialidades de la región y en consonancia con el Plan de Desarrollo Regional.

Equilibrio Político Institucional

a. Lineamiento Estratégico:

- Instrumentar los preceptos de la Constitución de la República desarrollando la democracia participativa y transformando el marco institucional para lograr una mejor productividad y mayor eficiencia en la gestión pública.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Creación de una institución que permita articular los planes, proyectos y programas de los diferentes niveles de gobierno.
- Dotación a los Consejos de Planificación estadales y municipales de recursos que garanticen una gestión eficiente.
- Creación de programas para el fortalecimiento de las instituciones de gobierno que permitan mejorar la productividad, eficiencia y efectividad de la gestión pública y estimular la organización de los ciudadanos.
- Promoción de una escuela de gobierno para la formación del servidor público de acuerdo a los preceptos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Instrumentación de la Ley de Participación Ciudadana.
- Creación de un banco de proyectos regional y de fuentes de financiamiento factibles para su implementación.

Equilibrio Internacional

a. Lineamiento Estratégico:

- Desarrollar planes y programas de promoción de intercambios comerciales y culturales con el Caribe y el MERCOSUR.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Elaboración e instrumentación de un plan de divulgación de los beneficios que ofrecen los acuerdos internacionales suscritos con los países vecinos (el Caribe y el Mercosur).
- Promoción de la instrumentación de los contenidos de los tratados, acuerdos y resoluciones vigentes en todo lo concerniente al comercio internacional con nuestros países vecinos.
- Creación del Instituto Regional de Comercio Exterior que promueva y fomente el intercambio internacional, incentivando las zonas francas, comerciales y de servicios.
- Establecimiento de convenios con otros países para la capacitación de los empresarios de los sectores económicos de la región.
- Desarrollo de terminales intermodales, interpuertos y Aduanas adecuadas a las exigencias de la región.
- Elaboración e instrumentación de un plan para el desarrollo sostenible de las áreas fronterizas.
- Elaboración e instrumentación de un plan de incentivos fiscales para atraer capitales nacionales e internacionales a la región.

2.3.3.5. *REGIÓN DE LOS LLANOS**Equilibrio Social*

a. Lineamientos Estratégicos:

- Promover la participación ciudadana en sus diversas modalidades, como una forma de organización social que haga posible su inserción en el manejo de los asuntos públicos.
- Promover el aumento sostenido de la calidad de vida como aspecto prioritario de la estrategia social en ámbitos claves como la educación integral, el desarrollo del individuo, la familia y la comunidad, el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos, con especial énfasis del sector salud.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Programa de desarrollo habitacional y autoconstrucción de viviendas en Barinas-Santa Bárbara-San Fernando-Guasdalito-San Juan de los Morros-Calabozo-Valle de la Pascua y Zaraza.
- Fortalecimiento de la infraestructura educativa; fortalecimiento, consolidación y construcción de escuelas para el trabajo (Técnicas e Industriales); rediseño del sistema educativo y actualización curricular del docente.
- Sistema integral de salud; creación de un sistema de información estadística de registro y control de enfermedades de mayor impacto; construcción, rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.
- Diseño e instrumentación de un programa de organización de la sociedad, que permita la efectiva participación de la ciudadanía en los procesos de integración social y que a su vez facilite la supervisión y control de la gestión pública por parte de los distintos sectores de la comunidad.

Equilibrio Económico

a. Lineamientos Estratégicos:

- Aprovechar los recursos potenciales en el desarrollo de actividades productivas como la agroindustria, la minería, el turismo y la consolidación de la agricultura en la región.
- Fortalecer el sector productivo, mediante la incorporación de tecnología de punta y capacitación del recurso humano para mejorar los niveles de productividad y calidad de los productos.
- Estimular la inversión privada nacional y extranjera, implementar programas integrales de creación y reactivación de parques y zonas industriales, y de afianzamiento de la pequeña y mediana industria, y brindar apoyo técnico y financiero a sectores no tradicionales.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Estimación de las reservas probables de arena silíceo caoliníticas, asfálticas y fosfáticas en el Estado Barinas.
- Instalación de mataderos industriales en San Fernando de Apure y Valle de la Pascua, y reactivación de los mataderos en Achaguas, Estado Apure y Fribalsa, Municipio Pedraza del Estado Barinas.
- Sistema de información de mercadeo de productos agrícolas.
- Plan maestro de desarrollo turístico sustentable.
- Establecimiento y consolidación de parques agroindustriales.
- Diseño y ejecución de un programa para el desarrollo de microempresas y fortalecer las existentes, dando prioridad a la productividad y al aprovechamiento de las potencialidades de la región. entre otros.

*Equilibrio Territorial***a. Lineamiento Estratégico:**

- Establecer políticas de desarrollo basadas en una nueva y más equilibrada ocupación del espacio llanero, mediante la integración comunicacional, espacial y económica, utilizando un sistema multimodal que atienda al transporte fluvial (Eje Orinoco-Apure), al ferroviario, la red de carreteras urbanas y agrícolas; así como el aprovechamiento racional y sustentable de las potencialidades agrícola, piscícola, forestal, turísticas, minera, energética y agroindustrial, en un marco de desarrollo sustentable.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Construcción carretera Cabruta- San Fernando.
- Proyecto ferroviario Llano Oriental en los tramos: Anaco-Valle de la Pascua-El Sombrero-San Juan de los Morros, El Sombrero-Calabozo-San Fernando.
- Rehabilitación y consolidación de sistemas de riego: río Guárico, Tamanaco, Santo Domingo, río Tiznados, Boconó, y Guanapito.
- Recuperación y conservación de las cuencas: Cerro Platillón, Unare y Canagua-Masparro- Santo Domingo.
- Control de inundaciones, reactivación de los módulos de Mantecal.
- Ampliación y consolidación del sistema de transmisión eléctrica de la región.
- Eje ferroviario Guasdualito- Encontrados.
- Desarrollo de la zona portuaria industrial de San Fernando y Puerto Nutrias.
- Fortalecimiento de los centros poblados de primer y segundo orden: instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas y manejo de desechos sólidos; desarrollo y consolidación de infraestructura y servicios socio-productivos

*Equilibrio Político-Institucional***a. Lineamiento Estratégico:**

- Fortalecer y modernizar las instituciones públicas, a través de la instrumentación de programas nacionales de desarrollo Institucional, que incluya un sistema de evaluación, seguimiento y control de la gestión de gobierno, innovación tecnológica e impulso de la descentralización y desconcentración de los organismos, normando criterios de unificación entre los tres niveles de gobierno y otros sectores.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Creación de escenarios de consultas y diálogos para la incorporación de la sociedad civil a la planificación

y a la toma de decisiones.

- Desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.
- Creación de una Escuela de Ciencia y Técnicas de Gobierno.
- Sistema de estadísticas regionales y Sistema de información geográfico.
- Creación de los Consejos de Coordinación y Planificación de Políticas Públicas en estados y municipios de la región.
- Modernización institucional.

Equilibrio Internacional

a. Lineamientos Estratégicos:

- Instrumentar políticas de negociación que hagan posible el intercambio social, cultural y tecnológico entre los países miembros de la comunidad Andina, el Caribe y MERCOSUR.
- Fortalecer asentamientos humanos cívico-militares, mediante la dotación de servicios básicos, seguridad, educación, salud, vivienda, e infraestructura de transporte y comunicaciones, dirigidos a la consolidación de la población en estos espacios.
- Producir y difundir programas para la concientización y sensibilización de la población en el proceso de integración regional.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Creación de oficinas de comercio exterior a nivel local y estatal que permitan la interconexión con las diferentes embajadas.
- Diseño de un sistema comunicacional e informativo en la zona fronteriza del Estado Apure.
- Programa integral de desarrollo fronterizo.
- Diseño de programas para el intercambio comercial y promoción del agroecoturismo y demás potencialidades de la región.

2.3.3.6. REGIÓN GUAYANA

Equilibrio social

a. Lineamientos estratégicos

- Implementar políticas educativas vinculadas a los planes de desarrollo que permitan la formación integral del ciudadano y su identificación cultural.
- Desarrollar programas interinstitucionales de atención integral donde se garantice a las comunidades: salud, educación, alimentación, vivienda, integración familiar, cultura y deporte.
- Promover y fortalecer los procesos organizativos comunitarios desarrollando las capacidades y responsabilidad individual y colectivas.
- Definir programas y proyectos sociales efectivos y sostenidos para reducir los niveles de pobreza.

b. Propuestas para el desarrollo

- Desarrollo del laboratorio regional de biodiversidad como complemento del sistema de educación superior y vínculo con las oportunidades económicas, a partir de la infraestructura existente.
- Construcción y/o ampliación de acueductos, redes de cloacas y drenajes, plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción y reparación de escuelas.
- Elaboración y ejecución de un Plan Integral de Vivienda.

- Elaboración y ejecución de programas para minimizar la pobreza en los grupos vulnerables.
- Desarrollo de un sistema regional del servicio de salud.

Equilibrio económico

a. Lineamiento estratégico:

- Propiciar la generación de riqueza, aprovechando tanto las ventajas comparativas y competitivas como la situación geopolítica de la región y apoyar el fortalecimiento y desarrollo de la PYME.

b. Propuestas para el desarrollo:

1. En los sectores agroforestal, servicios y tecnología:

- Fomento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Recuperación de vialidad rural.
- Desarrollo forestal integral.
- Creación de la Zona Franca Tecnológica y Comercial.
- Centro de Investigación Tecnológica.
- Proyecto caucho natural.
- Pesca: Orinoco
- Palma aceitera: Pijiguaos
- Arroz: Tucupita
- Caña de azúcar: Tumeremo
- Carne: eje Upata - Tumeremo y eje Bolívar - Caicara
- Merey: Ciudad Bolívar y Ciudad Piar.
- Cacao: Tucupita-Guarataro.

2. En los sectores servicios, turismo e infraestructura:

- Construcción de un aeropuerto internacional.
- Construcción del segundo puente sobre el río Orinoco.
- Dragado del canal de navegación del río Orinoco.
- Mejoras en el servicio eléctrico de la región.
- Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la región.
- Construcción de posadas, miradores y paradores turísticos en la región.
- Definición de circuitos y rutas turísticas interestadales
- Construcción de muelles para fines turísticos en el Eje Orinoco Apure

3. En los sectores eléctrico, hierro, acero, aluminio:

- Expansión de generación de electricidad, embalse Caruachi
- Construcción de central hidroeléctrica con 2.160 MW -Tocoma
- Construcción de las líneas de transmisión de la represa Caruachi
- Construcción planta de pellas II
- Construcción de módulos I y II de reducción directa
- Acería de planchones, Planta de concentración de mineral de hierro
- Operación del yacimiento de mineral de hierro "Altamira"
- Aumento de la producción de alúmina a 2.000.000 TM

- Reactivación de las líneas I y II de Alcasa
- Planta de laminación de aluminio
- Nuevo proyecto de producción de aluminio primario

Equilibrio territorial

a. Lineamientos estratégicos:

- Fortalecer los centros poblados de los ejes Orinoco-Apure y Oriental, incentivando su desarrollo integral en correlación con el perfil vocacional de cada región, con una infraestructura que garantice su crecimiento y consolidación.
- Generar, consultar, sancionar e implementar los Planes de Ordenación del Territorio de los estados.
- Implementar programas para fortalecer y desarrollar la frontera, a través de una agresiva política de dotación de infraestructura y servicios básicos, que respete la cultura indígena y practique técnicas de protección y mejoramiento ambiental.
- Aprovechar de manera integral las potencialidades de áreas como El Guarataro, Río Orinoco.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Sistema de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos en la región.
- Programa de mejoramiento y mantenimiento de la red vial interurbana regional.
- Recuperación ambiental de áreas degradadas por la actividad minera.
- Reparación, mejoras y dotación de aeropuertos.
- Fortalecimiento de puestos fronterizos de resguardo nacional.

Equilibrio Político Institucional

a. Lineamientos estratégicos:

- Impulsar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y control del Plan de Desarrollo Regional, propiciando la cogestión entre los gobiernos locales y la comunidad organizada en las áreas de salud pública, educación, aseo urbano, turismo, deporte, etc.
- Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional y local para la ejecución de planes y proyectos, unificando los criterios para normar los procesos de descentralización y desconcentración entre gobernaciones, alcaldías y otros organismos.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Establecimiento de los mecanismos de promoción de participación ciudadana contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Diseño e instrumentación de una red municipal de cooperación del desarrollo.
- Diseño e instrumentación de programas para la formación de gerentes públicos con los preceptos constitucionales.
- Impulso al fortalecimiento institucional de las gobernaciones, alcaldías y otros organismos públicos.

Equilibrio Internacional

a. Lineamientos estratégicos:

- Promover y fortalecer las relaciones de cooperación, integración y solidaridad con otros países, especialmente Brasil, Colombia, Guyana y los del área del Caribe.

b. Propuestas para el desarrollo:

- Impulso al poblamiento y desarrollo de fronteras.

- Fortalecimiento y consolidación de los poblados fronterizos existente.
- Difusión y aprovechamiento de los acuerdos multinacionales para fortalecer los vínculos y relaciones de la región y el país con el resto del mundo, y fundamentalmente con países vecinos.
- Impulso al desarrollo del Puerto libre de Santa Elena de Uairén
- Difusión e impulso al acceso a oportunidades de financiamiento e intercambio comercial.

2.3.3.7. ZONAS ESPECIALES

La filosofía implícita en la idea de región-programa con sentido de unidad territorial, inferior a la nación pero superior a las instancias locales y estatales, le da cabida al concepto de zonas especiales de desarrollo como áreas de tratamiento diferenciado en función de objetivos territoriales específicos, entre los que prevalecen el aprovechamiento de recursos naturales para la expansión productiva y la generación de empleo con fines desconcentradores, lo cual implica inversiones en infraestructura, apoyo a la producción y facilidades impositivas, entre otros.

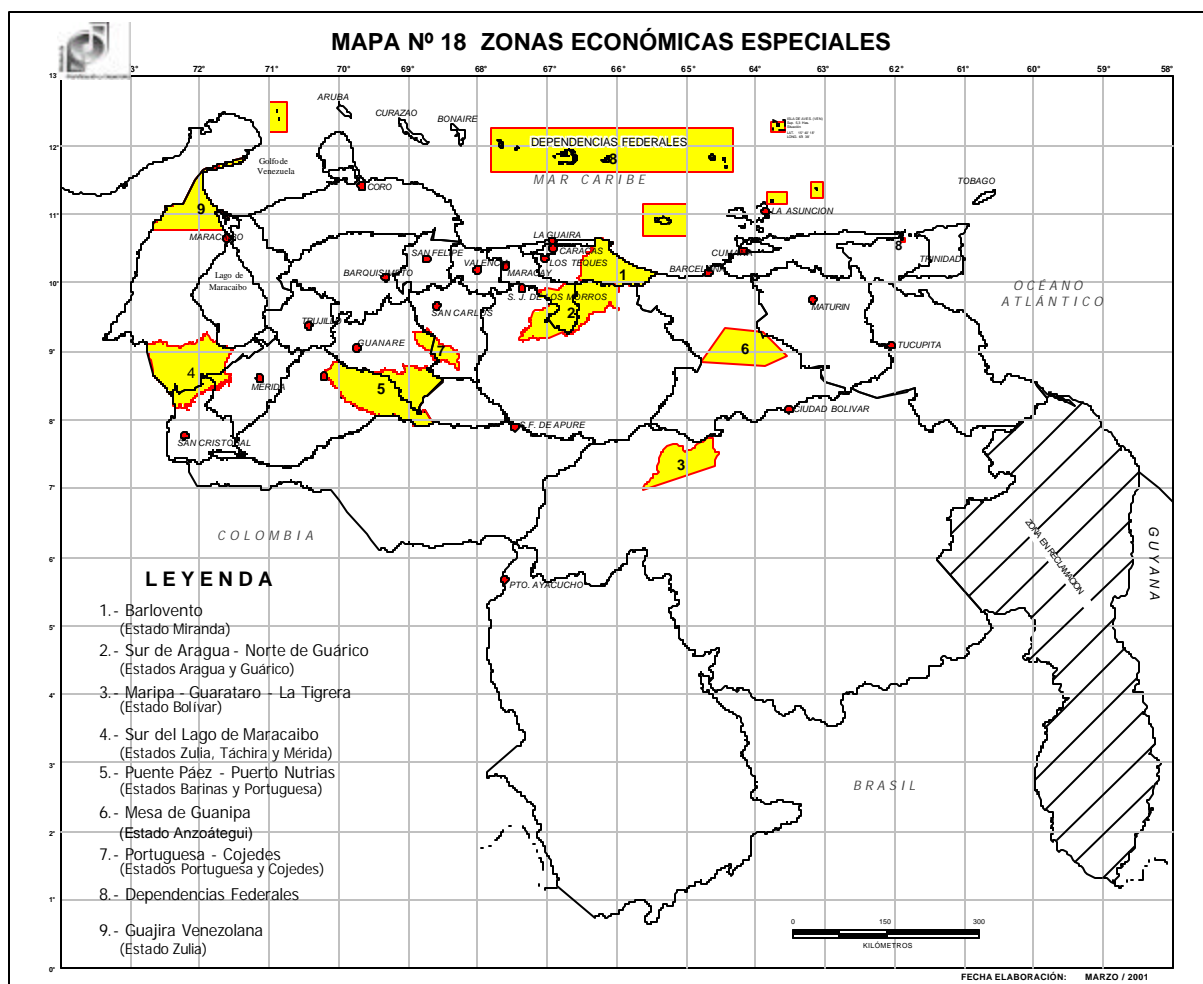
La definición y creación de las zonas especiales surge, entonces, como un instrumento para impulsar, en un corto plazo, el despegue del desarrollo socioeconómico de algunas áreas cuyas características físico-naturales, geopolíticas, condiciones de habitabilidad, potencialidades, ámbito de influencia dentro de los ejes de desarrollo delimitados estratégicamente por el Ejecutivo Nacional, requieren de un esfuerzo mínimo, dirigido y planificado en pro de los objetivos planteados.

El Programa de Zonas Especiales tiene como objetivo orientar la dinamización del desarrollo de manera integral, sustentada sobre la base de la descentralización desconcentrada del país en sus dimensiones territorial, económica, social, institucional e internacional. Los objetivos específicos están orientados a tres componentes, producción, construcción y estudios, a través de los cuales se pretende:

- Fomentar, impulsar y reactivar el desarrollo de actividades productivas agrícolas, turísticas e industriales que contribuyan a impulsar y estabilizar el crecimiento poblacional.
 - Rescatar y mejorar la infraestructura de apoyo al productor agrícola (sistemas de riego, vialidad, centros de atención al productor, instalación de pequeñas agroindustrias).
 - Financiar rubros bandera.
 - Capacitar el recurso humano en materia de agricultura, turismo e industria.
 - Elaborar estudios de base para sustentar los proyectos de inversión.
 - Crear condiciones favorables para el establecimiento de población en áreas fronterizas e insulares, con fines de fortalecer la seguridad y defensa nacional.

Para seleccionar las zonas especiales se consideraron condiciones muy específicas relacionadas con criterios de territorialidad, potencialidad de recursos, economía deprimida y baja concentración poblacional. Dentro de este marco se seleccionaron nueve zonas especiales (*ver Mapa N° 18: Zonas Especiales*):

1. Barlovento (Estado Miranda)
2. Sur de Aragua-Norte de Guárico (Estados Aragua y Guárico)
3. Sur del Lago de Maracaibo (Estados Mérida, Táchira y Zulia)
4. Maripa-La Tigrera-Guarataro (Estado Bolívar)
5. Puente Páez-Puerto Nutrias (Estados Barinas y Portuguesa)
6. Mesa de Guanipa (Estado Anzoátegui)
7. Sur Cojedes-Portuguesa (Estados Cojedes y Portuguesa)
8. Dependencias Federales
9. Guajira Venezolana (Estado Zulia)



2.3.3.7.1. ZONA ESPECIAL DE BARLOVENTO

Criterios de selección:

- Unidades fisiográficas homogéneas (planicie marino fluvial y piedemonte)
- Tradición y potencialidad para actividades agrícolas y turísticas.
- Baja densidad de población y concentración en los núcleos urbanos.
- Estructura funcional de centros poblados con base económica alrededor del turismo y la agricultura.
- Área de desconcentración del AMC y Litoral Central.
- Área muy deprimida económicamente, con altos niveles de desempleo.
- Insuficiencia de servicios (salud, educación, electricidad, agua, transporte, etc.)

Se encuentra ubicada en la franja centro norte costera, al este del Estado Miranda, y está conformada por los municipios Brión, Acevedo, Páez, Buroz, Andrés Bello y Pedro Gual (*ver Mapa N° 19 Zona Especial de Barlovento*). Es un área triangular que ocupa 4.610 km² y representa el 58% de la superficie total del Estado Miranda.

Limita por el norte con el Distrito Capital, el Estado Vargas y el mar Caribe, por el este con el mar Caribe y el Estado Anzoátegui, por el sur con el Estado Guárico y la serranía del Interior, y por el oeste con los municipios Zamora, Paz Castillo, Independencia y Lander -del Estado Miranda- y el Estado Vargas.

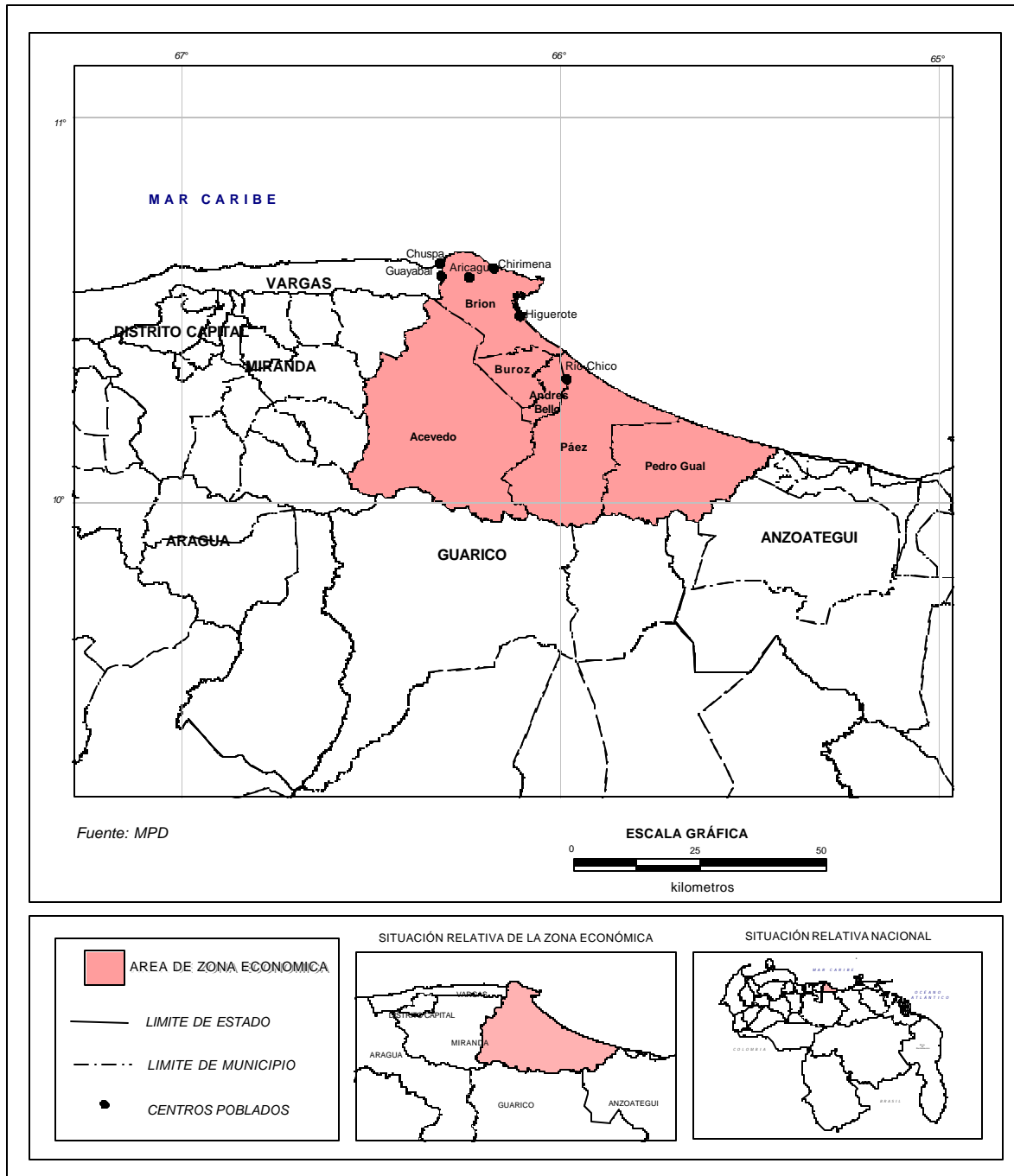
Características generales del área

Se puede considerar un área bien diferenciada dentro de la Región Central. Desde el punto de vista físico-

natural, es una zona eminentemente tórrida, con elevados promedios de temperaturas y precipitaciones, tierras de alta potencialidad agrícola y una extensa franja continua de playas.

En la zona se encuentran cuatro tipos de clima bien definidos: tropical muy seco, tropical seco, tropical húmedo y premontano húmedo, con dos estaciones (lluviosa y seca) y temperaturas relativamente altas, pero agradables, con variación en los diversos pisos latitudinales. Presenta una variedad de escenarios ecológicos adaptables a la amplia gama de cultivos que se producen de manera sustentable, competitiva y cercana a los mayores centros de consumo y agroindustrias.

Mapa N° 19. Zona Especial de Barlovento



Es una de las regiones más húmedas del país y sus ríos son de régimen permanente; entre ellos destacan el Tuy, el Guapo, el Curiepe, el Cúpira, el San José, el Chupaquire, el Panapo y el Uchire.

Tiene extensas áreas de vegetación boscosa y vegetación baja que predomina a lo largo de la franja costera frente a los pequeños poblados y áreas turístico-recreacionales dispersas, y también suelos de gran capacidad agrológica (clases II y III).

Sus características culturales particulares, producto de la variedad de sus tradiciones folklóricas ancestrales, constituyen un elemento adicional a la riqueza de recursos que posee.

Condiciones Socioeconómicas

Barlovento es un área muy deprimida salvo en materia de agricultura y turismo. Presenta baja densidad de población, numerosos centros poblados pequeños, alto nivel de desempleo, insuficiencia de servicios básicos, escasa presencia de la actividad industrial y constituye la zona de desconcentración del AMC y del Litoral Central.

Según proyección de OCEI, la población para el 2000 es de 213.546 habitantes, cifra que muestra una tasa de crecimiento de 1,8. El índice de calidad de vida de la zona promedia 53,07% e indica el porcentaje de población con necesidades básicas satisfechas. En materia de educación, evidencia déficit de atención en el nivel preescolar; y en cuanto a viviendas con servicios de cloacas, al porcentaje es inferior a 50% y, en el caso del Municipio Buroz, menor al 10%.

A pesar del dinamismo de la actividad turístico-recreacional, el área mantiene un carácter rural. El lento desarrollo de sus centros poblados ha originado una estructura de ciudades casi homogénea, donde sólo las capitales de municipios presentan diferencias apreciables con los otros centros poblados. Dentro de esa estructura Caucagua aparece como centro de jerarquía III, Higuero, San José de Río Chico y Río Chico como centros de jerarquía IV, y Tacarigua de Mamporal, Mamporal, El Guapo y Cúpira en la jerarquía V.

Está ocupada por actividad agrícola tradicional, ganadería extensiva, desarrollos urbanísticos de carácter turístico-recreacional y, en una gran porción, por áreas sin uso definido, con una fragilidad ecológica muy marcada, en algunos casos protegidas como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. Destaca, también, la existencia de grandes áreas con potencialidades para la ganadería que no son aprovechadas.

El 19% de las tierras corresponde a suelos clases II y III, que deben ser preservados exclusivamente para uso agrícola; quedan las tierras potenciales en las categorías restantes, las cuales -con adecuadas prácticas de manejo- son utilizables, ya que sus restricciones no son consideradas como fuertes; son, en total, 161.271 ha aprovechables.

La Zona Especial de Barlovento está afectada por distintas figuras de ABRAE entre las cuales destacan la Zona de Aprovechamiento Agrícola de Barlovento, los parques nacionales Guatopo y Laguna de Tacarigua, el Área Crítica con prioridad de tratamiento de la Cuenca del río Tuy y el Plan Rector del litoral barloventeño.

Potencialidades

Las potencialidades están fundamentalmente dirigidas hacia la agricultura y el turismo. En resumen, presenta:

- Suelos de gran capacidad agrológica (clases II y III) adecuados para la actividad agropecuaria.
- Abundantes y diversos recursos naturales de apreciable riqueza para el aprovechamiento turístico y recreacional.
- Alto potencial de recursos hídricos superficiales en el área limítrofe sur.
- Potencial cultural e infraestructura turística que sirven de apoyo a las actividades orientadas a

satisfacer la demanda recreacional.

- Características físico-ambientales que la perfilan como la alternativa turístico-recreacional del AMC, debido a que los altos niveles de saturación y las condiciones de fragilidad ecológica del Litoral Metropolitano y el Litoral Central limitan las posibilidades de expansión de esta actividad, especialmente después del desastre ocurrido en 1999.
- Ubicación estratégica de conexión entre el centro y el oriente del país, en el ámbito nacional, y con el área del Caribe, en el ámbito internacional.
- Fácil acceso al mar Caribe, con el mejoramiento o creación de un puerto adecuado.
- Condiciones para establecer un Aeropuerto Internacional, alternativo al de Maiquetía, y un puerto en Carenero, alternativo al de la Guaira, en eventualidades.

Limitaciones

Las restricciones más resaltantes de la zona son de tipo físico-ambiental, producto de los excesos de aguas superficiales (inundaciones) en la temporada lluviosa que afectan la agricultura e, incluso, los bienes personales, como viviendas y enseres. Igualmente importantes son las restricciones provenientes de la insuficiente dotación y calidad de los servicios públicos, que afectan e inhiben el desarrollo de las actividades productivas vinculadas al turismo.

2.3.3.7.2. ZONA ESPECIAL SUR DE ARAGUA - NORTE DE GUÁRICO

Criterios de selección:

- Alta tasa de desempleo.
- Economía deprimida.
- Baja densidad poblacional.
- Vinculación socio cultural, política, económica y espacial.
- Potencialidad de recursos para la producción agrícola y pecuaria.
- Disponibilidad de recursos hídricos.
- Condiciones de territorialidad que permiten crear un ambiente favorable al proceso de desconcentración territorial.
- Recursos naturales que permiten un desarrollo de la actividad turística como ente dinamizador de la economía.
- Recursos mineros que permiten generar una dinámica económica local autónoma, vinculada a las estrategias nacionales.
- Escasa e inexistente plataforma de infraestructura de apoyo a la producción y a la inversión privada.
- Baja producción y productividad agrícola, pecuaria y agroindustrial.

El área cubre una extensión aproximada de 836.000 ha y comprende los municipios Urdaneta y Camatagua del Estado Aragua y los municipios Mellado y Monagas del Estado Guárico (*ver Mapa N° 20 Zona Especial Sur de Aragua-Norte de Guárico*). Se extiende desde la zona de colinas piemontinas y galeras de la porción llanera del Estado Aragua hasta los llanos altos ondulados centrales y los llanos altos centrales con remanentes de mesas o altiplanicies disertadas del Estado Guárico. Corresponde a valles de ríos y relieves típicos de transición, como son las lomas y colinas del piedemonte meridional de la Cordillera de la Costa.

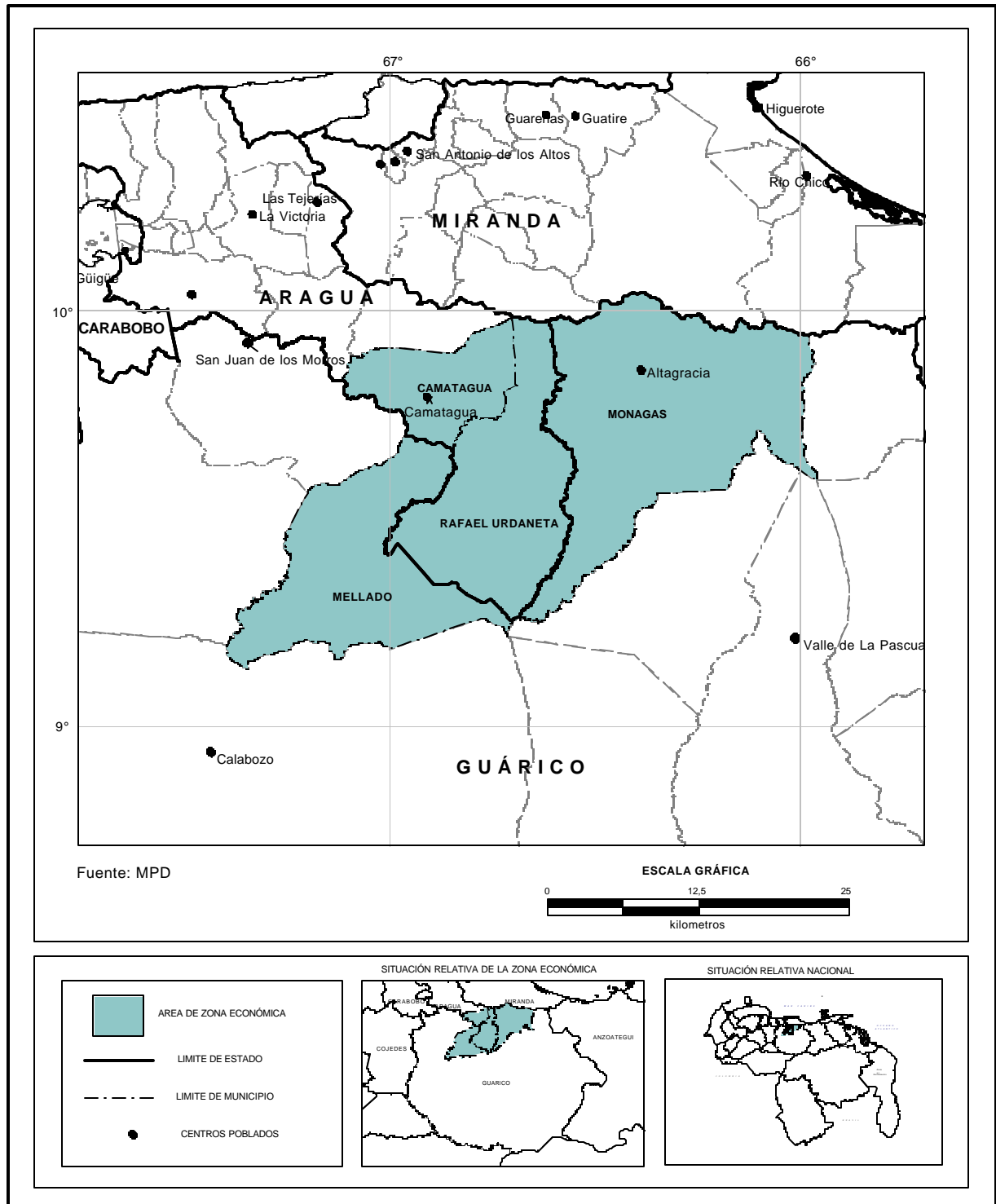
Debido al auge del desarrollo de la industria petrolera y al estancamiento de la actividad agropecuaria, esta zona presenta un elevado nivel de pobreza e insuficientes e ineficientes servicios, así como un deterioro de la infraestructura de apoyo a la producción que contrasta con unos suelos de alto potencial de desarrollo

agropecuario, una disponibilidad de recursos hídricos y unos excelentes escenarios paisajísticos, que pudieran ser aprovechados para el turismo.

Características generales del área

El patrón climático predominante es el de bosque seco tropical, con temperaturas que fluctúan entre 24° y 29°C, una precipitación media anual entre 1.100 a 1.400 mm, 5 a 7 meses secos y 5 a 7 meses húmedos.

Mapa No. 20 Zona Especial Sur de Aragua - Norte de Guárico



En cuanto a la hidrología, resalta la escasa energía del escurrimiento durante la temporada seca, con poca acción erosiva y predominio de la acumulación de materiales recientes.

El aumento de energía en la temporada de lluvias implica cambios notables en los ejes.

La cuenca del Guárico ocupa unos 291.2 Km² dentro de la región, que equivale al 40% de la Zona Especial, mientras que la del Orituco abarca unas 432,4 Km² y representa el 60% de superficie de la poligonal.

La zona es un potencial proveedor de agua para futuros planes agrícolas, pero algunas acciones antrópicas, como la tala de bosques en las cabeceras de los ríos y las prácticas de agricultura sin técnicas ecológicas, ponen en riesgo la disponibilidad de los recursos hídricos.

Por su capacidad de uso, abundan suelos aptos para la producción pecuaria y la explotación agroforestal, como también áreas boscosas de protección que se encuentran en las partes altas y altiplanicies de la Serranía del Interior, al norte de los municipios Camatagua y Urdaneta y al este del Municipio Mellado. En general, estas tierras son de clases V, VI y VII por capacidad de uso. Hacia los márgenes de los ríos Guárico y Tinapuey, Cura, Taguay y valles bajos del río Memo, se encuentran suelos de clase I, II, III aptos para cultivos.

En esta zona se encuentran las siguientes Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE):

- Zona Protectora de la cuenca alta y media del río Orituco
- Monumento natural Morros de Macaira
- Áreas boscosas de Orituco y Barbacas.

La zona protectora de la cuenca alta y media del río Orituco colinda con dos otras figuras: la zona protectora del río Guárico, al noroeste, que protege su cuenca alta, y la zona protectora del embalse de Camatagua.

Esta zona tiene un peso poblacional relativamente bajo en relación con el país y con las entidades federales que la conforman. No obstante, la densidad bruta de habitantes tiende a incrementarse para el 2000, especialmente a partir de las tasas y peso poblacional del Estado Aragua, que muestra alta variabilidad en relación con Guárico.

Potencialidades

Las potencialidades de la zona se sustentan en la agricultura, producción pecuaria, forestal y piscicultura continental. Esta área cuenta con 27.000 has. de los valles bajos de los ríos Guárico, Cura, Taguay, Tinapuey y Memo, sin restricciones para el uso agrícola; 120.000 has. con restricciones, adecuadas para el aprovechamiento pecuario y agroforestal, y 180.000 has. de filas y colinas aptas para el desarrollo de actividades agro-forestales y ganadería extensiva.

El eje paralelo al río Memo cuenta con un grupo de lagunas aprovechables para un desarrollo rural en piscicultura y con varios sistemas de riego. Vinculado a la producción agropecuaria, sobre la carretera que comunica con El Sombrero y Chaguaramas, el sector cercano a Barbacoas presenta una situación estratégica para la localización de agroindustria transformadora de materia prima agrícola que pudiera provenir de Aragua y Guárico así como del resto del país.

Los principales rubros agrícolas que se producen en la zona son maíz, sorgo, mango, limón, lechoza, pimentón, melón y yuca, entre otros. La producción animal, por su parte, se basa en la producción bovina y en la de aves, cuyo mayor productor es el Municipio Mellado.

Entre las estructuras geológicas que componen esta zona, se puede mencionar, por su importancia, la Formación Quebradón, con las reservas de arcilla más grandes en la región, y el carbón tipo térmico factible al ser explotado a cielo abierto.

El yacimiento de carbón ubicado en el área de Taguay, Estado Aragua y Guárico nororiental, presenta dos importantes fajas carboníferas, al norte y al sur, en los municipios Urdaneta y Monagas.

Los principales yacimientos de arenas silíceas se ubican entre los municipios Camatagua y Mellado, los cuales son interceptados por la faja silícea de Aragua meridional y Guárico norte y podría ser importante productora de materia prima de alta calidad.

La mayoría de las industrias de cerámicas, vidrios, pego y sanitarios están ubicadas en la Región Central, especialmente en los estados Aragua, Carabobo y Miranda, aunque en el centro de Aragua y el norte de Guárico existe un gran volumen de reservas de arenas silíceas de muy alta calidad, factibles de ser explotadas a cielo abierto. Toda la sílice que requieren esas industrias proviene de la zona de Monay y Morichal, distantes a más de 400 Kms de los centros de consumo, lo que ocasiona el incremento por los costos del transporte.

La zona comprendida entre los municipios Camatagua, Urdaneta y Monagas, estados Aragua y Guárico, guarda una de las más importantes reservas de arcillas plásticas, factibles a ser utilizadas por el sector industrial de baldosas, alfarerías y agregados livianos.

2.3.3.7.3. ZONA ESPECIAL SUR DEL LAGO

Criterios de selección:

- Unidad fisiográfica homogénea, principalmente geomorfológica y edafológicamente.
- Homogeneidad socioeconómica e histórica interacción cultural.
- Potencialidad agroalimentaria derivada de la fertilidad del suelo, asociada a los rubros bandera.
- Ubicación geográfica estratégica favorable al desarrollo e integración fronteriza.
- Facilidad comunicacional con las fachadas Andina y Caribeña
- Fuerza desconcentradora sustentada en la capacidad de recepción y generación de empleo.
- Unidad hidrológica de interés productivo y ambiental.

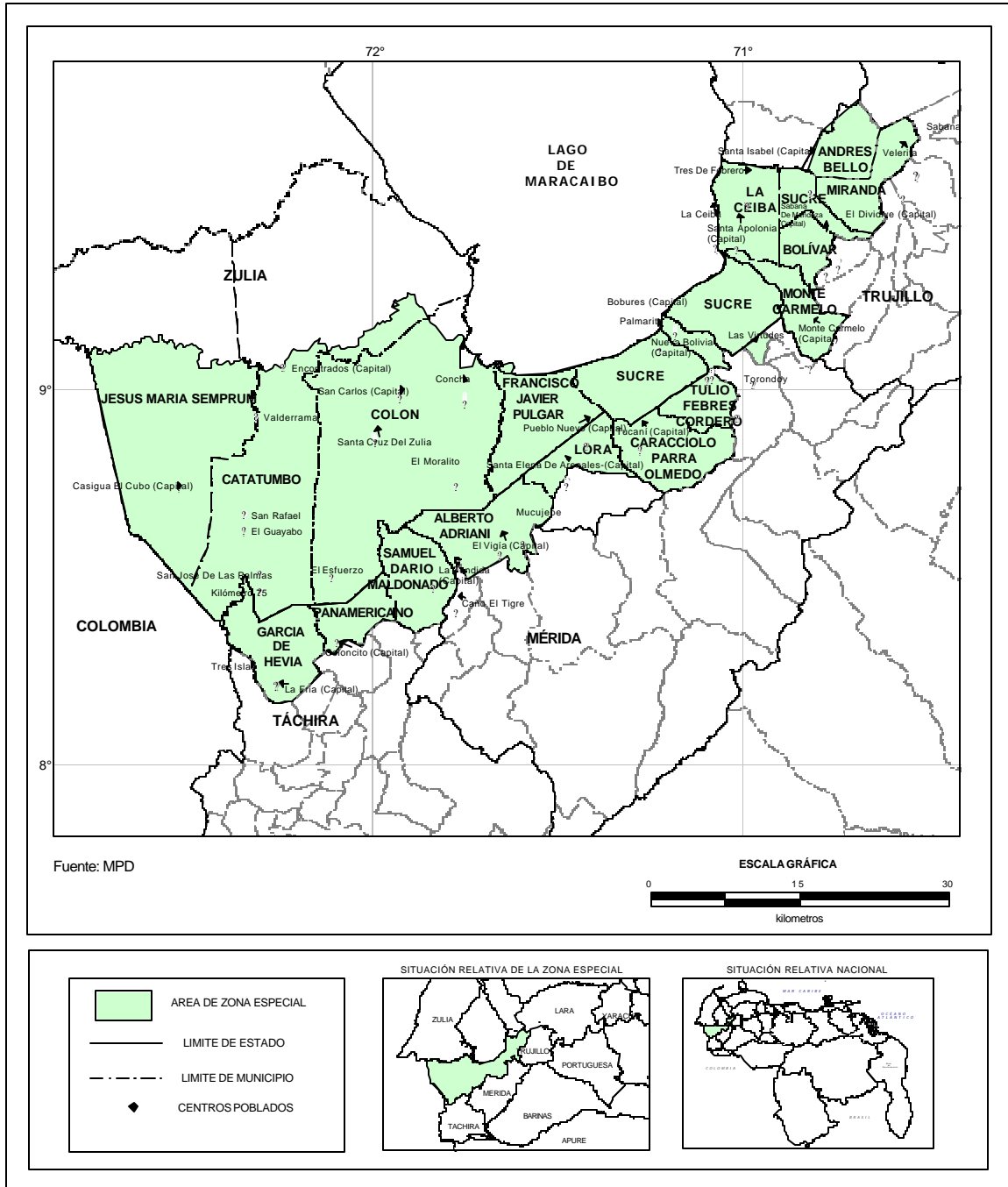
Esta zona, con un área de 10.863 km², incluye parte de los estados Zulia, Táchira y Mérida. Está conformada por ocho municipios: Catatumbo, Colón, Francisco Javier Pulgar y Jesús María Semprún, del Estado Zulia; Panamericano, Samuel Darío Maldonado y García de Hevia, del Estado Táchira, y Alberto Adriani, del Estado Mérida, en los cuales se asienta una población superior a los 357.595 habitantes.

Limita al norte con el río Catatumbo y el Parque Nacional Juan Manuel de Aguas Claras, sigue la línea de costa y en la desembocadura del río Mucujepe continúa por el sur hasta la confluencia del Caño Blanco, donde alcanza la cota 250 msnm; continúa hacia el oeste por el piedemonte andino hasta el río Lobaterita, y la confluencia con el río Grita, siguiendo su curso por la frontera con Colombia hasta el río Catatumbo. (ver Mapa N° 21 Zona Especial Sur del Lago de Maracaibo).

Características generales del área

En el paisaje del sur del lago de Maracaibo, típico del bosque húmedo, subhúmedo y seco tropical, se observan tres tipos claramente diferenciados: márgenes cenagosos o litoral sur lacustre, acumulaciones aluviales o planicie aluvial y piedemonte.

Mapa N° 21. Zona Especial Sur del Lago de Maracaibo



El clima está fuertemente condicionado por las características del relieve. El relieve montañoso del piedemonte es fundamental en la determinación de los climas cálido y húmedo. La temperatura presenta un promedio anual entre 23 y 31°.

El régimen de sus ríos se caracteriza por la violencia de las crecientes que provocan graves inundaciones; la dinámica fluvial origina cambios imprevisibles de cauces, socavamiento de orillas, derrames detríticos y abundantes cargas de sedimentos. El problema aparente de estas condiciones hídricas es la insuficiencia de drenaje tanto superficial como subsuperficial. Los principales ríos de la cuenca de la zona son el Catatumbo, Escalante, Chama, Mucujepe y Onia.

En cuanto a los suelos, representan -en el país- la principal reserva edáfica para la producción de renglones agrícolas tropicales. Considerando la aptitud y vocación de los suelos y su significación dentro de los sistemas productivos, se pueden señalar tres grandes sectores:

- a. Sector río Zulia-río Catatumbo-río Santa Ana, al occidente de la zona; existe actividad pecuaria de tipo extensivo y recientemente ha sido objeto de la introducción de la palma aceitera africana. El 90% de estos suelos son clase VIII con severas limitaciones y pueden ser utilizados para pastos y vegetación arbórea.
- b. Sector río Zulia-río Catatumbo-río Escalante, ha evolucionado hacia el desarrollo de una ganadería de doble propósito, estimulado por la localización de procesadoras de leche, así como en el cultivo de plátano. La escasa pendiente, el mal drenaje y las altas precipitaciones son causa del predominio de la actividad agrícola animal. No obstante, existen posibilidades de iniciar cultivos permanentes en las zonas con exceso de agua, y de cultivos anuales en las zonas mejor drenadas, con preservación de áreas boscosas.
- c. Sector río Escalante-río Chama-río Mucujepe, considerado el más importante para la producción agrícola por su potencial edáfico. Es la zona de producción platanera por excelencia, con potencial para la introducción del banano. Las inundaciones periódicas, la destrucción de vegetación protectora en las cuencas altas y medias de los ríos, así como los vientos huracanados debido a la ausencia de barreras vegetativas, ocasionan serios problemas a la producción agrícola en la planicie. En el sector de piedemonte se observa sobreutilización de las tierras, con unidades de producción de ganadería y agricultura.

Condiciones Socioeconómicas

Según proyecciones de OCEI, para el año 2000 la población de la zona asciende a 357.595 personas, lo cual indica una tasa de crecimiento de 2.04 interanual. Ocupa una superficie de 9.320 km², de los cuales a Zulia corresponde el 89%, a Mérida el 5% y a Táchira el 6%, por lo que las densidades se ubican en 11.4, 122.8 y 76.9 hab/km², respectivamente.

La condición de productora agropecuaria le concede carácter rural y semi-rural a buena parte de la población. Los centros urbanos más importantes, El Vigía, San Carlos-Santa Bárbara, La Fría y Coloncito, alojan el 50% de la población de la zona; el resto se encuentra en centros cuya población no llega a 10.000 habitantes, y en los contingentes dispersos en asentamientos rurales.

Los recursos existentes y los sistemas de producción prevalecientes han inducido a que la actividad agropecuaria constituya el sector básico de desarrollo, sobre todo si se considera que la mayor superficie es utilizada para la producción de ganadería de doble propósito, leche y carne.

Los antecedentes históricos muestran que la pesca siempre ha formado parte de la estructura socio-económica y espacial del sur del lago, donde constituye una actividad básica para los pueblos de pescadores asentados a lo largo de 250 km de costa. El aprovechamiento del recurso ictícola es artesanal, realizado por pequeños y medianos pescadores. En cuanto a la piscicultura, existe un creciente interés por su consolidación como rubro agroalimentario de primera importancia.

La actividad minera es poco significativa en la zona; se reduce a la explotación de arena, granzón, grava y arcilla localizadas en las márgenes de los ríos que disectan el piedemonte, buscando la planicie aluvial para desembocar al lago de Maracaibo. La explotación petrolera se concentra en Casigua-El Cubo; no obstante, PDVSA evaluó el flanco nororiental andino donde se encontraron importantes yacimientos de petróleo y gas en el subsuelo.

En la zona se encuentran las siguientes Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE): Zona Protectora río Escalante-Onia-Mucujepe, reserva hidráulica Zona Sur del Lago, Área Boscosa bajo

protección para producción forestal, en el río Tarra, y las Áreas críticas con prioridad de tratamiento del Sur del Lago.

Potencialidades

La zona ofrece potencialidades agrícolas, pecuarias, pesqueras, mineras y turísticas, sustentadas en la base de grandes riquezas naturales: suelos fértiles, diversidad biológica, reservorio ictícola, minerales no metálicos y energéticos de excelente valor comercial y paisajes de ambientes lacustrinos y de montaña.

Presenta excelentes perspectivas de industrialización fundamentadas en el potencial de recursos naturales existentes, la dinámica poblacional, la promoción de importantes proyectos, la presencia de empresarios comprometidos con el área y una estratégica localización, que amplía sus perspectivas en los mercados internos y externos, a través de las fachadas andina y caribeña.

Posee un alto potencial hídrico que, junto a las reservas de aguas subterráneas, la sitúan como el reservorio de agua dulce más importante del país.

La actividad turística es un potencial para el desarrollo de circuitos turísticos con otras zonas de interés. Existe una gran cantidad de fincas ganaderas, granjas frutales y la diversidad de flora y fauna natural muy abundante y rica en la zona, que pudieran ser usadas para el ecoturismo,.

El recurso acuícola es evidente y la potencialidad de la zona para el cultivo de peces de aguas cálidas ha sido comprobado por estudios realizados. Destaca también el potencial industrial, para el cual dispone de dos parques industriales, La Fría y El Vigía, y cuenta con un potencial de infraestructura constituido por las agroindustrias de productos lácteos y sus derivados en el Municipio Colón. Así mismo, cuenta con un potencial para la explotación de hidrocarburos en Casigua- El Cubo, y de minerales como carbón, arcilla, fosfatos, turba y feldespato.

Limitaciones

- Zona sujeta a inundaciones periódicas.
- Zona fronteriza con las particularidades de abigeato, robos, secuestro, invasión a fincas, inseguridad personal, contrabando, entre otros.
- Inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra debido al retardo en la entrega de títulos de propiedad y la centralización en Caracas de los procesos administrativos para su regularización, lo cual dificulta la tramitación de créditos para nuevas inversiones en la producción agropecuaria.
- Deficiente servicio eléctrico y estado precario de las vías de comunicación.
- Ausencia de una zonificación agrícola que oriente al productor sobre las potencialidades de sus tierras.

2.3.3.7.4. ZONA ESPECIAL MARIPA - LA TIGRERA - GUARATARO

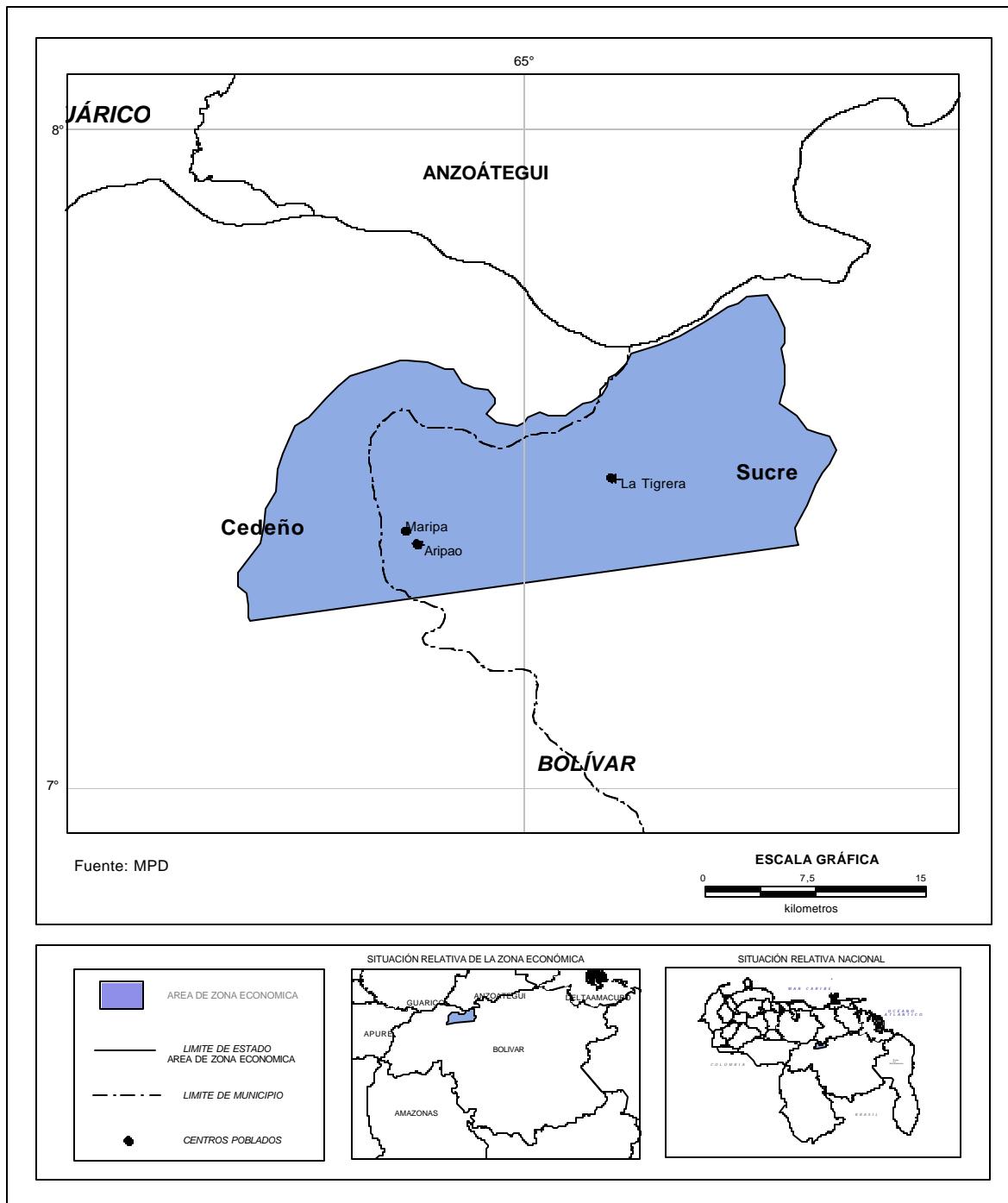
Criterios de selección:

Ambiental:	Ubicada al norte de la reserva forestal El Caura
Económico:	<ul style="list-style-type: none"> • Potencial para las actividades agroforestales, pesqueras y turísticas
Socio-Demográfico:	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos en área económicamente deprimida
Geo-estratégico:	<ul style="list-style-type: none"> • Estratégica ubicación dentro del Eje Orinoco-Apure con prioridad dentro del Plan Nacional
Infraestructura y servicios:	<ul style="list-style-type: none"> • Área de fácil acceso a través de la Troncal 19. Centros poblados cercanos para equipamiento básico.

Se ubica entre los municipios Cedeño y Sucre del Estado Bolívar y ocupa una superficie aproximada de

280.000 ha. Sus límites son, al norte, el río Orinoco desde la desembocadura del río Pao, siguiendo por el río Caura hasta la desembocadura del río Sipao, al oeste, límite que continúa hasta el río Cuchivero. Al sur, la reserva forestal Caura en línea recta desde el Cuchivero hasta el Pao en sus cercanías a la población de Guarataro. Al este, el Pao sirve de límite hasta su desembocadura en el río Orinoco (*ver Mapa N° 22 Zona Especial Maripa-La Tigrera-Guarataro*).

Mapa No. 22 Zona Especial Maripa-La Tigrera-Guarataro



Características generales del área

Los suelos pueden ser desarrollados aplicando prácticas agronómicas apropiadas, desde cultivos anuales intensivos hasta plantaciones forestales y asociaciones agrosilvopastoriles. Se ubican entre clase III y clase VI y su distribución es la siguiente:

- Agrícola, agropecuaria y pecuaria ligeramente restringido, excesivamente drenados, en una superficie de 106.408 ha.
- Agropecuaria, agrícola y pecuaria moderadamente restringidos, de bien drenados a pobremente drenados, en una superficie de 33.801 ha.
- Pecuaria, moderadamente restringidos, aproximadamente 37.681 ha.
- Agropecuaria, pecuaria y forestal, restringidos, alrededor de 23.014 ha.
- Agrosilvopastoril, moderadamente restringidos, cerca de 10.042 ha.
- Agrosilvopastoril, restringidos, cerca de 34.800 ha y
- Conservación, afloramientos rocosos, cerca de 17.363 ha.

Condiciones Socioeconómicas

Esta zona tiene una población estimada de 9.097 habitantes; Guarataro, el mayor centro poblado, aloja el 61,3 % de la población total. La fuerza de trabajo en Guarataro representa el 58% de la población de 15 años, donde el 73% son varones; la tasa de desocupación es 18,8%. En Maripa, la fuerza de trabajo representa el 57,5% de la población de 15 años, el 65% son varones, y la tasa de desocupación es 12,9%. Los servicios de educación y salud son característicos del área rural, insuficientes y de deficiente dotación.

En lo que respecta al sistema de centros poblados, se propone desarrollar las poblaciones de Maripa y Guarataro-La Tigrera como centros de jerarquía IV, con funciones de centro de apoyo prestatario de servicios a las actividades agrícolas, forestales, pesqueras y turísticas del entorno, promoviendo la localización de pequeñas y medianas industrias y comercios especializados relacionados con esas actividades y optimizar la prestación de los servicios básicos.

Potencialidades

- Suelos con potencial para actividades agrícolas, forestales y pecuarias en diferentes grados (potencialmente aptas 106.439 ha, moderadamente aptas 26.057 ha, y no aptas 87.910 ha.)
- Potencial pesquero y turístico ecológico o de aventura.
- Presencia de materiales para construcción, materiales producto de la meteorización de rocas y de sedimentos aluviales.
- Presencia de materia prima para la industria alfarera.
- Minerales estratégicos, rocas ornamentales y cuarzo.
- Fácil acceso por la troncal 19.

Limitaciones

- Falta de organización de la comunidad.
- Bajo nivel educativo.
- Infraestructura de servicios básicos y de apoyo a la producción insuficiente y deficiente.
- Altos niveles de pobreza.

2.3.3.7.5. ZONA ESPECIAL PUENTE PÁEZ - PUERTO NUTRIAS

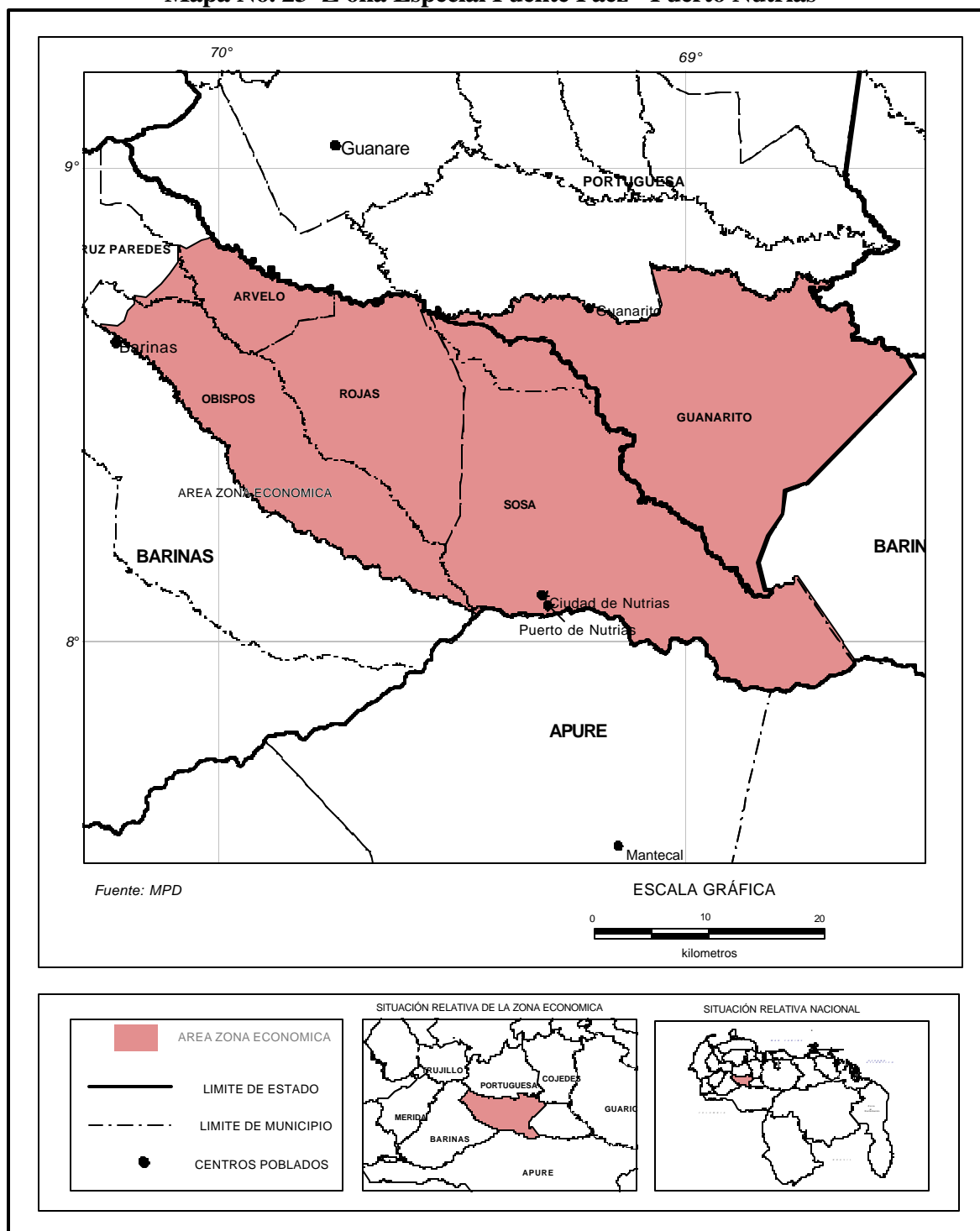
Criterios de selección:

- Necesidad de promover y fortalecer el desarrollo del sector agrícola,
- Pertinencia de intensificar el aprovechamiento de los recursos tierra y agua de una manera sustentable.
- Espacios funcionales con similares características fisiográficas, socio económicas y culturales.
- Política de mejoramiento del nivel de vida de la población asentada en el área estratégica de desarrollo del eje Orinoco Apure.

- Baja densidad poblacional.
- Altos índices de pobreza.
- Presencia de recursos hídricos, turísticos, pesqueros y forestales.

Abarca una superficie de 10.364 km²: 7.260 km² corresponden al Estado Barinas y 3.104 km² al Estado Portuguesa. Está conformada por los municipios Sosa, Rojas, Obispos, Alberto Arvelo Torrealba y la parroquia Barrancas, del Municipio Cruz Paredes, en el Estado Barinas; y el Municipio Guanarito en el Estado Portuguesa (ver Mapa N° 23 Zona Especial Puente Páez - Puerto Nutrias).

Mapa No. 23 Zona Especial Puente Páez - Puerto Nutrias



Características generales del área

Representa una de las áreas de mayor potencial productivo del país. Aún cuando existe actividad de producción, persisten limitaciones tanto en el medio físico como en la estructura socioeconómica.

El complejo acuífero de la Zona, de buenas características hidrológicas, con agua de buena calidad, actualmente está siendo utilizado para riego.

Los suelos agrícolas totalizan 500.000 ha; predominantemente pertenecen a las clases II y VI, de textura media, débilmente estructurados, profundos, moderadamente permeables, con bajo contenido de carbono orgánico y buena fertilidad. Hacia el Municipio Sosa, son suelos pesados de textura arcillo-limoso.

Condiciones Socioeconómicas

A pesar de su gran potencial agropecuario, esta zona se encuentra en situación de pobreza extrema (74%), los niveles de desnutrición se ubican en 18,5%, la esperanza de vida es baja (60-70 años), el desempleo en 20%, y 30% de la población vive en ranchos. El sistema de salud es deficiente, 76,5% de las unidades agrarias no posee centros de salud y la cobertura del sistema educativo es insuficiente.

Potencialidades

Los suelos existentes tienen la capacidad de uso agropecuario determinado en cinco categorías:

- para uso agrícola diversificado (cereales, leguminosas, hortalizas, oleaginosas, musáceas, frutales, cacao, caña de azúcar, tabaco y algodón)
- para uso agrícola limitado (cultivos tropicales que se adapten a suelos pesados con drenajes restringidos: caña de azúcar, arroz, maíz sembrado en camellones, sorgo, algodón sembrado a salidas de agua, musáceas, palma africana y pastos).
- tierras para uso agrícola especial (cultivos de yuca, quinchoncho, sorgo, algodón, maní, patilla y melón en período lluvioso).
- tierras para uso pecuario y agrícola restringido (pastos y arroz de lluvia)
- tierras para uso pecuario, los problemas de drenaje y textura muy fina constituyen las limitaciones principales.

Entre los recursos turísticos presentes en la zona se encuentran los paisajes llaneros, el embalse Boconó Masparro, la laguna de La Danta, balnearios, iglesias y sitios religiosos, casas coloniales, algunos hatos, y centros turísticos.

Posee tierras de alta fertilidad, en llanuras de vegetación profunda regada por cuantiosos ríos. La actividad económica predominante es la agropecuaria y ocupa el tercer lugar como productor de ganado vacuno. Se destaca en la producción agrícola de los rubros arroz, maíz, sorgo y algodón.

Limitaciones

- De carácter físico debido a las condiciones fisiográficas del paisaje y a las características periódicas de inundación.
- Condiciones socioeconómicas evidenciadas en los índices de pobreza crítica y niveles de desnutrición de la población asentada en la zona.
- Falta de organización de la comunidad.
- Deficiencia e insuficiencia de los servicios básicos y de apoyo a la producción

2.3.3.7.6. ZONA ESPECIAL MESA DE GUANIPA

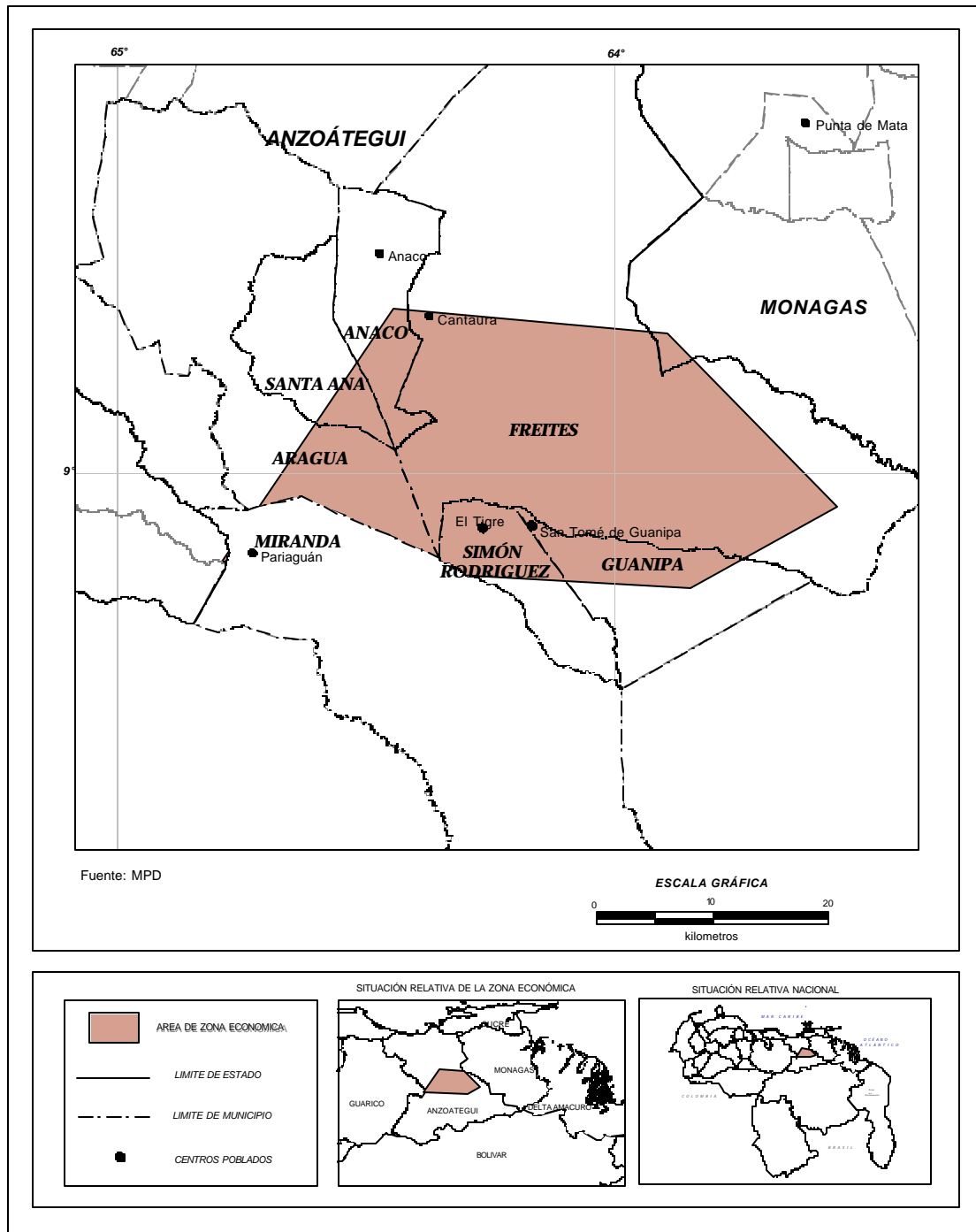
Criterios de selección:

- Ubicación estratégica en relación con los ejes Orinoco-Apure y Oriental.
- Área geográfica homogénea, en cuanto a geomorfología y edafología.

- Arraigo cultural y base socioeconómica relativamente uniforme.
- Potencialidad agrícola.
- Recursos hídricos subterráneos y superficiales de interés ambiental y productivo.

Esta área, perteneciente a la Región Nor Oriental, forma parte de los llanos orientales y se ubica en el Estado Anzoátegui; comprende la jurisdicción de los municipios Guanipa, Simón Rodríguez, parte de Pedro María Freites, Miranda, Independencia y Aragua. Abarca una superficie aproximada de 1 millón de hectáreas y tiene como límites, al norte, el río Guanipa, al sur el río Orinoco, al este el río Pao y al oeste se interna en el Estado Monagas, siguiendo el cauce del río Morichal Largo (*ver Mapa N° 24 Zona Económica Mesa de Guanipa*).

Mapa No. 24. Zona Especial Mesa de Guanipa



Características generales del área

La zona especial está localizada en la formación Mesa, conformada por materiales de origen aluvional proveniente de las cordilleras periféricas. En ella se originan cauces de largo recorrido, como el Guanipa, el Caris y el Guere. El tipo de vegetación existente se encuentra representada por chaparrales y palma de moriche. Una parte presenta suelos de cierta fertilidad y pluviosidad suficiente para el establecimiento de la actividad agrícola, la cual se localiza en el triángulo El Tigre-San Tomé-San José de Guanipa.

El clima es tropical, con un período de lluvias (mayo-noviembre) y otro de sequía (diciembre-abril); el promedio anual de precipitación es 1.100 mm, la temperatura es bastante uniforme, con una media anual de 26°C; la humedad relativa presenta un promedio mensual entre 60 y 70% durante los meses de sequía y entre 70 y 80% en los meses lluviosos; y el régimen de vientos es importante por su efecto en la eficiencia del riego por aspersión.

Los temperaturas altas y vientos permanentes le imprimen a la Mesa el paisaje de aridez sin árboles verdes, mostrándose en apariencia como un desierto, pero con sub-suelos abundantes en agua.

Tiene una red hidrográfica conformada por las subcuencas de los ríos Caris, Guanipa, Guere, Guibimba, Pao y Tigre. También es una de las zonas más ricas en agua subterránea, de gran importancia para el riego de zonas agrícolas. Las investigaciones hidrológicas han probado la existencia de un acuífero superficial suficiente para suministro de agua potable y riego de pequeñas áreas y un acuífero profundo, lo que permite el riego con sistemas de pivote central.

Condiciones Socioeconómicas.

De acuerdo con las cifras de OCEI, los municipios que conforman la zona cuentan con una población proyectada de 323.602 habitantes, para el año 2000.

En materia de educación, según proyecciones de OCEI para el año 2000, el 11,92% de la población es analfabeta. Adicionalmente, tanto la infraestructura como el equipamiento escolar del nivel básico es deficiente y la cobertura de preescolar es inferior al promedio. En materia de salud, las poblaciones que disponen de centros de salud no cubren la demanda interna, situación que se agrava por la escasa dotación de equipos y medicamentos y la necesidad de ampliar las instalaciones. En lo que se refiere a la población económicamente activa, la tasa de desempleo está calculada en 23%.

La base económica del Estado Anzoátegui tiene una alta dependencia del sector primario, muy ligado a las actividades petroleras, plantas de gas, desarrollos petroquímicos y agrícolas, turísticas, comerciales y financieras. Los abundantes recursos energéticos están localizados en los yacimientos del centro y sur del estado.

El sistema agrícola predominante es el de cultivos anuales mecanizados, entre los cuales el maní es el rubro principal. Alrededor del 60% de la superficie de la zona presenta buenas condiciones para un desarrollo agrosilvopastoril. Las zonas de uso intensivo están parcialmente explotadas con producción hortícola y cultivos de ciclo corto. En cuanto a las actividades pecuarias, se encuentran tierras dedicadas a ganadería extensiva con agricultura complementaria, también se cuenta con ganadería semi-intensiva y con infraestructuras para la cría de cerdos, aves y ovejas. Asimismo se dispone de infraestructura agroindustrial (complejo manicero), maquinarias en fincas y miniplantas procesadoras de lácteos y frutas.

La actividad industrial se concentra en las ciudades de El Tigre, San José de Guanipa y Anaco. Las posibilidades industriales del sector pueden orientarse hacia los siguientes renglones: productos alimenticios, textiles, calzado, telas, maquinarias, petroquímica, fabricación de objetos metálicos y equipos de transporte.

La Mesa de Guanipa abarca formaciones geológicas que contienen gran cantidad de hidrocarburos, por tanto, aunque puntual, la actividad petrolera es notoria. Los centros poblados de El Tigre, San José de

Guanipa y San Tomé son abastecedores de servicios para las actividades agropecuarias y petroleras de la zona, la cual está sujeta a la figura de Autoridad Única de Área para el desarrollo agrícola de la Mesa de Guanipa.

Potencialidades

- Grandes reservas de hidrocarburos pesados en el área de la faja bituminosa del Orinoco
- Sectores localizados con suelos de vocación para cultivos forestales exigentes a buen drenaje y adaptables a baja fertilidad.
- Importancia estratégica como zona de paso para el transporte carretero, ferrocarrilero y de gas.
- Posibilidades de cultivar frutales resistentes a sequías extremas, por ejemplo el merey, y hortalizas en temporada seca.

Limitaciones

- Algunas áreas locales presentan erosión tipo escurrimiento difuso y deflacción eólica que limita su explotación agrícola.
- Los suelos en general presentan baja fertilidad, asociada a los suelos arenosos, con un drenaje excesivo y baja capacidad de retención de agua.
- Carencia y deficiencia de los servicios básicos.
- Mal estado de la infraestructura de apoyo a la producción agrícola.
- Bajos niveles de organización y participación de la comunidad.
- Ausencia de canales de comercialización.
- Falta de asistencia de técnica.

2.3.3.7.7. ZONA ESPECIAL SUR COJEDES - PORTUGUESA

Criterios de selección:

- Vinculación directa con el Eje Orinoco-Apure.
- Ubicada en el área de influencia del puerto fluvial de El Baúl.
- Zona con alto potencial agrícola, pecuario, minero y agroindustrial.
- Importantes recursos hídricos en ambientes de amplia biodiversidad
- Potencialidad en el campo turístico, en especial para el desarrollo del agroturismo y el ecoturismo.
- Escasa ocupación territorial y débil dotación de servicios básicos.
- Fisiografía común que genera importantes obras en saneamiento.

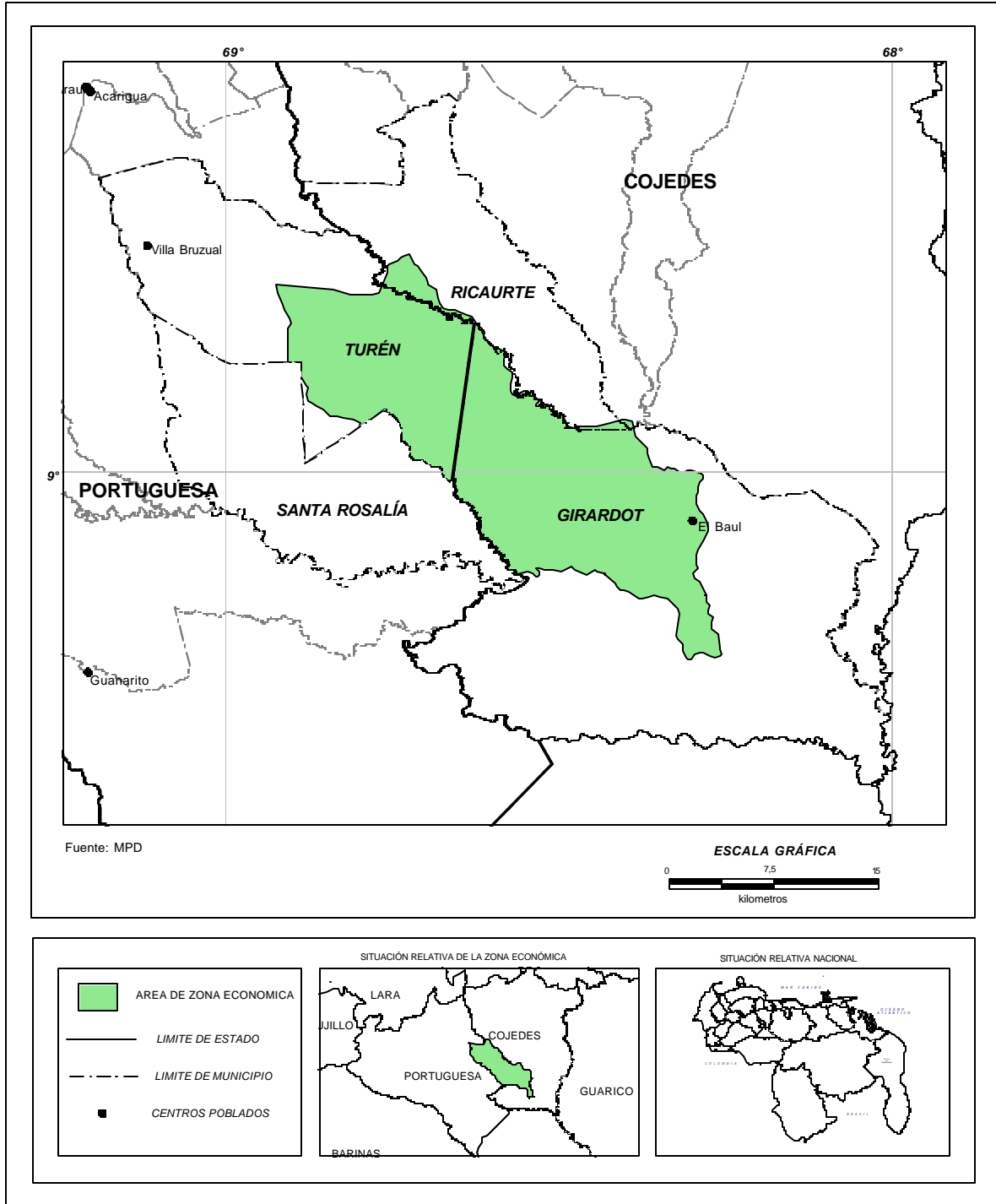
Esta Zona Especial se localiza al suroeste del Estado Cojedes y este del Estado Portuguesa, ocupando parte de los municipios Girardot y Ricaurte de Cojedes, y Turén y Santa Rosalía de Portuguesa. (*ver Mapa N° 25 Zona Especial Sur Cojedes-Portuguesa*). El área total abarca una superficie aproximada de 1.886,47 km², correspondiendo cerca de un 55 % al Estado Cojedes, 25 % al Estado Portuguesa y 20 % a la zona en discusión entre ambos.

Características generales del área

Los valores anuales de precipitación oscilan entre 1.400 mm a 1.600 mm año. La evaporación es de 2.000 a 2.500 mm año, como resultado de la alta radiación solar y las temperaturas locales, y se distinguen dos períodos climáticos bien marcados: el fresco-seco y el cálido-lluvioso.

La red hidrográfica irriga el área con cursos permanentes e intermitentes, que corresponden en la totalidad a la cuenca del río Apure. Entre los principales cursos están los ríos Portuguesa y Cojedes, y los caños El Frasco, Los Caballos, Camoruco, Miguelito, Palmarito y Bejuquero.

Mapa No. 25 Zona Especial Sur Cojedes - Portuguesa



La faja centro norte en Portuguesa y centro occidental en Cojedes poseen acuíferos de buena calidad desde el punto de vista de su producción potencial de agua, como fuente adicional de recursos hídricos; no obstante la calidad física y química del líquido es moderadamente baja.

El escurrimiento superficial estimado va desde los 200 mm año al noroeste del área hasta 70 mm año al sureste de Cojedes, para un promedio superior a 100 mm año.

Los suelos del área son profundos, producto de procesos de acumulación aluvial, de desborde de cursos

de agua que irrigan el área. El 45% de la superficie de la zona está conformado por suelos de clases I, II, III y IV, de uso principalmente agrícola. No obstante la riqueza de recursos en superficie, existe un altísimo potencial de explotación acuífera; en la zona concurren importantes agravantes de orden físico natural y de infraestructura (ocurrencia de inundaciones periódicas en buena parte del área y presencia de marcados períodos de precipitaciones y sequía) que limitan su aprovechamiento integral.

Las zonas urbanas ocupan los asentamientos de poblaciones dispersos en el área. Es importante resaltar que aún existe la figura de Reserva Forestal Turén, una vasta superficie cuyos suelos son cultivados con rubros agrícolas. Se requiere obras de drenaje para mejorar la producción agrícola en sitios con riesgo a inundación.

En cuanto a vegetación, el área de estudio -antes con vastas superficies de bosques ricos en especie forestales- ha sido fuertemente intervenida por el hombre, a través de la explotación irracional de los bosques y de la deforestación con fines de ampliar la frontera agrícola.

Condiciones Socioeconómicas

La zona se caracteriza por ser un área poco poblada con carencia y deficiencia de servicios básicos. Para el año 2000 se estima una población de 22.248 habitantes, cerca del 2,04 % de la población de las entidades de Cojedes y Portuguesa, el 0,56 % de la Región Centro Occidental y el 0,09 % del país.

Existen en la zona tres centros poblados con rango de capital de municipio y capital de parroquia, El Baúl, Santa Cruz y Sucre, de los cuales sólo el primero tiene mas de 2.500 habitantes. La población residente de la zona se caracteriza por tener una estructura por edad joven, 40% de sus habitantes es menor de 15 años, lo que indica la demanda de servicios educativos y de salud, con énfasis en los niños. Los indicadores sociales, en general, se encuentran por debajo del nivel nacional, y el índice de necesidades básicas insatisfechas expresa entre 48 y 57% de hogares pobres.

La actividad económica más importante está referida a la producción agrícola, tanto vegetal como animal. La producción agrícola vegetal local se orienta fundamentalmente a la explotación de cultivos de ciclo corto, del grupo de cereales como arroz, maíz y sorgo; oleaginosas como ajonjolí; hortalizas, leguminosas y tabaco. Entre los cultivos permanentes y semipermanentes destaca la caña de azúcar. Por su parte, la producción agrícola animal se orienta a la explotación semiextensiva de ganado bovino de carne y de doble propósito, seguida de la producción porcina y, en menor grado, de búfalos. En la zona también existe un potencial minero por probar; actualmente se extraen arenas y gravas para la industria de la construcción, así como arcillas rojas y calizas, y se realiza la explotación de rocas ornamentales en las galeras de El Baúl.

La actividad turística también es incipiente, aunque existen importantes atractivos turísticos generados por ambientes poco intervenidos, con una excepcional riqueza en fauna y flora. La oferta del Hato Piñero está dedicada al turismo ecológico. En El Baúl existe infraestructura turística de cierta importancia. Y al norte de la zona se encuentra más del 50% de las áreas bajo régimen de reserva forestal de Turén y de las áreas boscosas bajo protección de Libertad, El Baúl-Corralito y El Amparo.

Problemática

- Importante extensión de la zona bajo regímenes especiales.
- Extensas áreas sujetos a reclamos territoriales.
- Población total, aproximadamente 23.707 habitantes.
- Población asentada en poblados y caseríos con escasa infraestructura de servicios y vinculación.
- Predominancia de zonas bajas inundables.
- Escasa ocupación de la zona y desvinculación de las actividades sociales y productivas.
- Intensa intervención en reservas forestales, bosques y cuencas hidrográficas.

- Baja productividad agrícola y pecuaria
- Evidentes riesgos de daños ambientales
- Limitaciones en la propiedad de la tierra
- Acceso limitado a la educación y la salud
- Déficit de servicios básicos.

Potencialidades

- Condiciones edafoclimáticas óptimas para la producción de cereales y otros rubros bajo riego y cultivos forestales de uso múltiple.
- Importante disponibilidad de tierras y recursos hídricos para la explotación pecuaria de alta tecnificación y alto valor agregado.
- Espacios naturales de alto valor turístico recreacional en la zona de transición llano alto -llano bajo.
- Potencial minero.
- Alto potencial de articulación con el Eje Orinoco - Apure.
- Reglamentación vigente.

Limitaciones

- Predominancia de zonas bajas anegadizas.
- Escasa ocupación de la zona y desvinculación de las actividades sociales y productivas.
- Intensa intervención en reservas forestales, bosques y cuencas hidrográficas.
- Limitaciones en la propiedad de la tierra
- Acceso limitado a la educación y la salud
- Servicios básicos deficientes.

2.3.3.7.8. ZONA ESPECIAL DEPENDENCIAS FEDERALES

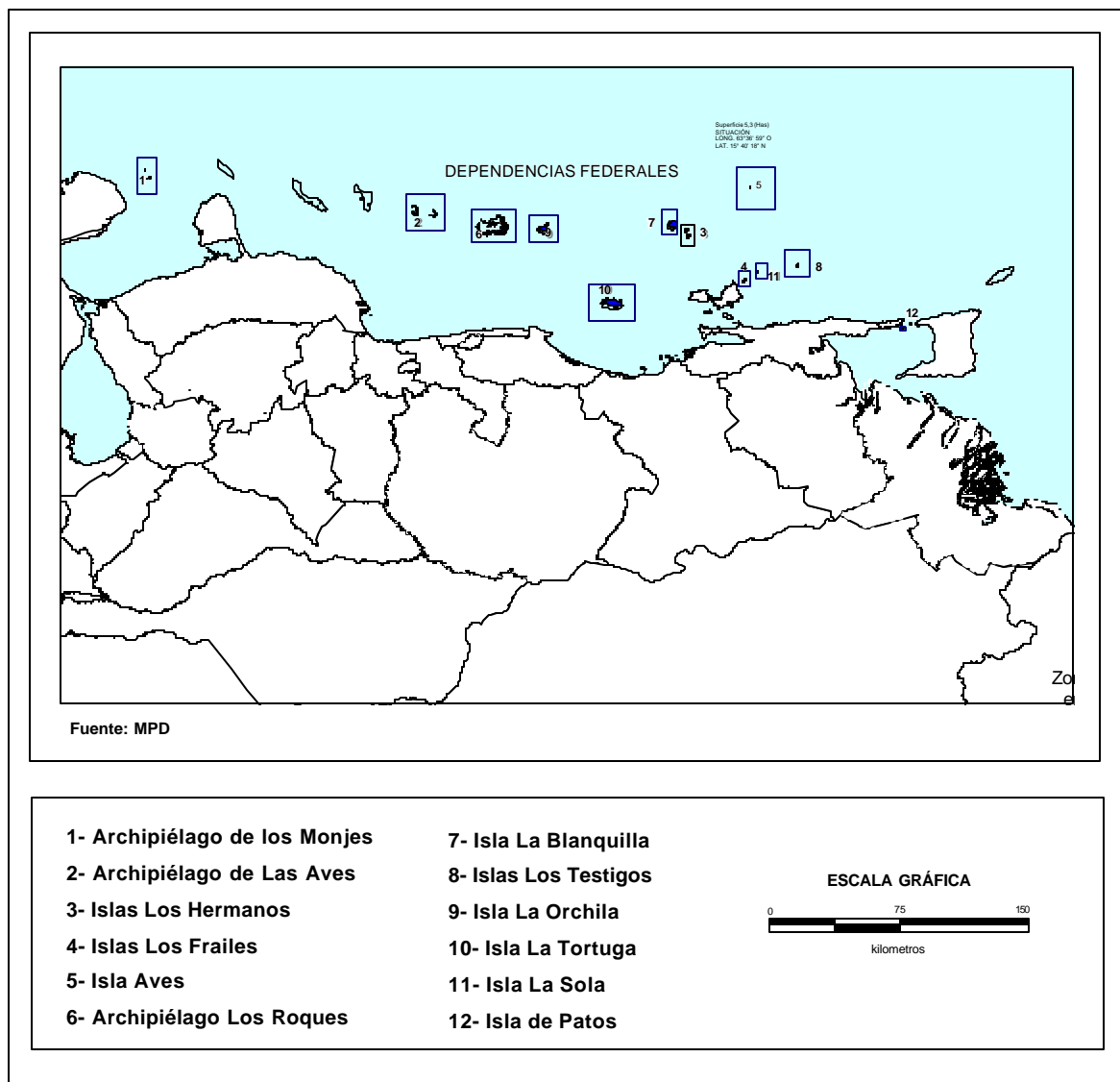
Criterios de selección:

- Zona fronteriza, limita con 14 países. Constituye la presencia de nuestro país en el Caribe. Tradicionalmente no se le ha prestado la atención debida.
- Importancia geoestratégica (política y económica), dominio marítimo propio.
- Área deprimida con escasa población, pero con posibilidades de tener un desarrollo económico importante.
- Ejercicio de la soberanía. Desarrollarla es garantizar presencia de población económicamente activa en las fronteras.
- Requiere tratamiento específico debido a la fragilidad ecológica de sus ecosistemas.
- Las islas que la conforman presentan una fisiografía común pero débil integración.

En la actualidad, es una zona de alto potencial para el desarrollo sustentable de las actividades turísticas y pesqueras; además, de vital importancia geoestratégica, política y económica. En contraposición, es una de las áreas más deprimidas del país, prácticamente despoblada, sin acceso a recursos propios y desvinculada en alto grado del resto del territorio nacional.

Según la Constitución de la República, las Dependencias Federales son islas marítimas no integradas al territorio de un estado y están conformadas por el Archipiélago Los Monjes, Isla La Tortuga, Isla La Sola, Islas Los Testigos e Islas los Frailes, en la plataforma continental; Isla de Patos, Archipiélago Los Roques, Isla La Blanquilla, Islas Los Hermanos, Isla La Orchila y Archipiélago Las Aves, fuera de la plataforma continental; e Isla Aves, en el fondo abismal. (*ver Mapa N° 26 Zona Económica Dependencias Federales*).

Mapa No. 26 Zona Especial Dependencias Federales



Las Dependencias Federales carecen de gobierno propio, por tanto, no tienen representación en los organismos de planificación, consulta y coordinación, control y ejecución de planes y programas de desarrollo.

Está integrada por 311 islas, cayos e islotes. Por sus características geológicas, las islas se clasifican en oceánicas (Los Roques, Las Aves, La Orchila e Isla de Aves), de plataforma continental (Los Frailes e Isla de Patos) e intermedias (La Tortuga, La Blanquilla, Los Hermanos, Los Testigos y Los Monjes). Dentro del área objeto de estudio, la superficie total emergida del territorio insular se estima en 342 Km² y 600.000 Km² de mar territorial.

Características generales del área

El área se caracteriza por la ausencia de relieves importantes y sus áreas son relativamente planas. La vegetación es muy similar en todas las islas, de manera que las formaciones vegetales más comunes son: sabana insular, formaciones xerofíticas y el manglar. Los suelos en general tienden a ser muy arenosos con gran contenido de sal, debido al ascenso capilar, producto de la evaporación. La temperatura media oscila entre 25 y 30° C; la zona está influenciada por los vientos alisios.

Por sus condiciones climáticas, con excepción de la isla La Blanquilla, no es posible encontrar indicios de

agua dulce en la zona. En esa isla las lluvias, que suelen ser torrenciales, han formado quebradas por donde el agua drena hacia el mar formando lagunas.

La accesibilidad a las islas es bastante compleja. En algunas islas, la presencia de acantilados, fuerte oleaje de aguas profundas y ausencia de playas limita las acciones de apoyo; en otros casos existe la posibilidad de llegar a través de rudimentarias pistas de aterrizaje para aeronaves pequeñas. Generalmente los pescadores se movilizan en embarcaciones menores conocidas como "peñeros".

En esta zona, existen las siguientes figuras de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial:

- Parque Nacional Archipiélago de los Roques
- Refugio de fauna silvestre Isla Las Aves
- Parque Nacional Península de Paría

También se han definido como áreas turísticas recreacionales preservadas, las islas La Tortuga, La Blanquilla, Los Hermanos, La Orchila, Las Aves y Los Roques.

Condiciones Socioeconómicas

En cuanto a la población, según el Censo OCEI de 1990, alcanza a 2.245 habitantes. De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Interior y Justicia, sólo el Archipiélago de Los Roques y el Archipiélago de Los Testigos poseen población fija. En La Blanquilla existe población temporal de pescadores, en La Orchila existe población militar permanente y en el resto de los archipiélagos no hay población fija pero sí muy frecuente.

De acuerdo a datos suministrados por La Autoridad Única de Los Roques, para el año 2001 la población residente en ese archipiélago era de 1.300 habitantes. La información aportada por el Ministerio de Interior y Justicia indica que en los dos pequeños centros poblados de Los Testigos habitan 197 personas.

Los principales centros poblados son El Gran Roque, en el Archipiélago de Los Roques, e Isla Iguana y Testigo Grande, en el Archipiélago de Los Testigos, y presentan déficit de vivienda. En La Blanquilla, hace años existe un asentamiento temporal de pescadores, donde se está iniciando un proceso de consolidación que debe ser fortalecido.

El acceso de la población a actividades educativas, recreativas y culturales es muy limitado. Los habitantes con posibilidades de completar su educación lo hacen en los estados Vargas, Sucre o Nueva Esparta. En El Gran Roque se están implementando algunas medidas de mejoramiento educativo, tales como la instalación de un aula virtual.

La atención primaria en salud se presta en El Gran Roque y en Isla Iguana. El primero tiene un ambulatorio con médico permanente y se están incorporando los servicios odontológicos. En Isla Iguana, sólo se prestan servicios de enfermería, a través de la Armada. Las emergencias son atendidas, según la ubicación, en los estados Vargas, Sucre o Nueva Esparta y la Armada es la encargada de movilizar los enfermos.

La zona no dispone de acueductos ni sistemas de conducción y disposición final de efluentes. Las viviendas poseen pozos sépticos individuales. En el Gran Roque, la producción de agua potable se efectúa mediante el tratamiento de agua marina en una planta desalinizadora, operativa con una capacidad de producción de 35 m³ diarios de agua potable, que son suministrados a la población mediante un camión cisterna, para una dotación promedio de 25 litros por persona por día (inferior en un 15 % a la dotación normativa de la Organización Mundial de la Salud). A las otras islas se lleva el agua potable en embarcaciones de la Armada; también se recoge cierta cantidad de agua de lluvias y otra parte es traída por pobladores desde tierra firme.

Existen pistas de aterrizaje en Los Roques, La Orchila, La Blanquilla y Las Aves, mientras el Gran Roque

dispone de una pista de aterrizaje asfaltada, en moderadas condiciones de mantenimiento, con capacidad para el aterrizaje de aeronaves pequeñas y medianas. También existen muelles operativos en Los Roques y en La Orchila; el resto de las instalaciones existentes se encuentra en avanzado estado de deterioro. El Gran Roque cuenta con un muelle principal de concreto, con espacio suficiente para dar servicio a la actividad comercial y turística del lugar.

Por sus características naturales, en la zona no existen actividades agrícolas de tipo tradicional, aunque hay algunas ideas de desarrollo de cultivos hidropónicos, cuya factibilidad técnico económica debe ser evaluada. En Isla Los Testigos, que tiene un mayor volumen de precipitación, existen cultivos familiares de frutas, como lechosa, limón guayaba y ají, y se crían caprinos, aves y conejos, para el consumo familiar.

La pesca de altura se realiza bajo condiciones de escasa vigilancia y control. La pesca costanera es la actividad de subsistencia tradicional de los habitantes de la zona. Es una de las grandes potencialidades de toda la zona, especialmente en aquellas áreas cuyas particularidades de acceso y clima representan limitaciones para el desarrollo de la actividad turística. Las especies más comunes son atún, mero, carite, jurel dorado y langosta, siendo ésta la mayor fuente de ingreso para los pobladores.

La actividad turística se está convirtiendo en elemento de atracción de inversiones. Las Dependencias Federales tienen excelentes condiciones para el turismo de sol y playa, la observación de aves y el submarinismo. Tiene como ventaja adicional el hecho de encontrarse fuera de la ruta frecuente de los huracanes del Caribe. Existe una flota de más de 70 veleros y catamaranes que pagan concesión en Los Roques, donde se dispone de excelentes zonas de fondeadero. En Isla Los Testigos, se observa la presencia de veleros provenientes de otros países dentro del recorrido de sus rutas turísticas, que fondean en la zona aprovechando las ventajas naturales.

Potencialidades

- Zona con excelentes condiciones para el turismo de sol y playa, la observación de aves, tortugas y el submarinismo.
- Gran potencial pesquero en toda la zona, y muy especialmente en aquellas áreas que, por sus particularidades de acceso y clima, tienen limitaciones para el desarrollo de la actividad turística.
- Islas en áreas típicamente oceánicas que son puntos invaluable de observación para la realización de estudios científicos, biológicos, pesqueros y oceanográficos, en general, de todo el sur del Mar Caribe.
- Cercanía relativa al continente y condiciones climáticas de algunas de las islas que integran este territorio, facilitan el desplazamiento de un alto número de visitantes durante todo el año.

Limitaciones

- Escasez de agua dulce.
- Compleja accesibilidad y distancia para transportar materiales de construcción.
- Transporte limitado al servicio de la Armada y a "peñeros".

2.3.3.7.9. ZONA ESPECIAL GUAJIRA VENEZOLANA

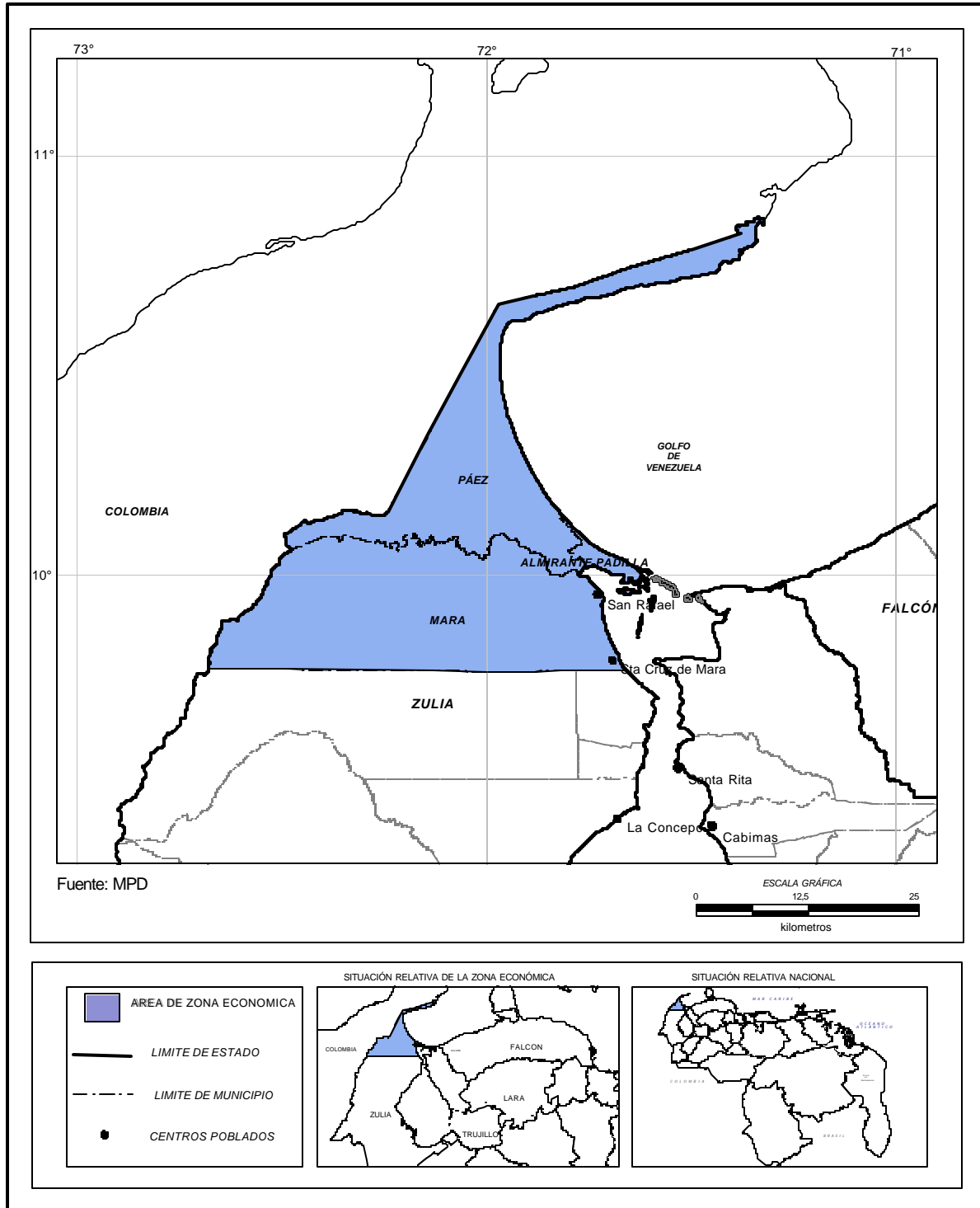
Criterios de selección:

- Fronterizo: Extensa línea fronteriza (200 km) con variada e intensa relación comercial, migraciones e ilícitos diversos.
- Sociodemográfico: presencia activa de dos grupos étnicos Wayúu y Añú, más del 80% de hogares viven en situación de pobreza. (OCEI 1997).
- Ambiental: existencia de cuencas hidrográficas estratégicas para el norte del estado: Guasare y Limón; y zonas de manglares.

- Económico: potencial productivo minero, agrícola, agroindustrial, turístico y comercial.
- Internacional, facilidades para el comercio y la integración andina.
- Infraestructura y servicios, área de fácil acceso a través de la troncal del Caribe, centros poblados aledaños para el equipamiento básico.

La Zona está conformada por tres municipios del norte del Estado Zulia: Almirante Padilla, Mara y Páez, y ocupa un área de 582.000 ha. (ver Mapa N° 27 Zona Especial Guajira Venezolana).

Mapa No. 27. Zona Especial Guajira Venezolana



Limita al norte con la República de Colombia, por el sur con los municipios Jesús Enrique Lossada y Maracaibo, por el este con el Golfo de Venezuela y la bahía de El Tablazo, y por el oeste con la República de Colombia.

Internamente se evidencia una clara delimitación natural: la presencia del río Limón como límite político-administrativo que también otorga continuidad física integradora a los municipios Mara y Páez, y el carácter insular del Municipio Padilla. Igualmente relevante es la comunicación vial por el eje Maracaibo-Paraguachón, que conecta con Maicao-Río Hacha (Troncal del Caribe), de indudable interés comercial y geopolítico en el entorno andino y caribeño.

Características generales del área

Presenta grandes perspectivas de comunicaciones marinas (Golfo) por la posibilidad de localizar infraestructura portuaria para barcos de gran calado, en la isla de San Bernardo, Municipio Padilla (Puerto Venezuela) y servicio ferrocarrilero y portuario de Carbón en Pararú, Municipio Páez.

En lo territorial es de destacar el inicio de la línea limítrofe con la República de Colombia en Castilletes (Hito No. 1), Municipio Páez, y su extensión en unos 200 Km. hasta el límite de los municipios Mara y Losada, que le confiere transcendencia geoestratégica por lo relacionado con la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela.

En lo ambiental, el carácter estratégico de las cuencas de los ríos Guasare y Limón, la extensa zona de manglares y los cuerpos de agua de la laguna de Sinamaica, Gran Eneal y laguna de Cocinetas.

En lo social, la condición indígena de gran parte de la población por la presencia de dos grupos étnicos, Wayúu y Añú, y las condiciones de pobreza derivada de la carencia y/o mal funcionamiento de los servicios básicos.

En lo económico, su estructura productiva diversificada que obedece a la variada dotación de recursos naturales que incluye suelos de diversos usos agrícolas, minas, mar y ríos con potencialidad pesquera y turística. Sin embargo, no han sido aprovechados en su totalidad por deficiencias en servicios básicos y factores organizacionales.

En lo político institucional, la escasa participación política de los municipios en los centros de decisión regional y la débil capacidad societal. Pero es de consideración la iniciativa de organización indígena, vecinal y de productores y comerciantes en búsqueda de esquemas de participación para hacer valer sus legítimas aspiraciones. En este sentido es de verdadera significación el capital que representan los asambleístas, indígenas, regional y nacional, como dignos representantes de la etnia Wayúu.

En lo internacional, hay una escasa participación del área, en cuanto a los beneficios en los flujos de comercio internacional, por ser el escenario de entrada y salida de mercancías cuyo origen y destino se ubica fuera de su territorio.

Estos elementos proporcionan a la zona un espacio de interés regional y nacional: fronterizo, indígena, ambiental, geopolítico y de seguridad y defensa, de necesaria atención en las esferas de decisión política, económica y social del país.

El paisaje natural varía desde una topografía predominantemente plana, con pequeñas dunas y depresiones intercaladas, hasta el paisaje característico de la altiplanicie de Maracaibo. Consecuentemente, la vegetación pertenece tanto a la zona de vida de bosque seco y muy seco tropical, como a las de bosque tropical deciduo medio y ralo, en las áreas clasificadas como mesa muy seca de Maracaibo. Se encuentran, también, áreas de maleza desértica, de monte espinoso, y manglares en las zonas de ciénagas, pantanos, caños, costas y lagunas, destacando la Laguna Sinamaica y el Gran Eneal. Existen suelos arenosos muy permeables, suelos derivados de rocas in situ, suelos de texturas medias, profundos, y suelos predominantes de textura

liviana, excesivamente drenados.

La temperatura media anual es de 28,4 C y la precipitación media anual varía entre 224,6 y 613 mm. Los valores de evaporación son altos: oscilan entre 1.766 y 3.200 mm/año.

El nivel de base de la red hidrográfica lo conforman el Lago de Maracaibo y el Golfo de Venezuela hacia donde drena el sistema de escorrentía local: los ríos Guasare, Socuy y Cachir, que forman el Limón, y el Paraguachón.

Entre los problemas ambientales, se puede mencionar la salinización del río Limón, producto de la penetración de la cuña salina de la Bahía El Tablazo. Asimismo, la deforestación en el alto Guasare y las márgenes del Limón que disminuye el caudal provocando procesos de sedimentación, especialmente en la Laguna de Sinamaica. Otros problemas de relativa importancia están asociados a la explotación carbonera (deforestación, intervención de cauces, polvillo, etc.) y al manejo incontrolado de desechos sólidos en los principales centros urbanos.

Condiciones Socioeconómicas

Para el año 2000 OCEI ha estimado una población de 235.244 personas, que significa una participación de 7,3 respecto al total del estado. La distribución por municipios indica el mayor peso de Mara (63,3%) seguido de Páez (32,3%) y una reducida cuota de Padilla (4,4%). La densidad demográfica de la subregión es de 40 hab/km². Un elemento de suma importancia es el carácter indígena de una buena parte de la población. Estos municipios son hábitat natural de los indígenas Añú y Wayúu; éste es el grupo étnico más numeroso del país.

La red de centros poblados de la subregión Guajira constituye un conjunto de subsistemas con vínculos internos y externos que determinan múltiples relaciones funcionales. Como centros motores se identifican a San Rafael de El Moján, Santa Cruz de Mara y Paraguaipoa, líderes del funcionamiento de centros menores, como Sinamaica y Carrasquero a través del apoyo a la actividad productiva y servicios sociales comunales y personales. La influencia externa se ejerce a través de Maracaibo y de Maicao en Colombia.

El problema de la vivienda es uno de los más relevantes de la zona. Las particulares características de la cultura indígena, del bajo nivel de ingresos y de los reducidos programas de construcción de soluciones habitacionales para los segmentos de escasos ingresos, determinan la convivencia en condiciones de hacinamiento. La infraestructura educativa, su dotación y la matrícula atendida en 1998 reflejan cifras aceptables, sin embargo los indicadores de funcionamiento y calidad resultan en lo opuesto. En cuanto a las condiciones sanitarias, la zona presenta elevados registros de mortalidad infantil.

Por su condición de zona fronteriza, la zona se ha convertido en escenario de diversos hechos ilícitos que se constituyen en amenazas para la seguridad interna y afectan la economía local y el poblamiento fronterizo.

En la zona están presentes tres figuras de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, ABRAE:

- Zonas protectoras de las cuencas de los ríos Guasare, Socuy y Cachirí (302.000 ha).
- Zona de aprovechamiento Agrícola Especial Municipio Mara (11.042 ha.): está ubicada en Santa Cruz de Mara, sector planicie de Maracaibo.
- Área crítica con prioridad de tratamiento Sector Costero del Lago de Maracaibo

Potencialidades

Debido a los recursos existentes y los sistemas prevalecientes, la actividad agrícola vegetal constituye uno de los sectores básicos del desarrollo: para 1998, la Guajira poseía 7% de las tierras cultivadas en el Estado Zulia. También existen tierras con alta potencialidad agrícola dedicadas a la producción pecuaria, la cual contribuye con 5% del ganado bovino, 21% del ganado porcino, 62% del ganado caprino y 50% del

ganado ovino, del total de la entidad.

La actividad pesquera representa un alto potencial, con la explotación de especies como curbina, róbalo, jurel, carite, bagre blanco, pica y carpeta.

En cuanto a la actividad minera, en la Guajira se localizan los mayores yacimientos de carbón. Uno de los proyectos localizados en el Municipio Mara está vinculado con la Cuenca Carbonífera del Guasare, a 75 km al nor-este de Maracaibo. Estudios indican que los recursos potenciales identificados alcanzan 1.26 millones tm. de carbón de alta calidad, y las reservas indicadas probadas de 203 millones tm. La caliza es otro de los minerales explotados en la región, específicamente en el Municipio Padilla.

La actividad industrial es incipiente y de baja vinculación al potencial productivo. Un componente de valor económico y cultural significativo es la industria artesanal indígena, cuya máxima expresión son los tapices y chinchorros guajiros. El área comercial se ha desarrollado influenciada por la cercanía a Maracaibo y Maicao y por el flujo turístico hacia los tres municipios. Destacan Santa Cruz de Mara como proveedor de frutas, productos cárnicos y servicios turísticos, El Moján y Paraguaipoa como centros de distribución.

La Guajira se caracteriza por sus condiciones físico geográficas que estimulan al disfrute del turismo del sol y playa; el mayor número de visitantes se concentra en Caimare Chico, Isla de San Carlos, Isla de Toas, Laguna de Sinamaica y costas del Municipio Mara.

2.3.3.8. *PROYECTO PAIS (SISTEMA DE ALDEAS RURALES AUTO-ORGANIZADAS SUSTENTABLES) SARAOS*

El Proyecto "Pueblos Agroindustriales Sostenibles/ PAIS", es uno de los dos programas del Plan Zamora, cuya misión es la de cumplir con el mandato constitucional de alcanzar el Desarrollo Rural Integrado (DRI) de Venezuela. El proyecto se formula como instrumento de la política de descentralización desconcentrada del territorio, para apoyar los tres ejes de desconcentración (Eje Occidental, Eje Oriental y Eje Orinoco-Apure); se organiza a través de dos conjuntos articulados de aspectos:

- a) Asentamientos (Sistema de Asociaciones Rurales Auto-organizadas-SARAO)
- b) Producción de tres tipos de rubros agroindustriales (Rubros Bandera, Rubros Estratégicos y Rubros Complementarios).

El Proyecto PAIS-SARAO, en tanto que plan de acción, incluye diez tecnologías: política, jurídica, económica, financiera, laboral, ambiente natural, ambiente artificial, cultural, social y educativa; es una política de resolución global dirigida a la auto-organización comunitaria en diferentes niveles de asociación, donde la vivienda -como edificación- es parte sustancial y dinámica de ella y se la concibe como componente dentro de un sistema complejo y dinámico de relaciones, de procesos sucesivos de mejoramiento de calidad de vida comunitaria, solidaria y cooperativa.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela constituye el marco jurídico a través del cual se reordenan los poderes públicos y se establecen relaciones distintas entre estos y los ciudadanos y ciudadanas, con la intención de crear el espacio en el cual deba desplegarse una dinámica social "... democrática, participativa y protagónica ..."; es necesario organizar ese espacio sobre la base del nuevo ordenamiento jurídico, para institucionalizar los vínculos que el ejercicio de este ordenamiento debe establecer entre los diferentes actores sociales.

El proyecto PAIS-SARAO es la expresión concreta de una visión de espacio organizado para la participación autogestionada de diferentes actores creando una nueva forma de relacionarse en la cadena de la producción agroindustrial, con el fin último de mejorar su calidad de vida.

Este espacio organizado para la participación es -necesariamente- multidimensional e involucra aspectos sociales, económicos y políticos (en su más amplio sentido), que metodológicamente se han agrupado en subsistemas coherentes con las mencionadas tecnologías: político, jurídico, económico, financiero, laboral,

ambiente natural, ambiente artificial, cultural social y educativo.

La orientación de las acciones dentro de este espacio organizado proviene de tres líneas estratégicas, a saber:

ASOCIAR	Fortalecer y/o co-crear las asociaciones solidarias básicas de la comunidad, para la autogestión de la misión del proyecto.
CONSTRUIR	Co-crear la red institucional para abordar las acciones físicas (edificaciones y urbanismo) políticas, jurídicas, económicas, financieras, laborales, ambientales, culturales, sociales y educativas del proyecto.
TRABAJAR	Co-crear la cadena de producción agroindustrial que constituye la base económica del proyecto.

Así, el proyecto plantea una nueva forma de participación de los actores sociales en tanto que gestores de su propia organización y de su propio crecimiento individual y comunitario. Sobre esta base podríamos afirmar que el Proyecto PAIS-SARAO es fundamentalmente educativo pues se trata de aprender a vivir con reglas nuevas (la Constitución de la República Bolivariana), con una visión nueva (calidad de vida) y con una misión nueva (participación activa y creadora). Se trata también de aprender a aprender.

El Ministerio de Planificación y Desarrollo, por instrucciones del Ejecutivo, ha asumido el diseño y la puesta en marcha de este programa. Esto permitió que desde 1999 se iniciara, a través de los organismos regionales de desarrollo, el proceso de identificar lotes de tierras con viabilidad para desarrollar el programa de Saraos y Saraitos (*ver Mapas N° 28 y Mapa N° 29*); a la fecha se ha logrado iniciar la ejecución de algunos de ellos y establecer la programación de los restantes, según se presenta a continuación:

SARAOS en ejecución

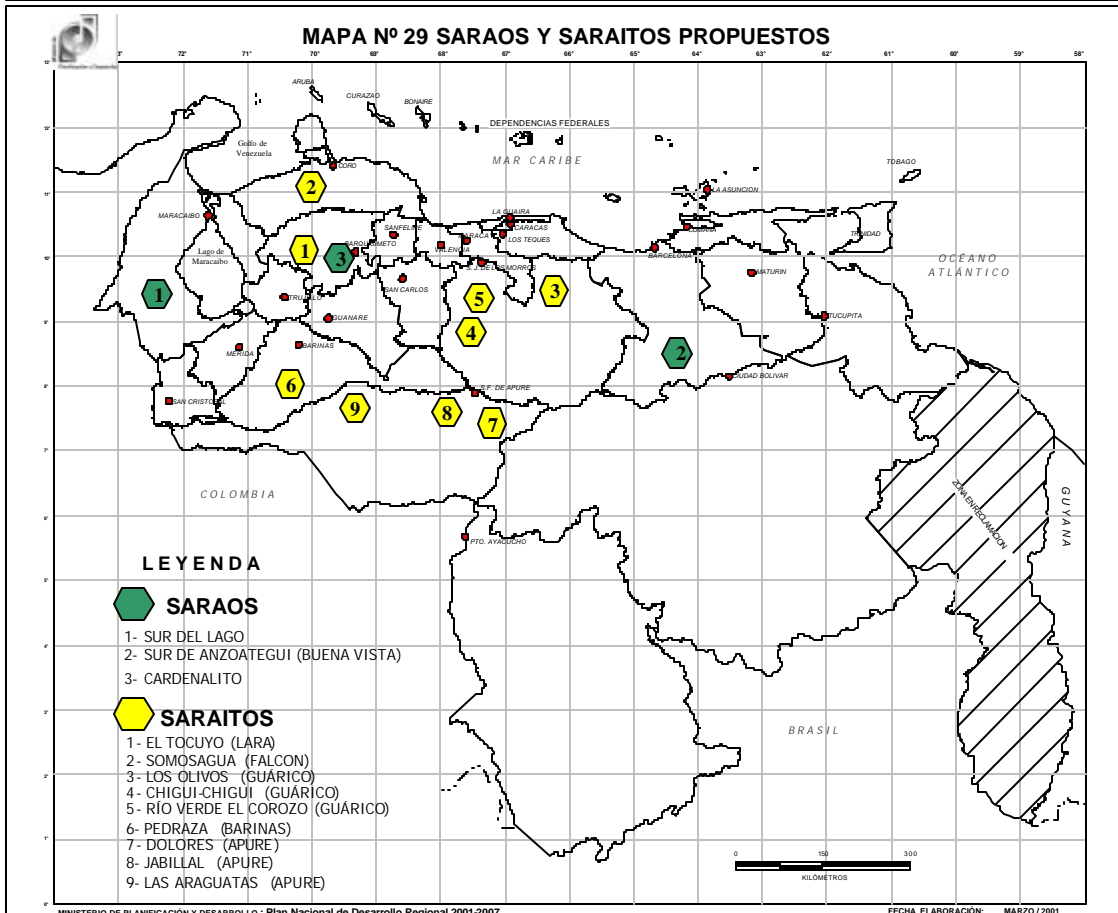
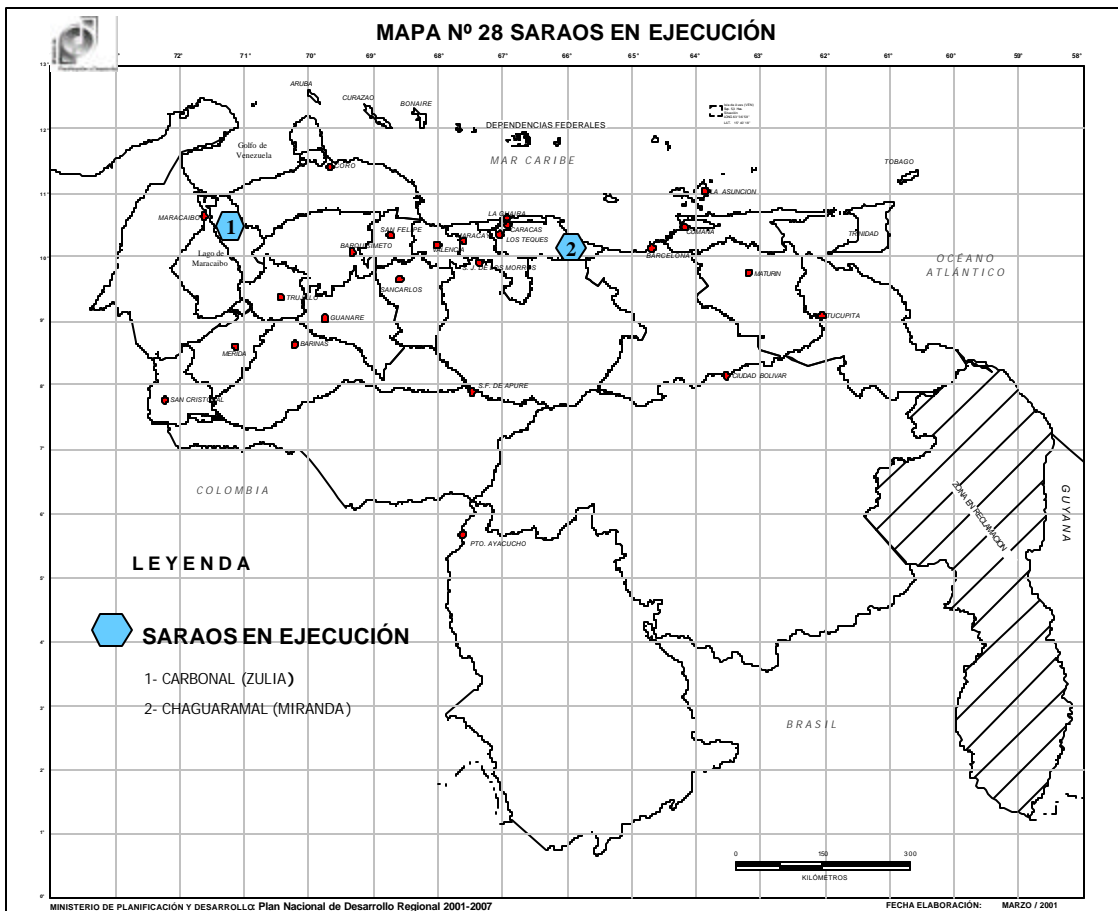
- Chaguaramal (Estado Miranda)
- Carbonal (Estado Zulia)

SARAOS Propuestos

- Sur del Lago (Estado Zulia)
- Buena Vista (Estado Anzoátegui)
- Cardenalito (Estado Lara)

Saraitos Propuestos

- El Tocuyo (Estado Lara)
- Somosagua (Estado Falcón)
- Los Olivos (Estado Guárico)
- Chigui-Chigui (Estado Guárico)
- Zona Río Verde-El Corozo (Estado Guárico)
- Pedraza (Estado Barinas)
- Dolores (Estado Apure)
- Jabillal (Estado Apure)
- Las Araguatas (Estado Apure)



TERCERA PARTE: LÍNEAS DE INVERSIÓN

En el contexto del desarrollo regional, el Sistema de Planificación de Inversiones tiene por objeto ofrecer, tanto al sector gubernamental como a la población del país, un instrumento orientador de las decisiones para lograr una coherencia entre los planes de desarrollo regional y los planes sectoriales, a fin de que estos resulten en un conjunto de inversiones operativas que coadyuven al logro del desarrollo sustentable al cual hace referencia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007 incluye proyectos de diferentes niveles de puesta en marcha temporal, es decir, que se proyectan en términos de ejecución de corto, mediano y largo plazo.

La formulación de este plan se llevó a cabo con el concurso activo de las instancias especializadas de los organismos regionales de desarrollo, con el apoyo de algunas de las instituciones adscritas al Ministerio de Planificación y Desarrollo, de las Direcciones de Planificación de los diferentes Ministerios que integran la Administración Pública central y descentralizada y, de manera relevante, con la participación de los representantes de la sociedad civil.

Los proyectos incluidos en este Documento-Plan reflejan las propuestas presentadas en cada una de las consultas públicas, realizadas para tal fin.

Durante el proceso de consulta pública adelantado en cada una de las regiones, se identificó un conjunto de proyectos estructurantes y dinamizadores para el desarrollo regional, cuya ejecución se propone a objeto de resolver la problemática expresada en los ámbitos social, económico, territorial, político institucional e internacional. Algunos de estos proyectos están a nivel de pre-inversión; otros a nivel de inversión.

Posterior al proceso de las consultas públicas regionales, cada organismo regional seleccionó diez proyectos mediante criterios técnicos de validación y jerarquización; se obtuvo, así, un total de setenta proyectos.

En la siguiente fase del proceso, nuevamente cada organismo regional seleccionó los tres proyectos de mayor impacto en la región correspondiente. De esta jerarquización inicial se seleccionó un total de veinte proyectos nacionales con impacto regional.

Los que siguen son los veinte proyectos que fueron considerados como integradores del territorio y de mayor impacto regional, propuestos para ser ejecutados durante el período del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007. Sin embargo, están en proceso de validación por parte de los diferentes organismos que tienen competencia en su ejecución.

1. Tramo Ferroviario Tuy Medio-Puerto Cabello (Miranda, Aragua, Carabobo)
2. Carretera de la costa Puerto Cabello-Carenero (Carabobo, Aragua, Miranda)
3. Programa regional de recuperación y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agrícola (Región Central)
4. Conclusión de la represa Uribante-Caparo (Táchira)
5. Desarrollo Zona Industrial La Pedrera (Táchira)
6. Hangar para el depósito de carga en Aeropuerto Juan Pablo Pérez Alfonso (Táchira)
7. Programa de mejora de la competitividad y estímulo a la asociatividad de empresas con potencial exportador (Región Centro Occidental)

8. Programa para la consolidación de las cadenas agroalimentarias de rubros prioritarios (Región Centro Occidental)
9. Ruta Libertadora Campaña Admirable Lara (Región Centro Occidental)
10. Plan Maestro de Desarrollo Turístico sustentable (Región de Los Llanos)
11. Plan Integral de Desarrollo Agrícola (Región de Los Llanos)
12. Plan Integral de Desarrollo Fronterizo (Región de Los Llanos)
13. Puerto de gran calado (Zulia)
14. Eje Ferroviario Guasualito-Encontrados (Apure, Táchira, Zulia)
15. Formulación y ejecución del Plan Maestro de desarrollo del sector turismo (Región Guayana)
16. Aprovechamiento hidroeléctrico del río Caroní (Bolívar)
17. Sistema de Transporte Intermodal (Región Guayana)
18. Puerto de aguas profundas (Sucre)
19. Ferrocarril Ciudad Guayana - Caripito - Cumaná (Bolívar, Sucre, Monagas)
20. Ruta social fluvial (Delta Amacuro)